

TÍTULO: Graduado en Medicina

UNIVERSIDAD: Universitat

Autònoma de Barcelona

23/11/2016

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. OBJETIVOS, PERFILES Y COMPETENCIAS.....	24
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	38
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.....	64
6. PERSONAL ACADÉMICO	214
7. RECURSOS MATERIALES Y DE SERVICIOS.....	225
8. RESULTADOS PREVISTOS.....	250
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	257
10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	258

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Nombre del título: **Graduado/a en Medicina**

Rama de adscripción: **Ciencias de la Salud**

1.2 Universidad solicitante: Universitat Autònoma de Barcelona

1.3 Tipo de enseñanza: Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso:

2010/2011: 320

2011/2012: 320

2012/2013: 320

2013/2014: 320

1.5 Normativa de Permanencia de la Universidad Autónoma de Barcelona

Puede consultarse en la siguiente URL:

<http://www.uab.cat/web/estudiar/grado/informacion-academica/regimen-de-permanencia/tipos-de-dedicacion-1345668023046.html>

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del Título

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesionales a las que capacita: Médicos

Lenguas utilizadas en el proceso formativo: Español, Catalán, Inglés

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La medicina ha estado presente durante el transcurso de la humanidad, partiendo desde la prehistoria, en la que la enfermedad se concebía como un fenómeno sobrenatural, hasta la actualidad, en la que predomina una medicina basada en el empirismo, la ciencia y la tecnología.

Se trata de una disciplina caracterizada por las profundas transformaciones que han marcado sobre todo los descubrimientos y los avances científicos que han tenido lugar en los siglos XIX y XX: la fisiología experimental, la génesis infecciosa de las enfermedades y la aparición de la química médica han remoldado los contenidos de la medicina. Otro gran descubrimiento, el de la estructura química y espacial del ADN, ha potenciado la genética molecular. A partir de estos avances, la medicina ha profundizado en los mecanismos de la fisiología celular y los ha aplicado al diagnóstico y a la terapéutica humana. También se han desarrollado nuevos ámbitos científicos como la biomedicina, la biología molecular, la biotecnología y la inmunología que han aportado bases científicas a la medicina moderna y experimental. De hecho, se ha producido una revolución terapéutica caracterizada por poner en manos de los médicos un gran número de medicamentos para tratar enfermedades que hasta entonces no tenían tratamientos eficaces. Consecuentemente, se ha logrado aumentar la esperanza de vida y crear una sociedad en la que la salud, tanto individual como comunitaria, se ha convertido en un derecho y un indicador de la calidad de vida. Por lo tanto, la asistencia médica ha jugado un papel importante para garantizar la prevención, cura y rehabilitación de los pacientes.

A raíz de estos avances, también se ha ido transformando el currículo para la formación médica. Escanero, et al. (2007)¹ dividen la evolución histórica de la enseñanza médica en 4 períodos:

1) A principios del siglo XX, los planes de estudio de medicina carecían de calidad académica. A través del informe de Flexner, se recomendó a las facultades a modificar el currículo y adaptarlo a 4 años de enseñanza, divididos en enseñanza de ciencias básicas y clínicas, vinculando las escuelas de medicina a la universidad y estableciendo requisitos de ingreso en matemáticas y ciencias.

2) A mediados del siglo XX, surgió la figura del médico investigador, que integraba tanto el conocimiento básico, como clínico. De esta forma, se desarrolló el currículo integrado por sistemas en el que las asignaturas se plantean de forma conjunta entre los profesores de básicas y clínicas. La universidad pionera en implantar esta estructura curricular fue la Western Reserve University en Cleveland (EEUU) cuyo plan de estudios está dividido en sistemas y especialidades, favoreciendo el conocimiento integrado de la medicina.

3) En los años 60, se desarrolló el currículo basado en la solución de problemas, sosteniendo que ésta es la metodología más adecuada para adquirir habilidades y conocimientos integrados, que además potencia el razonamiento clínico y facilita la memorización de los contenidos.

¹ Escanero, J.F, et al (2007) Formular y evaluar competencias: Guía. Prensas Universitarias de Zaragoza

Las universidades pioneras en adoptar el aprendizaje basado en problemas fueron la Facultad de Medicina de McMaster (Canadá) y la Universidad de Maastrich (Holanda).

4) Las dos universidades que introdujeron cambios curriculares innovadores durante los años 90 fueron la Facultad de Medicina de la Universidad de Brown (Rhode Island) y la Universidad de Calgary (Canadá). La primera diseñó un plan de estudios en función de los resultados de aprendizaje (fórmula que también se aplica en el plan de estudios del Grado de Medicina de la Universitat Autònoma de Barcelona, (UAB) que se basaba en:

- la integración de los cursos básicos y clínicos
- la enseñanza centrada en el paciente
- el aprendizaje en grupos pequeños
- la integración de la tecnología
- el ambiente académico enfocado hacia el humanismo, es decir, la importancia de comprender al paciente como un ser humano

La segunda universidad desarrolló un modelo curricular basado en presentaciones clínicas, que ha sido adoptado por más de 15 facultades en todo el mundo. Estas presentaciones clínicas cubren las 3200 entidades diagnósticas conocidas en medicina y se construyen en función categorías diagnósticas causales. Cada categoría presenta un prototipo que los estudiantes van completando según sus experiencias clínicas. De esta forma se enseña a los estudiantes a pensar como los médicos que resuelven casos clínicos, ya que éstos recurren a un esquema explicativo del problema tanto para almacenar como para recuperar la información.

Actualmente, los planes de estudio de Medicina se encuentran ante dos retos:

- 1) la adaptación a las nuevas demandas sociales, como el aumento de la esperanza de vida, la reducción de la natalidad y el envejecimiento de la población que sufre enfermedades crónicas y degenerativas.
- 2) la adaptación a las exigencias de la convergencia del Espacio Europeo de Educación Superior que se recogen en la directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales; en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; y en la orden ECI/332/2008 del 13 de febrero de 2008, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de médico.

En este contexto, la Facultad de Medicina de la Universitat Autònoma de Barcelona, que imparte la Licenciatura de Medicina desde 1968, expone en esta memoria la reestructuración de su plan de estudios con el objetivo de desarrollar un currículum basado en competencias, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, y que ayude al estudiante a adquirir una formación médica enfocada hacia las nuevas demandas de la sociedad.

La Facultad de Medicina de la UAB

La Universidad Autónoma de Barcelona fue creada por Decreto de Ley de 6 de junio de 1968 y la Facultad de Medicina lo fue el 27 de julio del mismo año (Decreto Ley 1774/1968).

La primera sede de la Facultad de Medicina fue, en el curso 1968-1969, el Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau. En el siguiente curso comenzaron las clases de 1º y 2º en el campus de Bellaterra, en las aulas de la Facultad de Ciencias. El curso 1973-1974, el

Decanato y la Secretaría de la Facultad se instalaron definitivamente en Bellaterra, ya en un edificio propio de la Facultad.

Durante su trayectoria docente, la Facultad de Medicina estableció convenios con otros hospitales. Así, el curso 1971-1972, el Hospital de la Vall d'Hebron recibió alumnos de 4º curso por primera vez, y el curso 1973-1974 se incorporó a la docencia el Hospital del Mar, que recibió alumnos desde 3er curso.

Durante el curso 1983-1984 el Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona comenzó a impartir la docencia de parte del 3er curso hasta la incorporación de todo el currículum clínico durante el curso 1987-1988 como Hospital Universitario dentro de la Unidad Docente del Instituto Catalán de la Salud (ICS).

El curso 2006/2007, la Facultad de Medicina gestionó los estudiantes de los Másters de los Programas Oficiales de Postgrado, concretamente, de la rama de Ciencias de la Salud, el Máster Erasmus Mundus Salud y bienestar comunitario, y el Máster propio equivalente. Así mismo fue el centro cotitular de los másters interuniversitarios Atención Integral al enfermo crítico con la Universidad de Barcelona, y la Salud pública con la Universidad Pompeu Fabra.

El curso 2008/2009, se impartió docencia de 3er curso en el Hospital Parc Taulí de Sabadell, a la espera de firmar el convenio correspondiente para constituir la Unidad Docente Hospitalaria de la Corporación Sanitaria Parc Taulí. Actualmente (curso 2009/2010), ya se impartirán clases a tercer y cuarto curso.

También el 2008/2009, se pone en marcha el Grado de Medicina, compartido con la Universidad Pompeu Fabra, y que se imparte en la Unidad Docente del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (UDIMAS).

Asimismo, en este curso la Facultad de Medicina se convierte en la primera facultad del Estado Español que dará clases conjuntamente a los futuros profesionales de la Enfermería y la Medicina. El 2009/2010 un centenar aproximado de estudiantes han iniciado el Grado de Enfermería, según las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Así pues, la Facultad de Medicina se responsabiliza de la docencia de la licenciatura de Medicina, del Grado de Medicina compartido con la UPF y la UAB, del Grado de Enfermería, del Grado de Logopedia compartido con la Facultad de Psicología y del Grado de Ciencias Biomédicas compartido con la Facultad de Biociencias, aparte de la docencia de postgrado que abarca tanto masters, como postgrados en el ámbito de las ciencias de la salud.

La estructura de la Facultad de Medicina

Como antes señalado, la Facultad de Medicina consta de diferentes espacios docentes que están separados geográficamente. La Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas se sitúa en el campus de Bellaterra, mientras que las Unidades Docentes Hospitalarias, en las que los estudiantes cursan la formación clínica, se sitúan en el área metropolitana de Barcelona y alrededores. La UAB tiene establecidos convenios con cinco hospitales públicos de referencia de Cataluña para instalar allí las unidades docentes hospitalarias. De este modo, la Facultad cuenta con la Unidad Docente de Sant Pau, la Unidad Docente de la Vall d'Hebron, la Unidad Docente del Hospital Universitario Germans Trias i Pujol, la entidad docente del Hospital Parc Taulí y la Unidad Docente del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria.

El Grado de Medicina de la UAB se impartirá en todas las unidades docentes, exceptuando la UDIMAS, que está principalmente al servicio del Grado de Medicina compartido entre la UAB y la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Este Grado de Medicina es el primero en el ámbito nacional que ofrece unos estudios interuniversitarios en el que participan dos universidades para realizar una enseñanza médica conjunta según lo establecido en el convenio específico de colaboración académica. El plan de estudios de grado en Medicina de la UAB/UPF ha sido aprobado por la ANECA y se ha comenzado a impartir el curso 2008-2009 en un nuevo edificio docente creado por las tres instituciones vinculadas al grado: la UAB, la UPF y el propio Hospital del Mar.

La separación geográfica entre la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas y las unidades docentes hospitalarias incide en la estructuración del plan de estudios. Los estudiantes de Medicina cursan los primeros dos años en la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas. La ubicación de esta unidad en Bellaterra facilita la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas en el campus de la UAB, donde se pueden beneficiar de los equipamientos residenciales y comerciales de la Vila Universitaria.

A partir del tercer curso, y hasta la finalización de los estudios, los estudiantes se trasladan a una de las unidades o grupos docentes hospitalarios.

A continuación se introducen brevemente las diferentes unidades docentes hospitalarias en las que se impartirá el Grado de Medicina de la UAB.

1) Hospital de la Santa Creu i Sant Pau

La Unidad Docente de Sant Pau de la UAB comienza a impartir clases durante el curso 1968-1969, año en que también se funda la Universitat Autònoma de Barcelona, por lo que es la unidad con la mayor trayectoria docente.

El Hospital de la Santa Creu i Sant Pau es un hospital de alta complejidad que, después de 6 siglos de existencia, representa la institución hospitalaria decana del Estado Español. El hospital está integrado por dos grandes centros -el Área General y el Área Clínica y de Investigación- que reúne prácticamente todas las especialidades médicas y quirúrgicas. Cabe destacar que el hospital ha iniciado una etapa de modernización para adaptarse a las nuevas necesidades sanitarias. Así pues, el Nuevo Hospital, cuya construcción se inició en 2000, se ha inaugurado el pasado mes de Junio de 2009, ofreciendo mejores condiciones a los pacientes y a los profesionales. El Nuevo Hospital incorpora los últimos avances tecnológicos y crece con respecto al actual edificio en cuanto a los ambulatorios y los equipos de alta tecnología.

2) Hospital de la Vall d'Hebron

El Hospital de la Vall d'Hebron comienza como Unidad Docente vinculada a la UAB el curso 1971-1972 y es la unidad con la mayor oferta de plazas para los estudiantes (ver tabla 1). Es el primer complejo hospitalario de Cataluña y uno de los más grandes del Estado Español. Está integrado por cuatro grandes centros -el Área General, el Área Materno-infantil, el Área de Traumatología y Rehabilitación y la Unidad de Cirugía sin Ingreso (Parque Sanitario Pere Virgili)- que reúne prácticamente todas las especialidades médicas y quirúrgicas.

3) Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona

Desde el momento de su apertura en 1983, el Hospital Germans Trias i Pujol tiene una inequívoca vocación docente que culmina con el reconocimiento del hospital como Unidad Docente en 1991. El Hospital Germans Trias i Pujol de Badalona cuenta con 5 centros – el Área médica, el Área Quirúrgica, el Área Materno-Infantil, el Área de atención crítica y urgente y el Área de servicios centrales, ofreciendo un amplio abanico de especialidades médicas y quirúrgicas.

4) Hospital Parc Taulí de Sabadell

El Hospital Parc Taulí es el más reciente que se incorpora como grupo docente en el seno de la Facultad de Medicina de la UAB desde el curso 2008/2009, en el que se comenzaron a impartir las clases de tercer curso. El Hospital está integrado por 6 centros – el Centro de Críticos, el Centro de Especialidades Médicas, el Centro de Medicina Interna y Atención Global, el Centro de Atención a la Mujer e Infantil, el Centro Quirúrgico, así como Urgencias.

Así pues, la Facultad de Medicina de la UAB dispone de una gran infraestructura docente, ya que los Hospitales Universitarios propios de la UAB cuentan, en total, con más de 2740 camas de agudos, 670 consultorios y 80 quirófanos. Pero no sólo se tienen establecidos convenios con estos hospitales, sino que también se han concertado otros centros sociosanitarios para la docencia médica. Estos centros disponen de más de 1050 camas de agudos, de 260 salas de consulta externa y de 20 quirófanos.

Las características técnicas de los hospitales universitarios y de los centros sociosanitarios se recogen en las tablas 1 y 2.

Tabla 1: Descripción general de los hospitales universitarios vinculados a la UAB

	Hospital de la Santa Creu i Sant Pau²	Hospital de la Vall d'Hebron³	Hospital de Germans Trias i Pujol⁴	Hospital Parc Taulí de Sabadell⁵
Tipología	Hospital general de atención de agudos y de referencia	Hospital general de atención de agudos y de referencia	Hospital general de atención de agudos y de referencia	Hospital general de atención de agudos y de referencia
Área de referencia asistencial	Barcelona: 300.000 personas	Barcelona Nord y Montaca i Reixac: 453.196 habitantes	Barcelonés Nord y el Maresme: 800.000 habitantes	Vallès Occidental: 862.369 habitantes
Plazas pregrado	300 estudiantes (90 estudiantes de 3º, 80 de 4º, 80 de 5º y 50 de 6º)	450 estudiantes (130 estudiantes de 3º, 100 estudiantes de 4º, 120 de 5º y 100 estudiantes de 6º)	200 estudiantes (50 estudiantes por cada curso)	120 (30 estudiantes por curso)
Estructura física	619 camas 250 consultorios 20 quirófanos 3 salas de parto	1.032 camas 208 consultorios 37 quirófanos 4 salas de parto	631 camas 97 consultorios 17 quirófanos 3 salas de parto	459 camas 115 consultorios 14 quirófanos 6 salas de parto
Recursos humanos	714 facultativos 1428 enfermeras 270 médicos residentes 514 personal no asistencial	1.956 personal diplomado sanitario 914 facultativos 1.174 enfermeras 522 médicos residentes 1.959 otras categorías laborales	368 facultativos 191 médicos residentes 753 enfermeras 404 auxiliares de enfermería 212 personal de gestión y servicios 199 otras categorías laborales	655 facultativos 133 médicos residentes 1795 enfermeras 421 personal de gestión y servicios
Actividad asistencial	384.008 consultas externas 32.700 altas 158.337 urgencias 1508 partos 37.718 intervenciones quirúrgicas 80.358 visitas en el hospital de día	693.633 consultas externas 66.310 altas 234.375 urgencias 4.230 partos 50.575 intervenciones quirúrgicas 139.919 visitas en el hospital de día	381.150 consultas externas 24.791 altas 117.550 urgencias 2.034 partos 25.562 intervenciones quirúrgicas 35.484 visitas en el hospital de día	464.514 consultas externas 20.640 altas 155.115 urgencias 3.363 partos 32.741 intervenciones quirúrgicas
Centros de investigación	Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, Instituto de Ciencias Cardiovasculares (ICC) y el Centro Cochrane Iberoamericano	Fundación Instituto de Investigación del Hospital Vall d'Hebron (acreditado por el Instituto de Salut Carlos III) Fundación <i>Institut Català de Farmacologia</i> Centro de Investigaciones en Bioquímica y Biología Molecular (CIBBIM)	Instituto de Investigación en <i>Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol</i> (acreditado por el Instituto de Salut Carlos III), Fundació IRSI-Caixa, <i>Institut Català d'Oncologia</i> , Instituto de Medicina Predictiva y Personalizada del Cáncer y la Fundación Instituto Guttmann	<i>Fundació Parc Taulí Institut universitari UAB</i>

² Datos del 2008.

³ Datos del 2007.

⁴ Datos del 2006.

⁵ Datos del 2008.

Tabla 2: Descripción general de centros sociosanitarios concertados

	Consorcio Sanitario de l'Anoia (Hospital de Igualada) ⁶	Consorcio Sanitario del Maresme (Hospital de Mataró, Hospital de St. Jaume i Sta. Magdalena, ABS Mataró Centre, ABS Cirera-Molins, ABS Argentona) ⁷	Consorcio Sanitario de Terrassa (Hospital de Terrassa, ABS Sant Llàtzer, ABS Terrassa Nord, ABS Terrassa Est, ABS Antón de Borja, ABS Sant Genís) ⁸
Área de referencia asistencial	Anoia (114.810 habitantes)	Área del Maresme (251.110 habitantes)	Terrassa (200.000 habitantes)
Plazas para estudiantes de pregrado	10 plazas para cursar 6º (Prácticas clínicas hospitalarias)	12 plazas para cursar 6º (Prácticas clínicas hospitalarias) y 24 plazas para cursar los Practicums I, II y III	12 plazas para cursar 6º (Prácticas clínicas hospitalarias) y 40 plazas para cursar los Practicums I, II y III
Estructura física	244 camas 38 salas de consulta externa 6 Quirófanos	341 camas 46 salas de consulta externa 8 Quirófanos 3 Salas de cura 2 Salas de parto	473 camas 181 Salas de consulta externa 11 Quirófanos 46 consultas ambulatorias 10 gabinetes de exploración
Recursos humanos	186 Médicos 491 Enfermeras 8 Médicos residentes 109 Personal de gestión y administración 62 Personal de servicios	7 Directivos 309 Médicos 695 Enfermeras 48 Médicos residentes 178 Personal de gestión y administración 66 Personal de servicios	504 Facultativos 637 Enfermeras 76 Médicos residentes 317 Personal de gestión 265 Personal de servicios
Actividad asistencial	11.663 Altas 148.489 Consultas externas 10.260 Intervenciones quirúrgicas 1.387 Partos 61.126 Urgencias	22.686 Altas 55.554 Consultas externas 10.173 Intervenciones quirúrgicas 1.525 Partos 111.719 Urgencias	14.532 Altas 55.892 Consultas externas 12.189 Intervenciones quirúrgicas 1.883 Partos 115.863 Urgencias

⁶ Datos del 2007.

⁷ Datos del 2008.

⁸ Datos del 2008.

Por otra parte, la UAB también cuenta con los siguientes institutos universitarios de investigación:

- Institut Barraquer
- USP Institut Dexeus
- Institut Universitari de Neurorehabilitació Guttmann
- Institut Universitari de Qualitat Assistencial i Seguretat Clínica Avedis Donabedian

Los principales convenios con los hospitales y los centros sociosanitarios se listan seguidamente:

Tabla 3: Convenios de la UAB con hospitales y centros sociosanitarios

Convenio	Institución	Tipo de convenio
Convenio entre la UAB y la Fundació de Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	Convenio Marco
Convenio entre la UAB y el Institut Català de la Salut (ICS)	Institut Català de la Salut (Hospital de la Vall d'Hebron; Hospital de Germans Trias i Pujol)	Docencia pregrado
Convenio entre la UAB y el Institut Municipal d'Assistència Sanitària (IMAS) y el Institut Municipal de Salut Pública (IMSP)	IMAS, IMSP	Convenio Marco
Convenio entre la UAB y el Consorci Hospitalari del Parc Taulí	Consorci Hospitalari del Parc Taulí	Docencia pregrado
Convenio entre la UAB y las Instituciones Sanitarias ICS, IMSP, Fundació Gestió Sanitària de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau e IMAS	ICS, IMSP, Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, IMAS	Convenio Marco
Convenio de colaboración entre la UAB y la Fundació Sanitaria d'Igualada	Fundació Sanitaria d'Igualada	Docencia pregrado
Convenio de colaboración entre la UAB y el Consorci Sanitari del Maresme	Consorci Sanitari del Maresme	Convenio Marco
Convenio de colaboración entre la UAB y Consorci Sanitari de Terrassa	Consorci Sanitari de Terrassa	Docencia pregrado

Tradicionalmente las facultades de medicina se han vinculado siempre a instituciones hospitalarias. Pero en las últimas décadas, se ha potenciado el papel que tienen los centros de atención primaria como primer nivel de atención al ciudadano. Además, en los procesos de especialización de los médicos, la mitad de las plazas ofrecidas corresponden a Medicina Familiar y Comunitaria. Por este motivo, la Facultad de Medicina de la UAB ha desarrollado una estrategia para acercar al estudiante de medicina a los centros de atención primaria. Así, se han incorporado las asignaturas denominadas "Practicum I, Practicum II y Practicum III" en los primeros cursos. Estas asignaturas fomentan un contacto precoz del estudiante con el sistema sanitario y, en concreto, con los Centros de Atención Primaria. En los Practicums, los estudiantes se integran en estos servicios con el objetivo de familiarizarse con el contexto médico, con el equipo asistencial y con los recursos materiales de los que disponen estos centros. Para ello, se dispone de 37 profesores asociados médicos que trabajan en los CAP concertados y otros médicos que tienen nombramiento de profesores colaboradores.

En total, la UAB ha establecido convenios con 56 Centros de Atención Primaria situados en las regiones sanitarias de Centro (Vallés Occidental y Oriental), Barcelona Ciudad y Barcelonés Norte / Maresme. A continuación se detallan los Centros de Atención

Primaria vinculados a la Facultad de Medicina y adscritos a las diferentes Unidades Docentes.

Tabla 4: Centros de Atención Primaria concertados por la Facultad de Medicina (UAB)

Unidad Docente	Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas (Bellaterra)	Unidad Docente Vall d'Hebron	Unidad Docente de Sant Pau	Unidad Docente Germans Trias i Pujol
CAPs adscritos	Anton de Borja Badia del Vallès Ca n'Oriac Can Rull Creu Alta (Sabadell 2) La Llagosta La Serra (Sabadell 7) Lepant (Sabadell 5) Merinals Montcada i Reixach Les Indianes (Montcada i Reixac) Nord (Sabadell 3-B) Palau Sant Llàtzer Sant Miquel Sant Quirze Terrassa Est Terrassa Nord Vallès Oriental Apenins-Montigalà Cirera Molins Dr. Gonçal Calvo i Queraltó, EAP Argentona CAP II El Maresme (Gatassa) La Riera Mataró Centre Montgat Nova Lloreda	Bon Pastor Chafarinas El Carmel Roquetes Via Barcino Guineueta Horta Rio de Janeiro, EAP Prosperitat Rio de Janeiro, EAP Verdun Passeig de Sant Joan Sant Andreu oest 9D Sant Andreu est 9G Turó, EAP Vilapicina Manso 2D Mando 2H Vallcarca Sant Martí, EAP Verneda-sud 10 J	Passeig de Maragall La Sagrera Sardenya Roger de Flor Sanllehy Pare Claret	Sant Roc, EAP Sant Roc Badalona 6 Sant Roc, EAP El Gorg Badalona 5 La Salut Llefià Doctor Barraquer EAP Sant Adrià Badalona 11 Bufalà

La demanda de admisión en los estudios de Medicina en España es muy elevada. El curso 2008/2009, se han enviado 7.600 solicitudes para estudiar Medicina, aunque sólo se ofrecen alrededor de 5.000 plazas en todo el Estado. Esto significa que aproximadamente 1600 de las solicitudes quedan excluidas por déficit de plazas. En la UAB, las cifras de las solicitudes para cursar la titulación de Medicina muestran la misma tendencia, ya que se ofrecen 320 plazas y se reciben más del doble de solicitudes de primera preferencia (785).

Tabla 5: Orden de preferencia de las solicitudes para cursar la titulación de Medicina en la UAB

Preferencia	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/2010
1a Pref.	522	678	844	785	875
2a Pref.	1.057	1.378	1.544	1.536	985
3a Pref.	393	525	647	722	649
Otras Pref.	294	347	435	628	783
TOTAL	2.266	2.928	3.470	3.671	3.292

La buena actividad de la titulación y su gran interés socio-académico también queda reflejada en el total de solicitudes que los estudiantes envían para matricularse de Medicina en la UAB. Los datos ofrecidos por la Oficina de Gestión de la Información y de la Documentación de la UAB de los últimos cursos académicos muestran que el número de solicitudes ha ido aumentando significativamente. Sin embargo, cabe destacar que durante el curso 2009/2010 las solicitudes de primera referencia para cursar Medicina en la UAB han aumentado en aproximadamente un 10%, situándose en 875 solicitudes. Esta es la cifra más alta de solicitudes de los últimos 5 años analizados. Por otra parte, la titulación de Medicina también cuenta con un alto número de solicitudes de trasladados de expedientes de alumnos de otras universidades españolas. Así, en el curso 2008/2009, 40 estudiantes de universidades españolas han solicitado el traslado de expediente, aunque sólo 16 estudiantes han sido admitidos. En cuanto a los estudiantes extranjeros, las solicitudes de convalidación parcial de los estudios han sido un total de 20, de los cuales 5 han sido aceptadas.

Como ya se ha señalado anteriormente, la titulación de Medicina en la UAB está muy demandada por los estudiantes. Sin embargo, existe una oferta limitada de plazas, por lo que las notas de corte para acceder a estos estudios son muy elevadas, tal y como muestra la siguiente tabla:

Tabla 6: Evolución de la demanda y el acceso a la titulación de Medicina en la UAB

Titulación	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10 ⁹
Nota de corte	7,92	8,08	8,2	8,39	8,44
Plazas ofrecidas	280	320	320	320	320
Matriculados de primer curso	299	318	340	348	340
Matriculados	1810	1832	1839	1898	1880

La nota de corte de la titulación ha ido aumentando considerablemente los últimos 5 años, de 7,92 hasta 8,44. Es la segunda nota de corte más elevada de todos los estudios que se ofrecen en la UAB, después del Grado en Física/Matemáticas. Este dato muestra que el interés del estudiante por el título es muy alto, ya que la Facultad ha aumentado la oferta de plazas de primer curso de 280 a 320 durante el curso 2005/2006 y, sin embargo, la nota de corte ha seguido incrementándose.

Interés profesional

En cuanto a las salidas profesionales, el médico actual puede desarrollar su actividad profesional en diferentes áreas. Los datos del Observatorio de Graduados de la UAB de los estudiantes de la promoción 2000/2001 muestran que la inserción laboral se sitúa en un 99,12% y que los estudiantes ocupan posiciones en las ramas de sanidad asistencial (95,6%), en servicios a empresas (1,77%) y en otros entornos como institutos financieros, administración pública o educación e investigación (0,88%). La mayoría de los estudiantes trabaja en el sector público (75%), mientras que sólo un 25% ocupan puestos en el ámbito privado.

Cabe destacar que, una vez finalizados los estudios de Medicina, la gran mayoría de los estudiantes entra a formar parte del colectivo MEF (Médicos Especialistas en Formación). En las Facultades de Medicina, los resultados del proceso formativo se

⁹ Datos provisionales a día 30 de septiembre de 2009.

suelen medir por el éxito de sus licenciados en el examen de MIR, estableciéndose cada año un ranking de universidades con el mayor número de estudiantes entre los 100 mejores expedientes del MIR. La UAB lleva más de dos décadas alcanzando los primeros puestos de este ranking. Los datos de los últimos cinco cursos avalan esta tendencia: en 2005, la UAB ocupó el segundo puesto con 12 licenciados entre los 100 primeros; en 2006 encabezó el ranking de universidades con 10 licenciados; en 2007 fue la tercera universidad del ranking con 7 estudiantes con las mejores notas y en 2008 se situó en segundo puesto con 8 licenciados entre los 100 mejores. Estos resultados muestran la calidad de la docencia y la elevada preparación que se ofrece a los licenciados desde la Facultad de Medicina de la UAB. También los estudiantes se muestran muy satisfechos con la formación médica recibida. Así, un 97,30% de los estudiantes que han finalizado su carrera afirma que volvería a estudiar la carrera de Medicina en la UAB (Observatorio de Graduados de la UAB de los estudiantes de la promoción 2000/2001).

Interés científico

Los contenidos y objetivos de aprendizaje del grado de medicina se fundamentan en los datos científicos que proporcionan los estudios de investigación. En este sentido, los avances de la ciencia médica están vinculados al conocimiento del método científico que se aplica no sólo en los laboratorios, sino también en la práctica asistencial. Actualmente, cualquier especialidad médica se desarrolla a través de la investigación, ya que aporta nuevos conocimientos a la medicina. Los grupos de investigación trabajan con equipos interdisciplinarios favoreciendo la transferencia del conocimiento científico. Así, por ejemplo, se ha ayudado a mejorar y prolongar la vida de los seres humanos, a reducir la mortalidad a causa de enfermedades infecciosas, metabólicas o tumorales, y a comprender y utilizar la genética, la biología molecular, la inmunología, los transplantes y las vacunas de forma eficiente. Estos avances científicos han cambiado la forma de comprender la medicina y han impactado tanto en la práctica médica diaria, como en el interés público que da cada vez más protagonismo a los avances médicos.

La Facultad de Medicina de la UAB comprende la investigación como motor para impulsar cambios socio-sanitarios, producir avances en el conocimiento biológico básico, en el tratamiento de enfermedades y en el desarrollo de nuevas metodologías de diagnosis. Entre los institutos de investigación de Medicina vinculados a la Universitat Autònoma de Barcelona destacan el Instituto de Investigación Germans Trias i Pujol y el Instituto de Investigación Vall d'Hebron que han obtenido la acreditación de calidad del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Además, la Facultad de Medicina dispone de más de 70 grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y por la Generalitat de Catalunya, que reciben financiación pública, tanto nacional como internacional, para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito de la medicina.

Estos grupos y sus líneas de investigación respectivas serán esenciales para la programación del Grado, ya que se pretende dar una formación tanto profesional, como académica a los estudiantes de Medicina, que podrán optar por cursar el doctorado después de finalizar sus estudios.

Conexión del grado con la oferta de postgrado existente y futura

La Facultad de Medicina de la UAB está adaptando su oferta de masters a las titulaciones de Master Oficial para permitir una continuación y un desarrollo de las líneas de investigación básicas y las habilidades específicas que proporciona el Grado en

Medicina. Actualmente, la Facultad cuenta con el Master Oficial de Salud y bienestar comunitario (Master universitario y Erasmus Mundus), el Master Oficial de Farmacología, el Master Oficial de Neurociencias (que pertenece al Programa Oficial de Postgrados de la Facultad de Biociencias, en el que también colaboran profesores de la Facultad de Medicina, de Veterinaria y de Psicología), el Master Oficial Interuniversitario de Salud Pública (Universitat Pompeu Fabra / Universitat Autònoma de Barcelona) y el Master Oficial Interuniversitario de Atención integral al enfermo crítico y emergencias (Universitat de Barcelona /Universitat Autònoma de Barcelona). Para el curso 2010/2011 se está gestionando la creación de otros 4 Masters. Además, la UAB ofrece 56 programas de masters no-oficiales y diplomaturas de postgrado del ámbito de la medicina que se recogen en el anexo I y II. También dispone de 77 cursos de formación continuada que aportan una formación específica y especializada sobre una materia y que son de corta duración (ver anexo III). Los graduados estarán capacitados para continuar su formación cursando alguno de los estudios de postgrado relacionados a la Medicina que se ofrecen en distintas universidades españolas, del entorno europeo y de otros países.

Además de la conexión directa con los estudios de postgrado de Medicina, debe también considerarse que un estudiante graduado en Medicina dispone de otros postgrados del ámbito de las Ciencias de la Salud muy atractivos para su perfil de formación, como pueden ser los postgrados que se listan a continuación:

- Investigación básica en psicología clínica (Universitat Autònoma de Barcelona)
- Atención socio-sanitaria a pacientes con dependencia (Universidad de Extremadura)
- Biología celular y molecular (Universitat Autònoma de Madrid)
- Bioética (Universidad Ramon Llull)
- Biomedicina (Universidad de Barcelona)
- Biotecnología en Ciencias de la Salud (Universidad de Lleida)
- Biotecnología molecular (Universidad de Barcelona)
- Estudio y tratamiento del dolor (Universidad Rey Juan Carlos)
- Farmacia asistencial y atención farmacéutica (Universidad de Barcelona)
Industria farmacéutica y biotecnología (Universidad Pompeu Fabra)
- Farmacología, desarrollo, evaluación y utilización racional de medicamentos (Universidad del País Vasco)
- Física Médica (Universidad de Valencia)
- Fisioterapia de los procesos de envejecimiento (Universidad de Valencia)
- Ingeniería biomédica (Universidad de Barcelona/Universidad Politécnica de Cataluña)
- Investigación en enfermedades hepáticas (Universidad de Barcelona)
- Investigación en Medicina y ciencias afines (Universidad Complutense de Madrid)
- Intervención logopédica en Infancia y adolescencia (Universidad de Coruña)
- Intervención psicosocial (Universidad de Barcelona)
- Microbiología Clínica (Universidad de Valladolid)
- Psicogerontología (Universidad de Salamanca)
- Salud mental: investigación en psiquiatría, neurotoxicología y psicofarmacología (Universidad Rovira i Virgili)
- Tratamiento de soporte y cuidados paliativos en el enfermo oncológico (Universidad de Salamanca)

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

En el periodo de elaboración del plan de estudios se han consultados las siguientes referencias externas:

1) Schwarz M, Wojtczak A. Global minimum Essentials requirements: a road towards competence-oriented medical education. *Med Teach.* 2002; 24 (2):124-129. Se trata del primer consenso mundial sobre las competencias del médico en cualquier lugar del mundo. Este documento sirve de base para desarrollar el Libro Blanco del Título de Médico.

2) Peinado Herreros, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina Españolas. Libro blanco: Título de Médico. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación; 2006.

En el libro se analizan los planes de estudios de las diferentes facultades de medicina a nivel europeo y se justifica la propuesta de modelo de estudios teniendo en cuenta los resultados de este análisis. La propuesta que presenta la Facultad de Medicina de la UAB se ajusta plenamente a las del Libro Blanco.

3) Planes de estudios del Grado de Medicina de otras Facultades de Medicina españolas:

Se ha elaborado un cuadro comparativo para obtener una información más detallada sobre la estructura, el peso y la distribución de las materias y las asignaturas en los planes de estudio de otras universidades españolas y las del ámbito territorial de Cataluña:

- Universidad de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Girona
- Universidad Pompeu Fabra/Universitat Autònoma de Barcelona
- Universidad Rovira i Virgili
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Zaragoza

El análisis ha demostrado que existen tendencias en la estructuración del Grado:

- La formación básica se programa a lo largo de los dos primeros cursos
- La integración de las asignaturas médico-quirúrgicas
- La mayoría de universidades coincide en programar las asignaturas de Anatomía Patológica, Farmacología, Fundamentos de la Cirugía, Microbiología y Oftalmología en 3º
- La mayoría de universidades coincide en programar la asignatura de Ginecología y Obstetricia en 4º
- En 5º se programan mayoritariamente las siguientes asignaturas: Farmacología clínica, Medicina legal, Medicina Preventiva, Pediatría, Psiquiatría
- No se programan menciones en la mayoría de las universidades
- Los 60 ECTS de 6º curso se distribuyen en 54 ECTS dedicados a las Prácticas clínicas tuteladas y 6 créditos al Trabajo fin de Grado

Los resultados de este análisis se han tenido en cuenta al elaborar la estructura general del plan de estudios del Grado de Medicina.

4) Plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de McMaster (Canadá)

La Facultad de Medicina de esta universidad ha sido la primera en implementar el aprendizaje basado en problemas y se considera como puntera en innovación docente e investigación. El objetivo principal de los estudios que se imparten en McMaster es inculcar al estudiante el concepto de “aprendizaje activo” para desarrollar su pensamiento crítico y sus habilidades comunicativas. La universidad goza de reconocimiento internacional por su experiencia en el uso del aprendizaje basado en problemas y la integración de las materias de ciencias de la salud. El estudiante se acerca a los contenidos de las asignaturas a través del trabajo en grupos reducidos, seminarios y presentaciones y resoluciones de casos por problemas.

5) Plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Maastricht (Holanda)

La estructura del plan de estudios del Bachelor en Medicina de esta Facultad se diferencia significativamente de los planes de estudios de las universidades españolas. Las asignaturas se vertebran siguiendo 3 grandes áreas: emergencias y sistemas regulativos, etapas de vida y diagnósticos, y enfermedades crónicas. La metodología docente se centra básicamente en el aprendizaje basado en problemas acompañado de tutorías y seminarios. La Universidad de Maastricht es pionera en implementar esta metodología en Europa y ha ganado prestigio internacional por combinar la docencia tradicional con aproximaciones más innovadoras, orientadas siempre al estudiante y a las competencias que debe adquirir.

6) Plan de estudios de la Facultad de Medicina de la Universidad de Linköping (Suecia)

Esta universidad ha sido declarada como uno de los Centros de Excelencia en Educación Superior en Suecia. Los estudios se estructuran en 3 fases: Salud y función biológica (60 ECTS); Salud y enfermedades (90 ECTS); y Pacientes y prevención (180 ECTS) que incluye prácticas clínicas en los hospitales y en la atención primaria durante 24 semanas.

Los estudios se abordan desde una perspectiva holística, en la que no existen las asignaturas de anatomía, histología, química o fisiología por separado, sino que los contenidos se agrupan en función de los diferentes órganos y sistemas como el sistema locomotor, dermatológico y digestivo. El programa se estructura en función del aprendizaje basado en problemas y los estudiantes entran en contacto con los pacientes desde las primeras semanas del inicio del curso, para adquirir habilidades comunicativas y plantearse su futuro rol profesional.

Este plan de estudios se ha tomado como referencia para la creación de la materia “Integración de ciencias básicas y clínicas” del presente plan de estudios.

7) The Scottish Dean's Medical Curriculum Group (2002) The Scottish doctor – learning outcomes for the medical undergraduate in Scotland: a foundation for competent and reflective practitioners. *Medical Teacher*, Vol. 24, nº 2, p. 136-143

Es una de las primeras experiencias de un currículum basado en resultados de aprendizaje en la que se describe todo el proceso de elaboración: desde la definición de las competencias, hasta las metodologías de aprendizaje y los sistemas de evaluación necesarios para diseñar un modelo común de plan de estudios.

- 8) Recomendaciones de Asociaciones e Instituciones de Educación Médica como la World Federation for Medical Education, la Association for Medical Education in Europe, la Sociedad Española de Educación Médica o l'Associació Catalana d'Educació Mèdica
- 9) La descripción de las competencias se ha desarrollado en base a los referentes externos que se pueden consultar en el punto 3 de la presente memoria.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El procedimiento de consulta interno para la elaboración del plan de estudios se ha dividido en dos fases: una primera, de aproximación teórica y de propuestas que se ha desarrollado a través de la Comisión de Desarrollo Curricular, y una segunda fase, en la que se ha definido el plan de estudios a través de la Comisión de elaboración del plan de estudios.

Fase 1: Aproximación teórica y propuestas

El decano de la Facultad de Medicina ha designado un grupo de trabajo técnico (la Comisión de Desarrollo Curricular) para generar propuestas sobre temas pertinentes del nuevo plan de estudios del Grado de Medicina. Los miembros de esta comisión se han escogido a título personal, en función de su experiencia y motivación, y han aportado los diferentes puntos de vista de sus ramas de especialización.

Los miembros que han participado en este grupo de trabajo han sido:

- un catedrático numerario del Departamento de Bioquímica y de Biología Molecular de la Unidad Docente (UD) de Ciencias Básicas;
- un profesor titular numerario del Departamento de Medicina y a su vez coordinador de la UD del Hospital Sant Pau;
- un profesor asociado médico laboral del Departamento de Medicina y a su vez secretario de la UD del Hospital del Mar;
- una profesora titular numeraria del Departamento de Farmacología de la UD del Hospital de la Vall d'Hebron;
- una profesora asociada médica laboral del Departamento de Cirugía de la UD del Hospital Germans Trias i Pujol;
- y un profesor asociado médico laboral del Departamento de Cirugía de la UD del Hospital Sant Pau.

Durante los primeros seis meses se contó también con la participación de un profesor titular del Departamento de Ciencias Morfológicas de la UD de Ciencias Básicas.

Esta comisión ha trabajado sobre los planteamientos teóricos que se exigen en la memoria justificativa para aprobar el nuevo plan de estudios. Así, los ejes de trabajo han sido las competencias que un estudiante de Medicina debe adquirir, la estructuración de las asignaturas durante los 6 años de Grado y la evaluación de las competencias adquiridas.

Teniendo en cuenta estos ejes, se han generado 3 documentos de trabajo: el catálogo de competencias, la propuesta de un modelo curricular y el sistema de evaluación de las competencias que sea aplicable a la Facultad de Medicina de la UAB.

El catálogo de competencias se ha presentado a la Comisión de Docencia, donde se han recogido las opiniones y las enmiendas. Cabe destacar que las competencias del graduado en Medicina están establecidas por el BOE ECI/332/2008 de 13 de febrero de 2008 y que, por lo tanto, estas competencias no han sido modificadas. Sin embargo, aquellas competencias que se han añadido por parte de la Facultad de Medicina de la UAB han sido debatidas y revisadas. Además, se ha realizado una encuesta online para obtener la opinión de los diferentes colectivos de la facultad sobre estas competencias añadidas.

Los documentos generados han facilitado la definición del modelo curricular final y han permitido avanzar en la distribución de créditos y competencias en las materias y asignaturas del Grado de Medicina.

Fase 2: Elaboración del plan de estudios

Los planteamientos teóricos y la propuesta del modelo curricular de la Comisión de Desarrollo Curricular se han presentado a la Comisión de elaboración del plan de estudios que han continuado con el ejercicio de estructurar las materias y las asignaturas de los módulos, configurando así el plan de estudios final.

La Comisión de elaboración del plan de estudios ha estado integrada por el Decano, la Vicedecana de Asuntos Académicos, un profesor de cada uno de los 10 departamentos implicados en la enseñanza de Medicina (en el caso concreto del Departamento de Pediatría, Ginecología y Medicina Preventiva se ha contado con dos representantes) y los representantes del Consejo General de Estudiantes de Medicina.

Los representantes de los departamentos han sido:

- una catedrática numeraria y a su vez coordinadora de la Unidad de Bioestadística del Departamento de Pediatría, Ginecología y Medicina Preventiva de la UD de Ciencias Básicas;
- un catedrático numerario y a su vez secretario del Departamento de Farmacología, Terapéutica y Toxicología del Hospital del Mar;
- un catedrático numerario del Departamento de Ciencias Morfológicas del Hospital Germans Trias i Pujol;
- un catedrático numerario del Departamento de Genética y Microbiología del Hospital Germans Trias i Pujol;
- un catedrático numerario del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la UD del Hospital Sant Pau;
- un titular numerario y a su vez coordinador del Tercer Ciclo del Departamento de Cirugía de la UD del Hospital Germans Trias i Pujol;
- un titular numerario y a su vez delegado de la dirección de la Facultad de Medicina del Departamento Biología Celular, Fisiología y Inmunología de la UD de Ciencias Básicas;
- un titular numerario del Departamento de Medicina de la UD del Hospital Vall d'Hebron;
- un titular numerario del Departamento de Filosofía en el Área Historia de la Ciencia de la UD de Ciencias Básicas;
- una profesora asociada laboral y a su vez secretaria del Departamento de Psiquiatría y Medicina legal de la UD de Ciencias Básicas;
- y un profesor asociado médico laboral y a su vez secretario del Departamento de Pediatría, Ginecología y Medicina Preventiva de la UD del Hospital del Mar.

Además se ha implicado a 5 estudiantes miembros del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Medicina que cursaban 5º y 6º de la licenciatura.

Las comisiones han sido dirigidas por la Directora de la Unidad de Educación Médica de la Facultad de Medicina.

La función principal de esta comisión ha sido acordar la denominación de las materias y asignaturas de los módulos, la asignación de créditos ECTS y la distribución de competencias específicas en materias y asignaturas para presentar la propuesta a la Comisión de Docencia y, posteriormente, a la Junta de Facultad.

El trabajo de estas comisiones ha sido sistemático y regular, de forma que se han realizado aproximadamente 40 sesiones de trabajo de la Comisión de Desarrollo Curricular y 20 de la Comisión de elaboración del plan de estudios.

El procedimiento descrito ha garantizado la implicación de todos los agentes de la Facultad. Debido a la complejidad de la Facultad de Medicina, este proceso de elaboración se ha extendido durante un periodo de 2 años en los que se ha trabajado para generar un plan de estudios consensuado entre los colectivos implicados.

Una vez finalizado el proceso de elaboración del plan de estudios, se ha procedido a la aprobación del plan en el seno de la Facultad. Para ello, el proceso ha sido el establecido en el acuerdo de Junta de Facultad para la aprobación de los planes de estudio:

1. Las comisiones han validado su trabajo, estableciendo un periodo de información y recepción de enmiendas.
2. Han elevado su trabajo a la Comisión de Docencia de la Facultad. Esta comisión ha tenido la función de valorar los trabajos y procedimientos realizados en la confección del plan de estudios. A su vez, la comisión ha establecido un periodo de información antes de elevar la documentación a la Junta de Facultad.
3. Finalmente, la Junta de Facultad ha aprobado por unanimidad el plan de estudios siguiendo su propio reglamento el día 28 de Mayo de 2009.

Así mismo, durante el proceso de elaboración se han realizado diversas acciones de difusión de los trabajos y de consulta a los diversos agentes de la facultad y de la Universidad. De esta forma, en primer lugar se ha consultado con los servicios que la Universitat Autònoma ha establecido para apoyar la confección de los planes de estudios: Innovación Docente en Educación Superior, Oficina de Gestión de la Información i de la Documentación, y la Oficina de Programación i de Calidad. En segundo lugar, se han difundido las actas de las reuniones entre los coordinadores de las unidades docentes y los miembros de todas las comisiones implicadas en el proceso.

Procesos institucionales de aprobación del plan de estudios

La creación del título y su adscripción al Centro fue aprobada por:

- Consejo de Gobierno en su sesión del día 15 de Julio de 2009.
- Consejo Social en su sesión del día 30 de Septiembre de 2009.

La memoria para la solicitud de verificación del título se aprobó por la Comisión de Estudios de Grado, por delegación del Consejo de Gobierno, el día 15 de Octubre de 2009.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la consulta externa se ha contado con las valoraciones y sugerencias sobre el plan de estudio de los siguientes agentes externos:

- El Presidente de la Sociedad Española de Educación Médica y Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Educación Médica (AMEE)
- El Presidente de la Conferencia Nacional de decanos de las Facultades de Medicina
- Los cinco últimos decanos de la Facultad de Medicina de la UAB

En general, las valoraciones de los agentes externos son positivas, subrayando la adecuación de las competencias a las necesidades del futuro médico, sobre todo las relacionadas a las habilidades de comunicación y el manejo de la información.

Por otra parte, se perciben como puntos fuertes del plan de estudios:

- la integración de las asignaturas médico-quirúrgicas clínicas
- la apuesta por la reducción del contenido teórico, eliminando los contenidos redundantes o irrelevantes
- la introducción de las asignaturas de Aprendizaje Integrado en Medicina (AIM) para potenciar las competencias transversales.
- la organización del módulo 5 como rotatorio clínico independiente que ocupa íntegramente el último curso del Grado
- el contacto precoz del estudiante con la realidad médica a través del Practicum I, II y III
- la utilización de instrumentos válidos, fiables y factibles para evaluar las competencias, desde los primeros cursos del Grado y durante todo el currículum, que dan información valiosa tanto al estudiante como a la facultad sobre la calidad de estudios

Por otra parte, algunos de los agentes externos que fueron consultados destacaron la falta de integración de las materias preclínicas, que dan al estudiante el conocimiento básico para comprender el funcionamiento y los procesos del cuerpo humano en situaciones de salud, con las clínicas, que aportan el conocimiento ligado a la patología.

Aunque durante la elaboración del plan de estudios se haya valorado la opción de construir un programa integrado que combine asignaturas básicas con asignaturas clínicas, la estructura geográfica de las Unidades Docentes de la Facultad de Medicina dificulta su implementación.

Como se ha explicado anteriormente, la Facultad de Medicina cuenta con una separación geográfica entre la Unidad Docente de Ciencias Básicas, que se sitúa en el campus de la UAB, y las Unidades Hospitalarias Docentes, que se encuentran en el ámbito metropolitano de Barcelona y alrededores. Esta separación física tiene consecuencias al estructurar y planificar las asignaturas del plan de estudios. Por una parte, las asignaturas básicas, que aportan al estudiante un dominio del método científico, se programan durante los primeros dos cursos, ya que la Unidad Docente de Ciencias Básicas dispone de mayores recursos de espacios para la docencia de las ciencias básicas, como laboratorios, aulas, bibliotecas, seminarios. Cabe destacar que esta Unidad Docente tiene la capacidad de acoger anualmente a 320 estudiantes de primer curso, mientras que las Unidades Docentes Hospitalarias disponen de recursos espaciales mucho más limitados y no pueden acoger tal número de estudiantes.

Por otra parte, la formación clínica se imparte a partir del tercer curso, momento en el que los estudiantes se incorporan en una de las cuatro unidades docentes hospitalarias. Cada año, las unidades docentes hospitalarias acogen entre 50 y 120 estudiantes de tercer curso, en función de sus recursos docentes, espaciales y materiales. Es aquí dónde el estudiante entra en contacto directo con el sistema hospitalario, los médicos y los pacientes y dónde adquiere los conocimientos y las habilidades propias de la formación clínica.

Además, la separación geográfica también implica una disgregación del profesorado de la Facultad de Medicina. Los profesores de las unidades docentes hospitalarias combinan sus funciones de médicos asistenciales con la docencia, por lo que es complicado su desplazamiento hasta la Unidad Docente de Ciencias Básicas en el campus de Bellaterra. De este modo, las peculiaridades geográficas de la Facultad de Medicina y la distribución de recursos docentes, espaciales y materiales obligan a programar las asignaturas básicas y clínicas por separado.

Sin embargo, se ha intentado solucionar esta disociación mediante la creación de una materia denominada "Integración en ciencias básicas y clínicas". La programación de esta materia se realiza conjuntamente entre diferentes departamentos, para darle al estudiante una visión global de la medicina y acercarlo al razonamiento clínico a través del aprendizaje basado en problemas desde el primer curso. La "Integración en ciencias básicas y clínicas" configura un espacio docente de integración horizontal y vertical, es decir, de integración entre asignaturas del mismo curso e integración de materias de diferentes cursos. De este modo, se podrá vincular el conocimiento básico con el clínico. La programación detallada de esta asignatura se especifica en el punto 5.1.

También se han hecho las siguientes recomendaciones:

- difundir e informar al colectivo PDI, PAS y a los estudiantes del nuevo plan de estudios y de los cambios que esto conlleva
- realizar sesiones informativas en las Unidades Docentes
- formar a los docentes en sistemas de evaluación en base a competencias
- garantizar que el profesorado clínico tenga suficiente tiempo reconocido como docencia para las tutorías de los grupos reducidos.

Las recomendaciones descritas se tendrán en cuenta durante el proceso de implementación del nuevo plan de estudios.

2.5 OBJETIVOS GLOBALES DEL TÍTULO

El objetivo global del Grado en Medicina es formar a futuros profesionales de la Medicina que dispongan de las competencias médicas, científicas y sociales para desarrollar su actividad profesional con criterio, rigurosidad y respeto e integrarse en un sistema sanitario convirtiéndose en miembros sociales que aportan a la sociedad su profesionalismo, empatía y expertiza médica.

Al acabar el Grado de Medicina el estudiante y futuro profesional sanitario será capaz de:

1. Demostrar que conoce y comprende la estructura, las funciones y el comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como las relaciones entre el estado de salud del ser humano y su entorno físico y social, las ciencias en las que se basa la medicina, los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, la evaluación de hechos científicamente demostrados y el análisis de datos. Demostrar los conocimientos adquiridos en la experiencia clínica en hospitales bajo la oportuna supervisión

2. Aplicar los conocimientos de las materias y las bases científicas de la práctica clínica demostrando una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico, terapéutico y de la reproducción humana.
3. Reunir e integrar los datos relevantes de estudios, análisis y/o experimentos para la realización de un diagnóstico, la formulación de pronósticos y el tratamiento de enfermedades físicas y psíquicas y la orientación adecuada en casos de complejidad, estando siempre informado sobre los avances científicos y tecnológicos para utilizarlos adecuadamente.
4. Desarrollar actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud y comunicarse adecuadamente para facilitar la mediación entre los pacientes y los familiares, mostrando un respeto por la ética, los derechos humanos fundamentales, la vida humana, los valores de paz y democracia, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidades
5. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para realizar estudios de postgrado con un alto grado de autonomía y mantenerse actualizado para poder garantizar una atención médica de calidad.

Los objetivos generales se basan en la normativa 2005/36 CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales del título de Medicina y en el Libro Blanco de Medicina.

3. COMPETENCIAS

3.1 Competencias básicas

Las competencias del Grado en Medicina están reguladas por el BOE ECI/332/2008, de 13 de febrero, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión médica. Las competencias del Grado en Medicina de la UAB se basan en estas competencias, y han sido reformuladas y ampliadas por grupo de trabajo de expertos. Posteriormente, se ha realizado un referéndum en el que participaron todos los colectivos de la Facultad para opinar sobre la selección final de competencias, cuyo eje son las 37 competencias que marca el BOE (ver Memoria ANECA, página 40, tabla de correspondencia entre las competencias del BOE y las del Grado de Medicina de la UAB).

Teniendo en cuenta que el Grado en Medicina viene regulado por las competencias marcadas por el BOE, a continuación se relacionan las competencias básicas (los Descriptores de Dublín) con las competencias específicas (que resultan del BOE) del Grado de Medicina. De esta forma se muestra que las competencias básicas quedan cubiertas por las competencias específicas propias de los Grados de Medicina reguladas por el BOE a nivel estatal.

Correspondencia entre las competencias de la Orden ECI/332/2008 y las competencias del Grado de Medicina de la UAB

Competencias básicas	Competencias específicas y transversales del Grado de Medicina, basadas en las competencias de la Orden ECI/332/2008
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad CE28 Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata CE46 Demostrar una experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	CE16 Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones

	<p>CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información</p> <p>CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios</p>
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	<p>CE5 Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p>

3.1.1Competencias generales de los graduados por la UAB

- CG1: Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- CG2: Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG3: Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- CG4: Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.

Estas competencias generales de los graduados de la UAB quedan recogidas en las competencias específicas y transversales propias del Graduado de Medicina que se presentan en el siguiente punto.

3.2. Competencias del Grado

3.2.1. Competencias específicas y transversales

Las competencias específicas y transversales que el estudiante del Grado de Medicina debe adquirir se agrupan en 7 áreas definidas por la orden ECI/332/2008, de 13 de febrero. Las competencias que aparecen en la orden se complementan con las diseñadas por la propia titulación del Grado de la UAB.

A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos

Competencias específicas

CE1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

CE2 Demostrar que comprende la importancia de los principios éticos para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CE3 Aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y demostrar que comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

CE4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo.

CE5 Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial.

CE6 Reconocer como valores profesionales la excelencia, el altruismo, el sentido del deber, la compasión, la empatía, la honradez, la integridad y el compromiso con los métodos científicos.

CE7 Razonar y tomar decisiones en situaciones de conflictos de tipo ético, religioso, cultural, legal y profesional, incluyendo aquellos que son debidos a restricciones de carácter económico, a la comercialización de la cura de salud y a los avances científicos.

CE8 Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, el plagio, la confidencialidad y la propiedad intelectual.

Competencias transversales

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.

CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas.

B) Salud pública y sistemas de salud

Competencias específicas

CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.

CE11 Demostrar que conoce las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CE12 Demostrar que conoce a nivel básico el Sistema nacional de Salud y de legislación sanitaria y los aspectos económicos.

CE13 Demostrar que comprende los factores que determinan la igualdad en el acceso a la salud, su eficacia y su calidad.

CE14 Reconocer, entender y aplicar el rol del médico como gestor de recursos públicos.

CE15 Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CE16 Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

Competencias transversales

CT4 Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.

C) Fundamentos científicos de la medicina

Competencias específicas

CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan.

CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones.

CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético.

CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna.

CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos.

CE22 Demostrar que conoce y comprende la anatomía descriptiva y funcional, macro y microscópica de los diferentes aparatos y sistemas, así como la anatomía topográfica, su correlación con las exploraciones complementarias básicas y sus mecanismos de desarrollo.

CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno.

CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos

CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad.

CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

CE28 Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos.

CE29 Identificar y medir los componentes afectivos y emotivos de la conducta humana y sus alteraciones.

CE30 Demostrar que conoce los fundamentos históricos de la salud, la enfermedad y la profesión médica.

CE31 Reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

D) Análisis crítico e investigación (Pensamiento crítico, razonamiento y juicio clínico e investigación)

Competencias específicas

CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.

CE35 Diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de la salud.

Competencias transversales

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico

CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico

E) Habilidades clínicas

Competencias específicas

CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos.

CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental.

CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento.

CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata.

CE42 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social.

CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CE44 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CE45 Cuidar de los pacientes, la familia y la comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinarios.

CE46 Demostrar una experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

F) Habilidades de comunicación

Competencias específicas

CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios.

CE49 Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones.

CE51 Dar adecuadamente al paciente y/o acompañante la información pertinente sobre el proceso patológico, sus bases y consecuencias, incluyendo las malas noticias.

Competencias transversales

CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.

CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz.

G) Habilidades en la obtención y el manejo de la información y las tecnologías de la información

Competencias específicas

CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CE53 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Competencias transversales

CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.

Tabla 7. Correspondencia entre las competencias de la Orden ECI/332/2008 y las competencias del Grado de Medicina de la UAB

Competencias ORDEN ECI/332/2008	Competencias específicas y transversales del Grado de Medicina de la UAB
1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.	CE1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.	CE2 Demostrar que comprende la importancia de los principios éticos para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional
3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.	CE3 Aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y demostrar que comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. 6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.	CE4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo
5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.	CE5 Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
7. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.	CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos
8. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.	CE28 Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos
9. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.	CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
10. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.	CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
11. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.	CE31 Reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social

Competencias ORDEN ECI/332/2008	Competencias específicas y transversales del Grado de Medicina de la UAB
12. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.	CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
13. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.	CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos
14. Realizar un examen físico y una valoración mental.	CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad el paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental.
15. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.	CE40 Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas.
16. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.	CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata.
17. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.	CE42 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social.
18. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.	CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
19. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.	CE44 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
20. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.	CE46 Demostrar una experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
21. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.	CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

Competencias ORDEN ECI/332/2008	Competencias específicas y transversales del Grado de Medicina de la UAB
22. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.	CE49 Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
23. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.	CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.
24. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.	CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios.
25. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.	CE15 Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
26. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.	CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
27. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.	CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
28. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.	CE16 Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
29. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.	CE11 Demostrar que conoce las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
30. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.	CE12 Demostrar que conoce a nivel básico el Sistema nacional de Salud y de legislación sanitaria y los aspectos económicos.
31. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.	CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
32. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.	CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.

Competencias ORDEN ECI/332/2008	Competencias específicas y transversales del Grado de Medicina de la UAB
33. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.	CE53 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
34. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.	CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.
35. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.	CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
36. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.	CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.
37. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.	CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.

Competencias propias del Grado de Medicina de la UAB y que no aparecen en la Orden ECI/332/2008
CE6 Reconocer como valores profesionales la excelencia, el altruismo, el sentido del deber, la compasión, la empatía, la honradez, la integridad y el compromiso con los métodos científicos.
CE7 Razonar y tomar decisiones en situaciones de conflictos de tipo ético, religioso, cultural, legal y profesional, incluyendo aquellos que son debidos a restricciones de carácter económico, a la comercialización de la cura de salud y a los avances científicos.
CE8 Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, el plagio, la confidencialidad y la propiedad intelectual.
CE13 Demostrar que comprende los factores que determinan la igualdad en el acceso a la salud, su eficacia y su calidad.
CE14 Reconocer, entender y aplicar el rol del médico como gestor de recursos públicos.
CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan.
CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones.
CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético.
CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna.
CE22 Demostrar que conoce y comprende la anatomía descriptiva y funcional, macro y microscópica de los diferentes aparatos y sistemas, así como la anatomía topográfica, su correlación con las exploraciones complementarias básicas y sus mecanismos de desarrollo.
CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno.
CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos.
CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad .
CE29 Identificar y medir los componentes afectivos y emotivos de la conducta humana y sus alteraciones.
CE30 Demostrar que conoce los fundamentos históricos de la salud, la enfermedad y la profesión médica.
CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.
CE35 Diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de la salud.
CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento.
CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.

CE45 Cuidar de los pacientes, la familia y la comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinarios.
CE51 Dar adecuadamente al paciente y/o acompañante la información pertinente sobre el proceso patológico, sus bases y consecuencias, incluyendo las malas noticias.
CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.
CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas.
CT4 Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.
CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz.

Las competencias específicas y transversales se han elaborado teniendo en cuenta los siguientes documentos:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE. 260 (30/10/2007):44037-44048
- Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión del médico. BOE. 40 (15/02/2008):8352-8355.
- Cumming AD, Ross MT. The Tuning Project (medicine) - learning outcomes / competences for undergraduate medical education in Europe. Edinburgh: The University of Edinburgh; 2008.
- Escanero J.F, Soria M, Lafuente JV, Ezquerra L. Formular y evaluar competencias. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza; 2007.
- Facultat de Medicina de la Universitat Autònoma de Barcelona. Informe sobre el Pla de millora de la Facultat de Medicina de la UAB. [en línea] 2002. [consultado 16/04/2007] Disponible en: URL: http://clon.uab.es/uploads/noticias/352_Resumit.pdf
- Facultat de Medicina de la Universitat de Barcelona. Competències que han d'adquirir els estudiants de Medicina durant els estudis de pregrau a la Facultat de Medicina de la Universitat de Barcelona [en línea]. 2003. [consultado 14/04/2007] Disponible en: URL: <http://www.ub.edu/medicina/medicina/informacio/document.htm>
- Facultades de Medicina de la UB, UAB, UDL y URV y AQU Catalunya. Competencias profesionales de los Licenciados en Medicina, formados en las Universidades Catalanas. [en línea] 2004. [consultado 14/04/2007] Disponible en: URL: www.aqu-catalunya.org/scripts/web/llistat.asp?cid=Esp&cat=pubbl&id=2409&res=10
- Facultat de Medicina i Ciències de la Salut de Reus, Universitat Rovira i Virgili. Competències professionals dels llicenciat en Medicina (a assolir durant el pregrau). Catàleg de competències del llicenciat. [en línea] 2004. [consultado 16/04/2007] Disponible en: URL: <http://www.upf.edu/bolonya/bulletins/2004/setemb2/compet.pdf>
- Pardell H. El Médico del futuro. Barcelona: Fundación Educación Médica; 2009.
- Parlamento Europeo. Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales. Bruselas: Diario Oficial de la Unión Europea (07/09/2005)
- Porcel JM, Esquerda JE, Pena M y Viñas J. Competències Professionals a assolir durant el Període de formació de pregrau a la Facultat de Medicina, Universitat de Lleida. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida; 2004.
- Rué J, Martínez M. Les titulacions UAB en l'Espai Europeu d'Educació Superior. EINES d'Innovació Docent en Educació Superior. Bellaterra: UAB, Servei de Publicacions; 2005.
- Schwarz M, Wojtczak A. Global minimum essential requirements: a road towards competence-oriented medical education. Med Teach. 2002; 24 (2): 124-129.
- The Scottish Dean's Medical Curriculum Group. The Scottish doctor –learning outcomes for the medical undergraduate in Scotland: a foundation for competent and reflective practitioners. Med Teach. 2002; 24 (2): 136-143.
- Universitat Pompeu Fabra. Competències que han d'adquirir els graduats en Biologia de la Universitat Pompeu Fabra. [en línea] 2006. [consultado 16/04/2007] Disponible en: URL: http://www.upf.edu/biomed/_gavi/catcomp.pdf
- World Federation for Medical Education. Estándares globales en Educación Médica de la WFME. Educ Med Salud. 2004; 7 (2).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

A. Perfil de ingreso: capacidades, conocimientos e intereses

Se recomienda que el estudiante interesado en el Grado de Medicina:

- Haya accedido a los estudios a través de la vía PAU en Ciencias de la Salud
- Tenga un conocimiento básico de las ciencias experimentales (matemáticas, física, química y biología) para poder establecer causalidades
- Domine el catalán, el español y el inglés
- Muestre una elevada capacidad de síntesis, de interpretación y de comunicación, tanto a nivel oral como escrito
- Muestre vocación para atender y servir a los otros
- Muestre una actitud de aprendizaje activo para adquirir los conocimientos y las habilidades, aplicándolos para ayudar a otros

B. Acceso y admisión de estudiantes en el sistema universitario catalán

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña, mediante la cual pretende garantizar que el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de los mayores de 25 años, respete los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Así mismo, garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes a los estudios universitarios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios, en concreto:

- Información y orientación en relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios universitarios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

Las acciones de orientación de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado se diseñan, programan y se ejecutan desde la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, del Consejo Interuniversitario de Cataluña, que también realiza la función de gestionar los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de orientación académica y profesional tienen por objetivo que los estudiantes logren la madurez necesaria para tomar la decisión que más se adecue a sus capacidades e intereses, entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán, incidiendo en la integración en el EEES.

Para lograr este objetivo se proponen seis líneas de actuación:

1. Crear un marco de relaciones estable con otras instituciones implicadas en la orientación para el acceso a la universidad.
2. Potenciar acciones de orientación dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como conferencias, jornadas de orientación académica y profesional, mesas redondas, etc.
3. Servicios de información y orientación presencial, telefónica y telemática en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
4. Participación en salones y jornadas de ámbito educativo... Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña, a través de la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad son: Salón de la Enseñanza (Barcelona), AULA, Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
5. Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario.
6. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad es otro objetivo prioritario del Consejo Interuniversitario de Cataluña. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó, en septiembre de 2006, la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y Discapacidad en Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

C. Sistemas de información y orientación de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona, en los últimos cursos académicos, ha incrementado de manera considerable los canales de difusión y las actividades de orientación para sus potenciales estudiantes de la oferta de grado de la universidad.

El público principal de los sistemas de información y orientación son los estudiantes de secundaria de Cataluña, que acceden a través de las PAU.

Un segundo público identificado para los estudios de grado serían los estudiantes de CFGS, seguidos por los estudiantes mayores de 25 años.

Por último, también los estudiantes internacionales constituyen un colectivo destinatario de la nueva oferta educativa derivada del EEES.

Los sistemas de información y orientación, a nivel general de la UAB, son los siguientes:

C.1. Sistemas generales de información

La UAB ofrece a todos los futuros estudiantes, de forma individualizada y personalizada, información completa sobre el acceso a la universidad, el proceso de matriculación, las becas, los estudios y los servicios de la universidad. Los dos principales sistemas de información de la UAB son su página web y la Oficina de Información.

- Información a través de la página web de la UAB específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso:
 - La principal fuente de información es el Portal Futuros Estudiantes, que incluye información académica y sobre el acceso a los estudios y el proceso de matrícula en tres idiomas (catalán, castellano e inglés) Dentro de este portal destaca el apartado de preguntas frecuentes, que sirve para resolver las dudas más habituales.
 - A través de la página principal de la web de la UAB también se accede a un servicio de atención on-line mediante una herramienta de mensajería instantánea que facilita las consultas a los futuros estudiantes.
 - Desde el curso académico 2008-2009 se dispone así mismo del nuevo portal “La UAB te acerca al mundo: la web de Bolonia”, con información completa para los futuros estudiantes. El portal está dedicado exclusivamente a los cambios de la nueva estructura de estudios universitarios que comporta el EEES.
- Orientación a la preinscripción universitaria:
 - La UAB cuenta con una oficina central de información abierta todo el año (exceptuando el período de vacaciones de Navidad y Semana Santa) que permite ofrecer una atención personalizada por teléfono, de forma presencial o bien a través del correo electrónico.
 - Además, durante el período de preinscripción y matriculación, la UAB pone a disposición de los futuros estudiantes un servicio de atención telefónica de matrícula que atiende alrededor de 13.000 consultas entre junio y octubre de cada año.

C.2. Actividades de promoción y orientación específicas

El Área de Comunicación de la UAB realiza actividades de promoción y orientación específicas con el objetivo de potenciar la orientación vocacional, es decir, ayudar a los estudiantes a elegir la carrera que mejor se ajuste a sus necesidades, intereses, gustos, preferencias y prioridades. Para ello se organizan una serie de actividades de orientación/información durante el curso académico con la finalidad de acercar los estudios de la UAB a los futuros estudiantes. Estas actividades se realizan tanto en el campus como fuera de él.

En el transcurso de estas actividades se distribuyen materiales impresos con toda la información necesaria sobre los estudios de grado y sobre la universidad (folletos, guías, presentaciones, audiovisuales...) adaptados a las necesidades de información de este colectivo.

Dentro de las actividades generales que se realizan en el campus de la UAB destacan:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas (18.000 asistentes cada año), estructuradas en una serie de conferencias para cada titulación con la voluntad de dar información sobre todos los estudios de la UAB a los futuros estudiantes.
- Las denominadas visitas al campus de la UAB, con las que diariamente se acerca la vida universitaria a los futuros estudiantes.
- La celebración del Día de la Familia, jornada de puertas abiertas para los futuros estudiantes y su familia.
- El programa Campus Ítaca es una actividad de orientación para los estudiantes de secundaria. La actividad consiste en una estancia en el campus de la UAB durante unas semanas, con la finalidad de motivar y potenciar las vocaciones de los futuros estudiantes. El programa Campus Ítaca se ofrece especialmente a los estudiantes de secundaria que, por diferentes motivos, tengan riesgo de exclusión social.

Entre las principales actividades de orientación general de la UAB que se realizan fuera del campus destacan:

- Las visitas a los centros de secundaria y ayuntamientos, donde docentes de la universidad ofrecen conferencias de orientación.
- Las visitas del “Bus de la UAB”, que funcionan como una oficina ambulante de la UAB para acercar la información sobre la universidad a los centros más alejados territorialmente del campus de la UAB.
- La presencia de la UAB en las principales ferias de educación a nivel nacional e internacional.

Más de 35.000 futuros estudiantes participan anualmente en estas actividades.

Todos los estudiantes y profesores de secundaria que participan en estas actividades reciben información de la universidad a través del boletín digital e-autónoma con la voluntad de orientarles en la toma de decisiones sobre los estudios universitarios.

C.3. Unidades de la UAB que participan en las acciones de información y orientación de los futuros estudiantes:

- **Área de Comunicación y Promoción:**

Desde el Área de Comunicación y Promoción se planifican las principales acciones de orientación de la universidad, que se articulan en torno a las necesidades y expectativas de los futuros estudiantes de grado.

- **Web de la UAB:**

En el Portal Futuros Estudiantes se recoge la información referente a la actualidad de la universidad, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.

La web es el canal principal de contacto con la universidad y cuenta con herramientas básicas para facilitar la comunicación personalizada con el futuro estudiante.

- **Oficina de Información para el futuro estudiante:**

“Punt d’ informació” (INFO UAB)

En esta oficina los estudiantes encontrarán toda la información que necesiten al llegar. Podrán resolver cualquier duda sobre la vida académica, obtener la tarjeta de estudiante de la UAB, información sobre las actividades que se llevan a cabo en el campus, sobre las becas disponibles, atención personalizada para encontrar alojamiento, información sobre los servicios de la universidad y sobre cursos de idiomas.

El centro, ubicado en la plaza Cívica del Campus de la UAB, está abierto todo el día, de 9.30 a 19h (de 9 a 14h. en agosto).

- **Centros docentes:**

Los centros docentes participan en las actividades de orientación generales y específicas, básicamente a través de la figura del profesor-orientador, especializado en asesorar sobre los temas académicos y aptitudes necesarias para el acceso a los estudios de grado.

Asimismo, a través de la Web de la Universidad, en el apartado de estudios, se ponen a disposición de los futuros estudiantes de las guías docentes de las asignaturas/módulos, que contienen información sobre competencias a desarrollar,

resultados de aprendizaje a evaluar, actividades de aprendizaje, de evaluación, contenidos y una planificación resumida del curso.

D. Actuaciones de la Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina organiza diferentes actividades de orientación en colaboración con el Área de Comunicación y Promoción de la UAB:

- Jornadas de puertas abiertas celebradas anualmente. Durante los últimos 5 cursos, los datos de participación en las jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Medicina han sido los siguientes:

Tabla 8: Datos de participación en las jornadas de puertas abiertas de la Facultad de Medicina de la UAB

FACULTAD DE MEDICINA	JORNADAS PUERTAS ABIERTAS	VISITAS CENTROS	VISITAS FAMILIAS	ENCUESTAS	TOTAL
CURS 2003-2004	899	130	20	669	1718
CURS 2004-2005	1672	65	80	751	2568
CURS 2005-2006	1089	125	48	1318	2580
CURS 2006-2007	1108	125	92	1338	2663
CURS 2007-2008	928	115	56	1729	2828

- Visitas a Centros de Educación Secundaria y Ayuntamientos y participación en salones de la enseñanza, con presentaciones específicas de la titulación o referidas al conjunto de la oferta de la Facultad o la UAB.
- Participación activa en los salones y jornadas de ámbito educativo que se programan anualmente
- Presentación de la oferta de estudios de Grado a través de la web de la Facultad de Medicina
- Material informativo y de orientación. En la página web de la Facultad y del campus virtual está disponible para los futuros estudiantes toda la información detallada del procedimiento de matrícula, la estructura de los estudios, los practicums, la movilidad, los actos y las jornadas que se programan.

4.2 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

A. Vías y requisitos de acceso al título

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, y los posteriores reales decretos de modificación, así como las diversas órdenes ministeriales que desarrollan el contenido de los mencionados decretos, regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, por lo que se proponen las vías y requisitos de acceso al título que se listan a continuación.

- **BACHILLERATO:** Haber superado los estudios de Bachillerato y tener aprobadas las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU). Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Los parámetros de

ponderación de las materias a efectos de la determinación de la calificación de la fase específica de las PAU para el curso 2011-2012 son los siguientes:

- Biología, Física y Química: 0,2
- Ciencias de la Tierra i medioambientales y Matemáticas: 0,1

- MAYORES DE 25 AÑOS: Haber Superado las Pruebas de acceso para Mayores de 25 años. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- MAYORES DE 45 AÑOS: Haber superado las Pruebas de acceso para Mayores de 45 años. Solicitar el acceso a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.
- CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (CFGSS), la Formación Profesional de 2º Grado o los Módulos Formativos de Nivel 3. Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria. Se considerarán como preferentes los ciclos formativos de las familias adscritas a la rama de conocimiento de la titulación. Estos alumnos podrán subir su nota de admisión mediante la realización de la fase específica de las PAU, con las mismas materias y parámetros de ponderación que los alumnos de bachillerato.
- Acceso desde una titulación universitaria: Solicitar la admisión a la UAB mediante la Preinscripción Universitaria.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Proceso de acogida y orientación al estudiante:

A. Específicos

La Facultad de Medicina organiza diferentes actividades de orientación y soporte a los estudiantes matriculados:

1) Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- **Acto de matriculación asistida**, en la que el alumno acude a la gestión académica para matricularse y recibe la carpeta universitaria con la información general de la UAB y específica de la Facultad.

- **Inauguración oficial del curso**, en la que el decano de la Facultad da una bienvenida formal a los alumnos que, posteriormente, participan en una gincana por la facultad para familiarizarse con el edificio y los recursos y servicios disponibles. Esta gincana se organiza con la ayuda de los estudiantes de segundo de Medicina, fomentando la comunicación e interrelación entre los estudiantes de los diferentes cursos.

- **Primer día del curso**: Los alumnos de nuevo ingreso comienzan el curso en uno de los 56 Centros de Atención Primaria que tienen un convenio con la Facultad. Esta experiencia forma parte del "Practicum I" de la asignatura de "Introducción a la Medicina".

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiante oportunidades para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes relacionadas a los contextos propios de la atención básica de la salud y de la práctica de la profesión médica en la comunidad.

2) Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- **Presentación de la organización de la docencia de cada asignatura**, en las que los profesores explican el programa de su asignatura, los contenidos principales, la metodología de trabajo y el sistema de evaluación
- **Tutorización a alumnos de primer curso**: Esta actividad está a cargo de profesores no encargados de docencia en primer curso que se reúnen regularmente con grupos de veinte estudiantes para orientarles sobre la metodología docente, analizar los problemas que se puedan plantear y recabar información que a continuación es puesta en común con el resto de profesores tutores.
- **Comisión de docencia de la titulación**: El contacto regular con los estudiantes de los diversos cursos se establece de manera habitual a través de la participación de representantes en la Comisión de docencia de la titulación que se reúne una vez al mes.
- **Jornadas de presentación de las diferentes Unidades Docentes**
Al finalizar el segundo curso, los alumnos continúan sus estudios en las diferentes Unidades Docentes Hospitalarias. Para que los estudiantes se puedan hacer una idea de la estructura de las Unidades Docentes y sus especialidades, se organizan jornadas de presentación de las Unidades Docentes al finalizar el segundo curso.
La asignación de las Unidades Docentes se hace a través de un sorteo, previa consulta de las preferencias de los alumnos, para cubrir las plazas de cada unidad con las solicitudes presentadas.
- **Difusión de la información de interés para el estudiante**: Intercambios Erasmus, SICUE o similares, becas, préstamos y ayudas, complementos de formación. La información se difunde a través de la página web de la UAB y de la Facultad de Medicina.
También se realizan sesiones informativas y de seguimiento para los estudiantes que hayan obtenido becas de intercambio y de movilidad.

3) Acciones en la fase final de los estudios universitarios

- **Formación y asesoramiento del estudiante** para la inserción profesional, la continuidad de otros estudios o la preparación para el examen MIR

B. Proceso de acogida del estudiante de la UAB

La UAB, a partir de la asignación de las plazas universitarias, efectúa un amplio proceso de acogida al estudiante de nuevo acceso:

1. Llamadas de bienvenida a los estudiantes asignados a la universidad

Se realizan a finales de julio y con ellas se comunica telefónicamente y de manera personalizada la asignación de plaza y el proceso siguiente de matriculación que debe realizar el estudiante. Se efectúan alrededor de 6.000 llamadas, el día posterior a la resolución de asignación de plazas universitarias.

2. Sesiones de bienvenida para los nuevos estudiantes

Se organizan en cada facultad con el objetivo de guiar al estudiante en el proceso de matrícula e inicio de su vida universitaria. Tienen un carácter eminentemente práctico y se realizan previamente a las fechas de matriculación de los estudiantes asignados en julio. Los responsables de las sesiones de bienvenida a los nuevos estudiantes son el Decanato de la Facultad y la Administración de Centro.

3. Sesiones de acogida

Coinciendo con el inicio del curso académico, se realizan una o varias sesiones de acogida en cada facultad para los estudiantes de primer curso, de nuevo acceso, en las que se les informa sobre todos los aspectos prácticos y funcionales que acompañarán su nueva etapa académica. En ellas se presentan los servicios que tendrá a disposición el estudiante, tanto para el desarrollo de sus estudios como para el resto de actividades culturales y formativas que ofrece la universidad: bibliotecas, salas de estudio, servicios universitarios, etc.

C. Servicios de atención y orientación al estudiante de la UAB

La Universitat Autònoma de Barcelona cuenta con los siguientes servicios de atención y orientación a los estudiantes:

1. Web de la UAB

Engloba toda la información de interés para la comunidad universitaria, ofreciendo varias posibilidades de navegación: temática, siguiendo las principales actividades que se llevan a cabo en la universidad (estudiar, investigar y vivir) o por perfiles (cada colectivo universitario cuenta con un portal adaptado a sus necesidades).

- En el portal de estudiantes se recoge la información referente a la actualidad universitaria, los estudios, los trámites académicos más habituales en la carrera universitaria, la organización de la universidad y los servicios a disposición de los estudiantes.
- La intranet de los estudiantes es un recurso clave en el estudio, la obtención de información y la gestión de los procesos. La personalización de los contenidos y el acceso directo a muchas aplicaciones son algunas de las principales ventajas que ofrece. La intranet es accesible a través del portal externo de estudiantes y está estructurada con los siguientes apartados: portada, recursos para el estudio, lenguas, becas, buscar trabajo, participar y gestiones.

2. Oficinas de información al estudiante

- Punto de información (INFO UAB)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece orientación personalizada en todas las consultas de cualquier ámbito relacionado con la vida académica como los estudios, los servicios de la universidad, las becas, transportes, etc. Su horario de atención es de lunes a viernes, de 9'30 a 19 h.

- International Welcome Point (IWP)

Ubicado en la plaza Cívica, ofrece los siguientes servicios a estudiantes, profesores y personal de administración y de servicios provenientes de otros países:

Antes de la llegada

Información y asistencia sobre dudas prácticas (alojamiento, seguro médico, coste de vida, etc.)

Información sobre visados y resolución de incidencias

Guía práctica para los estudiantes internacionales

Asistencia a becarios internacionales de posgrado

A la llegada

Asistencia a todos los estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios extranjeros e información sobre los primeros pasos a seguir

Registro de llegada para los estudiantes de intercambio y estudiantes/profesores/Personal de Administración y Servicios invitados.

Asistencia con procedimientos de extranjería (obtención de la Tarjeta de Identidad para Extranjeros, registro de comunitarios, etc)

Pack informativo (Mapa, guía de conversación, etc...)

Información acerca de jornadas de bienvenida organizadas por otros organismos de la UAB (Unidad de Participación, Servicio de Lenguas, Área de Relaciones Internacionales)

Información práctica

Asistencia a grupos organizados (Study Abroad Programme, visitas internacionales, etc...)

Durante la estancia

Resolución de incidencias y coordinación entre diversas unidades de la UAB

Renovación de la autorización de estancia por estudios

Información y tramitación de autorizaciones de trabajo para estudiantes

Renovación de la autorización de residencia y trabajo

Soporte a becarios internacionales de postgrado

Horario:

- Septiembre y octubre de lunes a jueves de 09:30 a 16:30, viernes hasta las 15h
- Noviembre a junio, de 9.30 a 15:00h y los jueves de 09:30 a 16:30
- Julio y agosto de lunes a viernes de 9:30 a 15h.

3. Servicios de apoyo

- Unidad de Dinamización Comunitaria (Community Involvement)

La Unidad de Dinamización Comunitaria tiene como objetivo fomentar la participación más allá de las aulas, favoreciendo el crecimiento y la consolidación del tejido asociativo y dando apoyo a la representación estudiantil. Además desarrolla una programación estable con la intención de dinamizar la comunidad a través de actividades que trabajan la internacionalización y la creación de redes.

También gestiona una serie de herramientas y recursos con la intención de fortalecer el asociacionismo, para que sean los mismos los mismos estudiantes los que organicen sus propias actividades y las ofrezcan a la comunidad. Se puede consultar el listado de colectivos de estudiantes de la UAB, El Directori.

Actividades dirigidas a estudiantes internacionales:

- Las International Welcome Days son las jornadas de bienvenida a los estudiantes internacionales de la UAB, se trata de una semana de actividades, talleres y charlas en las que se ofrece una primera introducción a la vida académica, social y cultural del campus para los estudiantes recién llegados, también son una buena manera de conocer a otros estudiantes de la UAB, tanto

locales como internacionales. Se realizan dos, una en septiembre y otra en febrero, al inicio de cada semestre.

- El Mentor (Buddy Program) ofrece el apoyo de estudiantes locales a los estudiantes internacionales que llegan a la UAB con un programa de movilidad para facilitar su integración en el mundo académico, social y cultural de la UAB.
 - El Tàndem ofrece la oportunidad de practicar diferentes idiomas y conocer otras culturas y maneras de hacer teniendo una pareja lingüística y participando en las actividades que se organizan. Es una forma útil de practicar idiomas y de ayudar a otras personas a practicar la lengua que deseen mejorar o aprender.
 - Se programan durante el curso varias excursiones por diferentes lugares de Cataluña para que puedas conocer más y mejor la realidad y la cultura catalana, al mismo tiempo que te relacionas con otros estudiantes de intercambio.
- Programas de Asesores de Estudiantes (PAE)
Los Estudiantes Asesores dan a conocer la UAB a los estudiantes de primer curso, informándoles sobre la vida en el campus, los trámites burocráticos, el funcionamiento de su centro, los ritmos y técnicas de estudio de las asignaturas que cursan y, en definitiva, de todo lo fundamental para su integración en la universidad.
 - Unidad de Asesoramiento Psicopedagógico (UAP)
Servicio que atiende las necesidades de aprendizaje y orientación del estudiante en los ámbitos educativo, social, vocacional y profesional.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

NORMATIVA DE TRANSFERENCIA Y DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS APROBADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL 26 DE ENERO DE 2011

Índice

Preámbulo

Capítulo I. Disposiciones generales

Capítulo II. De la transferencia de créditos

Capítulo III. Del reconocimiento de créditos

- Sección 1^a. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales
- Sección 2^a. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada
- Sección 3^a. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios
 - o Subsección 1^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas
 - o Subsección 2^a. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Capítulo IV. De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Capítulo V. Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Disposición final. Entrada en vigor

Anexos

Preámbulo

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias de conformidad con el espacio europeo de educación superior, se establecieron los mecanismos para poder iniciar la transformación de los estudios universitarios españoles en el proceso de convergencia con el espacio europeo de educación superior.

En este contexto, uno de los ejes fundamentales en que se vertebra la reforma del sistema universitario es el reconocimiento y la transferencia de créditos, herramientas que posibilitan la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del Estado. Por este motivo, el mencionado real decreto instaba a las universidades a elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, bajo los criterios generales que se establecían.

La Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno de la UAB, aprobó el 15 de julio de 2008 la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos en nuestra Universidad. Esta normativa también regula otros aspectos relacionados con la movilidad, como los procedimientos de reconocimiento y de adaptación entre los estudios de primer y/o segundo ciclo organizados de acuerdo con ordenamientos anteriores y los nuevos estudios de grado que los sustituyen, el reconocimiento académico por haber cursado determinados ciclos formativos de grado superior (CFGSS) o el reconocimiento de la formación alcanzada en estancias en otras universidades (formación en el marco de la movilidad).

Desde el momento en que se aprobó, el texto normativo ha sido modificado en dos ocasiones: la primera, el 28 de julio de 2009, cuando se redefinieron los criterios de adaptación a los grados de los expedientes académicos estructurados según anteriores ordenamientos jurídicos; y la segunda, el 30 de septiembre de 2010, cuando se incorporó un nuevo capítulo para regular el

reconocimiento académico de actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación en los estudios de grado.

Después de dos cursos académicos de implantación de esta normativa, la experiencia acumulada en la aplicación de los criterios y de los procedimientos que se regulan y la publicación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ponen de manifiesto la necesidad de revisar el texto en profundidad.

En este sentido, el presente texto normativo tiene como objetivos principales: a) introducir los ajustes necesarios con el fin de garantizar eficacia y fluidez en los criterios y los procedimientos establecidos por la anterior Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos; b) incorporar la posibilidad del reconocimiento académico por la formación en terceras lenguas en los estudios de grado; y c) actualizar y adaptar el texto de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los cambios normativos introducidos por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1391/2007, de 29 de octubre.

La adecuación de la presente normativa al actual marco legal se ha llevado a cabo mediante la introducción de los siguientes aspectos: a) el reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales; b) el reconocimiento de la experiencia laboral y profesional relacionada con las competencias inherentes al título; c) la imposibilidad de reconocer los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster; y d) la posibilidad de reconocer los créditos procedentes de títulos propios que hayan sido objeto de extinción y sustitución por un título oficial.

Por todo eso, hay que modificar la Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010, en las termas siguientes:

Artículo único. Modificación de la Normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos, aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos de la UAB el 15 de julio de 2008 y modificada el 28 de julio de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Capítulo I **Disposiciones generales**

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación de la normativa

- 1) Este texto normativo tiene por objeto regular la transferencia y el reconocimiento de créditos que se imparten en la UAB para la obtención de títulos oficiales de grado o máster, estructurados de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.
- 2) Las normas contenidas en esta normativa se aplican a los créditos obtenidos previamente en el marco de unas enseñanzas universitarias oficiales, de unas enseñanzas universitarias propias, de otras enseñanzas superiores, o en determinadas actividades no programadas en los planes de estudios.
- 3) Las enseñanzas superadas en instituciones que no pertenecen al espacio europeo de educación superior requieren que la Universidad verifique que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes estudios universitarios españoles.

Artículo 2. Efectos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales en cualquier universidad –los transferidos, los reconocidos, los adaptados o los matriculados y superados en los estudios

para la obtención del título correspondiente— se incluyen en el expediente académico y quedan reflejados en el Suplemento Europeo del Título.

Artículo 3. Efectos económicos

El reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos objeto de esta normativa comportan los efectos económicos que fija anualmente el decreto de precios de los servicios académicos de las universidades públicas de Cataluña.

Capítulo II De la transferencia de créditos

Artículo 4. Concepto

1. La transferencia de créditos es la incorporación en el expediente académico en curso del alumno de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
2. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos.

Artículo 5. Créditos objeto de transferencia

1. Son objeto de transferencia al expediente académico de las enseñanzas oficiales en curso la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad que no hayan conducido a la obtención de un título oficial del mismo nivel.
2. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

Artículo 6. Solicitud

1. La estudiante tiene que solicitar la transferencia de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. En el caso de estudiantes de otra universidad del territorio español, además de la documentación anterior, la solicitud tiene que ir acompañada del justificante de traslado de la universidad de origen, a fin de que esta institución envíe la correspondiente certificación académica oficial.

Artículo 7. Procedimiento

- 1) El procedimiento para la resolución de las solicitudes de transferencia de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
- 2) En el caso de universidades del territorio español, la información incorporada en el nuevo expediente tiene que ser contrastada con los datos del certificado académico oficial.
- 3) La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Capítulo III **Del reconocimiento de créditos**

Artículo 8. Concepto

Se entiende por reconocimiento, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la UAB de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales superadas con anterioridad, en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y en actividades universitarias no programadas en el plan de estudios en curso. También se podrán reconocer créditos mediante la experiencia laboral y profesional acreditada.

Artículo 9. Solicitud de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el reconocimiento de créditos, en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. La solicitud de reconocimiento incluye toda la formación previa superada por la persona interesada.
4. Se pueden presentar con posterioridad nuevas solicitudes de reconocimiento de créditos siempre que se justifique la superación de nuevos contenidos formativos no aportados en solicitudes anteriores.
5. Para tramitar una solicitud de reconocimiento es necesario que la persona interesada haya sido admitida en un centro y en la titulación determinada, excepto en el supuesto de acceso a la universidad por cambio de estudios.

Artículo 10. Resolución y procedimiento

1. Tanto la propuesta como la resolución de reconocimiento tienen que especificar los módulos o asignaturas considerados *reconocidos*, de los que el estudiante queda eximido de cursar.
2. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
3. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Sección 1ª. Del reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales

Artículo 11. Créditos objeto de reconocimiento

1. Son objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad.
2. También es objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 30 créditos, la formación alcanzada durante la estancia en otra universidad que no tenga correspondencia con los contenidos y las competencias del plan de estudios en curso (formación en el marco de la movilidad). Los créditos reconocidos computan en el expediente como créditos optativos de la titulación.

Artículo 12. Efectos académicos

Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente con la calificación obtenida originalmente, y se tienen en cuenta en el cálculo de la baremación del nuevo expediente académico.

Artículo 13. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. La formación previa alcanzada en la universidad de origen es reconocida teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados al conjunto de los créditos superados y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas.
2. El estudio del expediente previo del alumno se hace de manera global y se resuelve teniendo en cuenta que el reconocimiento de créditos sólo se puede aplicar a asignaturas o módulos completos, definidos como tales en el plan de estudios correspondiente.
3. El reconocimiento se realiza a partir de las asignaturas o los módulos cursados originalmente y no de las asignaturas o los módulos convalidados, adaptados o reconocidos previamente, y se conserva la calificación obtenida en los estudios anteriores.
4. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de máster se ajusta a las normas y a los procedimientos previstos para las enseñanzas oficiales de grado, con excepción de los criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado que se detallan a continuación.

Artículo 14. Criterios para el reconocimiento de la formación básica de los estudios de grado

1. Además de lo que se establece en el artículo anterior, el reconocimiento de créditos referentes a la formación básica de las enseñanzas de grado tiene que respetar los criterios que se detallan a continuación.
2. Son objeto de reconocimiento los créditos superados en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de las enseñanzas a las que se ha accedido.
3. Cuando las enseñanzas a las que se ha accedido pertenecen a la misma rama de conocimiento de los estudios previos, se reconocen al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de la rama mencionada.
4. Cuando la formación básica superada en los estudios de origen no esté en concordancia con las competencias y los conocimientos asociados a las materias de las nuevas enseñanzas, el centro puede considerar reconocer otros créditos de la titulación.

Artículo 15. Calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos

La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos se hará de acuerdo con el procedimiento establecido en el anexo II.

Artículo 16. Renuncia de las solicitudes de reconocimiento

El estudiante puede renunciar a una parte o a la totalidad del reconocimiento de créditos en caso de que prefiera cursar las asignaturas o los módulos correspondientes. Una vez llevado a cabo el pago de los créditos reconocidos no se puede renunciar al reconocimiento en ningún caso.

Sección 2ª. Del reconocimiento de créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, y de la experiencia laboral y profesional acreditada

Artículo 17. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en enseñanzas no oficiales y experiencia laboral y profesional

1. Pueden ser objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos no oficiales, así como los obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.
2. También puede ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

La actividad profesional se puede reconocer siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- i) Informe favorable del tutor.
- ii) Valoración de la acreditación de la empresa que describa las tareas llevadas a cabo, certificación de vida laboral de la persona interesada y memoria justificativa en la que se expongan las competencias alcanzadas mediante la actividad laboral.
- iii) Prueba de evaluación adicional cuando lo solicite el tutor.

Los créditos reconocidos en concepto de experiencia laboral computan en el nuevo expediente como prácticas de la titulación.

3. El número de créditos que se pueden reconocer por las actividades recogidas en este artículo no puede ser superior, en su conjunto, al 15 % del total de créditos del plan de estudios.

Artículo 18. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «apto/a», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Sección 3ª. Del reconocimiento de créditos en los estudios de grado cursados en actividades no programadas en el plan de estudios

Artículo 19. Créditos objeto de reconocimiento obtenidos en estudios de grado por actividades no programadas en el plan de estudios

1. Son objeto de reconocimiento académico los créditos obtenidos por participar en las actividades no programadas en el marco del plan de estudios y que se recogen a continuación:
 - a) La formación en terceras lenguas, hasta un máximo de 12 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 1^a de este capítulo.
 - b) Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos, en los términos que se regulan en la subsección 2^a de este capítulo.
2. Pueden ser reconocidos, hasta un máximo de 60, los créditos obtenidos en otras enseñanzas superiores oficiales, ciclos formativos de grado superior u otras enseñanzas equivalentes, siempre que la universidad haya establecido un marco en el que se concreten las condiciones, en virtud del Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña, de 16 de octubre de 2008, sobre el procedimiento de

convalidación de créditos entre ciclos formativos de grado superior y titulaciones universitarias de grado.

Artículo 20. Efectos académicos

1. Los créditos reconocidos se incorporan en el expediente del estudiante con la calificación de «*apto/a*», y especificando que han sido *reconocidos*.
2. Los créditos reconocidos no se tienen en cuenta a efectos del cómputo de la media del expediente académico del estudiante.

Subsección 1ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por la formación en terceras lenguas

Artículo 21. Modalidades formativas objeto de reconocimiento por la mejora en el nivel de conocimiento, de dominio y de uso de tercera lenguas

1. Los estudiantes de la UAB pueden obtener reconocimiento académico adicional por la superación de asignaturas impartidas en una tercera lengua, preferentemente en inglés, incluidas en los planes de estudios de las titulaciones de la UAB, con excepción de las asignaturas de titulaciones orientadas a la formación lingüística en estas lenguas extranjeras.
2. Asimismo los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por las actividades formativas en una tercera lengua, siempre que no pertenezcan a titulaciones orientadas a la formación en esa misma lengua. Las actividades formativas pueden ser:
 - a. Cursos de idiomas superados en el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - b. Cursos de idiomas superados en las instituciones que se relacionan en el anexo III de esta normativa, siempre que se acredite la superación de un nivel entero en la escala de niveles del *Marco Europeo Común de Referencia* (MECR).
 - c. Cursos de idiomas superados en otras instituciones, siempre que sean validados por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - d. Superación de las pruebas de dominio de una tercera lengua organizadas por el Servicio de Lenguas de la UAB.
 - e. Realización de una estancia en una universidad extranjera, dentro de un programa de movilidad, para cursar un mínimo de 30 créditos impartidos en una lengua extranjera.
3. Esta formación podrá contabilizar hasta 12 créditos en el expediente del estudiante, en concepto de asignaturas optativas de formación lingüística en tercera lenguas.

Artículo 22. Definición del nivel de salida acreditable del inglés

Al inicio de los estudios se determinará el nivel de salida de la lengua inglesa, de acuerdo con la escala de niveles establecida por el Servicio de Lenguas de la UAB y su correspondencia con los niveles del MECR, que se adjunta como anexo III de esta normativa.

Artículo 23. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de inglés

1. Por la superación de asignaturas impartidas en inglés, se reconocerán 1,5 créditos por cada 6 créditos de esas asignaturas. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica podrá autorizar el reconocimiento adicional de otros créditos por agregación de créditos cursados en inglés.
2. Por la acreditación de estar en posesión de uno de los niveles de dominio de inglés, de acuerdo con la escala del Servicio de Lenguas de la UAB y a partir del nivel 3 de dicha escala. El número de créditos reconocidos será progresivo y no acumulable, de acuerdo con la siguiente escala:

- a. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 3 del SdL: 1,5 créditos.
 - b. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 4 del SdL: 3 créditos.
 - c. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 5 del SdL: 6 créditos
 - d. Por la superación de un nivel equivalente al nivel 6 del SdL o superior: 9 créditos.
3. El Servicio de Lenguas, mediante sus sistemas de evaluación, es el responsable de esta acreditación.
 4. Los estudiantes que cursen un *minor* en formación de lenguas no pueden solicitar el reconocimiento de créditos por formación en terceras lenguas.

Artículo 24. Criterios para el reconocimiento de créditos por la mejora del nivel de dominio de otras lenguas extranjeras

1. Para el reconocimiento de créditos por actividades formativas que impliquen una mejora en el dominio de otras lenguas extranjeras, se aplicarán los mismos criterios que los definidos para la formación en inglés, siempre que se trate de la lengua extranjera con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU.
2. Por la formación en una lengua extranjera diferente de aquella con la que el estudiante ha accedido a la universidad mediante las PAU, se pueden reconocer 3 créditos por cada nivel superado, de acuerdo con la escala de niveles del Servicio de Lenguas de la UAB, y a partir del nivel 1 de dicha escala.

Subsección 2ª. Del reconocimiento en los estudios de grado por actividades universitarias culturales, deportivas, de solidaridad y de cooperación

Artículo 25. Actividades objeto de reconocimiento

1. Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias, de cooperación y de representación estudiantil.
2. La comisión encargada de los estudios de grado aprobará anualmente las actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que lleva a cabo la UAB susceptibles de ser reconocidas y los créditos que corresponden a cada una.
3. Las actividades objeto de reconocimiento tendrán que ser las mismas para todos los estudiantes de cualquier grado, y tendrán que tener la misma valoración en créditos.
4. Las actividades reconocidas tendrán que ser organizadas por unidades pertenecientes a la UAB. Las propuestas de instituciones externas tendrán que ser vehiculadas y avaladas por la unidad de referencia en la UAB y tendrán que ser incluidas en su programa anual.
5. La oferta de actividades reconocidas se publicará antes del inicio de cada curso académico.

Artículo 26. Criterios generales de aplicación

1. Las actividades que pueden ser objeto de reconocimiento académico en créditos tendrán que desarrollarse de forma simultánea a las enseñanzas de grado en las que se quieran incorporar.
2. Se podrán reconocer como optativos hasta 6 créditos de esta tipología de actividades por estudiante. Una vez incorporados los 6 créditos reconocidos en el expediente académico del estudiante, no se podrán reconocer más actividades de esta tipología.
3. Para reconocer las actividades a que se refiere este capítulo, se establece que un crédito se obtendrá con 25 horas de dedicación a la actividad.

Artículo 27. Reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil

1. Las actividades objeto de reconocimiento académico por la participación en actividades de representación estudiantil se estructurarán en tres tipos, con un valor de 2 créditos cada uno, de la manera siguiente:
2. El primer tipo de actividad consiste en *la asistencia y el aprovechamiento a cursos de formación* sobre promoción de la participación de los estudiantes en el aseguramiento de la calidad (órganos de gobierno UAB, realidad universitaria en Cataluña, introducción AQU Cataluña, sistemas de garantía de calidad, etc.). Podrán asistir a esos cursos de formación los estudiantes de primer o segundo curso, preferentemente, que por primera vez ocupan un cargo de representación, con el fin de favorecer que el conocimiento adquirido revierta en la misma Universidad. También se podrán admitir estudiantes de cursos superiores que ya sean representantes de estudiantes en órganos de gobierno. Se podrá asistir a los cursos de formación antes de la actividad representativa o simultáneamente.
3. El segundo tipo de actividad consiste en *ejercer durante un curso académico un cargo de representación estudiantil*.
4. El tercer tipo de actividad consiste en *ejercer un segundo año académico un cargo de representación estudiantil*. Este tipo de actividad no se puede realizar el mismo curso en el que se obtienen los créditos del segundo tipo.
5. A fin de que estas actividades puedan ser objeto de reconocimiento, será necesario que los estudiantes asistan al menos a un 80 % de las sesiones del órgano de representación del que sean miembros.
6. Los centros docentes establecerán la metodología para valorar el aprovechamiento del ejercicio de los cargos de representación, tutorizarán a los estudiantes participantes y certificarán la asistencia y el aprovechamiento de la participación.
7. Una vez finalizado el curso académico, los centros docentes comunicarán a la persona delegada de la rectora con competencias sobre asuntos de estudiantes el listado de alumnos que han demostrado el aprovechamiento de las actividades de representación.

Artículo 28. Fases del procedimiento

1. La inscripción a la actividad objeto de reconocimiento se tendrá que hacer en la unidad de la UAB que la organiza y en las condiciones que se establezcan.
2. La evaluación de cada actividad requerirá que el estudiante haya cumplido el porcentaje de asistencia previamente establecido y la presentación de una memoria. La persona responsable de la organización de la actividad evaluará la actividad realizada como «apto/a» o «no apto/a» y la unidad de gestión certificará la calificación de los estudiantes matriculados.
3. Cuando el estudiante supere una actividad de las que regula este capítulo podrá solicitar el reconocimiento académico en su centro docente, siguiendo el procedimiento que se establezca en el anexo I de esta normativa. El decanato o la dirección del centro resolverá esta solicitud.
4. Una vez aceptado el reconocimiento académico, los créditos reconocidos se incorporarán en el expediente académico después de abonar el precio que determine el decreto de precios públicos de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el grado de experimentalidad asignado a la titulación que cursa el alumno.
5. Cualquier aspecto relativo al procedimiento para el reconocimiento de estas actividades será competencia de la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado.

Artículo 29. Equivalencia transitoria con la oferta de actividades actuales de libre elección

1. Vista la coexistencia de actividades de formación complementaria para estudiantes de titulaciones de planes antiguos y de actividades para estudiantes de grado durante un periodo de tres a cuatro años, habrá una equivalencia transitoria para el reconocimiento de las actividades universitarias culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, de acuerdo con lo que se establece a continuación.

2. Con respecto a las actividades culturales y deportivas, esta equivalencia tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de trabajo en grupo, y se pueden agrupar en dos categorías:

- a) Cursos y talleres con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 33 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo práctico y/o trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Cursos y talleres que son prácticos y participativos con elaboración de un trabajo personal o trabajo en grupo:

1 crédito = 0,65 créditos ECTS

3. Con respecto a las actividades solidarias y de cooperación, esta equivalencia también tiene en cuenta las características de las diferentes actividades que se desarrollan, si éstas tienen un mayor componente teórico y de trabajo personal o de participación voluntaria.

- a) Cursos y otras actividades con un fuerte componente teórico (clases presenciales), como mínimo el 70 % del total de tiempo de dedicación. La otra parte contiene trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina exclusivamente en función del número de horas presenciales. Para la equivalencia a créditos ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal:

1 crédito = 0,75 créditos ECTS

- b) Actividades de voluntariado con un componente teórico de formación sobre voluntariado y sobre la realidad social donde se desarrollará la acción, una dedicación práctica o participativa a través de la tarea voluntaria y de trabajo de coordinación y acompañamiento individual y en grupo, y la elaboración de un trabajo personal. En este caso el número de créditos se determina en función del número de horas teóricas y del 35 % de las horas reales realizadas de voluntariado. Para la equivalencia en ECTS se han tenido en cuenta las horas de trabajo personal y el total de horas de trabajo práctico:

1 crédito = 1 créditos ECTS

Capítulo IV

De la adaptación de estudios por extinción de los estudios legislados según ordenamientos educativos anteriores

Artículo 30. Adaptación de estudios por extinción de los estudios anteriores

1. El proceso de implantación de las nuevas titulaciones tiene que prever la adaptación a las nuevas enseñanzas de las enseñanzas reguladas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.
2. Este proceso de adaptación es de aplicación tanto en los estudios oficiales como en los estudios propios en proceso de extinción.
3. De manera excepcional, los créditos procedentes de títulos propios pueden ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por uno oficial.

Artículo 31. Proceso de extinción

1. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que sean sustituidos por nuevas enseñanzas hay que establecer protocolos sobre:
 - a. Las enseñanzas en extinción.
 - b. El calendario de extinción de las enseñanzas, que puede ser simultáneo, para uno o diversos cursos, o progresivo, de acuerdo con la temporalidad prevista en el plan de estudios correspondiente.
 - c. Las correspondencias entre los estudios, que se recogerán en tablas de adaptación. Para elaborar las tablas de adaptación se pueden utilizar diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, por bloques de asignaturas, por materias, por tipologías de asignaturas, por cursos o por ciclos.
 - d. Los procedimientos con el fin de permitir al estudiante superar las enseñanzas una vez iniciada la extinción y hasta que ésta sea definitiva.
2. En los estudios anteriores en proceso de extinción y que no sean sustituidos por nuevas enseñanzas, hay que establecer los procedimientos que permitan superar esas enseñanzas una vez iniciada la extinción.
3. Las enseñanzas estructuradas de conformidad con ordenamientos educativos anteriores quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015. No obstante, sin perjuicio de las normas de permanencia que sean de aplicación, se garantizará la organización de al menos cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes a la mencionada fecha de extinción.
4. A los estudiantes que hayan iniciado estudios oficiales de conformidad con ordenaciones anteriores les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios.

Artículo 32. Solicitud y procedimiento de resolución del cambio de estudios

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 33. Criterios para la resolución de las solicitudes de cambio de estudios

1. Sólo pueden ser adaptados a los nuevos estudios las asignaturas o los módulos superados en los estudios anteriores.
2. Las solicitudes de cambio de estudios se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a este efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
3. Las actividades de formación no reglada que figuren en el expediente como reconocimiento de créditos de libre elección no se reconocen en las nuevas enseñanzas, con excepción de:
 - a. La formación en terceras lenguas, siempre que las actividades hayan sido reconocidas por 6 o más créditos de libre elección.
 - b. Las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos.

Estas actividades no se reconocen de oficio sino a petición del interesado, una vez haya sido resuelta su solicitud de cambio de estudios.

4. Los créditos superados en el plan de estudios de los estudios anteriores que no se reconozcan se transfieren al nuevo expediente con el fin de incorporarlos, si procede, en el Suplemento Europeo al Título.
5. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
6. No se reconoce en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
7. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 34. Efectos del cambio de estudios

La solicitud de cambio de estudios no tiene efectos económicos.

Capítulo V Del reconocimiento de estudios finalizados según ordenamientos anteriores o de la retitulación

Artículo 35. Estudios objeto de reconocimiento

1. Las personas con posesión de un título oficial de diplomado, ingeniero técnico o maestro y que acceden posteriormente a los estudios de grado por los que han sido sustituidos estos estudios, pueden reconocer los contenidos alcanzados en las enseñanzas oficiales finalizadas segundos ordenamientos anteriores.
2. Los créditos reconocidos computan en las nuevas enseñanzas a efectos de la obtención del título de grado.

Artículo 36. Solicitud y procedimiento de resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. El estudiante tiene que solicitar el cambio de estudios en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo, al decanato o a la dirección del centro, acompañada de la documentación que se relaciona en el anexo 1 de esta normativa.
2. El decanato o la dirección de centro es el órgano responsable de resolver las solicitudes.
3. El procedimiento para la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos se especifica en el anexo 1 de esta normativa.
4. La comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica es responsable de cualquier aspecto relativo al procedimiento.

Artículo 37. Criterios para la resolución de las solicitudes de reconocimiento

1. Las solicitudes de reconocimiento se resuelven de acuerdo con lo que establecen las tablas de adaptación a tal efecto, recogidas en la memoria del plan de estudios correspondiente.
2. Los créditos de los estudios anteriores que, una vez revisadas las tablas de adaptación, no tengan equivalencia con ninguna asignatura del grado, se pueden incorporar al nuevo expediente académico como «reconocimiento de créditos de la titulación (nombre de la titulación previa)».

3. Las asignaturas o los módulos objeto de reconocimiento figuran en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en los estudios anteriores. En el caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios antiguos hayan sido reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los nuevos estudios, se aplican los criterios recogidos en el anexo II de esta normativa.
4. No se reconocerá en ningún caso el trabajo de fin de estudios.
5. Para todo aquello que no esté previsto en esta normativa, el decanato o la dirección del centro tiene que establecer los circuitos y los criterios de resolución de las solicitudes.

Artículo 38. Programa formativo

1. Cada centro establece el programa formativo que tienen que seguir las personas tituladas para alcanzar el perfil asociado a las nuevas enseñanzas de grado, y que puede variar en función de la correspondencia que haya entre los estudios anteriores y los nuevos.
2. El número de créditos que hay que superar en el marco de las nuevas enseñanzas es aproximadamente de 60. Dentro de esos 60 créditos se puede computar la actividad profesional previa que haya sido reconocida como prácticas de la titulación.

Artículo 39. Profesiones reguladas

Los criterios para el reconocimiento de los estudios con regulaciones específicas se tienen que adaptar a las directrices específicas que se puedan aprobar en el ámbito nacional.

Disposición final. Entrada en vigor

Esta normativa entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

ANEXO I: PROCEDIMIENTOS Y CIRCUITOS

1. Documentación requerida

- 1) La solicitud tiene que ir acompañada de la documentación siguiente:
 - a) Certificación académica personal, Suplemento Europeo al Título o fotocopia compulsada del expediente académico donde figure la formación alcanzada, el año académico y las calificaciones.
 - b) Recibos del pago de los precios públicos correspondientes, si procede.
 - c) Guía docente del módulo o de la asignatura, en la que figuren las competencias, los conocimientos asociados y el número de créditos o de horas o semanas por semestre o año, con el sello del centro de origen correspondiente.
 - d) Plan de estudios o cuadro de asignaturas o módulos exigidos para alcanzar las enseñanzas previas, expedido por el centro de origen, con el sello correspondiente.
 - e) Cualquier otra documentación que el centro considere oportuna para tramitar la solicitud.

El procedimiento administrativo correspondiente establece la documentación que hay que aportar en cada caso.

- 2) Si las enseñanzas previas se han obtenido en una universidad fuera del Estado español, se tiene que presentar, adicionalmente, la documentación siguiente:
 - a) Información sobre el sistema de calificaciones de la universidad de origen.
 - b) Si procede, la traducción correspondiente efectuada por traductor jurado.

Todos los documentos tienen que ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, y tienen que estar convenientemente legalizados por vía diplomática, según las disposiciones

establecidas por los órganos competentes, excepto la documentación proveniente de países miembros de la Unión Europea.

2. Procedimiento de resolución de las solicitudes

1. Las solicitudes son revisadas por la gestión académica del centro correspondiente, que comprueba que la documentación presentada sea correcta.
2. La persona responsable del centro en esta materia emite una propuesta de resolución. Antes de emitir la propuesta, se puede abrir el trámite de audiencia, en el que se pueden aportar nuevos documentos, nuevos elementos de juicio o hacer las alegaciones oportunas.
3. El decanato o la dirección del centro resuelve la solicitud.
4. La gestión académica del centro notifica la resolución a la persona interesada por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción.

3. Procedimiento de revisión de la resolución

- 1) Contra la resolución del decanato o de la dirección del centro, la persona interesada puede interponer un recurso de alzada delante del rector en el plazo de un mes a contar a partir de la fecha de la notificación.
- 2) Contra la resolución del rector o de la dirección del centro, si no se ha interpuesto recurso de alzada en el plazo establecido, la persona interesada puede interponer recurso extraordinario de revisión, cuando se dé alguna de las circunstancias siguientes:
 - i) Que se pueda comprobar, con la documentación que consta en el expediente, que en la resolución se incurrió en un error de hecho.
 - ii) Que aparezcan documentos nuevos, aunque sean posteriores a la resolución, que evidencien que se incurrió en un error.
 - iii) Que los documentos aportados por la persona interesada sean declarados falsos por sentencia judicial firme.
 - iv) Que por sentencia judicial firme se declare que la resolución fue dictada como consecuencia de prevaricación, soborno, violencia, maquinación fraudulenta u otras conductas punibles.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso del apartado *a* del párrafo anterior es de cuatro años, a contar a partir de la fecha de la notificación de la resolución.

El plazo para poder interponer un recurso extraordinario de revisión en el caso de los apartados *b*, *c* y *d* del párrafo anterior es de tres meses a contar a partir del conocimiento de los documentos o del día en que la sentencia judicial fue firme.

4. Rectificación de la resolución

- 1) Sólo el decanato o director puede rectificar, en cualquier momento, los errores materiales que se detecten en sus acuerdos.
- 2) El decanato o la dirección del centro sólo puede modificar su resolución si supone una mejora para la persona interesada respecto de la situación anterior.
- 3) La rectificación se documenta añadiendo una diligencia en el expediente correspondiente, que tiene que firmar el decanato o el director del centro.
- 4) La modificación mencionada se documenta a través de una nueva resolución que contenga los aspectos que hay que modificar y la motivación por los que se lleva a cabo.

ANEXO II: CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. La calificación de las asignaturas y de los módulos reconocidos será la media ponderada de la totalidad de los créditos reconocidos, y se calculará aplicando la fórmula siguiente:

$$CR = \frac{\sum(P \times Nm)}{Nt}$$

CR	=	nota media de los créditos reconocidos
P	=	puntuación de cada materia reconocida
Nm	=	número de créditos que integran la materia reconocida
Nt	=	número de créditos reconocidos en total

2. Cuando se trata de estudios de ámbitos afines, cada asignatura o módulo reconocido figura en el nuevo expediente académico con la calificación obtenida en origen. En caso de que dos o más asignaturas o módulos de los estudios anteriores sean reconocidos por una o más asignaturas o módulos de los estudios nuevos, se aplica la calificación que resulte de calcular la media ponderada de todas las asignaturas origen que se han tenido en cuenta en la relación origen-destino.
3. Cuando las calificaciones originales no estén expresadas en la escala del 0 al 10, se seguirán los criterios establecidos a continuación:
 - a) Calificaciones cualitativas: cuando en el expediente académico tan sólo se hace referencia a las calificaciones cualitativas se transforman en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la tabla de equivalencias siguiente:

Aprobado:	6,0
Notable:	8,0
Sobresaliente:	9,5
Matrícula de honor:	10,0
 - b) Calificaciones de sistemas educativos extranjeros: las calificaciones que figuren en el expediente académico previo que hayan sido conseguidas en sistemas educativos extranjeros tienen que ser adaptadas de acuerdo con la tabla de equivalencias de calificaciones extranjeras correspondiente, aprobada por la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado. En caso de que no haya tabla de equivalencia aprobada para un país o para una titulación, se tienen que aplicar los criterios siguientes:
 - Si hay convenio de colaboración con una universidad del país de la universidad afectada, se aplica la calificación que determine el coordinador de intercambio.
 - Si no hay convenio de colaboración, la comisión delegada del Consejo de Gobierno con competencias sobre ordenación académica de los estudios de grado resuelve las equivalencias que procedan.

ANEXO III: INSTITUCIONES Y CERTIFICACIONES RECONOCIDAS

1. Las instituciones referidas en el artículo 20.2.b son las siguientes:

- a. Servicios o centros de lenguas de las universidades públicas y de las universidades privadas del sistema universitario catalán;
- b. Escuelas oficiales de idiomas;
- c. Institutos dependientes de organismos oficiales (British Council, Institut Français, Alliance Française, Goethe Institut, Istituto Italiano di Cultura, Instituto Camões, Instituto Confucio, etc.);
- d. Instituto de Estudios Norteamericanos.

2) La escala de niveles del *Marco europeo común de referencia* (MERC) es el siguiente:

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Alemàny	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	GOETHE INSTITUT	Start Deutsch 2	Zertifikat B1	Zertifikat B2	Zertifikat C1	Zentrale Oberstufenprüfung (ZOP) Kleines Deutsches Sprachdiplom (KDS)
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
Anglès	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2	Certificat de nivell C 1	
	CAMBRIDGE ESOL	KET Key English Test	PET Preliminary English Test	FCE First Certificate in English	CAE Certificate in Advanced English	CPE Certificate of Proficiency in English
			BEC Preliminary (Business English Certificate)	BEC Vantage (Business English Certificate)	BEC Higher (Business English Certificate)	
				BULATS B2 (Business Language Testing Services)	BULATS C1 (Business Language Testing Services)	BULATS C2 (Business Language Testing Services)
					ICFE International Certificate in Financial English	
					ILEC International Legal English Certificate	
	CITY & GUILDS (abans Pitman Qualifications)				International ESOL Expert SETB (Spoken English Test for Business)	International ESOL Mastery
	TRINITY COLLEGE EXAMS	ISE 0 Integrated Skills in English 0	ISE I Integrated Skills in English I	ISE II Integrated Skills in English II	ISE III Integrated Skills in English III	ISE IV Integrated Skills in English IV
				GESE Grade 7, 8 i 9 Graded Examination in Spoken English Grade 7, 8 i 9	GESE - Grade 10, 11 Graded Examination in Spoken English - Grade 10,11	GESE Grade 12 Graded Examination in Spoken English - Grade 12
	UNIVERSITY OF MICHIGAN ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE			ECCE (Examination for the Certificate of Competence in English)		

Certificacions reconegudes de coneixements d'idiomes d'acord amb el MECR

IDIOMES	CENTRES ACREDITADORS	A2 Usuari bàsic (Waystage)	B1 Usuari independent Llindar (Threshold)	B2 Usuari independent avançat (Vantage)	C1 Usuari experimentat amb domini funcional efectiu (Effective)	C2 Usuari experimentat (Mastery)
Francès	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	CHAMBRE DE COMMERCE ET D'INDUSTRIE DE PARIS			DFP Juridique B1	DFP Affaires B2	DFP Affaires C1
				CFS (Certificat de Français du Secrétariat)		
Italià	MINISTÈRE FRANÇAIS DE L'EDUCATION NATIONALE (A través de centres diversos: Alliance Française, Institut Français, etc.)	DELF A2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B1 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DELF B2 Diplôme d'Etudes en Langue Française	DALF C1 Diplôme Approfondi de Langue Française	DALF C2 Diplôme Approfondi de Langue Française
	ESCOLA OFICIAL D'IDIOMES (EOI)	Nivell bàsic	Nivell intermedi	Nivell avançat		
	UNIVERSITATS CATALANES (Centres acreditadors: Serveis de Llengües, EIM, Escola de Llengües de la UOC, etc.)	Certificat de nivell A2	Certificat de nivell B1	Certificat de nivell B2.1 Certificat de nivell B2.2		
	ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA	CELI 1 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 1	CELI 2 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 2	CELI 3 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 3	CELI 4 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 4	CELI 5 Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana - Livello 5
			DILI Diploma Intermedio di Lingua Italiana	DALI Diploma Avanzato di Lingua Italiana	DALC Diploma Commerciale di Lingua Italiana	

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Para el diseño del Grado de Medicina se ha tenido en cuenta toda la documentación citada en el punto 2 (Justificación) de la presente Memoria, haciendo especial énfasis en la directiva europea 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de septiembre de 2005 relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales”, la Orden Ministerial ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico y las directrices propias de la Universitat Autònoma de Barcelona. Cabe destacar que la estructura del Grado de Medicina cumple con la legislación, que marca que el título de grado de Medicina tiene que constar de 360 ECTS repartidos a lo largo de 6 cursos académicos y estructurados en al menos 5 módulos, con competencias definidas, al ser la profesión de médico una profesión regulada.

El Grado de Medicina de la UAB se estructura siguiendo 4 principios básicos:

- **Concentrar la formación básica en los primeros dos cursos**

Se considera necesario programar las materias de formación básica en primer y segundo curso, para garantizar así que el estudiante haya adquirido el dominio de las mismas antes de continuar con la formación obligatoria.

- **Liberar el último curso de asignaturas obligatorias, para facilitarle al estudiante una inmersión completa en los servicios y centros asistenciales durante las prácticas clínicas tuteladas**

El sexto curso está compuesto básicamente por el Practicum IV y V (Prácticas clínicas tuteladas), aunque también se han programado en este curso el trabajo de fin de grado (6 ECTS) y una parte de la optatividad (6 ECTS). Eso significa que, al iniciar el sexto curso, el estudiante habrá cursado todas las materias de formación básica y obligatoria, por lo que debería disponer de los conocimientos y las habilidades necesarias para asumir un rol activo durante las prácticas clínicas tuteladas. Además, se facilita al estudiante la integración en los servicios o centros asistenciales donde realice las prácticas. Por otra parte, con la concentración del Practicum IV y V (Prácticas clínicas tuteladas) en el sexto curso se potenciará la movilidad en el extranjero al no tener que convalidar asignaturas obligatorias durante la estancia.

- **Incorporar el aprendizaje integrado en medicina en el plan de estudios**

La materia de “Integración de ciencias básicas y clínicas” es una innovación curricular que se basa en la planificación, organización y evaluación conjunta de una serie de asignaturas entre diferentes responsables de diferentes disciplinas y departamentos. El objetivo y el reto principal es implementar la integración de diferentes departamentos en el proceso de aprendizaje, desde el diseño de los contenidos, hasta la impartición de las clases y la evaluación de las competencias. De esta forma, se fomenta la integración tanto horizontal como vertical de las diferentes disciplinas médicas que permiten al estudiante obtener una visión más global de la medicina. Cabe destacar que Harden¹⁰

¹⁰ Harden, R. M. (2000) The integration ladder: a tool for curriculum planning and evaluation. *Medical Education*. Vol. 34, pp. 551-557

diferencia 11 niveles de integración curricular en medicina. En este caso, el planteamiento curricular que está siguiendo la Facultad de Medicina de la UAB se sitúa en el nivel 7, descrito como una integración curricular “en correlación”. Así pues, el énfasis de la docencia permanece sobre las diferentes disciplinas y las asignaturas asignadas a ellas, aunque, dentro de este marco, se programan sesiones integradas que aglutinan las áreas de interés en las que convergen las asignaturas.

En el Grado de Medicina de la UAB, la materia de Integración de ciencias básicas y clínicas está compuesta por 16 ECTS que se distribuyen a lo largo de los cinco primeros cursos. Así, la estructura de las asignaturas “Aprendizaje integrado en Medicina (AIM)” según la asignación de ECTS por módulo y por curso es la siguiente:

Tabla 9: Distribución de los ECTS de las asignaturas AIMs por módulo y curso

ECTS	AIM I	AIM II	AIM III	AIM IV	AIM V	Total
Mòdul 1	2	2				4
Mòdul 2	2				1	3
Mòdul 3			1	2	1,5	4,5
Mòdul 4		1	2	1	0,5	4,5
Total ECTS	4	3	3	3	3	16

Para gestionar esta materia, cada curso dispone de 2 coordinadores que desarrollan el programa de la asignatura junto a un grupo de trabajo que está formado por los responsables de las asignaturas que se imparten en ese periodo.

- Estructurar la oferta de asignaturas optativas en menciones**

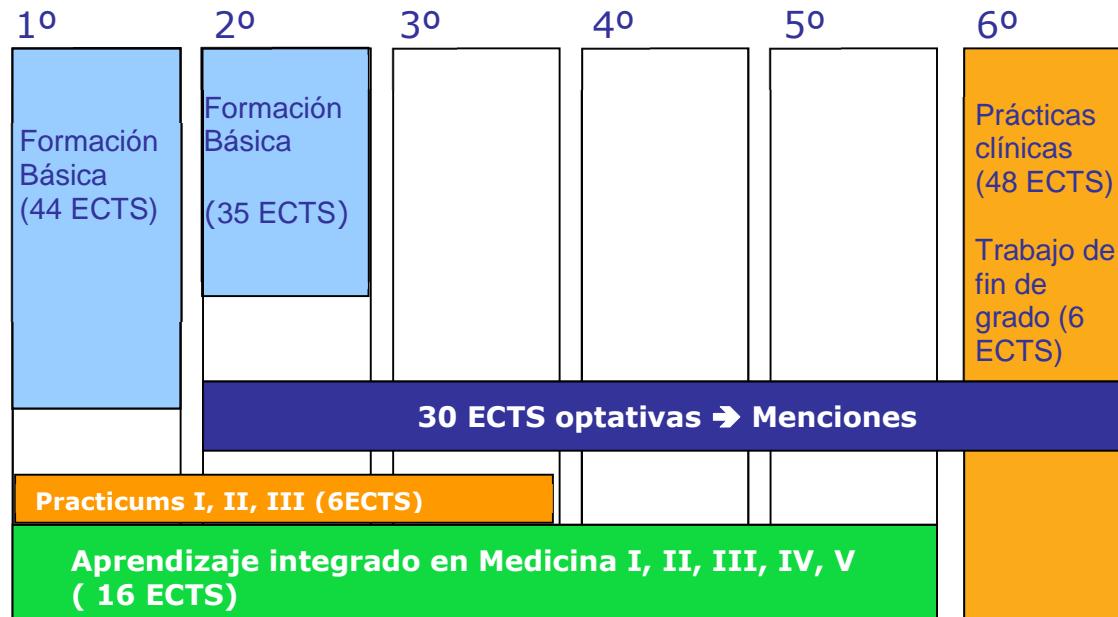
A partir del segundo curso se ofrecen al estudiante una serie de asignaturas optativas de las cuales deberá cursar 30 ECTS. Ante esta oferta, el estudiante puede elegir si prefiere cursarlas libremente, o si prefiere, optar por una mención. Las menciones son itinerarios configurados por asignaturas optativas planificadas para que el estudiante adquiera unas competencias más específicas en una determinada línea. La superación de los 30 ECTS que forman parte de una mención se reflejará en el suplemento al título.

El estudiante podrá optar por una de las siguientes menciones:

- Mención en Clínica Médica
- Mención en Cirugía Clínica
- Mención en Laboratorio Clínico y Experimental
- Mención en Salud Materno-Infantil

Estas cuatro menciones agrupan los ámbitos de especialización de la Medicina, de modo que los estudiantes interesados en un determinado ámbito podrán adquirir una formación que les aporte una visión más detallada y cercana del mismo.

A modo de esquema, se presenta la estructura general del plan de estudios del Grado de Medicina de la UAB:



Una vez sumados los ECTS de formación básica (79), de Practicums I, II y III (6), de Aprendizaje integrado en Medicina I-V (16), de Practicum IV (33) y V (15) de prácticas clínicas tuteladas (total: 48), del Trabajo de fin de grado (6) y de asignaturas optativas (30), quedan programados 185 ECTS de los 360 ECTS del Grado de Medicina. Los 175 ECTS restantes se componen de otras asignaturas obligatorias que se describen en el punto 5.3.

Tabla 10: Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	79 (73 de la misma rama de conocimiento)
Obligatorias	191
Optativas	30
Prácticas externas ¹¹	54
Trabajo de fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	360

El plan de estudios tiene una estructura interna dirigida a conseguir los objetivos generales del título definidos en la memoria. Los dos primeros cursos (120 ECTS) proporcionan al estudiante la fundamentación del conocimiento de la medicina básica y de las habilidades preclínicas. De tercero a quinto (180 ECTS) predomina la formación en la adquisición de competencias clínicas, mientras que en el último curso (60 ECTS) se programa el Practicum IV (33 ECTS) y V (15 ECTS) de Prácticas clínicas tuteladas (48 ECTS), el trabajo de fin de grado (6 ECTS) y una parte de la optatividad (6 ECTS).

La optatividad (30 ECTS) se imparte a partir del segundo curso, pudiendo cursar los créditos libremente o dentro de una mención.

5.2. Estructura de las enseñanzas de formación básica: Módulos y materias del Título de acuerdo con el Anexo II del R.D. 1393/27 sobre Materias Básicas por rama de conocimiento

En el Anexo II del R.D. 1393/27 sobre Materias básicas por rama de conocimiento se especifican aquellas que deben contemplar los planes de estudio para los grados de la rama de ciencias de la salud (Anatomía Animal, Anatomía Humana, Biología, Bioquímica, Estadística, Física, Fisiología, Psicología). Se especifica que “el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este real decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título.” La formación básica del presente plan de estudios se puede dividir en materias que son comunes para las titulaciones de Ciencias de la Salud (7 materias básicas, 67 ECTS) y dos materias (Propedéutica de las Ciencias de la Salud (6 ECTS) e Histología (6 ECTS) que no se recogen en el Anexo II, pero que se consideran también como formación básica para el estudiante de Medicina.

¹¹ En medicina no se pueden considerar las prácticas como “externas”, ya que no se realizan en instituciones ajenas a la universidad, sino en las Unidades Docentes Hospitalarias que forman parte de la Facultad de Medicina. Estas Unidades Docentes están instaladas dentro de complejos hospitalarios para cubrir la enseñanza teórico-práctica de los estudios de medicina. Allí, los estudiantes realizan dos tercios de sus estudios y el Practicum IV y V (Prácticas clínicas tuteladas) en 6º curso (en total, 48 ECTS). Por otra parte, la Facultad cuenta con una red de 58 Centros de Atención Primaria en los que se realizan los Practicums I, II y III (2 ECTS respectivamente) y una parte del Practicum IV y V (Prácticas clínicas tuteladas).

Así, la estructura de la formación básica es la siguiente:

Tabla 11: Formación básica por materia y módulo

Módulo	Materia	Créditos Materia	Asignatura	Créditos	Tipología ¹²
Módulo 1. MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Anatomía Humana I	12	Anatomía Humana:Generalidades y Aparato Locomotor	6	FB
			Anatomía Humana: Esplancnología	6	FB
	Fisiología	17	Fisiología Médica I	8	FB
			Fisiología Médica II	9	FB
	Histología	6	Estructura microscópica de aparatos y sistemas	6	FB
	Bioquímica	13	Bioquímica estructural y Biología Molecular	6	FB
			Bioquímica metabólica	7	FB
Módulo 2. MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	Física	7	Biofísica	7	FB
	Biología	6	Biología celular	6	FB
Módulo 3. FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA	Bioestadística	6	Bioestadística	6	FB
	Propedéutica de las Ciencias de la Salud	6	Introducción a las Ciencias de la Salud	6	FB

¹² FB – Formación básica.

5.3. Estructura de módulos, materias y asignaturas

5.3.1 Materias y asignaturas que configuran el Grado

Tabla 12: Materias y asignaturas del Grado

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter ¹³
Bioquímica	13	Bioquímica estructural y Biología Molecular	6	FB
		Bioquímica metabólica	7	FB
Física	7	Biofísica	7	FB
Biología	6	Biología celular	6	FB
Fisiología	17	Fisiología médica I	8	FB
		Fisiología médica II	9	FB
Histología	6	Estructura microscópica de aparatos y sistemas	6	FB
Anatomía humana I	12	Anatomía Humana: Generalidades y Aparato Locomotor	6	FB
		Anatomía Humana: Esplancnología	6	FB
Anatomía humana II	8	Anatomía Humana: Cardiovascular, cabeza y cuello	4	OB
		Anatomía Humana: Neuroanatomía	4	OB
Genética	4,5	Genética humana	4,5	OB
Histología y fisiología	6	Histología	3	OB
		Fisiología general	3	OB
Bioestadística	6	Bioestadística	6	FB
Propedéutica de las ciencias de la salud	6	Introducción a las ciencias de la salud	6	FB
Medicina forense	4,5	Medicina legal y toxicología	4,5	OB
Bioética	3	Bioética y comunicación	3	OB
Salud pública	9	Epidemiología	3	OB
		Medicina preventiva y salud pública	6	OB
Psicología	6	Psicología médica	6	FB
Patología general	11	Fisiopatología y semiología clínica	11	OB
Clínica de aparatos y sistemas	48	Medicina y cirugía I	7,5	OB
		Medicina y cirugía II	13,5	OB
		Medicina y cirugía III	13	OB
		Medicina y cirugía IV	14	OB
Bases de la obstetricia y Ginecología	8	Obstetricia y ginecología	8	OB
Oftalmología	4,5	Oftalmología clínica	4,5	OB
Otorrinolaringología	4,5	Otorrinolaringología clínica	4,5	OB
Dermatología	4	Dermatología clínica	4	OB
Desarrollo y salud desde el nacimiento a la adolescencia	11	Pediatria	11	OB
Psiquiatría clínica	6	Psiquiatría	6	OB
Fundamentos de la cirugía	5	Bases de la cirugía Clínica	5	OB
Microbiología	8	Microbiología y parasitología médicas	8	OB
Radiología y medicina física	6	Radiología clínica	6	OB
Anatomía patológica	8	Patología estructural y molecular	8	OB
Inmunología	4	Inmunología médica	4	OB

¹³Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

Farmacología	9,5	Farmacología general Farmacología clínica	4 5,5	OB OB
Nutrición	2,5	Nutrición humana	2,5	OB
Prácticas clínicas tuteladas	54	Práctica clínica asistencial I Práctica clínica asistencial II Práctica clínica asistencial III Práctica clínica asistencial IV Práctica clínica asistencial V	2 2 2 33 15	OB OB OB OB OB
Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6	OB
Integración de ciencias básicas y clínicas	16	Aprendizaje integrado en medicina I Aprendizaje integrado en medicina II Aprendizaje integrado en medicina III Aprendizaje integrado en medicina IV Aprendizaje integrado en medicina V	4 3 3 3 3	OB OB OB OB OB
Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter ¹⁴
Clínica médica ¹⁵	78	Fisiología aplicada	3	OT
		Métodos de evaluación funcional y exploración física médica	3	OT
		Medicina de familia	3	OT
		Nuevos métodos diagnósticos y terapéuticos en enfermedades digestivas	3	OT
		Técnicas diagnósticas y terapéuticas especializadas en neumología	3	OT
		Diagnóstico integrado en patología clínica	3	OT
		Continuidad asistencial de los procesos cardiológicos en atención primaria	3	OT
		Diagnóstico por la imagen	3	OT
		Introducción a la investigación translacional clínico-básica en neurología	3	OT
		Medicina de la actividad física	3	OT
		Oncología médica	3	OT
		Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas	3	OT
		Urgencias médicas y emergencias prehospitalarias	3	OT
		Medicina paliativa	3	OT
		Riñón y enfermedades sistémicas y de depósito	3	OT
		Infección nosocomial y política de antibióticos	3	OT
		Salud Internacional	3	OT
		Calidad de la atención	3	OT
		Prácticas clínicas médicas I	3	OT
		Neumología clínica experimental	3	OT
		Trastornos hidroelectrolíticos y equilibrio ácido-base	3	OT
		Prácticas clínicas médicas II	3	OT
		Enfermedades de la nutrición y el metabolismo. Aspectos básicos y clínicos	3	OT

¹⁴Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

¹⁵ Las optativas de esta materia dan opción a la Mención de Clínica Médica.

		Neurofisiología, de las bases a la aplicación clínica	3	OT
		Electrocardiografía general básica	3	OT
		Bases fisiopatológicas del enfermo crítico	3	OT
Cirugía clínica ¹⁶	42	Técnicas básicas en cirugía	3	OT
		Anestesiología	3	OT
		Cirugía plástica y reparadora	3	OT
		Foniatria	3	OT
		Endoscopia digestiva y terapéutica	3	OT
		Patología quirúrgica oral y maxilofacial	3	OT
		Cirugía de urgencia por aparatos	3	OT
		Trasplante de órganos y tejidos	3	OT
		Diagnóstico y tratamiento de las patologías derivadas del deporte	3	OT
		Reanimación avanzada	3	OT
		Soporte vital avanzado en trauma	3	OT
		Prácticas clínicas quirúrgicas I	3	OT
		Prácticas clínicas quirúrgicas II	3	OT
		Cirugía pediátrica	3	OT
Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter ¹⁷
Laboratorio clínico y experimental ¹⁸	48	Bioinformática	3	OT
		Técnicas de biología molecular	3	OT
		Genética médica	3	OT
		Citología clínica	3	OT
		Técnicas diagnósticas en inmunología médica	3	OT
		Histopatología molecular: del laboratorio a la clínica	3	OT
		Inmunopatología básica y aplicada	3	OT
		Patología molecular: diagnóstico biológico	3	OT
		Principios de investigación clínica: metodología, ética y regulación	3	OT
		Técnicas moleculares en el diagnóstico y epidemiología de las enfermedades transmisibles	3	OT
		Bioquímica clínica especial	3	OT
		Epidemiología y diagnóstico microbiológico de las enfermedades infecciosas importadas	3	OT
		Técnicas de laboratorio en Histología	3	OT
		Bases celulares de enfermedades genéticas	3	OT
		Prácticas clínicas de laboratorio I	3	OT
		Prácticas clínicas de laboratorio II	3	OT
Salud materno-infantil ¹⁹	33	Biología del desarrollo y teratogenia	3	OT
		Medicina materno-fetal	3	OT
		Hematooncología pediátrica	3	OT
		Oncología ginecológica y patología mamaria	3	OT

¹⁶ Las optativas de esta materia dan opción a la Mención de Cirugía Clínica.

¹⁷Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

¹⁸ Las optativas de esta materia dan opción a la Mención de Laboratorio clínico y experimental.

¹⁹ Las optativas de esta materia dan opción a la Mención de Salud Materno-infantil.

		Prácticas clínicas de salud materno-infantil I	3	OT
		Prácticas clínicas de salud materno-infantil II	3	OT
		Perinatología	3	OT
		Asma y alergia pediátrica	3	OT
		Enfermedades hereditarias, endocrinología y metabolismo	3	OT
		Enfermedades infecciosas e inmunitarias pediátricas	3	OT
		Endocrinología reproductiva y fertilidad	3	OT
Medicina y humanismo	9	La revolución científica y los hitos de la investigación médica	3	OT
		Medicina, cine y literatura	3	OT
		Historia de la genética	3	OT
Prácticas multidisciplinares	6	Prácticas en departamentos y servicios hospitalarios	3	OT
		Prácticas en departamentos y servicios asistenciales de atención primaria	3	OT
Salud mental	21	Relación médico - paciente	3	OT
		Drogas y conductas adictivas	3	OT
		Cerebro y conducta	3	OT
		Neurociencia cognitiva y neuroimagen	3	OT
		Envejecer bien	3	OT
		Multimedia. Prescripción de psicofármacos por el médico en la atención primaria de salud	3	OT
		La sexualidad humana	3	OT
Salud pública y servicios de salud	6	Medicina basada en la evidencia	3	OT
		Salud Laboral	3	OT
Terapias complementarias	3	Fundamentos y análisis científico de la medicina complementaria	3	OT
Antropología forense	3	Antropología forense	3	OT

5.3.2 Módulos, materias y asignaturas que configuran el Grado

El plan de estudios se ha elaborado de acuerdo con el esquema de materias y bloques de la Orden Ministerial ECI/332/2008, de 13 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de médico.

Tabla 13: Asignaturas del plan de estudios por materia y módulo

MÓDULO	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER ²⁰
Módulo 1. MORFOLOGÍA, ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO (83,5 ECTS)	Bioquímica	13	Bioquímica estructural y Biología Molecular	6	FB
			Bioquímica metabólica	7	FB
	Física	7	Biofísica	7	FB
	Biología	6	Biología celular	6	FB
	Fisiología	17	Fisiología médica I	8	FB
			Fisiología médica II	9	FB
	Histología	6	Estructura microscópica de aparatos y sistemas	6	FB
	Anatomía humana I	12	Anatomía Humana: Generalidades y Aparato Locomotor	6	FB
			Anatomía Humana: Esplancnología	6	FB
	Anatomía humana II	8	Anatomía Humana: Cardiovascular, cabeza y cuello	4	OB
			Anatomía Humana: Neuroanatomía	4	OB
	Genética	4,5	Genética humana	4,5	OB
	Histología y fisiología	6	Histología	3	OB
			Fisiología general	3	OB
	Integración de ciencias básicas y clínicas ²¹	4	Aprendizaje Integrado en Medicina I	2	OB
			Aprendizaje Integrado en Medicina II	2	OB
Módulo 2. MEDICINA SOCIAL, HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (31,5 ECTS)	Bioestadística	6	Bioestadística	6	FB
	Propedéutica de las Ciencias de la Salud	6	Introducción a las Ciencias de la Salud	6	FB
	Medicina Forense	4,5	Medicina legal y toxicología	4,5	OB
	Bioética	3	Bioética y comunicación	3	OB
	Salud Pública	9	Epidemiología	3	OB
			Medicina preventiva y Salud Pública	6	OB
	Integración de ciencias básicas y clínicas	3	Aprendizaje Integrado en Medicina I	2	OB
			Aprendizaje Integrado en Medicina V	1	OB
Módulo 3. FORMACIÓN CLÍNICA HUMANA (107,5 ECTS)	Psicología	6	Psicología médica	6	FB
	Patología general	11	Fisiopatología y semiología clínica	11	OB
	Clínica de aparatos y sistemas	48	Medicina y cirugía I	7,5	OB
			Medicina y cirugía II	13,5	OB
			Medicina y cirugía III	13	OB
			Medicina y cirugía IV	14	OB
	Bases de la obstetricia y Ginecología	8	Obstetricia y Ginecología	8	OB
	Oftalmología	4,5	Oftalmología clínica	4,5	OB
	Otorrinolaringología	4,5	Otorrinolaringología clínica	4,5	OB
	Dermatología	4	Dermatología clínica	4	OB
	Desarrollo y salud desde el nacimiento a la adolescencia	11	Pediatria	11	OB

²⁰Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

²¹ Dado que esta materia se basa en la integración de diferentes módulos, en este cuadro se presentan cada una de las asignaturas de Aprendizaje Integrado en Medicina en función del curso y del peso en ECTS por módulo.

	Psiquiatría clínica	6	Psiquiatría	6	OB
Integración de ciencias básicas y clínicas	4,5	Aprendizaje Integrado en Medicina III	1	OB	
		Aprendizaje Integrado en Medicina IV	2	OB	
		Aprendizaje Integrado en Medicina V	1,5	OB	
Módulo	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER ²²
Módulo 4. PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS (47,5 ECTS)	Fundamentos de la cirugía	5	Bases de la cirugía Clínica	5	OB
	Microbiología	8	Microbiología y Parasitología médicas	8	OB
	Radiología y medicina física	6	Radiología clínica	6	OB
	Anatomía patológica	8	Patología estructural y molecular	8	OB
	Inmunología	4	Inmunología médica	4	OB
	Farmacología	9,5	Farmacología general	4	OB
			Farmacología clínica	5,5	OB
	Nutrición	2,5	Nutrición humana	2,5	OB
	Integración de ciencias básicas y clínicas	4,5	Aprendizaje Integrado en Medicina II	1	OB
			Aprendizaje Integrado en Medicina III	2	OB
			Aprendizaje Integrado en Medicina IV	1	OB
			Aprendizaje Integrado en Medicina V	0,5	OB
Módulo 5. PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FINAL DE GRADO (60 ECTS)	Prácticas clínicas tuteladas	54	Práctica clínica asistencial I	2	OB
			Práctica clínica asistencial II	2	OB
			Práctica clínica asistencial III	2	OB
			Práctica clínica asistencial IV	33	OB
			Práctica clínica asistencial V	15	OB
	Trabajo de fin de grado	6	Trabajo de fin de grado	6	OB
OPTATIVAS (pueden dar opción a una Mención)	Clínica Médica	78	Fisiología aplicada	3	OT
			Métodos de evaluación funcional y exploración física médica	3	OT
			Medicina de familia	3	OT
			Nuevos métodos diagnósticos y terapéuticos en enfermedades digestivas	3	OT
			Técnicas diagnósticas y terapéuticas especializadas en neumología	3	OT
			Diagnóstico integrado en patología clínica	3	OT
			Continuidad asistencial de los procesos cardiológicos en atención primaria	3	OT
			Diagnóstico por la imagen	3	OT
			Introducción a la investigación translacional clínico-básica en neurología	3	OT
			Medicina de la actividad física	3	OT
			Oncología médica	3	OT
			Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas	3	OT
			Urgencias médicas y emergencias prehospitalarias	3	OT
			Medicina paliativa	3	OT
			Riñón y enfermedades sistémicas y de depósito	3	OT
			Infección nosocomial y política de antibióticos	3	OT
			Salud Internacional	3	OT
			Calidad de la atención	3	OT
			Prácticas clínicas médicas I	3	OT
			Neumología clínica experimental	3	OT
			Trastornos hidroelectrolíticos y equilibrio ácido-base	3	OT
			Prácticas clínicas médicas II	3	OT

²²Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

		Enfermedades de la nutrición y el metabolismo. Aspectos básicos y clínicos	3	OT
		Neurofisiología, de las bases a la aplicación clínica	3	OT
		Electrocardiografía general básica	3	OT
		Bases fisiopatológicas del enfermo crítico	3	OT

MÓDULO	MATERIA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS	CARÁCTER ²³
OPTATIVAS (pueden dar opción a una Mención)	Cirugía Clínica	42	Técnicas básicas en cirugía	3	OT
			Anestesiología	3	OT
			Cirugía plástica y reparadora	3	OT
			Foniatria	3	OT
			Endoscopia digestiva y terapéutica	3	OT
			Patología quirúrgica oral y maxilofacial	3	OT
			Cirugía de urgencia por aparatos	3	OT
			Trasplante de órganos y tejidos	3	OT
			Diagnóstico y tratamiento de las patologías derivadas del deporte	3	OT
			Reanimación avanzada	3	OT
			Soporte vital avanzado en trauma	3	OT
			Prácticas clínicas quirúrgicas I	3	OT
			Prácticas clínicas quirúrgicas II	3	OT
			Cirugía pediátrica	3	OT
OPTATIVAS (pueden dar opción a una Mención)	Laboratorio clínico y experimental	48	Bioinformática	3	OT
			Técnicas de biología molecular	3	OT
			Genética médica	3	OT
			Citología clínica	3	OT
			Técnicas diagnósticas en inmunología médica	3	OT
			Histopatología molecular: del laboratorio a la clínica	3	OT
			Inmunopatología básica y aplicada	3	OT
			Patología molecular: diagnóstico biológico	3	OT
			Principios de investigación clínica: metodología, ética y regulación	3	OT
			Técnicas moleculares en el diagnóstico y epidemiología de las enfermedades transmisibles	3	OT
			Bioquímica clínica especial	3	OT
			Epidemiología y diagnóstico microbiológico de las enfermedades infecciosas importadas	3	OT
			Técnicas de laboratorio en Histología	3	OT
			Bases celulares de enfermedades genéticas	3	OT
			Prácticas clínicas de laboratorio I	3	OT
OPTATIVAS (pueden dar opción a una Mención)	Salud Materno-infantil	33	Prácticas clínicas de laboratorio II	3	OT
			Biología del desarrollo y teratogenia	3	OT
			Medicina materno-fetal	3	OT
			Hematooncología pediátrica	3	OT
			Oncología ginecológica y patología mamaria	3	OT
			Prácticas clínicas de salud materno-infantil I	3	OT
			Prácticas clínicas de salud materno-infantil II	3	OT

²³Carácter: FB – Formación básica OB – Obligatoria OT – Optativa

		Perinatología	3	OT
		Asma y alergia pediátrica	3	OT
		Enfermedades hereditarias, endocrinología y metabolismo	3	OT
		Enfermedades infecciosas e inmunitarias pediátricas	3	OT
		Endocrinología reproductiva y fertilidad	3	OT
Medicina y humanismo	9	La revolución científica y los hitos de la investigación médica	3	OT
		Medicina, cine y literatura	3	OT
		Historia de la genética	3	OT
Prácticas multidisciplinares	6	Prácticas en departamentos y servicios hospitalarios	3	OT
		Prácticas en departamentos y servicios asistenciales de atención primaria	3	OT
Salud mental	21	Relación médico - paciente	3	OT
		Drogas y conductas adictivas	3	OT
		Cerebro y conducta	3	OT
		Neurociencia cognitiva y neuroimagen	3	OT
		Envejecer bien	3	OT
		Multimedia. Prescripción de psicofármacos por el médico en la atención primaria de salud	3	OT
		La sexualidad humana	3	OT
Salud pública y servicios de salud	6	Medicina basada en la evidencia	3	OT
		Salud Laboral	3	OT
Terapias complementarias	3	Fundamentos y análisis científico de la medicina complementaria	3	OT
Antropología forense	3	Antropología forense	3	OT

5.3.3 MATERIAS Y ASIGNATURAS OPTATIVAS (MENCIONES)

A continuación, se indica la oferta de asignaturas optativas del Grado. La oferta formativa del Grado en Medicina ofrece cuatro posibles menciones que ofrecen permiten al estudiante una ampliación de su formación en diferentes ámbitos de la Medicina y sus aplicaciones.

Para que le conste la mención en el Suplemento Europeo al Título, el estudiante debe superar como mínimo 18 créditos ECTS entre las asignaturas específicas de la materia correspondiente a la mención que quiera obtener, pudiendo complementar entre la oferta de asignaturas específicas del resto de menciones o del resto de optativas no específicas que se ofrecen en el grado, los créditos necesarios para la obtención del título.

Por otra parte, el estudiante también puede cursar los 30 créditos optativos de forma libre, combinando asignaturas de cualquiera de las menciones que se detallan a continuación u optativas no específicas que se ofrecen en el grado. Asimismo el estudiante podrá elegir entre las asignaturas optativas que se ofrecen en los cursos anteriores al que este cursando.

1) Mención en Clínica Médica

Contenidos de la Mención

La Mención en Clínica Médica tiene como objetivo proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades más amplios sobre la epidemiología, la fisiopatología, las técnicas de diagnóstico clínico, el diagnóstico diferencial y los procedimientos

terapéuticos más adecuados en las principales situaciones que ponen en peligro la vida y que requieren atención inmediata. También aporta al estudiante una ampliación de sus conocimientos y estrategias de actuación sobre los procesos agudos y crónicos más prevalentes en enfermedades sistémicas y en el manejo de los enfermos en fase terminal. Además, los estudiantes podrán profundizar sobre áreas vinculadas de la Medicina, como la psiquiatría o la neumología.

Competencias de la Mención

Dado que el estudiante puede obtener la Mención en Clínica Médica sin haber cursado todas las asignaturas de la materia Clínica Médica, se especifica a continuación el conjunto de competencias que **todo** estudiante que obtenga la mención habrá adquirido:

CE24. Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos.
CE25. Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad.
CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
CE36. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente.
CE37. Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática.
CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento.
CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.
CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas.
CE41 Reconocer y actuar en las principales situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata.
CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

Asignaturas de la Mención

Esta mención se compone por 26 asignaturas.

Tabla 14: Oferta de asignaturas de la Mención en Clínica Médica (*)

Mención en Clínica Médica		
Materia	Asignaturas específicas	ECTS
Clínica Médica	Fisiología aplicada	3
	Oncología médica	3
	Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas	3
	Urgencias médicas y emergencias prehospitalarias	3
	Medicina paliativa	3
	Métodos de evaluación funcional y exploración física médica	3
	Medicina de familia	3
	Nuevos métodos diagnósticos y terapéuticos en enfermedades digestivas	3
	Técnicas diagnósticas y terapéuticas especializadas en neumología	3
	Diagnóstico integrado en patología clínica	3
	Continuidad asistencial de los procesos cardiológicos en atención primaria	3
	Diagnóstico por la imagen	3
	Introducción a la investigación translacional clínico-básica en neurología	3
	Medicina de la actividad física	3
	Riñón y enfermedades sistémicas y de depósito	3
	Infección nosocomial y política de antibióticos	3
	Salud Internacional	3
	Calidad de la atención	3
	Prácticas clínicas médicas I	3
	Neumología clínica experimental	3
	Trastornos hidroelectrolíticos y equilibrio ácido-base	3
	Prácticas clínicas médicas II	3
	Enfermedades de la nutrición y el metabolismo. Aspectos básicos y clínicos	3
	Neurofisiología, de las bases a la aplicación clínica	3
	Electrocardiografía general básica	3
	Bases fisiopatológicas del enfermo crítico	3

(*) Para obtener una mención y que le conste en el Suplemento Europeo al Título, el estudiante deberá superar como mínimo 18 créditos ECTS entre las asignaturas específicas de la de la materia “Clínica Médica”, pudiendo complementar entre la oferta de asignaturas específicas del resto de menciones o del resto de optativas no específicas que se ofrecen en el grado, los créditos necesarios para la obtención del título.

Actividades y sistemas de evaluación de la Mención

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación de la Mención en Clínica Médica se encuentran detallados en las fichas de materias siguientes:

- Clínica Médica
- Laboratorio Clínico y Experimental
- Salud Materno-infantil
- Cirugía Clínica
- Salud Mental
- Prácticas Multidisciplinares
- Terapias complementarias
- Medicina y humanismo
- Salud pública y servicios de salud

2) Mención en Cirugía Clínica

Contenidos de la Mención

El objetivo de la Mención en Cirugía Clínica es proporcionar al estudiante conocimientos y habilidades más profundas sobre los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación coste-beneficio de las intervenciones terapéuticas de la cirugía, basándose en la mejor evidencia científica disponible, así como una ampliación de sus conocimientos y estrategias de actuación en las situaciones que suponen un riesgo vital y que requieren atención inmediata, y en los procesos agudos más prevalentes. La mención también incluye enseñanzas específicas sobre los principales procedimientos metodológicos y éticos.

Competencias de la Mención

Dado que el estudiante puede obtener la Mención en Cirugía Clínica sin haber cursado todas las asignaturas de la materia Cirugía Clínica, se especifica a continuación el conjunto de competencias que **todo** estudiante que obtenga la mención habrá adquirido:

CE 32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación coste-beneficio de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.
CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos.
CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa, sistemática y una valoración mental.
CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas
CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata.
CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
CE49 Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.

CE50 Comunicarse de manera efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisiones, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones.
CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
CE53 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

Asignaturas de la Mención

Esta mención se compone de 14 asignaturas.

Tabla 15: Oferta de asignaturas de la Mención en Cirugía Clínica (*)

Mención en Cirugía Clínica		ECTS
Materia	Asignaturas específicas	
Cirugía Clínica	Técnicas básicas en cirugía	3
	Cirugía de urgencia por aparatos	3
	Anestesiología	3
	Cirugía plástica y reparadora	3
	Foniatría	3
	Endoscopia digestiva y terapéutica	3
	Patología quirúrgica oral y maxilofacial	3
	Trasplante de órganos y tejidos	3
	Diagnóstico y tratamiento de las patologías derivadas del deporte	3
	Reanimación avanzada	3
	Soporte vital avanzado en trauma	3
	Prácticas clínicas quirúrgicas I	3
	Prácticas clínicas quirúrgicas II	3
	Cirugía pediátrica	3

(*) Para obtener una mención y que le conste en el Suplemento Europeo al Título, el estudiante deberá superar como mínimo 18 créditos ECTS entre las asignaturas específicas de la de la materia “Cirugía Clínica”, pudiendo complementar entre la oferta de asignaturas específicas del resto de menciones o del resto de optativas no específicas que se ofrecen en el grado, los créditos necesarios para la obtención del título.

Actividades y sistemas de evaluación de la Mención

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación de la Mención en Cirugía Clínica se encuentran detallados en las fichas de materias siguientes:

- Cirugía Clínica
- Laboratorio Clínico y Experimental
- Salud Materno-Infantil
- Clínica Médica
- Salud Mental
- Prácticas Multidisciplinares
- Terapias complementarias
- Medicina y humanismo
- Salud pública y servicios de salud

3) Mención en Laboratorio Clínico y Experimental

Contenidos de la Mención

La mención se dirige a los futuros médicos que deseen adquirir un conocimiento más extenso del papel de estas asignaturas llamadas a tener cada un papel cada vez más destacado en la medicina moderna. La mención pretende aportar los conocimientos suficientes, complementarios con los recibidos en las asignaturas, sobre la práctica de la Medicina de Laboratorio en su doble vertiente básica orientada a problemas de salud y clínica. En consecuencia, las asignaturas propuestas se dividen en dos subgrupos; el primero comprende las asignaturas que tratan de las técnicas útiles para la investigación básica y clínica (como bioinformática, técnicas de biología molecular, de histología o citología, entre otras) y el segundo, aquellas que tratan temas más directamente relacionados con aspectos moleculares de la medicina y su aplicación a la clínica. La mención también incluye enseñanzas específicas sobre los principios metodológicos, éticos y regulatorios de la investigación clínica.

Competencias de la Mención

Dado que el estudiante puede obtener la Mención en Laboratorio Clínico y Experimental sin haber cursado todas las asignaturas de la materia Laboratorio Clínico y Experimental, se especifica a continuación el conjunto de competencias que todo estudiante que obtenga la mención habrá adquirido:

CE8. Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, el plagio, la confidencialidad y la propiedad.
CE14. Reconocer, entender y aplicar el rol del médico como gestor de recursos públicos.
CE17. Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan.
CE19. Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético.
CE20. Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna.
CE24. Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos.
CE25. Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad.
CE33. Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.
CE34. Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.
CE39. Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.
CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas
CE 52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Asignaturas de la Mención

Esta mención se compone de 16 asignaturas.

Tabla 16: Oferta de asignaturas de la Mención en Laboratorio Clínico y Experimental (*)

Mención en Laboratorio Clínico y Experimental		
Materia	Asignaturas específicas	ECTS
Laboratorio Clínico y Experimental	Bioinformática	3
	Técnicas de biología molecular	3
	Genética médica	3
	Citología clínica	3
	Técnicas diagnósticas en inmunología médica	3
	Histopatología molecular: del laboratorio a la clínica	3
	Inmunopatología básica y aplicada	3
	Patología molecular: diagnóstico biológico	3
	Principios de investigación clínica: metodología, ética y regulación	3
	Técnicas moleculares en el diagnóstico y epidemiología de las enfermedades transmisibles	3
	Bioquímica clínica especial	3
	Epidemiología y diagnóstico microbiológico de las enfermedades infecciosas importadas	3
	Técnicas de laboratorio en Histología	3
	Bases celulares de enfermedades genéticas	3
	Prácticas clínicas de laboratorio I	3
	Prácticas clínicas de laboratorio II	3

(*) Para obtener una mención y que le conste en el Suplemento Europeo al Título, el estudiante deberá superar como mínimo 18 créditos ECTS entre las asignaturas específicas de la de la materia “Laboratorio Clínico y Experimental”, pudiendo complementar entre la oferta de asignaturas específicas del resto de menciones o del resto de optativas no específicas que se ofrecen en el grado, los créditos necesarios para la obtención del título.

Actividades y sistemas de evaluación de la Mención

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación de la Mención en Laboratorio Clínico y Experimental se encuentran detallados en las fichas de materias siguientes:

- Laboratorio Clínico y Experimental
- Clínica Médica
- Salud Materno-Infantil
- Cirugía Clínica
- Salud Mental
- Prácticas Multidisciplinares
- Terapias complementarias
- Medicina y humanismo
- Salud pública y servicios de salud

4) Mención en Salud Materno-Infantil

Contenidos de la Mención

La Mención en Salud Materno-Infantil proporciona conocimientos y habilidades en profundidad en el campo de la Salud Materno-Infantil, capacitando al alumno para abordar situaciones específicas como la perinatología, las infecciones y las patologías oncológicas. Además, la mención aporta una formación más extensa sobre aspectos

del desarrollo embriológico y fetal. La mención también hace hincapié en el estudio de las enfermedades hereditarias, el asma y la endocrinología.

Competencias de la Mención

Las competencias de la Mención quedan recogidas en la ficha de la materia Salud Materno-Infantil y se detallan a continuación:

CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud
CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético
CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna
CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos
CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad
CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad en la mujer, en el feto y el recién nacido
CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas
CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

Asignaturas de la Mención

Esta mención se compone de 11 asignaturas

Tabla 17: Oferta de asignaturas de la Mención en Salud Materno-Infantil (*)

Materia	Asignaturas específicas	ECTS
Salud Materno-Infantil	Biología del desarrollo y teratogenia	3
	Medicina materno-fetal	3
	Hematología pediátrica	3
	Oncología ginecológica y patología mamaria	3
	Prácticas clínicas de salud materno-infantil I	3
	Prácticas clínicas de salud materno-infantil II	3
	Perinatología	3
	Asma y alergia pediátrica	3
	Enfermedades hereditarias, endocrinología y metabolismo	3
	Enfermedades infecciosas e inmunitarias pediátricas	3
	Endocrinología reproductiva y fertilidad	3

(*) Para obtener una mención y que le conste en el Suplemento Europeo al Título, el estudiante deberá superar como mínimo 18 créditos ECTS entre las asignaturas específicas de la de la materia “Salud Materno-Infantil”, pudiendo complementar entre la oferta de asignaturas específicas del resto de menciones o del resto de optativas no específicas que se ofrecen en el grado, los créditos necesarios para la obtención del título.

Actividades y sistemas de evaluación de la Mención

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación de la Mención en Salud Materno-Infantil se encuentran detallados en las fichas de materias siguientes:

- Salud Materno-Infantil
- Laboratorio Clínico y Experimental
- Clínica Médica
- Cirugía Clínica
- Salud Mental
- Prácticas Multidisciplinares
- Terapias complementarias
- Medicina y humanismo
- Salud pública y servicios de salud

Optativas (Asignaturas no específicas de mención)

Materia	Asignaturas no específicas	ECTS
Medicina y humanismo (3 asignaturas)	Historia de la genética	3
	La revolución científica y los hitos de la investigación médica	3
	Medicina, cine y literatura	3
Salud Mental (7 asignaturas)	Cerebro y conducta	3
	Drogas y conductas adictivas	3
	Envejecer bien	3
	Neurociencia cognitiva y neuroimagen	3
	Multimedia. Prescripción de psicofármacos por el médico en la atención primaria de salud	3
	Relación médico - paciente	3
	La sexualidad humana	3
Terapias complementarias (1 asignatura)	Fundamentos y análisis científico de la medicina complementaria	3
Salud pública y servicios de salud (2 asignaturas)	Medicina basada en la evidencia	3
	Salud Laboral	3
Prácticas Multidisciplinares (2 asignaturas)	Prácticas en departamentos y servicios hospitalarios	3
	Prácticas en departamentos y servicios asistenciales de atención primaria	3
Antropología forense	Antropología forense	3

También podrán obtenerse 30 de dichos créditos optativos cursando un Minor de entre los que programe la UAB y, además, podrán reconocerse hasta un máximo de 6 ECTS por la realización de alguna de las actividades culturales, deportivas, solidarias y de cooperación, según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007. La universidad programará una oferta de Minors por ámbitos de estudio, facilitando así que el estudiante elabore su currículum en función de sus intereses y proyectos de futuro. Con la programación de los Minors, la UAB pretende favorecer y facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades tanto transversales como pluridisciplinares. El Minor complementa la formación del estudiante en un ámbito distinto al del título de grado que cursa. Si se completa un mínimo de 30 créditos, se acreditará en el Suplemento Europeo del Título.

Además podrán reconocerse créditos por otras actividades formativas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UAB.

5.4. Planificación temporal de las asignaturas del Grado

Una vez establecida la distribución de módulos y materias en las asignaturas, se describe a continuación la distribución de éstas en función de la planificación anual, con la consideración de cada asignatura (materia básica, obligatoria, optativa, prácticas, trabajo de fin de grado) y la carga en créditos ECTS de cada una de ellas.

La distribución de la docencia de las asignaturas y la planificación de la oferta de las asignaturas optativas a lo largo de los dos semestres de cada curso, se realiza de tal forma que **la organización de los contenidos docentes de cada semestre sea homogénea y de 30 créditos en todos los cursos del grado**.

Tabla 20: Secuenciación semestral del plan de estudios

CURSO / SEMESTRE	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS
1er curso, 1er semestre	Introducción a las Ciencias de la Salud	FB	6
	Biología celular	FB	6
	Práctica Clínica Asistencial I	OB	2
	Bioquímica estructural y biología molecular	FB	6
	Anatomía Humana: Generalidades y Aparato Locomotor	FB	6
1er curso, 2º semestre	Histología	OB	3
	Fisiología general	OB	3
	Aprendizaje integrado en Medicina I	OB	4
	Bioquímica metabólica	FB	7
	Anatomía Humana: Cardiovascular, cabeza y cuello	OB	4
Anual	Biofísica	FB	7
	Bioestadística	FB	6
			60
2º curso, 1er semestre	Psicología médica	FB	6
	Genética humana	OB	4,5
	Fisiología médica I	FB	8
	Anatomía Humana: Esplancnología	FB	6
	Bioética y comunicación	OB	3
2º curso, 2º semestre	Fisiología médica II	FB	9
	Nutrición humana	OB	2,5
	Práctica Clínica Asistencial II	OB	2
	Aprendizaje integrado en Medicina II	OB	3
	Anatomía Humana: Neuroanatomía	OB	4
Anual	Estructura microscópica de aparatos y sistemas	FB	6
Optativas de 2º curso (*)			
(6 ECTS optativos a escoger entre la oferta de 2º curso)			
2º curso, 2º semestre	Historia de la genética	OT	3
	Bioinformática	OT	3
	Biología del desarrollo y Teratogenia	OT	3
	Relación médico - paciente	OT	3
	Medicina, cine y literatura	OT	3
	Técnicas de laboratorio en Histología	OT	3
	Fundamentos y análisis científico de la medicina complementaria	OT	3
	Bases celulares de enfermedades genéticas	OT	3

	Métodos de evaluación funcional y exploración física médica	OT	3
	Técnicas de biología molecular	OT	3
	Cerebro y conducta	OT	3
	Drogas y conductas adictivas	OT	3
	Envejecer bien	OT	3
	La sexualidad humana	OT	3
2º curso, semestre indeterminado	Prácticas en departamentos y servicios asistenciales de atención primaria	OT	3
			60
	Bases de la Cirugía Clínica	OB	5
	Farmacología general	OB	4
	Práctica Clínica Asistencial III	OB	2
	Inmunología médica	OB	4
	Epidemiología	OB	3
	Aprendizaje integrado en Medicina III	OB	3
	Radiología clínica	OB	6
	Microbiología y parasitología médicas	OB	8
	Patología estructural y molecular	OB	8
	Fisiopatología y semiología clínica	OB	11
Optativas de 3er curso (*) (6 ECTS optativos a escoger entre la oferta de 3er curso)			
	Medicina Basada en la Evidencia	OT	3
	Genética médica	OT	3
	Técnicas básicas en cirugía	OT	3
	Fisiología aplicada	OT	3
	Técnicas diagnósticas en inmunología médica	OT	3
	Prácticas en departamentos y servicios hospitalarios	OT	3
	Histopatología molecular: del laboratorio a la clínica	OT	3
			60
	Aprendizaje integrado en Medicina IV	OB	3
	Medicina y Cirugía I	OB	7,5
	Medicina y Cirugía II	OB	13,5
	Medicina y Cirugía III	OB	13
	Obstetricia y Ginecología	OB	8
	Otorrinolaringología clínica	OB	4,5
	Oftalmología clínica	OB	4,5
Optativas de 4º curso (*) (6 ECTS optativos a escoger entre la oferta de 4º curso)			
	Endoscopia digestiva y terapéutica	OT	3
	Citología clínica	OT	3
	Foniatria	OT	3
	Medicina materno-fetal	OT	3
	Diagnóstico integrado en patología clínica	OT	3
	Anestesiología	OT	3
	Cirugía plástica y reparadora	OT	3
	Riñón y enfermedades sistémicas y de depósito	OT	3

	Inmunopatología básica y aplicada	OT	3
	Trastornos hidroelectrolíticos y equilibrio ácido-base	OT	3
	Perinatología	OT	3
	Continuidad asistencial de los procesos cardiológicos en atención primaria	OT	3
	Medicina de Familia	OT	3
	Nuevos métodos diagnósticos y terapéuticos en enfermedades digestivas	OT	3
	Técnicas diagnósticas y terapéuticas especializadas en neumología	OT	3
	Prácticas clínicas médicas I	OT	3
	Prácticas clínicas quirúrgicas I	OT	3
	Prácticas clínicas de laboratorio I	OT	3
	Prácticas clínicas de salud materno-infantil I	OT	3
	Neumología clínica experimental	OT	3
			60
5º curso, semestre indeterminado	Medicina legal y toxicología	OB	4,5
	Medicina Preventiva y Salud Pública	OB	6
	Farmacología clínica	OB	5,5
	Aprendizaje integrado en Medicina V	OB	3
	Pediatria	OB	11
	Medicina y Cirugía IV	OB	14
	Dermatología clínica	OB	4
	Psiquiatría	OB	6
Optativas de 5º curso (*) (6 ECTS optativos a escoger entre la oferta de 5º curso)			
5º curso, semestre indeterminado	Principios de investigación clínica: metodología, ética y regulación	OT	3
	Hematooncología pediátrica	OT	3
	Asma y alergia pediátrica	OT	3
	Patología molecular: diagnóstico biológico	OT	3
	Oncología Ginecológica y Patología mamaria	OT	3
	Técnicas moleculares en el diagnóstico y epidemiología de las enfermedades transmisibles	OT	3
	Prácticas clínicas médicas II	OT	3
	Prácticas clínicas quirúrgicas II	OT	3
	Prácticas clínicas de laboratorio II	OT	3
	Prácticas clínicas de salud materno-infantil II	OT	3
	Cirugía pediátrica	OT	3
	Enfermedades de la nutrición y el metabolismo. Aspectos básicos y clínicos	OT	3
	Oncología médica	OT	3
	Introducción a la investigación translacional clínico-básica en Neurología	OT	3
	Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas	OT	3
	Diagnóstico por la imagen	OT	3
	Medicina de la actividad física	OT	3

	Trasplante de órganos y tejidos	OT	3
	Patología quirúrgica oral y maxilofacial	OT	3
	Diagnóstico y tratamiento de las patologías derivadas del deporte	OT	3
	Multimedia. Prescripción de psicofármacos por el médico en la atención primaria de salud	OT	3
	Antropología forense	OT	3
	Neurofisiología, de las bases a la aplicación clínica	OT	3
	Electrocardiografía general básica	OT	3
			60
6º curso, semestre indeterminado	Trabajo de fin de grado	OB	6
	Práctica Clínica Asistencial IV	OB	33
	Práctica Clínica Asistencial V	OB	15
Optativas de 6º curso (*) (6 ECTS optativos a escoger entre la oferta de optativas de 6º curso)			
6º curso, semestre indeterminado	Bioquímica clínica especial	OT	3
	Neurociencia cognitiva y neuroimagen	OT	3
	Enfermedades infecciosas e inmunitarias pediátricas	OT	3
	Endocrinología reproductiva y fertilidad	OT	3
	Enfermedades hereditarias, endocrinología y metabolismo	OT	3
	Epidemiología y diagnóstico microbiológico de las enfermedades infecciosas importadas	OT	3
	Cirugía de urgencia por aparatos	OT	3
	Reanimación avanzada	OT	3
	Soporte vital avanzado en Trauma	OT	3
	La revolución científica y los hitos de la investigación médica	OT	3
	Salud Laboral	OT	3
	Medicina Paliativa	OT	3
	Urgencias médicas y emergencias prehospitalarias	OT	3
	Calidad de la atención	OT	3
	Salud internacional	OT	3
	Infección nosocomial y política de antibióticos	OT	3
	Bases fisiopatológicas del enfermo crítico	OT	3
			60

(*) Aquellas asignaturas optativas no cursadas por el alumno, podrán cursarse en los cursos posteriores.

5.5 Coordinación del grado

Para garantizar la adecuada coordinación del grado, así como para velar por su calidad, se designará un/a Coordinador/a del grado de Medicina. La propuesta de nombramiento del coordinador del grado se realiza, según lo establece el Reglamento de la Facultad

de Medicina, por parte del/ de la decano/a, tras consultar a los directores de los departamentos implicados en la docencia de la Facultad.

El/la Coordinador/a del grado trabajará conjuntamente con el equipo decanal para cumplir con las funciones de gestión (como organización de la docencia, elaboración anual del calendario académico, gestión de los laboratorios destinados a la realización de las prácticas, entre otras), académicas (como interlocución con el profesorado, asignación de tutores a los alumnos, atención personalizada de los estudiantes, planificación de una distribución temporal equitativa del trabajo del estudiante, velar para que el estudiante adquiera las competencias del grado, entre otras) y de calidad (evaluar semestralmente la marcha de cada asignatura y cumplir con los procedimientos de calidad que se implanten desde la Facultad o desde la Universidad para garantizar la calidad del Grado)

Para realizar estas funciones, el/la Coordinador/a estará asistido por los coordinadores de cada curso, que serán nombrados por el/la Decano/a de la Facultad de Medicina, a propuesta del/ de la Coordinador/a del grado.

La Comisión de Docencia del grado, compuesta por los representantes de los 10 departamentos de la Facultad, los cinco coordinadores de las Unidades Docentes, los representantes del Consejo de estudiantes, el/la gestor/a académico/a, el/la directora/a de la Unidad de Educación Médica y el/la Vicedecano/a de Asuntos Académicos, se reunirá bimensualmente para realizar un seguimiento de cada curso.

Sistema de Calificaciónes

El sistema de calificaciones que utiliza la UAB para todos sus estudios se ajusta y cumple las exigencias establecidas en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. La Normativa de reconocimiento y de transferencia de créditos de la UAB (aprobada por la Comisión de Asuntos Académicos, delegada del Consejo de Gobierno, el 15 de julio de 2008 y modificada por la misma Comisión, el 28 de julio de 2009 y por el Consejo de Gobierno, el 26 de enero de 2011), hace referencia al sistema de calificaciones que utiliza la UAB y se incluye en el apartado 4.4 de esta memoria.

5.6. Evaluación de las competencias del Grado de Medicina

El currículum basado en competencias exige una evaluación adecuada, con instrumentos que permitan valorar de forma global todas las competencias que el estudiante haya desarrollado a lo largo de los cursos, y que se especifican en el apartado 3 de la presente memoria. El sistema de evaluación dirige el proceso de aprendizaje del estudiante.

Aparte de los instrumentos de evaluación que se utilizan para cada una de las asignaturas, que evalúan únicamente las competencias adquiridas en esa asignatura, también se ha programado un sistema de evaluación del aprendizaje global del estudiante al finalizar su formación. Se trata de una prueba ECOE (evaluación clínica objetiva y estructurada) de carácter sumativo en la que se evaluarán la integración de habilidades, conocimientos y actitudes adquiridas por los estudiantes mediante diferentes instrumentos de evaluación: pacientes estandarizados, maniquíes, imágenes clínicas, preguntas de respuesta corta o múltiple o casos clínicos.

También se plantea la posibilidad de introducir en cursos anteriores unas pruebas ECOE con carácter formativo con el fin de que los estudiantes puedan familiarizarse con el instrumento de evolución antes de la evaluación sumativa del sexto curso.

5.7 Derechos Fundamentales, igualdad entre hombres y mujeres e igualdad de oportunidades y accesibilidad universal para personas con discapacidad.

Minor en estudios de género

La Universitat Autònoma de Barcelona impulsa el desarrollo de la formación sobre igualdad entre hombres y mujeres y perspectiva de género en la docencia y la investigación a través de la creación de un Minor de Estudios de Género, de carácter interdisciplinario y transversal, coordinado por la Facultad de Filosofía y Letras.

Este Minor interdisciplinario es fruto del Plan de Igualdad de la UAB, eje 4, página 26, que hace referencia a la “Promoción de la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y de la investigación”, en consonancia con los objetivos de las directrices del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE del 30.10.2007.pg. 44037) por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (29-10-2007), conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

En la actualidad la oferta preparada consta de 13 asignaturas específicas de la Facultad de Filosofía y Letras que abordan las desigualdades entre hombres y mujeres y desarrollan una perspectiva de género a partir de todas las disciplinas que se incluyen en la Facultad (Antropología Social, Geografía, Historia, Humanidades, Filosofía, Estudios Culturales y de Lengua y Literatura específicas). Así mismo, se incluyen asignaturas con contenidos de género en su descriptor, aunque el título de las asignaturas no contenga tal especificación. Por último, la coordinación de este Minor está impulsando asignaturas específicas sobre desigualdades y perspectivas de género en los nuevos grados de otras Facultades e incorporando las que se proponen en las mismas como parte de estos estudios (Derecho, Ciencias Políticas y Sociología, Traducción e Interpretación, Psicología, etc.).

Para reflejar las líneas de investigación y los avances en el conocimiento que los grupos de investigación de la UAB especializados en este ámbito están llevando a cabo, se incorpora al Minor en Estudios de Género una asignatura transversal basada en conferencias y talleres a cargo de las y los especialistas en la materia. El Minor en Estudios de Género será coordinado desde la Facultad de Filosofía y Letras y desarrollado en el marco del Observatorio para la Igualdad de la UAB.

Acuerdo de la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre la adaptación curricular a los estudiantes con discapacidad

Para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en el acceso al currículum, las universidades podrán realizar adaptaciones curriculares a los estudiantes con discapacidad, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El estudiante tenga reconocido por el organismo competente un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- La adaptación curricular no podrá superar el 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados han de ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante ha de haber superado el número total de créditos previstos en la correspondiente directriz que regula el título.
- El organismo competente de la universidad tendrá que hacer un estudio de las características de la discapacidad del estudiante para proponer una adaptación

curricular de acuerdo a sus características. De este estudio se derivará un informe sobre la propuesta de adaptación.

- La resolución aceptando la adaptación curricular será regulada por la universidad y deberá firmarla el órgano competente que cada universidad determine.
- Esta adaptación curricular se tendrá que especificar en el Suplemento Europeo del Título.

Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad

El **Servicio de atención a la discapacidad**, el **PIUNE**, iniciativa de la Fundació Autònoma Solidària y sin vinculación orgánica con la UAB, es el responsable del protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad.

La atención a los estudiantes con discapacidad se rige por los principios de corresponsabilidad, equidad, autonomía, igualdad de oportunidades e inclusión.

La atención al estudiante con discapacidad sigue el Protocolo de atención a las necesidades educativas especiales del estudiante con discapacidad. El protocolo tiene como instrumento básico el Plan de actuación individual (PIA), donde se determinan las actuaciones que se realizarán para poder atender las necesidades del estudiante en los ámbitos académicos y pedagógicos, de movilidad y de acceso a la comunicación; los responsables de las actuaciones y los participantes, y un cronograma de ejecución.

El protocolo de atención está estructurado en cuatro fases: 1) alta en el servicio; 2) elaboración del Plan de actuación individual (PIA); 3) ejecución del PIA, y 4) seguimiento y evaluación del PIA. A continuación detallamos brevemente las principales fases del proceso.

Alta en el servicio

A partir de la petición del estudiante, se asigna al estudiante un técnico de referencia y se inicia el procedimiento de alta del servicio con la programación de una entrevista.

El objetivo de la entrevista es obtener los datos personales del estudiante, de su discapacidad, un informe social y de salud y una primera valoración de las necesidades personales, sociales y académicas derivadas de su discapacidad.

Durante la entrevista se informa al estudiante del carácter confidencial de la información que facilita y de que, según establece la LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, los datos facilitados por el estudiante al PIUNE, en cualquier momento del proceso serán incorporados a un fichero de carácter personal que tiene como finalidad exclusiva mejorar la integración, adaptación, información, normalización, atención y apoyo a los estudiantes con discapacidad de la UAB. La entrega de estos datos es voluntaria por parte del interesado. El responsable del fichero es la Fundación Autónoma Solidaria. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la oficina del programa del PIUNE.

Elaboración del Plan de actuación individual

Valoración de necesidades

Basándose en el análisis de necesidades identificadas en el proceso de alta y previo acuerdo con el estudiante, éste es derivado a las diferentes unidades del servicio para determinar las actuaciones más adecuadas para atender esas necesidades.

Si es necesario, y en función de la actuación, se consensúa con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios que tendrán que participar en la ejecución de la actuación, la medida óptima propuesta, y en caso de no ser posible su implantación o de no serlo a corto plazo, se hace una propuesta alternativa.

Unidad pedagógica

Desde la unidad pedagógica se valoran las necesidades educativas del estudiante y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Adelantamiento del material de apoyo en el aula por parte del profesorado.
- Adaptaciones de los sistemas de evaluación: ampliación del tiempo de examen, priorización de algunos de los sistemas de evaluación, uso de un ordenador adaptado a la discapacidad para la realización de los exámenes, uso del lector de exámenes, producción del examen en formato alternativo accesible.
- Adaptaciones de la normativa de matriculación de acuerdo al ritmo de aprendizaje del estudiante con discapacidad.
- Planificación de tutorías académicas con el tutor.
- Asesoramiento sobre la introducción de nuevas metodologías pedagógicas para garantizar el acceso al currículo.
- Uso de recursos específicos en el aula para garantizar el acceso a la información y a la comunicación: frecuencias moduladas, pizarras digitales, sistemas de ampliación de prácticas de laboratorio

Unidad de movilidad

Desde la unidad de movilidad se valoran las necesidades de movilidad y orientación, y se proponen las medidas para llevar a cabo. Algunas de estas medidas son:

- Uso del transporte adaptado dentro del campus.
- Orientación a los estudiantes ciegos o con deficiencia visual en su trayecto usual durante la jornada académica dentro del campus.
- Identificación de puntos con accesibilidad o practicabilidad no óptimas a causa de la discapacidad o del medio de transporte utilizado por el estudiante en su trayecto habitual durante la jornada académica en el campus, y propuesta de solución: modificación de rampas que, según la legislación vigente, no sean practicables; introducción de puertas con abertura automática.
- Identificación de puntos críticos que puedan representar un peligro para la seguridad de los estudiantes con dificultades de movilidad o discapacidad visual, y propuesta de solución: cambio de color de elementos arquitectónicos; barandas de seguridad.
- Adaptaciones de baños: introducción de grúas.
- Descripción de las características de las aulas, lo que puede llevar a cambios de aulas por aquellas que mejor se adapten a las necesidades del estudiante con discapacidad.
- Adaptación del mobiliario del aula.

Unidad tecnológica

Desde la unidad tecnológica se valoran las necesidades comunicativas y de acceso a la información, y se proponen posibles soluciones tecnológicas. Algunas de estas medidas son:

- Valoración técnica para identificar las tecnologías más adecuadas de acceso a la información a través de los equipos informáticos de uso personal.
- Entrenamiento en el uso de los recursos tecnológicos.
- Préstamo de recursos tecnológicos.

Definición del Plan de actuación individual

Basándose en los informes de valoración de necesidades elaborados por las unidades específicas y en las medidas propuestas, el técnico de referencia del estudiante consensúa con él las actuaciones concretas que formarán parte de su PIA.

El técnico de referencia designa, en coordinación con los técnicos de las unidades y el estudiante, al responsable de la ejecución de cada una de las actuaciones, establece el calendario de ejecución y, si procede, una fecha de encuentro con el estudiante para valorar si la acción satisface la necesidad inicial. El estudiante puede ser responsable o participante activo de las acciones propuestas.

El proceso de valoración de las necesidades de un estudiante no es estático, sino que puede ir cambiando en función de la variabilidad de sus necesidades, derivadas de su discapacidad o de la progresión de sus estudios. Por eso puede ser necesaria una revisión, aconsejable como mínimo una vez al año, aunque pueda ser más frecuente, principalmente en el caso de estudiantes con enfermedades crónicas degenerativas.

El PIA contiene una programación de las sesiones de seguimiento y evaluación, y de revisión de las valoraciones.

Ejecución del Plan de actuación individual

Los responsables de la ejecución de cada actuación ponen en marcha las acciones que conforman el PIA en los plazos establecidos y en colaboración con el tutor académico del estudiante, y con las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Seguimiento y evaluación del Plan de actuación individual

De acuerdo con la programación del PIA, se realizan las sesiones de seguimiento con el estudiante, y si procede, con el tutor académico, el profesorado y los responsables de las diferentes áreas y servicios de la UAB.

Las sesiones de seguimiento son dirigidas por el técnico de referencia.

Del seguimiento del PIA se puede derivar la introducción de nuevas medidas o la modificación de las medidas propuestas en el PIA original.

Calidad

El proceso va acompañado de un sistema de control de calidad que garantiza su correcta implantación y posibilita la introducción de medidas correctoras o de mejoras. Este sistema incluye encuestas de satisfacción por parte de los estudiantes y de los diferentes interlocutores del servicio.

El proceso, los procedimientos que se derivan de él y los diferentes recursos de recogida de datos están adecuadamente documentados.

5.8. Tabla 21: Distribución de las competencias específicas y transversales del Grado en todas las materias del Grado de Medicina de la UAB

Materias	Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos												Salud pública y sistemas de salud							
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CT1	CT2	CT3	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CT4
Módulo 1	Bioquímica																			
	Física																			
	Biología																			
	Fisiología																			
	Histología																			
	Anatomía Humana I																			
	Anatomía Humana II																			
	Genética																			
	Histología y Fisiología																			
Módulo 2	Bioestadística																			
	Propedéutica de las Ciencias de la Salud																			
	Bioética																			
	Salud Pública																			
	Medicina forense																			
Módulo 3	Psicología																			
	Patología general																			
	Clínica de aparatos y sistemas																			
	Bases de la Obstetricia y Ginecología																			
	Oftalmología																			
	Otorrinolaringología																			
	Dermatología																			
	Desarrollo y salud desde el nacimiento a la adolescencia																			
	Psiquiatría clínica																			

Materias		Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos										Salud pública y sistemas de salud									
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CT1	CT2	CT3	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CT4
Módulo 4	Fundamentos de la Cirugía																				
	Microbiología																				
	Radiología y medicina física																				
	Anatomía patológica																				
	Inmunología																				
	Nutrición																				
	Farmacología																				
Módulo 5	Practicum (Prácticas clínicas tuteladas)																				
	Trabajo de fin de grado																				
Módulo 1, 2, 3, 4, 5	Integración de ciencias básicas y clínicas																				
Optativas	Clínica Médica																				
	Cirugía Clínica																				
	Laboratorio Clínico y experimental																				
	Salud Materno-infantil																				
	Salud Pública y servicios de salud																				
	Salud Mental																				
	Medicina y humanismo																				
	Prácticas multidisciplinares																				
	Terapias complementarias																				
	Antropología Forense																				

Materias		Fundamentos científicos de la Medicina															
		CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28	CE29	CE30	CE31	CE32
Módulo 1	Bioquímica																
	Física																
	Biología																
	Fisiología																
	Histología																
	Anatomía Humana I																
	Anatomía Humana II																
	Genética																
	Histología y Fisiología																
	Bioestadística																
Módulo 2	Propedéutica de las Ciencias de la Salud																
	Bioética																
	Salud Pública																
	Medicina forense																
	Psicología																
Módulo 3	Patología general																
	Clínica de aparatos y sistemas																
	Bases de la Obstetricia y Ginecología																
	Oftalmología																
	Otorrinolaringología																
	Dermatología																
	Desarrollo y salud desde el nacimiento a la adolescencia																
	Psiquiatría clínica																

Materias		Fundamentos científicos de la Medicina														
		CE17	CE18	CE19	CE20	CE21	CE22	CE23	CE24	CE25	CE26	CE27	CE28	CE29	CE30	CE31
Módulo 4	Fundamentos de la Cirugía															
	Microbiología															
	Radiología y medicina física															
	Anatomía patológica															
	Inmunología															
	Nutrición															
	Farmacología															
Módulo 5	(Prácticas clínicas tuteladas)															
	Trabajo de fin de grado															
Módulo 1, 2, 3, 4, 5	Integración de ciencias básicas y clínicas															
Optativas	Clínica Médica															
	Cirugía Clínica															
	Laboratorio Clínico y experimental															
	Salud Materno-infantil															
	Salud Pública y servicios de salud															
	Salud Mental															
	Medicina y humanismo															
	Prácticas multidisciplinares															
	Terapias complementarias															
	Antropología Forense															

Materias		(Análisis crítico e investigación (Pensamiento crítico, razonamiento y juicio clínico e investigación)						Habilidades clínicas											
		CE33	CE34	CE35	CT5	CT6	CT7	CE36	CE37	CE38	CE39	CE40	CE41	CE42	CE43	CE44	CE45	CE46	
Módulo 1	Bioquímica	■			■	■	■												
	Física				■	■													
	Biología	■					■												
	Fisiología				■	■	■												
	Histología																		
	Anatomía Humana I				■	■	■												
	Anatomía Humana II				■	■	■												
	Genética	■			■	■	■												
	Histología y Fisiología					■	■												
Módulo 2	Bioestadística		■		■	■													
	Propedéutica de las Ciencias de la Salud		■			■	■												
	Bioética		■															■	
	Salud Pública					■													
	Medicina forense		■					■							■	■		■	
Módulo 3	Psicología		■			■			■										
	Patología general				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
	Clínica de aparatos y sistemas				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		■		
	Bases de la Obstetricia y Ginecología					■													
	Oftalmología				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
	Otorrinolaringología					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
	Dermatología				■		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
	Desarrollo y salud desde el nacimiento a la adolescencia				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
	Psiquiatría clínica				■			■	■	■	■	■	■	■	■	■		■	

Materias		Análisis crítico e investigación (Pensamiento crítico, razonamiento y juicio clínico e investigación)						Habilidades clínicas											
		CE33	CE34	CE35	CT5	CT6	CT7	CE36	CE37	CE38	CE39	CE40	CE41	CE42	CE43	CE44	CE45	CE46	
Módulo 4	Fundamentos de la Cirugía	■			■			■	■	■		■		■	■	■			
	Microbiología				■						■								
	Radiología y medicina física				■	■	■				■								
	Anatomía patológica				■	■													
	Inmunología				■	■					■				■	■			
	Nutrición				■	■		■	■						■	■			
	Farmacología				■									■	■			■	
Módulo 5	(Prácticas clínicas tuteladas)		■															■	
	Trabajo de fin de grado	■		■	■	■													
Módulo 1, 2, 3, 4, 5	Integración de ciencias básicas y clínicas	■			■	■	■	■	■	■	■	■	■		■				
Optativas	Clínica Médica																		
	Cirugía Clínica		■	■	■	■	■	■	■	■				■	■	■		■	
	Laboratorio Clínico y experimental		■	■	■	■	■				■	■			■	■			
	Salud Materno-infantil							■											
	Salud Pública y servicios de salud	■	■	■	■	■	■												
	Salud Mental		■		■	■	■	■	■	■				■	■	■			
	Medicina y humanismo	■			■		■	■											
	Prácticas multidisciplinares	■			■		■				■	■	■	■			■		
	Terapias complementarias	■			■	■	■								■			■	
	Antropología Forense				■														

Materias		Habilidades de comunicación							Habilidades en la obtención y el manejo de la información y las TIC		
		CE47	CE48	CE49	CE50	CE51	CT8	CT9	CE52	CE53	CT10
Módulo 1	Bioquímica										
	Física										
	Biología										
	Fisiología										
	Histología										
	Anatomía Humana I										
	Anatomía Humana II										
	Genética										
	Histología y Fisiología										
Módulo 2	Bioestadística										
	Propedéutica de las Ciencias de la Salud										
	Bioética										
	Salud Pública										
	Medicina forense										
Módulo 3	Psicología										
	Patología general										
	Clínica de aparatos y sistemas										
	Bases de la Obstetricia y Ginecología										
	Oftalmología										
	Otorrinolaringología										
	Dermatología										
	Desarrollo y salud desde el nacimiento a la adolescencia										
	Psiquiatría clínica										

Materias		Habilidades de comunicación							Habilidades en la obtención y el manejo de la información y las TIC		
		CE47	CE48	CE49	CE50	CE51	CT8	CT9	CE52	CE53	CT10
Módulo 4	Fundamentos de la Cirugía										
	Microbiología										
	Radiología y medicina física										
	Anatomía patológica										
	Inmunología										
	Nutrición										
	Farmacología										
Módulo 5	Practicum (Prácticas clínicas tuteladas)										
	Trabajo de fin de grado										
Módulo 1, 2, 3, 4, 5	Integración de ciencias básicas y clínicas										
Optativas	Clinica Médica										
	Cirugía Clínica										
	Laboratorio Clínico y experimental										
	Salud Materno-infantil										
	Salud Pública y servicios de salud										
	Salud Mental										
	Medicina y humanismo										
	Prácticas multidisciplinares										
	Terapias complementarias										
	Antropología Forense										

5.9 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Programas de movilidad

La política de internacionalización que viene desarrollando la UAB ha dado pie a la participación en distintos programas de intercambio internacionales e incluye tanto movilidad de estudiantes como de profesorado.

Los principales programas de movilidad internacional son:

- Programa Erasmus+
- Programa propio de intercambio de la UAB

Movilidad que se contempla en el título

Convenios de intercambio de la Facultad de Medicina de la UAB

La titulación de Medicina de la UAB dispone de un total de 62 convenios y 128 plazas de intercambio con otras universidades tanto del ámbito nacional, como internacional.

En la siguiente tabla se especifican los convenios que la Facultad de Medicina ha firmado dentro del programa de intercambio Erasmus:

Tabla 24: Convenios de intercambios Erasmus de la Facultad de Medicina

Tipo de convenio	Universidad de destino	País	Plazas	Meses
Erasmus	Medizinische Universität Innsbruck	Austria	2	9
Erasmus	Medizinische Universität Wien	Austria	2	10
Erasmus	Universiteit Gent	Bélgica	2	3
Erasmus	Université De Lausanne	Suiza	2	3
Erasmus	Rheinisch-Westfälische Technische Hochschule Aachen	Alemania	2	9
Erasmus	Freie Universität Berlin	Alemania	1	10
Erasmus	Humboldt-Universität Zu Berlin	Alemania	1	10
Erasmus	Ruhr-Universität Bochum	Alemania	2	9
Erasmus	Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf	Alemania	2	6
Erasmus	Universität Duisburg-Essen	Alemania	4	3
Erasmus	Georg-August-Universität Göttingen	Alemania	2	12
Erasmus	Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg	Alemania	1	6
Erasmus	Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg	Alemania	3	3
Erasmus	Friedrich-Schiller-Universität Jena	Alemania	2	5
Erasmus	Ludwig-Maximilians-Uni*Ersität München	Alemania	2	6
Erasmus	Université Claude Bernard (Lyon I)	Francia	2	3
Erasmus	Université Nancy 1 (Henri Poincaré - Uhp)	Francia	2	6
Erasmus	Université Paris Diderot - Paris 7	Francia	3	3

Erasmus	Université De Paris-Val De Marne (Paris XII)	Francia	6	4
Erasmus	Université Paul Sabatier - Toulouse III	Francia	1	3
Erasmus	Università Degli Studi Di Cantazaro "Magna Grecia"	Italia	1	6
Erasmus	Università Degli Studi Di Ferrara	Italia	1	9
Erasmus	Università Degli Studi Di Firenze	Italia	4	9
Erasmus	Università Degli Studi Di Firenze	Italia	5	9
Erasmus	Università Degli Studi Di Padova 'Il Bo'	Italia	6	10
Erasmus	Università Degli Studi Di Palermo	Italia	1	9
Erasmus	Università Degli Studi Di Parma	Italia	2	6
Erasmus	Università Degli Studi Di Siena	Italia	2	3
Erasmus	Universiteit Van Amsterdam	Países Bajos	2	6
Erasmus	Universidade De Coimbra	Portugal	2	9
Erasmus	Universidade De Lisboa	Portugal	4	9
Erasmus	Linköpings Universitet	Suecia	2	5
Erasmus	Lunds Universitet	Suecia	1	6
Erasmus	Oulun Yliopisto	Finlandia	1	10
Erasmus	Turun Yliopisto	Finlandia	2	6
Total	---	---	80	---

Además, la Facultad también ha firmado convenios propios con las siguientes universidades latinoamericanas:

Tabla 25: Convenios de intercambios latinoamericanos de la Facultad de Medicina

Universidad de destino	País	Plazas	Meses
Universidade Federal de Minas Gerais	Brasil	1	9
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey(ITESM)	México	6	9
Universidad de Monterrey	México	6	9
Instituto Politécnico Nacional de México (IPN)	México	6	3-6
Universidad de Buenos Aires	Argentina	6	3-6
---	---	25	---

A nivel nacional, la Facultad ofrece intercambios dentro del programa Séneca – Sicue con las siguientes universidades:

Tabla 26: Convenios de intercambios Séneca de la Facultad de Medicina

Universidad de destino	Plazas	Meses
Euskal Herriko Unibertsitatea / Universidad del País Vasco	1	9
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad Complutense de Madrid	1	9
Universidad de Alcalá	1	9
Universidad de Cádiz	1	9
Universidad de Cádiz	1	9
Universidad de Cantabria	1	9
Universidad de Córdoba	1	9
Universidad de Extremadura	1	9
Universidad de Granada	1	9
Universidad de La Laguna	1	9
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2	9
Universidad de Málaga	1	9
Universidad de Murcia	1	9
Universidad de Oviedo	1	9
Universidad de Salamanca	1	9
Universidad de Sevilla	1	9
Universidad de Valladolid	1	9
Universidade de Santiago de Compostela	1	9
Universitat de València	1	9
Universitat Miguel Hernández d'Elx	1	9
Universitat Rovira i Virgili	1	9
Total	23	---

Estructura de gestión de la movilidad

1. Estructura centralizada, unidades existentes:

Unidad de Gestión Erasmus+. Incluye la gestión de las acciones de movilidad definidas en el programa Erasmus+. Implica la gestión de la movilidad de estudiantes, de personal académico y de PAS.

Unidad de Gestión de otros Programas de Movilidad. Gestión de los Programas Drac, Séneca, Propio y otros acuerdos específicos que impliquen movilidad o becas de personal de universidades.

International Welcome Point. Unidad encargada de la acogida de toda persona extranjera que venga a la universidad. Esta atención incluye, además de los temas legales que se deriven de la estancia en la UAB, actividades para la integración social y cultural.

2. Estructura de gestión descentralizada

Cada centro cuenta con un coordinador de intercambio, que es nombrado por el rector a propuesta del decano o director de centro. Y en el ámbito de gestión, son las gestiones académicas de los diferentes centros quienes realizan los trámites.

El coordinador de intercambio es el representante institucional y el interlocutor con otros centros y facultades (nacionales e internacionales) con respecto a las relaciones de su centro.

El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Previamente a cualquier acción de movilidad debe haber un contrato, compromiso o convenio establecido entre las universidades implicadas, donde queden recogidos los aspectos concretos de la colaboración entre ellas y las condiciones de la movilidad.

Todo estudiante que se desplaza a través de cualquiera de los programas de movilidad establecidos, lo hace amparado en el convenio firmado, en el que se prevén tanto sus obligaciones como estudiante como sus derechos y los compromisos que adquieren las instituciones participantes.

Cuando el estudiante conozca la universidad de destino de su programa de movilidad, con el asesoramiento del Coordinador de Intercambio del centro, estudiará la oferta académica de la universidad de destino. Antes del inicio del programa de movilidad debe definir su "Learning Agreement", donde consten las asignaturas a cursar en la universidad de destino y su equivalencia con las asignaturas de la UAB, para garantizar la transferencia de créditos de las asignaturas cursadas.

Una vez en la universidad de destino y después de que el estudiante haya formalizado su matrícula, se procederá a la revisión del "Learning Agreement" para incorporar, si fuera necesario, alguna modificación.

Una vez finalizada la estancia del estudiante en la universidad de destino, ésta remitirá al Coordinador de Intercambio, una certificación oficial donde consten las asignaturas indicando tanto el número de ECTS como la evaluación final que haya obtenido el estudiante.

El Coordinador de Intercambio, con la ayuda de las tablas de equivalencias establecidas entre los diferentes sistemas de calificaciones de los diferentes países, determinará finalmente las calificaciones de las asignaturas de la UAB reconocidas.

El Coordinador de Intercambio es el encargado de la introducción de las calificaciones en las actas de evaluación correspondientes y de su posterior firma.

5.10 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulo 1

Denominación de la materia: BIOQUÍMICA	13 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalán		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan		
RA120 Identificar los procesos básicos de la vida en los diversos niveles de organización: molecular, celular, tisular, de órgano, y del individuo.		
CE17.1. Identificar las bases químicas que permiten comprender el funcionamiento del organismo, tanto a nivel celular como tisular.		
CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones		
CE18.1. Utilizar correctamente la terminología bioquímica.		
CE18.2. Describir el papel de las biomoléculas que participan en los procesos vitales del organismo humano.		
CE18.3. Describir las bases moleculares de la estructura de las macromoléculas biológicas y de cómo esta estructura condiciona su actividad.		
CE18.4. Identificar las reglas que rigen las transferencias de energía en los procesos químicos del organismo humano		
CE18.5. Identificar los mecanismos de transformación enzimática de biomoléculas.		
CE18.6. Describir los mecanismos, regulación y funciones de las principales vías metabólicas del organismo humano.		
CE18.7. Relacionar los procesos moleculares y celulares que pueden ser causa o consecuencia de manifestaciones patológicas del organismo.		
CE18.8. Identificar las herramientas bioquímicas que permiten mejorar la medicina.		
CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético		
CE19.1. Describir los mecanismos moleculares básicos de almacenamiento, transmisión y expresión de la información hereditaria.		
CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos		
CE21.1. Explicar el significado molecular de la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano.		
CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad		
CE25.1 Relacionar las alteraciones de la estructura y función de las biomoléculas con alteraciones estructurales y funcionales de aparatos y sistemas del organismo humano.		
CE25.2 Relacionar los mecanismos moleculares que pueden generar manifestaciones patológicas del organismo.		
CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades		
CE33.1 Explicar los mecanismos y relacionar los procesos moleculares que pueden ser causa o consecuencia de manifestaciones patológicas del organismo.		
CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria		
CE 52.1 Utilizar las fuentes bibliográficas y bases de datos específicas en Bioquímica para adquirir la información necesaria que permite, de forma autónoma, desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos.		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		
CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.		
CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.		
CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.		
CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.		
CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
BIOQUÍMICA ESTRUCTURAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	FB
BIOQUÍMICA METABÓLICA (CASTELLANO/CATALÁN)	7 ECTS	FB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	35%	Teoría Seminarios especializados. Prácticas de aula. Prácticas de laboratorio	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE33, CE52, CT1, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
SUPERVISADAS	10%	Presentación y exposición oral de trabajos	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE33, CE52, CT1, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
AUTONOMAS	50%	Estudio personal / Elaboración de trabajos	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE33, CE52, CT1, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE33, CE52, CT1, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia consiste: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección (0-100%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo (0-100%)			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Características moleculares de la materia viva. Bioenergética. Estructura y función de las proteínas. Enzimas. Estructura de membranas y transporte. Genética molecular. Bioseñalización. Fase común del metabolismo oxidativo. Estructura y metabolismo de los carbohidratos, lípidos y compuestos nitrogenados. Integración y control del metabolismo. Técnicas básicas del laboratorio bioquímico.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: FÍSICA	7 ECTS, FB			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso				
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés				
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan CE17.3. Identificar los procesos básicos de la vida en los diversos niveles de organización: molecular tisular, de órgano, y del individuo. CE17.4. Identificar las bases físicas que permiten comprender el funcionamiento del organismo, tanto a nivel celular como tisular.</p> <p>CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones CE18.4. Identificar las reglas que rigen las transferencias de energía en los procesos químicos del organismo humano.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos CE21.2. Explicar las bases físicas de la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano.</p> <p>CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad CE25.3 Identificar las alteraciones de la estructura y función de las biomoléculas involucradas en la visión</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria CE52.2 Utilizar las fuentes bibliográficas y bases de datos específicas en Biofísica para adquirir la información necesaria que permita, de forma autónoma, desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos.</p>				
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.</p> <p>CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz</p> <p>CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
BIOFÍSICA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	7 ECTS	FB		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS	
DIRIGIDAS	35%	Teoría Seminarios especializados. Prácticas de aula. Prácticas de laboratorio	CE17, CE18, CE21, CE25, CE52, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10	
SUPERVISADAS	10%	Tutorías	CE17, CE18, CE21, CE25, CE52, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10	
AUTONOMAS	50%	Estudio personal / Elaboración de trabajos	CE17, CE18, CE21, CE25, CE52, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10	
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas	CE17, CE18, CE21, CE25, CE52, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.				
La evaluación que se propone se expresa mediante márgenes variables, adaptables en cada caso a las asignaturas individuales El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia se organiza en los siguientes módulos: Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (50 - 70%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (30 - 50%)				

Breve descripción de contenidos de la materia.

Aspectos fisicoquímicos de la actividad de las células, tejidos y órganos. Bases físicas del funcionamiento de aparatos y sistemas del organismo humano (visión, habla y audición, respiración y circulación sanguínea), interacción, equilibrio y sistemas de transporte. Biomecánica del aparato locomotor. Bases físicas de las ondas mecánicas, de las ondas electromagnéticas ionizantes, no-ionizantes y de las partículas.

Comentarios adicionales.

Denominación de la materia: BIOLOGÍA	6 ECTS, FB					
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso						
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia						
Lenguas de la materia: castellano/catalán						
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan CE17.5. Identificar los procesos básicos de la vida en los diversos niveles de organización: celular, de órgano, y del individuo.</p> <p>CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones CE18.9. Relacionar la estructura de las diferentes partes de una célula y su funcionamiento. CE18.10 Integrar las funciones de los diferentes orgánulos y estructuras celulares con el funcionamiento global de la célula. CE18.11 Describir la estructura funcional y organizativa del material hereditario nuclear y mitocondrial. CE18.12 Describir los procesos implicados en la proliferación celular somática y germinal: mitosis y meiosis. CE18.13 Describir los procesos de diferenciación, envejecimiento y muerte celular.</p> <p>CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético CE19.2. Identificar la estructura funcional y organizativa básica del material hereditario nuclear y mitocondrial.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos CE21.3. Explicar el significado molecular y celular de la estructura tisular y de aparatos</p> <p>CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad CE25.4 Explicar como alteraciones de componentes celulares comportan alteraciones estructurales y funcionales de aparatos y sistemas del organismo humano. CE25.5 Identificar los procesos celulares que pueden ser causa o consecuencia de manifestaciones patológicas del organismo.</p> <p>CE31 Reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social CE31.1 Identificar los principales procesos celulares implicados en el crecimiento, desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.</p> <p>CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades CE33.2 Identificar los mecanismos y relacionar los procesos moleculares y celulares que pueden ser causa o consecuencia de manifestaciones patológicas del organismo.</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria CE52.3 Utilizar las fuentes bibliográficas específicas en Biología Celular para adquirir la información necesaria que permita, de forma autónoma, desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos.</p>						
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p> <p>CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas.</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.</p> <p>CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.</p>						
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA						
BIOLOGÍA CELULAR (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	FB				
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante						
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS			
DIRIGIDAS	35%	Teoría Prácticas de Aula Prácticas de laboratorio. Seminarios especializados	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE31 CE33, CE52, CT1, CT3, CT6, CT7, CT8			
SUPERVISADAS	10%	Aprendizaje basado en problemas	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE31 CE33, CE52, CT1, CT3, CT6, CT7, CT8			

AUTONOMAS	50%	Estudio personal / Elaboración de trabajos	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE31 CE33, CE52, CT1, CT3, CT6, CT7, CT8
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas	CE17, CE18, CE19, CE21, CE25, CE31 CE33, CE52, CT1, CT3, CT6, CT7, CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-80%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de correspondencia (0-80%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de localización (0-80%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de respuesta alterna (0-80%)			
Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-25%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-25%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de correspondencia (0-25%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de localización (0-25%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de respuesta alterna (0-25%)			
Defensa oral de trabajos (0-5%)			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Técnicas básicas en biología celular. Membrana plasmática. Sistema membranoso interno. Orgánulos de conversión energética. Citoesqueleto. Matriz extracelular. Núcleo y su relación con el citoplasma. Ciclo celular: Interfase y Mitosis. Muerte celular.: Necrosis y Apoptosis. Meiosis. Gametogénesis masculina y femenina. Fecundación			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: FISIOLOGIA	17 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 2º curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalán		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan</p> <p>CE17.6. Describir las generalidades de la organización y función de los aparatos y sistemas del cuerpo humano en estado de salud.</p> <p>CE17.7. Identificar los fundamentos científicos de la fisiología humana.</p> <p>CE17.8. Identificar las principales técnicas utilizadas en laboratorios de fisiología.</p> <p>CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones</p> <p>CE18.14. Identificar los mecanismos básicos de la fisiología celular y tisular.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>CE21.3. Identificar las variaciones funcionales del organismo humano en las diferentes etapas de la vida y sus principales mecanismos causales.</p> <p>CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno</p> <p>CE23.1. Describir la función y las características de los diferentes componentes de la sangre.</p> <p>CE23.2. Describir la función y los mecanismos de regulación del sistema cardiovascular, del sistema respiratorio, del sistema excretor, del sistema digestivo, del sistema endocrino y del sistema reproductor masculino y femenino.</p> <p>CE23.3. Describir el funcionamiento del sistema nervioso y los mecanismos reguladores neurales.</p> <p>CE23.4. Describir la fisiología de los diferentes órganos de los sentidos.</p> <p>CE23.5. Relacionar las características celulares y tisulares de los órganos y sistemas corporales con su función.</p> <p>CE23.6. Describir la interrelación de los diferentes sistemas corporales en el mantenimiento de la homeostasis y el estado de salud.</p> <p>CE23.7. Identificar los principios básicos de la nutrición humana.</p> <p>CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad</p> <p>CE27.1. Analizar los mecanismos funcionales que permiten la adaptación del organismo a las principales variaciones del medio ambiente.</p> <p>CE27.2. Identificar las alteraciones funcionales a nivel de cada sistema corporal que provocan diversos tipos de enfermedades.</p> <p>CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento</p> <p>CE38.1. Identificar las principales técnicas experimentales en fisiología y su utilidad en investigación básica y clínica.</p> <p>CE38.2. Realizar técnicas básicas para la exploración y evaluación funcional de los sistemas fisiológicos.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.1. Indicar las técnicas de estudios funcionales adecuadas para el diagnóstico y la evaluación de procedimientos biomédicos.</p> <p>CE39.2. Interpretar los resultados normales y anormales de las técnicas de estudios funcionales de los sistemas corporales.</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria</p> <p>CE52.4. Utilizar correctamente la nomenclatura fisiológica internacional.</p> <p>CE52.5. Aplicar los conocimientos adquiridos en fisiología para producir textos estructurados de revisión.</p> <p>CE52.6. Identificar las fuentes de información fisiológica, incluyendo libros de texto, recursos de Internet y bases bibliográficas específicas.</p>		
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.</p> <p>CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.</p> <p>CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.</p> <p>CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
FISIOLOGÍA MÉDICA I (CASTELLANO/CATALÁN)	8 ECTS	FB
FISIOLOGÍA MÉDICA II (CASTELLANO/CATALÁN)	9 ECTS	FB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (35%)	22%	Teoría	CE17, CE18, CE21, CE23, CE27, CE52, CT5, CT6, CT7
	10%	Prácticas de laboratorio	CE17, CE18, CE21, CE23, CE27, CE38, CE39, CE52, CT5, CT6, CT7, CT10
	3%	Prácticas de aula	CE17, CE18, CE21, CE23, CE27, CE39, CE52, CT5, CT6, CT7, CT10
SUPERVISADAS (10%)	10%	Tutorías	CE17, CE18, CE21, CE23, CE27, CE52, CT5, CT6, CT7, CT10
AUTÓNOMAS (50%)	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos i informes de interés.	CE17, CE18, CE21, CE23, CE27, CE38, CE39, CE52, CT5, CT6, CT7, CT10
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas	CE17, CE18, CE21, CE23, CE27, CE38, CE39, CE52, CT2, CT5, CT6, CT7, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:			
Teoría Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-75%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-75%)			
Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-25%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-25%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
<p>Fisiología de la sangre y los órganos hematopoyéticos Fisiología del sistema cardiovascular Fisiología del sistema respiratorio Fisiología del sistema excretor y los líquidos corporales Fisiología del sistema digestivo Fisiología del sistema endocrino Fisiología del sistema reproductor masculino y femenino Fisiología del sistema nervioso Función de los órganos de los sentidos Mecanismos de adaptación al medio ambiente</p>			

Denominación de la materia: Histología	6 ECTS, FB			
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 2º curso				
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Lenguas de la materia: castellano/catalán				
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan CE17.6. Describir las generalidades de la organización y función de los aparatos y sistemas del cuerpo humano en estado de salud. RA063 Identificar los fundamentos científicos de la histología humana. RA064 Identificar las principales técnicas utilizadas en laboratorios de histología.</p> <p>CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones CE18.15. Describir la organización celular y tisular de los diferentes órganos y sistemas corporales.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos性 CE21.4. Identificar las estructuras microscópicas que constituyen los diferentes aparatos y sistemas corporales en estado de salud. en las grandes etapas del ciclo vital y en los dos性 RA065 Describir estas estructuras mediante la utilización de diferentes técnicas de diagnóstico por imagen. RA158 Diferenciar los tipos de tejidos por sus características histológicas y funcionales.</p> <p>CE22 Demostrar que conoce y comprende la anatomía descriptiva y funcional, macro y microscópica de los diferentes aparatos y sistemas, así como la anatomía topográfica, su correlación con las exploraciones complementarias básicas y sus mecanismos de desarrollo CE22.1. Describir la estructura microscópica del aparato locomotor, del sistema cardiovascular, del aparato respiratorio, del aparato digestivo, del aparato excretor, del sistema reproductor, del sistema endocrino, del sistema nervioso central y periférico y de los órganos de los sentidos. CE22.2. Describir la estructura microscópica y los mecanismos de formación de la sangre y los órganos hematopoyéticos. CE22.3. Identificar microscópicamente los diferentes tipos celulares y estructuras tisulares que forman los órganos y sistemas corporales.</p> <p>CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno CE23.4. Describir la fisiología de los diferentes órganos de los sentidos. CE23.5. Relacionar las características celulares y tisulares de los órganos y sistemas corporales con su función. CE23.8. Explicar la función y las características de los diferentes componentes de la sangre. CE23.9. Explicar la función y los mecanismos de regulación del sistema cardiovascular, del sistema respiratorio, del sistema excretor, del sistema digestivo, del sistema endocrino, del sistema reproductor masculino y femenino y del sistema nervioso y los mecanismos reguladores neurales. CE23.10. Explicar los mecanismos funcionales del metabolismo.</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria CE52.7. Utilizar correctamente la nomenclatura anatómica e histológica internacional. CE52.8. Aplicar los conocimientos morofuncionales adquiridos para producir textos estructurados de revisión. CE52.9. Utilizar las fuentes de información histológica, incluyendo libros de texto, atlas de imágenes, recursos de Internet y otras bases bibliográficas específicas.</p>				
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad</p> <p>CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación</p> <p>CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
ESTRUCTURA MICROSCÓPICA DE APARATOS Y SISTEMAS (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	FB		

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (35%)	18%	Teoría	CE17, CE18, CE21, CE22, CE23, CE52, CT3, CT6, CT8
	17%	Prácticas de laboratorio	CE17, CE18, CE21, CE22, CE23, CE52, CT3, CT6, CT8
SUPERVISADAS (10%)	10%	Tutorías	CE17, CE18, CE21, CE22, CE23, CE52, CT3, CT6, CT8
AUTÓNOMAS (50%)	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos e informes de interés.	CE17, CE18, CE21, CE22, CE23, CE52, CT6, CT8, CT10
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación de tipo práctico.	CE17, CE18, CE21, CE22, CE23, CE52, CT1, CT3, CT6, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: ítems de selección: ítems de elección múltiple (0-50%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: ítems de selección: ítems de respuesta alterna (0-50%) Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación objetiva estructurada (50%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Estructura microscópica y correlación histofisiológica del sistema cardiovascular, hematopoyesis, sistema linfoides, sistema endocrino, sistema reproductor masculino y femenino, sistema nervioso y órganos de los sentidos, sistema respiratorio, piel y faneras, sistema excretor y sistema digestivo. Diagnóstico a partir de imágenes, secciones teñidas con tinciones topográficas, histoquímicas, inmunocitoquímicas, inmunofluorescencia, micrografías electrónicas de transmisión y de barrido.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: ANATOMÍA HUMANA I	12 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 1º y 2º curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalá/inglés		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE6. Reconocer como valores profesionales la excelencia, el altruismo, el sentido del deber, la compasión, la empatía, la honradez, la integridad y el compromiso con los métodos científicos CE6.1. Identificar, a nivel básico, el sistema de donación y los protocolos de utilización de cuerpos en la facultad de medicina.</p> <p>CE17. Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan RA155 Describir la organización anatómica general de los aparatos y sistemas del cuerpo humano en estado de salud. CE17.12 Explicar la formación del disco embrionario y sus principales derivados. CE17.13 Describir los fundamentos científicos de la anatomía humana. CE17.14 Identificar las principales técnicas utilizadas en un laboratorio de anatomía humana.</p> <p>CE21. Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos性 CE21.10. Describir los factores que determinan la forma, el aspecto general y las proporciones del cuerpo humano en estado de salud en las diferentes etapas de la vida y en los dos性 RA159 Identificar las estructuras anatómicas que constituyen los diferentes aparatos y sistemas corporales en estado de salud en las grandes etapas del ciclo vital y en los dos性 RA160 Describir las estructuras anatómicas mediante la inspección, la palpación y/o la utilización de diferentes técnicas de diagnóstico por imagen.</p> <p>CE22. Demostrar que conoce y comprende la anatomía descriptiva y funcional, macro y microscópica, de los diferentes aparatos y sistemas, así como la anatomía topográfica, su correlación con las exploraciones complementarias básicas y sus mecanismos de desarrollo CE22.4. Describir las estructuras anatómicas, la organización y la morfogénesis del aparato locomotor, del aparato respiratorio, del aparato digestivo y del aparato urogenital. CE22.5. Identificar las estructuras anatómicas que conforman los diferentes aparatos y sistemas corporales en estado de salud, mediante la inspección, la palpación y/o la utilización de métodos macroscópicos y diferentes técnicas de diagnóstico por imagen.</p> <p>CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad CE27.3. Identificar los mecanismos morfogenéticos de las principales alteraciones en el desarrollo del aparato locomotor, del aparato respiratorio, del aparato digestivo y del aparato urogenital.</p> <p>CE52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica sanitaria CE52.10. Conocer y utilizar correctamente la nomenclatura anatómica internacional. CE52.11. Aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos para producir textos estructurados de revisión.</p>		
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1. Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, y a la motivación por la calidad.</p> <p>CT2. Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo, y el tiempo, en las actividades profesionales.</p> <p>CT3. Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas.</p> <p>CT4. Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.</p> <p>CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.</p> <p>CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar, de forma crítica, la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CT7. Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.</p> <p>CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.</p> <p>CT9. Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz.</p> <p>CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
Anatomía Humana: Generalidades y Aparato Locomotor (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	6 ECTS	FB
Anatomía Humana: Esplancnología (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	6 ECTS	FB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (35%)	25)	Teoría	CE6.1, CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10
	5.3%	Prácticas de laboratorio	CE6.1, CE17.14, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.5, CE27, CE52.10, CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT10
	4.7%	Seminarios especializados	CE17.14, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
SUPERVISADAS (10%)	3.3%	Tutorías	CE6.1, CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
	6.7%	Clases virtuales	CE6.1, CE17.11, CE17.13, CE17.14, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT4, CT6, CT9, CT10
AUTÓNOMAS (50%)	5%	Lectura de artículos / Informes de interés	CE6.1, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE17.15, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
	45%	Estudio personal	CE6.1, CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
EVALUACIÓN (5%)	2.5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas	CE6.1, CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.10, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
	2.5%	Evaluación de tipo práctico Asistencia y participación activa en seminarios	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
<u>Las competencias de la materia serán evaluadas mediante:</u>			
Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas (62,5 – 70 %) Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación objetiva estructurada (30%) Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-7,5%)			

Breve descripción de contenidos de la materia

Anatomía general: términos de posición y de dirección. Terminología anatómica internacional. Organización anatómica general de los aparatos y sistemas corporales. Factores determinantes de la forma y constitución: biotipologías.

Emбриología general: formación de las hojas embrionarias y sus principales derivados.

Aparato locomotor: desarrollo morfogenético y bases de sus alteraciones. Organización osteo-músculo articular del tronco y de los miembros. Vasos y nervios del tronco y de los miembros

Aparato respiratorio: desarrollo morfogenético y bases de sus alteraciones. Nariz y senos paranasales. Laringe. Tráquea y bronquios. Pulmones. Pleura. Vasos y nervios del aparato respiratorio.

Aparato digestivo: desarrollo morfogenético y bases de sus alteraciones. Boca, lengua, dientes y glándulas salivares. Órganos branquio génos. Faringe. Esófago. Estómago. Duodeno, páncreas y bazo. Yeyuno e íleon. Ciego, apéndice vermiforme, colon, recto y conducto anal. Hígado y vías biliares. Cavidad abdominopelviana. Peritoneo. Vasos y nervios del aparato digestivo.

Aparato urogenital: desarrollo morfogenético y bases de sus alteraciones. Riñones, uréteres, vejiga urinaria, uretra. Testículos y vías espermáticas. Escroto. Próstata. Pene. Ovarios. Útero, trompas uterinas y sus ligamentos. Vagina y vulva. Mama. Vasos y nervios del aparato urogenital.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: ANATOMÍA HUMANA II	8 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 1º y 2º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

CE17. Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan

RA155 Describir la organización anatómica general de los aparatos y sistemas del cuerpo humano en estado de salud.

CE17.12. Explicar la formación del disco embrionario y sus principales derivados.

CE17.13. Describir los fundamentos científicos de la anatomía humana.

CE17.14. Identificar las principales técnicas utilizadas en un laboratorio de anatomía humana.

CE21. Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos性

RA159 Identificar las estructuras anatómicas que constituyen los diferentes aparatos y sistemas corporales en estado de salud en las grandes etapas del ciclo vital y en los dos性.

RA160 Describir las estructuras anatómicas mediante la inspección, la palpación y/o la utilización de diferentes técnicas de diagnóstico por imagen.

CE21.9. Describir los factores que determinan la forma, el aspecto general y las proporciones del cuerpo humano en estado de salud en las diferentes etapas de la vida y en los dos性.

CE22. Demostrar que conoce y comprende la anatomía descriptiva y funcional, macro y microscópica, de los diferentes aparatos y sistemas, así como la anatomía topográfica, su correlación con las exploraciones complementarias básicas y sus mecanismos de desarrollo

CE22.11. Describir las estructuras anatómicas, la organización y la morfogénesis del sistema cardiovascular, sistema nervioso central y los órganos de los sentidos.

CE22.12. Identificar las estructuras anatómicas que conforman el sistema cardiovascular, el sistema nervioso central y los órganos de los sentidos en estado de salud, mediante la inspección, la palpación y/o la utilización de métodos macroscópicos y diferentes técnicas de diagnóstico por imagen.

CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

CE27.04. Identificar los mecanismos morfogenéticos de las principales alteraciones en el desarrollo del sistema cardiovascular, del sistema nervioso central y de los órganos de los sentidos.

CE52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica sanitaria

CE52.10. Conocer y utilizar correctamente la nomenclatura anatómica internacional.

CE52.11. Aplicar los conocimientos anatómicos adquiridos para producir textos estructurados de revisión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, y a la motivación por la calidad.

CT2. Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo, y el tiempo, en las actividades profesionales.

CT3. Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas.

CT4. Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.

CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.

CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar, de forma crítica, la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CT7. Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.

CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.

CT9. Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz.

CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

Anatomía Humana: Cardiovascular, Cabeza y Cuello (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	4 ECTS	OB
Anatomía Humana: Neuroanatomía (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	4 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (35 %)	20%	Teoría	CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10

	7%	Prácticas de Laboratorio	CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.5, CE27, CE52.10, CT1, CT2, CT3, CT7, CT8, CT10
	8%	Seminarios especializados	CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
SUPERVISADAS (10%)	3%	Tutorías	CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
	7%	Clases virtuales	CE17.11, CE17.13, CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10
AUTÓNOMAS (50%)	5%	Lectura de artículos / Informes de interés	CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
	45%	Estudio personal	CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CE52.11, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10
EVALUACIÓN (5%)	2,5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas.	CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT9, CT10
	2,5%	Evaluación tipo práctico	CE17.11, CE17.12, CE17.13, CE17.14, CE21.7, CE21.8, CE21.9, CE22.4, CE22.5, CE27.3, CE52.10, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (50% - 100%)
 Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-10%)
 Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación objetiva estructurada (0-30%)

Breve descripción de contenidos de la materia

Sistema cardiovascular: desarrollo morfogenético y bases de sus alteraciones. Morfología externa e interna del corazón. Vasos y nervios del corazón. Pericardio. Arterias pulmonares y aorta. Venas cavas superior e inferior. Sistema linfático.

Cabeza y cuello: desarrollo morfogenético. Organización ósteo-músculo-articular

Sistema nervioso central: desarrollo morfogenético y bases de sus alteraciones. Médula espinal. Cerebro. Tronco del encéfalo. Cerebelo. Nervios craneales. Sistematización de vías nerviosas. Sistema nervioso autónomo. Meninges. Sistema Ventricular. Vasos del sistema nervioso central.

Órganos de los sentidos: desarrollo morfogenético y base de sus alteraciones. Oído: externo, medio e interno. Ojo: Capas del ojo, Medios transparentes del ojo. Anejos oculares. Músculos extrínsecos e intrínsecos del ojo.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: GENÉTICA	4,5 ECTS, OB		
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: semestral, 2º curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Lenguas de la materia: castellano/catalán			
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE15 Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales CE15.1 Identificar la distribución de enfermedades de base genética en una población determinada teniendo en cuenta su origen.</p> <p>CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético CE19.3. Describir la organización, evolución, variación interindividual y expresión del genoma humano. CE19.4. Identificar los factores epigenéticos implicados en el control de la expresión génica. CE19.5. Describir las bases moleculares de la mutación y reparación del DNA. CE19.6. Explicar los mecanismos de transmisión del material genético. CE19.7. Identificar las bases genéticas del desarrollo humano. CE19.8. Contrastar las técnicas y métodos que permiten el diagnóstico genético.</p> <p>CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad CE25.6 Identificar las bases genéticas de las principales enfermedades con base o componente genético. CE25.7 Relacionar la disfunción genética con el fenotipo patológico. CE25.8. Describir las anomalías de los cromosomas humanos y evaluar sus consecuencias.</p> <p>CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades CE33.3. Explicar la importancia de la investigación en el campo de la genética. CE33.4. Interpretar los resultados de un proyecto científico.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas CE39.3. Contrastar las técnicas y métodos que permiten el diagnóstico genético. CE39.4. Aplicar las técnicas básicas de uso habitual en el laboratorio de genética.</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria CE52.12. Interpretar publicaciones científicas, resolver problemas y casos ejemplo del ámbito de la genética. CE52.13. Identificar los conceptos y el lenguaje genético y consultar la literatura científica del ámbito de la genética humana. CE52.14. Comprender textos científicos y elaborar trabajos de revisión sobre Genética Humana y enfermedades genéticas.</p>			
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación. CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico. CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico. CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
GENÉTICA HUMANA (CASTELLANO/CATALÁN)	4,5 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	35%	Teoría. Prácticas de aula. Prácticas de laboratorio. Seminarios especializados	CE15, CE19, CE25, CE33, CE39, CE52, CT5, CT6, CT8
SUPERVISADAS	10%	Tutorías	CE15, CE19, CE25, CE33, CE39, CE52, CT5, CT6, CT7, CT8

AUTONOMAS	50%	Estudio personal. Lectura de artículos/Informes de interés	CE15, CE19, CE25, CE33, CE39, CT5, CT6, CT7
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas.	CE15, CE19, CE25, CE33, CE39, CE52, CT5, CT6, CT7, CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia se organiza en:			
<p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de respuesta alterna (0-70%)</p> <p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-70%)</p> <p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de correspondencia (0-70%)</p> <p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de localización (0-70%)</p> <p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-70%)</p> <p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-70%)</p> <p>Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-20%)</p> <p>Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-20%)</p> <p>Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-10%)</p> <p>Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-10%)</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Genoma humano. Epigenética y genética del desarrollo. Mutación y reparación del DNA. Patrones de herencia. Citogenética. Genética de poblaciones.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: HISTOLOGÍA Y FISIOLOGÍA	6 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 1er curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan CE17.15. Describir las generalidades de la organización y función de los tejidos del cuerpo humano. CE17.16 Identificar los fundamentos científicos de la histología y la fisiología humanas. CE17.17. Enumerar las principales técnicas utilizadas en laboratorios de histología y fisiología.</p> <p>CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones CE18.16. Describir la organización celular de los diferentes tejidos corporales. CE18.17. Identificar los mecanismos básicos de la fisiología celular y tisular.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos CE21.3 Identificar las variaciones funcionales del organismo humano en las diferentes etapas de la vida y sus principales mecanismos causales. CE21.10. Identificar los tejidos y tipos celulares que constituyen los diferentes aparatos y sistemas corporales en estado de salud. CE21.11. Distinguir las diferencias básicas entre los tipos de tejidos por sus características histológicas y funcionales. CE21.12. Identificar los tipos celulares que constituyen cada tejido y describir sus características diferenciales más importantes. CE21.13. Relacionar las características celulares de los tejidos con su función y sus posibles alteraciones. CE21.14. Explicar los mecanismos básicos del funcionamiento de los distintos tipos celulares y los tejidos que componen. CE21.15. Describir la función de los distintos compartimientos corporales.</p> <p>CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento CE38.3. Describir las principales técnicas experimentales en fisiología y su utilidad en investigación básica y clínica. CE38.4. Identificar microscópicamente los diferentes tejidos corporales.</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria CE52.15. Utilizar correctamente la nomenclatura histológica y fisiológica internacional. CE52.16. Aplicar los conocimientos adquiridos en histología y fisiología para producir textos estructurados de revisión. CE52.17. Consultar las diferentes fuentes de información, incluyendo libros de texto, recursos de Internet y otras bases bibliográficas específicas.</p>	
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.</p> <p>CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación.</p>	

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

HISTOLOGÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OB	
FISIOLOGÍA GENERAL (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (35%)	20%	Teoría	CE17, CE18, CE21, CE38, CE52, CT6, CT7, CT8
	13%	Prácticas de laboratorio	CE17, CE18, CE21, CE38, CE52, CT6, CT7
	2%	Prácticas de aula	CE52, CT6, CT7, CT8

SUPERVISADAS (10%)	10%	Tutorías	CT2, CT6, CT7, CT8
AUTÓNOMAS (50%)	10%	Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.	CE17, CE18, CE21, CE52, CT6, CT7, CT8
	40%	Estudio personal	CE17, CE18, CE21, CE52, CT6, CT7, CT8,
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE17, CE18, CE21, CE38, CE52, CT2, CT6, CT7, CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-80%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-80%) Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Simulaciones (0-25%) Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-25%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Definición de tejido celular. Tipos de tejidos y su clasificación. Descripción del procesamiento histológico para microscopía óptica y electrónica. Utilización de técnicas apropiadas para la demostración de un tejido o estructura celular específicos. Diagnóstico a partir de imágenes de microscopía óptica y electrónica y de preparaciones histológicas. Introducción a la fisiología celular. Función de los compartimientos celulares. Tipos celulares y organización del tejido epitelial. Fisiología del epitelio y las glándulas. Tipos celulares y organización tisular del tejido conectivo, sangre, tejido cartilaginoso y hueso. Tipos celulares y organización tisular del tejido muscular. Estructura microscópica del aparato locomotor. Función y contracción muscular. Fisiología osteo-articular. Tipos celulares y organización tisular del tejido nervioso. Transmisión de señales. Fenómenos eléctricos. Transmisión sináptica. Función de las células neuronales.			
Comentarios adicionales			

Módulo 2

Denominación de la materia: BIOESTADÍSTICA		6 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 1er curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Lenguas de la materia: castellano/catalán			
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE17. Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan RA121 Reconocer los principios del método científico para la obtención de leyes de validez general. CE17.19 Construir hipótesis y comprobarlas, valorando la validez de los datos recogidos.</p> <p>CE20. Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna CE20.1. Diferenciar los diversos tipos de variables y su forma de tratarlas. CE20.2. Organizar la información de los datos biomédicos para su posterior tratamiento informático y análisis. CE20.3. Estimar parámetros poblacionales a partir de los correspondientes muestrales. CE20.4. Elaborar y contrastar hipótesis e identificar los errores asociados. CE20.5. Determinar el tamaño de muestra necesario para contrastar las hipótesis. CE20.6 Identificar la técnica estadística adecuada para contrastar las hipótesis y elegir el procedimiento de un paquete estadístico que ejecute dicha técnica. CE20.7. Interpretar adecuadamente los resultados estadísticos obtenidos.</p> <p>CE33. Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades CE33.5. Diferenciar los conceptos de muestra y población. CE33.6. Explicar el papel de la teoría de probabilidades en la inferencia estadística. CE33.7. Reconocer la necesidad de la representatividad de las muestras, así como la importancia que representan las técnicas de muestreo.</p> <p>CE34. Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica CE34.1. Explicar la aplicación de la probabilidad en los mecanismos que rigen la teoría de la decisión y sus aplicaciones al diagnóstico automático. CE34.2. Calcular sensibilidad, especificidad y valores predictivos como medidas de evaluación de test diagnósticos.</p> <p>CE52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria CE52.18. Interpretar los datos estadísticos en la literatura médica. CE52.19. Criticar artículos científicos relativos a la bioestadística.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico CT7. Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
BIOESTADISTICA (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	FB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS 35%	35%	Teoría	CE17, CE20, CE33, CE34, CE52, CT5, CT6, CT7
		Prácticas de aula	CE17, CE20, CE33, CE34, CE52, CT5, CT6, CT7
		Prácticas de laboratorio	CE20.1, CE20.3, CE20.4, CE20.5, CE20.7, CT6, CT7, CT10

SUPERVISADAS 10%	10%	Presentación/Exposición oral de trabajos	CE17, CE20, CE33, CE34, CE52, CT5, CT6, CT7, CT10
AUTONOMAS 50%	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CE17, CE20, CE33, CE34, CE52, CT6
		Lectura de artículos / Informes de interés.	CE17, CE20, CE33, CE34, CE52, CT5, CT6, CT7
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas	CE17, CE20, CE33, CE34, CE52, CT5, CT6, CT7, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante exámenes. Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (30%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (70%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Representación gráfica de variables cualitativas y cuantitativas. Evaluación de test diagnósticos. Inferencia estadística. Estimación de parámetros. Muestreo y determinación del tamaño de la muestra. Contraste de hipótesis. Diseño experimental.			
Comentarios adicionales			
La orientación de la asignatura es eminentemente práctica con la utilización de programas estadísticos.			

Denominación de la materia: PROPEDÉUTICA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	6 ECTS, FB			
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1er curso				
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Lenguas de la materia: castellano/catalán				
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>RA115 Describir los fundamentos históricos de las profesiones sanitarias en la perspectiva del pluralismo médico.</p> <p>RA116 Valorar las consecuencias sobre el paciente de la diversidad de prácticas y profesiones sanitarias.</p> <p>RA066 Explicar el papel del profesional de la sanidad como un agente social de cambio, crítico y solidario, en favor de la salud de la comunidad.</p> <p>CE1.4. Explicar los principios de la telemedicina.</p> <p>CE11. Demostrar que conoce las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud</p> <p>CE11.1. Describir los condicionantes históricos del proceso de globalización de los problemas sanitarios y las estrategias internacionales en materia de salud.</p> <p>CE11.2. Detallar los condicionantes históricos en la configuración de los diversos sistemas nacionales de salud.</p> <p>CE30. Demostrar que conoce los fundamentos históricos de la salud, la enfermedad y la profesión médica</p> <p>RA125 Reconocer los estados de salud y enfermedad como construcciones socialmente determinadas que cambian según las culturas y el curso del tiempo.</p> <p>RA166 Reconocer y distinguir las diferentes tradiciones médicas que configuran el panorama sanitario actual.</p> <p>RA167 Identificar los procesos de profesionalización en el campo de las ciencias de la salud y su tendencia a la especialización.</p> <p>RA168 Demostrar una visión diacrónica de las instituciones asistenciales y las estrategias sanitarias desarrolladas.</p> <p>RA169 Identificar los cambios y permanencias en las formas y los contenidos del proceso de medicalización.</p> <p>RA170 Definir los factores determinantes de la transición sanitaria en el mundo contemporáneo.</p> <p>CE33. Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades</p> <p>RA171 Entender la ciencia médica como un conocimiento en construcción, sometido a cambios constantes, que plantea nuevos retos y oportunidades.</p> <p>RA172 Identificar los orígenes y la institucionalización de la actividad científica, así como las bases epistemológicas del pensamiento científico en ciencias de la salud.</p> <p>RA173 Reconocer el alcance y las limitaciones del pensamiento científico en las ciencias de la salud.</p> <p>RA091 Identificar la diversidad de sistemas médicos, incluidas las medicinas alternativas, e identificar sus fundamentos.</p> <p>CE52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria</p> <p>RA174 Utilizar correctamente las bases de datos y obras de referencia bibliográfica, enciclopédica y lexicográfica en ciencias de la salud.</p> <p>CE52.21. Describir la dinámica de la información en las ciencias de la salud a través de los sistemas de recuperación de la información.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1. Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad</p> <p>CT2. Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales</p> <p>CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación</p> <p>CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico</p> <p>CT7. Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico</p> <p>CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación</p> <p>CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA SALUD (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	FB		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS	
DIRIGIDAS	35%	Teoría. Práctica de laboratorio. Seminarios especializados.	CE1, CE11, CE30, CE33, CE52	

SUPERVISADAS	10%	Presentación / Exposición oral de trabajos	CE1, CE11, CT2, CT5, CT6, CT7, CT10
AUTONOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE1, CE11, CE30, CE33, CE52, CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas. Defensa oral de trabajos	CE1, CE11, CE30, CE33, CE52, CT1, CT2, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia se organiza en tres módulos que se corresponden con los bloques temáticos y las tipologías docentes: Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (60%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (20%) Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-20%) Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Defensa oral de trabajos (0-20%)			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Orígenes, transmisión y evolución del lenguaje médico. Los sistemas de información en las ciencias de la salud. Bases históricas del método científico en el ámbito de la salud. Los orígenes de la enfermedad. Los sistemas médicos. Historia de los saberes médicos y de las prácticas asistenciales. Conceptos de salud, normalidad y enfermedad. La historia social de las enfermedades. Los modelos de asistencia médica. De la higiene individual a la medicina social. La aparición del hospital moderno y de la atención primaria de salud. La enseñanza de las ciencias de la salud. Las profesiones sanitarias.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: Bioética	3 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 2º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>RA067 Reconocer la faceta de actividad humanitaria al servicio de la salud basada en la relación médico-paciente, tanto en sus aspectos asistenciales, como en los aspectos de docencia e investigación.</p> <p>RA068 Distinguir el concepto paternalista de la relación médico-paciente de la tradición hipocrática al concepto actual de formas de relación más igualitarias en el que el paciente adquiere todo el protagonismo</p> <p>CE2 Demostrar que comprende la importancia de los principios éticos para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional</p> <p>CE2.1. Valorar la importancia capital del secreto médico, e identificar las excepciones de violación del mismo, en beneficio de la sociedad o del propio paciente.</p> <p>CE2.2. Preservar el derecho de la salud del paciente.</p> <p>CE2.3. Considerar y comprender las consecuencias del incumplimiento del pacto tácito y del abuso de la situación de necesidad de su prójimo, que además está enfermo.</p> <p>CE2.4. Identificar las importantes repercusiones laborales o sociales que la violación del secreto profesional podría representar para el paciente.</p> <p>CE2.5. Demostrar actitudes prudentes en cuanto a la revelación del secreto y siempre, si se hace, con el permiso explícito del paciente.</p> <p>CE2.6. Identificar el secreto médico como un contrato entre la sociedad y médico, y no tanto como un contrato personal (médico-paciente).</p> <p>CE3 Aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y demostrar que comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación</p> <p>CE3.1. Describir la justicia como uno de los principios básicos de la bioética.</p> <p>CE3.2. Distinguir entre los distintos sentidos del concepto justicia (comutativa, distributiva, legal, social), considerando que la bioética se suele utilizar casi exclusivamente uno: el de justicia social.</p> <p>CE3.3. Describir las prestaciones de asistencia sanitaria que deben estar cubiertas del mismo modo para todos los ciudadanos.</p> <p>CE3.4. Describir el concepto de ética de mínimos basado en la protección de la integridad física, psíquica y espiritual de los individuos (principio de no-maleficencia) y la protección de la integridad interpersonal y social, evitando la discriminación, la marginación o la segregación de unos individuos por otros en las cuestiones básicas de convivencia (principio de justicia).</p> <p>CE3.5. Describir el concepto de ética de máximos basado en que todo ser humano aspira a la perfección y felicidad, y en consecuencia al máximo, a lo óptimo que depende del sistema de valores religiosos, morales, culturales, políticos, económicos, etc. que cada uno acepte como propio.</p> <p>CE4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo</p> <p>CE4.1. Valorar la importancia creciente de la autonomía del paciente que se recoge en todos los códigos de deontología modernos.</p> <p>CE4.2. Evitar que la información sea caritativamente engañosa, lo que no quiere decir que la información se tenga que dar de manera brusca, y sin empatía.</p> <p>CE4.3. Interiorizar su compromiso en la defensa de la autonomía del paciente: respetar que las personas capaces puedan tomar las decisiones que afectan a su propia vida de acuerdo con sus valores, deseos y preferencias, libres de coacciones, manipulaciones o interferencias.</p> <p>CE4.4. Comprender que la información, por muy negativa que sea, deberá tener tintes esperanzadores, y esto se consigue cuando el médico de una forma eficaz, demuestra que no abandonará en ningún momento su paciente.</p> <p>CE5 Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial</p> <p>RA076 Reconocer las propias limitaciones y considerar como muy positivas las aportaciones de otros compañeros que ayuden a las decisiones asistenciales para el paciente.</p> <p>CE5.2. Aceptar la ética de la segunda opinión.</p> <p>RA077 Desarrollar las interrelaciones personales en el imprescindible trabajo en equipo.</p> <p>CE6 Reconocer como valores profesionales la excelencia, el altruismo, el sentido del deber, la compasión, la empatía, la honradez, la integridad y el compromiso con los métodos científicos</p> <p>CE6.2. Comprometerse en su actuación profesional con los métodos científicos, que en el caso de la asistencia médica se suele denominar el seguimiento de la medicina basada en la evidencia.</p> <p>RA118 Informar al paciente si se emplean tratamientos no convencionales o sintomáticos correspondientes al proceso que afecta al paciente y de la necesidad de no abandonar ningún tratamiento necesario, advirtiéndole de forma clara y comprensible del carácter no convencional ni substitutivo del tratamiento.</p> <p>RA119 Coordinarse con el médico responsable del tratamiento básico.</p>	

CE7 Razonar y tomar decisiones en situaciones de conflictos de tipo ético, religioso, cultural, legal y profesional, incluyendo aquellos que son debidos a restricciones de carácter económico, a la comercialización de la cura de salud y a los avances científicos

CE7.1. Reconocer que la primera lealtad del médico debe ser hacia la persona a la que atiende y cuya salud ha de anteponerse a toda otra conveniencia.

RA081 Respetar las convicciones religiosas, ideológicas y culturales del paciente, salvo en el caso de que entre en conflicto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y evitar que las suyas propias condicione la capacidad de decisión de aquél.

CE7.3 Reconocer que en todos los países desarrollados hay el derecho de la protección de la salud aunque haya dificultades para obtener recursos para afrontarlo.

CE8 Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, el plagio, la confidencialidad y la propiedad intelectual

CE8.1. Reflejar en la historia médica individualizada todas las actividades profesionales con los pacientes, tanto para guardar la memoria de su actuación como para facilitar el posible seguimiento por otros colegas, estando obligado a extremar el rigor de su contenido.

CE8.2. Definir los principios esenciales en relación con la historia clínica y la información que contiene, ya que la ausencia de principios es el origen de muchos de los conflictos y las discrepancias que se producen en el tratamiento legal de la historia clínica, y en consecuencia, un motivo habitual de inseguridad en el mundo sanitario.

CE8.3. Mantener la confidencialidad de los datos.

CE8.4. Velar por un uso estrictamente necesario y justificado por el juez en el caso de que la historia sea demandada por la justicia.

CE8.5. Comprender que la propiedad intelectual de la historia clínica es compartida por el paciente, el médico y la institución en la que ha sido realizado.

CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica

CE34.3. Comprender que la medicina no es una ciencia exacta y como tal y que el médico es susceptible de cometer errores.

CE34.4. Diferenciar el error de la negligencia.

CE45 Cuidar de los pacientes, la familia y la comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinarios

RA096 Describir que la salud no es sólo la ausencia de la enfermedad sino también el conjunto de condiciones físicas, psíquicas y sociales que permiten la máxima plenitud de la persona, para que ésta se pueda desarrollar de forma autónoma.

CE45.2. Tomar conciencia del deber de aliviar el dolor y el sufrimiento causados por la enfermedad y de cuidar a los que no pueden ser curados.

CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios

CE48.1 Dar la información de forma comprensible y prudente, incluyendo también las medidas preventivas para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad.

CE48.2 Dar esta información a los familiares o vinculados responsables en caso de incapacidad del paciente.

CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones

CE50.1. Definir el consentimiento informado como un proceso gradual que se da en el marco de la relación médico-paciente en virtud del cual el paciente competente recibe del médico suficiente información, de forma comprensible, que le capacita a participar voluntaria, consciente y activamente en la toma de decisiones con respecto a su enfermedad.

CE50.2. Explicar que el consentimiento es verbal por regla general, aunque en ocasiones es necesario que sea por escrito.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

BIOÉTICA Y COMUNICACIÓN (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OB
--	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	35%	Teoría	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 CE8, CE34 CE45,
		Prácticas de aula	CE34, CE45, CE48, CE50, CT1, CT8
SUPERVISADAS	10%	Tutorías	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7 CE8, CE34 CE45

AUTONOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos.	CE1, CE2, CE4, CE5, CE7, CE47, CT1, CT8,
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Asistencia y participación activa en clase y seminarios	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE34, CE45, CE47, CE48, CT1, CT4, CT8,
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (80%) Asistencia y participación activa en clase y seminarios (20%)			
Breve descripción de contenidos de la materia.			
Antecedentes de la bioética, principios generales y básicos. Ética de mínimos y de máximos. Dignidad humana. Filosofía y ética. Juramento hipocrático. Derechos humanos. Derechos del paciente. Humanización de la medicina. Información clínica. Co-responsabilidad del paciente en las decisiones médicas. Autonomía del paciente. Voluntades anticipadas. Consentimiento informado. Deontología médica. Código de deontología. Actuación ética ante un paciente terminado. Medicina e Internet. Costos de la sanidad y prioridades médicas. Error y negligencia médica. Ética y justicia. El secreto médico. Suicidio asistido y eutanasia. Calidad de vida y salud. Estatuto del embrión. Reproducción asistida. Clonación. Consejo genético. Aspectos éticos de la investigación. Comité de ética asistencial en los hospitales.			
Comentarios adicionales.			

Denominación de la materia: SALUD PÚBLICA	9 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3 y 5º curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalán		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE9. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario</p> <p>RA082 Valorar las necesidades de salud de la población.</p> <p>RA001 Interpretar los indicadores de salud.</p> <p>CE9.3. Identificar los principios de la demografía sanitaria.</p> <p>RA083 Identificar las principales actividades de promoción, protección y prevención de la salud.</p> <p>CE9.5. Describir el rol de las vacunas en la salud comunitaria.</p> <p>CE9.6. Afrontar los problemas de salud a través de intervenciones colectivas de promoción, protección y prevención, y restauración de la salud y valorar su impacto.</p> <p>CE9.7. Interpretar los procesos de planificación, programación y evaluación de los programas de salud.</p> <p>CE9.8. Identificar los principios de la salud medioambiental, de la salud laboral y de la salud alimentaria.</p> <p>CE11. Demostrar que conoce las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud</p> <p>RA149 Describir la planificación y administración sanitaria a nivel nacional, europeo y autonómico.</p> <p>RA150 Identificar los organismos sanitarios internacionales a nivel nacional, europeo y autonómico.</p> <p>CE11.5. Enumerar los principales problemas de salud pública prioritarios en el mundo y sus aspectos preventivos.</p> <p>CE11.6 Analizar los sistemas de vigilancia epidemiológica nacionales e internacionales.</p> <p>CE12. Demostrar que conoce a nivel básico el Sistema nacional de Salud y de legislación sanitaria y los aspectos económicos</p> <p>CE12.1. Diferenciar los niveles de atención sanitaria.</p> <p>CE12.2. Evaluar el sistema de la calidad asistencial y las estrategias de seguridad del paciente.</p> <p>RA151 Explicar las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>CE13. Demostrar que comprende los factores que determinan la igualdad en el acceso a la salud, su eficacia y su calidad</p> <p>CE13.1. Diferenciar los factores asociados a las desigualdades y, en particular, a los aspectos de género en la investigación y en las prácticas de la salud pública.</p> <p>CE13.2. Aplicar metodologías para identificar los determinantes de género y otros factores asociados a las desigualdades en salud, en el diseño y en la interpretación de los estudios epidemiológicos y programas de salud.</p> <p>CE15. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales</p> <p>CE15.2. Describir los procesos de salud/enfermedad y sus determinantes desde la perspectiva poblacional.</p> <p>CE15.3. Valorar los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.</p> <p>CE16. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud</p> <p>CE16.2. Diseñar estudios epidemiológicos básicos de investigación epidemiológica en salud pública.</p> <p>RA152 Manejar los procedimientos de documentación clínica y epidemiológica.</p> <p>RA107 Interpretar críticamente la literatura médica.</p> <p>RA108 Manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad</p> <p>CT4 Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación</p> <p>CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
EPIDEMIOLOGIA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OB
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (35% - 45%)	35%-45%	Teoría	CE9, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16
		Prácticas de aula	CE9, CE11, CE12, CE13, CE16, CT3, CT4, CT6, CT8, CT10
		Prácticas clínicas asistenciales Seminarios de casos clínicos	CE9, CE11, CE12, C13, CE16, CT4, CT5, CT6, CT8, CT10
AUTONOMAS (50% - 60%)	50% - 60%	Estudio personal Lectura de artículos / Informes de interés	CE9,CE11,CE12, CE15,CE16,CT1,CT4,CT6, CT10, CT3
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Asistencia y participación activa en clase y seminarios Defensa oral de trabajos	CE9, CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (50-70%) Prácticas: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-50%) Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-50%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Medicina Preventiva y Salud Pública: principios. Influencia de los factores ambientales en la salud: protección de la salud. Influencia de los factores ambientales en la salud: promoción de la salud. Problemas de salud y actuaciones específicas de las enfermedades transmisibles y crónicas. Sistema sanitario. Gestión y evaluación de las intervenciones sanitarias. Salud internacional. Epidemiología y demografía sanitaria. Método epidemiológico. Principales diseños epidemiológicos. Introducción al análisis de los datos en epidemiología. Medicina basada en la evidencia.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: MEDICINA FORENSE	4,5 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 5º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>CE1.7. Describir las normas legales y deontológicas que rigen el ejercicio médico profesional y las posibles implicaciones legales relacionadas con el ejercicio de la Medicina, respetando el principio de autonomía del paciente, el derecho al consentimiento informado y al secreto profesional.</p> <p>CE1.8. Redactar los documentos médico-legales propios del ejercicio médico profesional.</p> <p>CE2. Demostrar que comprende la importancia de los principios éticos para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional</p> <p>CE2.7. Identificar los principios éticos del derecho médico, la patología forense, la psiquiatría forense y la bioética clínica en relación con los problemas que se pueden plantear como son la violación, los transplantes, el derecho a la vida, la paternidad y la donación.</p> <p>CE8. Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, el plagio, la confidencialidad y la propiedad intelectual</p> <p>CE8.8. Formular los problemas que conlleva la muerte de un individuo, su diagnóstico y la importancia médico-legal.</p> <p>CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad</p> <p>CE27.5. Realizar el diagnóstico diferencial entre muerte natural o muerte judicial y, dentro de esta última, diferenciar la muerte súbita o la muerte por violencia.</p> <p>CE28. Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos</p> <p>CE28.1. Describir la crontanatología, evidenciando los signos negativos de vida o signos positivos de muerte.</p> <p>CE34. Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica</p> <p>CE34.5. Valorar la importancia de buscar y recoger indicios criminales de forma que no entorpezcan la investigación.</p> <p>CE36. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos</p> <p>CE36.1. Enumerar y describir las partes que componen un informe pericial.</p> <p>CE36.3. Identificar las fuentes de obtención de información para desarrollar un peritaje y relacionarlas.</p> <p>CE36.4. Valorar consideraciones y conclusiones médico-legales.</p> <p>CE36.5. Formular un informe pericial médico-legal.</p> <p>CE39. Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.5. Describir e interpretar instrumentos de evaluación psiquiátrica en un contexto médico-legal.</p> <p>CE39.6. Interpretar analíticas toxicológicas en un contexto médico-legal.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas</p> <p>CE40.2. Relacionar la patología médica y/o psiquiátrica con las implicaciones legales de las normas que la regulan (imputabilidad, capacidad civil, etc.).</p> <p>CE40.3. Elaborar un diagnóstico médico-legal de los diferentes tipos de lesiones y conocer las trascendencias legales que se derivan.</p> <p>CE40.4. Describir el procedimiento a seguir para la realización de una autopsia judicial.</p> <p>CE40.5. Identificar un caso de intoxicación y resolver los principales problemas médico-legales que plantea el cuadro.</p> <p>CE45. Cuidar de los pacientes, la familia y la comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinarios</p> <p>CE45.5. Valorar las dificultades en cuanto a la transmisión de la información al paciente y/o familiares en casos de malapraxia.</p> <p>CE45.7. Definir los elementos de la traumatología forense y la idiosincrasia de las diferentes partes que intervienen en el conflicto.</p> <p>CE45.8 Explicar el baremo relacionado con los accidentes de tráfico.</p> <p>CE45.9 Explicar la ley de agresión de género.</p> <p>CE49. Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros</p> <p>RA165 Redactar un informe pericial de autopsia, de violencia y psiquiátrico forense.</p>	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA (CASTELLANO/CATALÁN)		4,5 ECTS	OB
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Prácticas clínicas asistenciales-Teoría. Prácticas de aula. Prácticas de laboratorio. Seminarios especializados	CE1, CE2, CE8, CE27, CE28, CE34, CE36, CE39, CE40, CE45, CE49, CT8
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE1, CE2, CE8, CE12, CE15, CE28, CE34, CE36, CE39, CE45.
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico.	CE1, CE2, CE8, CE12, CE15, CE27, CE28, CE34, CE36, CE39, CE40, CE45, CE49, CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-80%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-80%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-80%) Evaluaciones de tipo práctico: Simulaciones (0-30%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Medicina legal y toxicología. Derecho médico y legislación sanitaria. Deontología médica y bioética clínica. Documentos medicolegales. Secreto profesional e información clínico-asistencial. Consentimiento informado. Criterios medicolegales y administrativo-sanitarios sobre reproducción humana, investigación y experimentación clínica, derecho a la vida y muerte digna, diagnóstico de muerte y utilización clínica de cadáveres y discapacidad laboral y daño corporal. Patología forense. Tanatología forense. Sexología forense. Psiquiatría forense. Estudio medicolegal de causa de muerte, agresiones, muertes violentas y conductas sociales. Criminalística. Toxicología forense e intoxicaciones humanas. Toxicinética. Valoración del daño corporal.			

Módulo 3

Denominación de la materia: PSICOLOGÍA	6 ECTS, FB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 2º curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalán		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE15. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales</p> <p>CE15.5. Transferir los conocimientos básicos sobre los procesos cognitivos y de personalidad al ámbito de la salud.</p> <p>CE21. Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>CE21.16. Definir aspectos básicos de la psicología del desarrollo.</p> <p>CE21.17. Describir los factores determinantes del desarrollo cognitivo y social y de las diferencias evolutivas entre las personas.</p> <p>CE21.18. Explicar el desarrollo cognitivo, emotivo y psicosocial de la infancia, la adolescencia y la edad adulta.</p> <p>CE21.19. Identificar los problemas de desarrollo.</p> <p>CE21.20. Describir los principales procesos cognitivos (pensamiento, lenguaje, inteligencia, sensación, percepción, atención, conciencia, memoria, aprendizaje).</p> <p>CE21.21. Distinguir las alteraciones asociadas a los procesos cognitivos y de personalidad.</p> <p>CE28. Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos</p> <p>CE28.2. Describir los principales métodos para clasificar la conducta anormal.</p> <p>CE28.3. Explicar el concepto de trastorno mental.</p> <p>CE28.4. Describir la clasificación general de los trastornos mentales basada en la CIE de la OMS y en el DSM.</p> <p>CE28.5. Identificar las características principales de los trastornos mentales más frecuentes.</p> <p>CE28.6. Identificar los factores etiológicos generales implicados en los trastornos mentales.</p> <p>CE29. Identificar y medir los componentes afectivos y emotivos de la conducta humana y sus alteraciones</p> <p>CE29.1. Definir los principales conceptos y teorías de los procesos de motivación y la emoción.</p> <p>CE29.2. Distinguir los principales mecanismos reguladores de los procesos de motivación y emoción.</p> <p>CE29.3. Identificar formas de medida de los procesos de motivación y emoción y justificar sus limitaciones.</p> <p>CE29.4. Valorar las relaciones existentes entre los procesos de motivación y emoción.</p> <p>CE29.5. Identificar vinculaciones entre la motivación y la emoción y otros procesos psicológicos.</p> <p>CE29.6. Transferir los conocimientos conceptuales básicos sobre los procesos de motivación y emoción al ámbito de la salud.</p> <p>CE31. Reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social</p> <p>CE31.2. Identificar los cambios más relevantes del desarrollo humano en cada etapa del ciclo vital y sus efectos.</p> <p>CE33. Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades</p> <p>CE33.12. Distinguir y explicar los diferentes métodos de investigación en psicología.</p> <p>CE33.13. Enumerar las ventajas y las limitaciones del método científico en psicología.</p> <p>CE34. Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica</p> <p>CE34.6. Describir la influencia de los procesos cognitivos (expectativas, atribuciones, etc.) en la toma de decisiones.</p> <p>CE34.7. Administrar pruebas de evaluación psicológica con funciones de cribado, interpretar resultados y establecer conclusiones.</p> <p>CE36. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos</p> <p>CE36.6. Señalar los componentes principales de una exploración psicopatológica.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
PSICOLOGÍA MÉDICA (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	FB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	35%	Teoría. Prácticas de laboratorio. Prácticas de aula. Seminarios especializados.	CE15, CE21, CE28, CE29, CE31, CE33, CE34, CE36, CT5.
SUPERVISADAS	10%	Clases virtuales Tutorías. Presentación / Exposición de trabajos.	CE15, CE21, CE28, CE29, CE31, CE33, CE34, CE36, CT5.
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE15, CE21, CE28, CE29, CE31, CE33, CE34, CE36, CT5.
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Asistencia y participación activa en clase y seminarios Defensa oral de trabajos	CE15, CE21, CE28, CE29, CE31, CE33, CE34, CE36, CT5.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Teoria: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-85%) Teoria: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-85%) Teoria: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-85%) Teoria: Defensa oral de trabajos (0-85%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-35%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-35%) Prácticas: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-35%) Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-35%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Psicología. Procedimientos de recogida de información. Requisitos de las medidas psicológicas. Tests psicológicos. Desarrollo. Desarrollo cognitivo y social en la infancia y la adolescencia. Edad adulta. Problemas del desarrollo. Pensamiento y lenguaje. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Sesgos del pensamiento humano. Alteraciones del lenguaje y del pensamiento. Inteligencia. Evaluación de la inteligencia. Influencias genéticas y ambientales en la inteligencia. Extremos en inteligencia. Sensación y percepción. Ilusiones perceptivas. Alteraciones perceptivas. Atención y conciencia. Vigilia, sueño y conciencia. Funciones del sueño. Drogas y conciencia. Alteraciones de la atención y de la conciencia. Aprendizaje. Habitación y sensibilización. Condicionamiento clásico. Condicionamiento instrumental. Utilización del condicionamiento instrumental en el tratamiento de psicopatologías. Memoria. Memoria de trabajo. Memoria a largo plazo. Alteraciones de la memoria. Motivación. Sistemas motivacionales generales. Regulación de los estados motivacionales. Motivación y cognición. Motivación extrínseca e intrínseca. Diferencias individuales en niveles motivacionales. Cambios motivacionales en la salud y la enfermedad. Emoción. Detección e interpretación de emociones. Diferencias individuales en los estados motivacionales. Alteraciones de los estados emocionales. Personalidad. Estructura y evaluación de la personalidad. Influencias genéticas y ambientales en la personalidad. Trastornos de personalidad. Estrés. Relación entre personalidad y estrés. Estrés y enfermedades orgánicas. Psiconeuroinmunología. Prevención y afrontamiento del estrés. Trastornos psicológicos: clasificación, frecuencia y causas. Tratamientos psicológicos en medicina.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: PATOLOGÍA GENERAL	11 ECTS, OB			
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3er curso				
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Lenguas de la materia: castellano/catalán				
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano RA021. Describir la afectación por órganos y sistemas y las formas de presentación de las enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, sistema nervioso, aparato locomotor, aparato genitourinario, metabolismo y sistema endocrino. CE26.2. Explicar los mecanismos por los que la enfermedad afecta al aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, sistema nervioso, aparato locomotor, aparato genitourinario, metabolismo y sistema endocrino.</p> <p>CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad RA029. Describir la relación entre constitución y enfermedad, así como los factores físicos, químicos, ambientales, hábitos alimentarios y uso de drogas, factores psíquicos, sociales y laborales y carcinógenos que determinan el desarrollo de la enfermedad. RA088 Explicar los mecanismos del envejecimiento, los síndromes geriátricos y la valoración general del paciente geriátrico.</p> <p>CE36. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos RA032 Realizar una historia que comprenda los antecedentes personales, fisiológicos y patológicos de la enfermedad, además de los principales signos y síntomas de las enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, sistema nervioso, aparato locomotor, aparato genitourinario, metabolismo y sistema endocrino.</p> <p>CE37. Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental RA038 Realizar una exploración física general y del aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, sistema nervioso, aparato locomotor, aparato genitourinario, metabolismo y sistema endocrino.</p> <p>CE39. Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas RA042 Indicar las exploraciones complementarias básicas para interpretar las manifestaciones de la enfermedad sobre de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.</p>				
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación. CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico. CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
FISIOPATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA CLÍNICA (CASTELLANO/CATALÁN)	11 ECTS	OB		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS	
DIRIGIDAS	45%	Teoría. Seminarios especializados. Prácticas de laboratorio.	CE26, CE27, CE36, CE37, CE39, CT6	
		Prácticas clínicas asistenciales Seminarios de casos clínicos	CE26, CE27, CE36, CE37, CE39, CT5, CT6	
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés. Elaboración de trabajos.	CE26, CE27, CE36, CE37, CE39, CT5, CT6, CT7	
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Evaluación en el puesto de trabajo	CE26, CE27, CE36, CE37, CE39, CT5, CT6, CT7	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-70%)
Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elaboración (0-70%)
Evaluaciones "en el puesto de Trabajo" (0-30%)
Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación clínica objetiva y estructurada (0-30%)

Breve descripción de contenidos de la materia

Desarrollo de la semiología y propedéutica clínica generales y por aparatos y sistemas. Etiología general de las enfermedades. Fisiopatología y grandes síndromes de los aparatos: respiratorio, cardiocirculatorio y digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, del sistema nervioso, aparato locomotor, metabolismo, aparato genitourinario y del sistema endocrino.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: CLÍNICA DE APARATOS Y SISTEMAS	48 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º y 5º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud</p> <p>RA104 Explicar la intervención multidisciplinar durante el proceso asistencial de los pacientes.</p> <p>CE10.2. Anticipar y contrastar la información para la correcta toma de decisiones.</p> <p>CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>CE26.3. Describir la afectación por órganos y sistemas de las enfermedades de la sangre, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de las patologías infecciosas, de los sistemas endocrino, nervioso, genitourinario y del anciano.</p> <p>RA124 Explicar los mecanismos por los que la enfermedad afecta la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>RA022 Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.</p> <p>CE26.6. Describir las principales situaciones patológicas del aparato locomotor, de la sangre, los órganos del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de las patologías infecciosas, de los sistemas endocrinos, del sistema nervioso, del sistema genitourinario y del anciano.</p> <p>CE26.7. Describir las principales situaciones patológicas de la nutrición.</p> <p>CE26.8 Identificar las patologías del sistema inmune, su diagnóstico y su manejo.</p> <p>CE26.9 Identificar la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.</p> <p>CE36. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos</p> <p>RA033 Realizar una historia que oriente el diagnóstico de las principales enfermedades de la sangre y sistema hematopoyético, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de infecciosas, del sistema endocrino, del sistema nervioso, del sistema nervioso, del sistema nefrogenitourinario y retroperitoneo, del anciano y del aparato locomotor.</p> <p>CE37. Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática</p> <p>RA039. Llevar a cabo un examen físico adecuado para las principales patologías de la sangre y sistema hematopoyético, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de infecciosas, del sistema endocrino, del sistema nervioso, del sistema nervioso, del sistema nefrogenitourinario y retroperitoneo, del anciano y del aparato locomotor.</p> <p>CE39. Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.9. Indicar las exploraciones complementarias adecuadas para el diagnóstico de las principales de la sangre y sistema hematopoyético, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de infecciosas, del sistema endocrino, del sistema nervioso, del sistema nervioso, del sistema nefrogenitourinario y retroperitoneo, del anciano y del aparato locomotor.</p> <p>RA043. Valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas</p> <p>CE40.6. Expressar el diagnóstico más probable en las principales patologías de la sangre y sistema hematopoyético, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de infecciosas, del sistema endocrino, del sistema nervioso, del sistema nervioso, del sistema nefrogenitourinario y retroperitoneo, del anciano y del aparato locomotor.</p> <p>CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata</p> <p>RA055 Realizar maniobras de soporte vital básico y avanzado.</p> <p>CE43. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal</p> <p>CE43.1 Diseñar el tratamiento en las principales patologías de la sangre y sistema hematopoyético, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de infecciosas, del sistema endocrino, del sistema nervioso, del sistema nervioso, del sistema nefrogenitourinario y retroperitoneo, del anciano y del aparato locomotor.</p> <p>RA057 Identificar los fundamentos de la medicina paliativa.</p> <p>CE51 Dar adecuadamente al paciente y/o acompañante la información pertinente sobre el proceso patológico, sus bases y consecuencias, incluyendo las malas noticias</p> <p>RA146 Detallar los pasos y procedimientos a seguir para comunicar malas noticias.</p> <p>CE51.2. Informar de forma adecuada y con la máxima información posible sobre su estado de salud, los pasos diagnósticos, las exploraciones complementarias y los tratamientos al paciente.</p> <p>CE51.3. Dar la información de forma comprensible y prudente, incluyendo también las medidas preventivas para evitar el contagio y la propagación de la enfermedad.</p>	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT5. Demostrar en la actividad profesional, un punto de vista crítico creativo y orientado a la investigación.
 CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.
 CT7. Demostrar habilidades de investigación a nivel básico.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

MEDICINA y CIRUGÍA I (CASTELLANO/CATALÁN)	7,5 ECTS	OB
MEDICINA Y CIRUGÍA II (CASTELLANO/CATALÁN)	13,5 ECTS	OB
MEDICINA Y CIRUGÍA III (CASTELLANO/CATALÁN)	13 ECTS	OB
MEDICINA Y CIRUGÍA IV (CASTELLANO/CATALÁN)	14 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Teoría	CE26, CE39, CE40, CE43, CE51
		Prácticas clínicas asistenciales	CE10, CE36, CE37, CE39, CE40, CE41, CE43, CE51, CT5, CT6, CT7
		Seminarios de casos clínicos	CE10, CE36, CE37, CE39, CE40, CE41, CE43, CE51, CT5, CT6, CT7
		Seminarios especializados	CE10, CE36, CE37, CE39, CE40, CE41, CE43, CE51, CT5, CT6, CT7
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés. Elaboración de trabajos.	CE26, CE36, CE39, CE40, CE41
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas Evaluación oral. Evaluación tipo práctico. Registros narrativos.	CE10, CE36, CE37, CE39, CE40, CE41, CE43, CE51, CT5, CT6, CT7

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia, se organiza en varios módulos que se combinan en las diferentes asignaturas de la materia:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección (0-70%)

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-70%)

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-70%)

Teoría: Evaluaciones orales (0-70%)

Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección (0-20%)

Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-20%)

Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-20%)

Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones orales (0-20%)

Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-20%)

Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Registros abiertos y descriptivos y/o registros cerrados (Listados de control y/o escalas de valoración) (0-10%)

Prácticas: Registros narrativos (0-10%)

Breve descripción de contenidos de la materia

Patología de la sangre y órganos hematopoyéticos; Hematología Cirugía general. Enfermedades del sistema hematopoyético, alteraciones de la hemostasia. Transfusiones de sangre o hemoderivados. Patología quirúrgica del bazo.

Aparato cardiovascular; Cardiología, Cirugía cardiaca, Angiolología, cirugía vascular y endovascular. Factores de riesgo y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Fisiopatología y expresión clínica de las enfermedades del miocardio, del aparato valvular, del pericardio, de la aorta y del sistema venoso y linfático periféricos. Indicación y utilidad clínica de las técnicas de diagnóstico. Tratamiento médico, intervencionista y quirúrgico de las enfermedades cardiovasculares. Estratificación del riesgo y rehabilitación del paciente cardiovascular. Aorta torácica, abdominal y ramas viscerales. Enfermedad cerebrovascular. Enfermedad vascular aneurismática. Arteriopatía oclusiva periférica aguda y crónica. Traumatismo vascular. Enfermedad venosa. Sistema linfático. Angiodisplasia, tumores vasculares, arteritis. Pie diabético. Puntos de acceso vascular.

Aparato digestivo; Gastroenterología, Hepatología, Cirugía general y digestiva, cirugía oral y maxilofacial. Enfermedades del tubo digestivo, patología maxilofacial, esófago, estómago, intestino delgado. Enfermedades del colon, recto y ano. Traumatismos abdominales. Pared abdominal, peritoneo y retroperitoneo. Enfermedades del páncreas. Enfermedades del hígado y vías biliares.

Sistema respiratorio; Neumología, Cirugía torácica. Enfermedades del aparato respiratorio congénitas, o adquiridas, por disfunción, tóxicos, fármacos, infección, alergia, ocupación, ambiente, inhalación accidental, neoplasia, traumatismo y de origen desconocido; sus características, consecuencias, diagnóstico, prevención, tratamiento y el trasplante pulmonar.

Patología infecciosa. Enfermedades infecciosas, Cirugía. Patología quirúrgica de las infecciones. Concepto de infección quirúrgica. Patogenia y prevención de la infección quirúrgica. Infecciones quirúrgicas de los diferentes aparatos órganos y sistemas. Infecciones postoperatorias. Infecciones quirúrgicas por gérmenes emergentes. Infección quirúrgica y alteración de la inmunidad. Principios generales del tratamiento antimicrobiano y del diagnóstico en Microbiología.

Aparato locomotor y enfermedades autoinmunes sistémicas. Reumatología, Traumatología y Cirugía ortopédica. Cirugía Plástica. Cirugía maxilofacial. Artritis reumatoide. Artritis idiopática juvenil. Enfermedad de Still del adulto. Espondiloartropatías. Artritis psoriásica. Artritis reactivas. Hiperostosis anquilosante vertebral. Artrosis. Artropatías metabólicas. Artritis infecciosas. Reumatismos de partes blandas. Fibromialgia. Lupus eritematoso sistémico. Síndrome antifosfolipídico. Esclerodermia. Síndrome de Sjögren. Dermatomiositis y polimiositis. Enfermedad mixta del tejido conjuntivo y síndromes de solapamiento. Vasculitis. Policondritis recidivante. Sarcoidosis. Amiloidosis. Enfermedades hereditarias del tejido conjuntivo. Osteoporosis y osteomalacia. Enfermedad de Paget. Otras enfermedades óseas.

Patología de la extremidad superior, inferior, columna, pelvis y cráneo. Fracturas y luxaciones. Traumatismos de la cara. Fracturas patológicas. Malformaciones congénitas del aparato locomotor. Alteraciones óseas de origen isquémico. Infecciones óseas y articulares. Artropatías neuropáticas, hemofílicas y metabólicas. Tumores óseos. Tumores: partes blandas. Cirugía del reumatismo y de la artrosis. Patología de los troncos nerviosos periféricos

Sistema endocrino. Endocrinología, cirugía endocrina, neurocirugía: Enfermedades de la hipofisis anterior y del hipotálamo. Enfermedades de la neurohipofisis. Enfermedades de la glándula tiroidea y paratiroides. Enfermedades de la glándula suprarrenal. Diabetes y hipoglucemias. Enfermedades del sistema reproductor masculino y femenino. Tumores endocrinos y alteraciones poliglandulares. Alteraciones del metabolismo de las lipoproteínas. Alteraciones nutricionales y obesidad.

Sistema nervioso; Neurología, Neurocirugía. Cefaleas primarias y secundarias y neuralgias craneofaciales. Demencias. Epilepsia, síndromes epilépticos y estatus epiléptico. Infecciones del SN (meningitis, encefalitis, SIDA y prionopatías). Los ictus (AIT, infarto cerebral, hemorragia intracerebral, hemorragia subaracnoidea y trombosis de venas y/o senos cerebrales). Los trastornos del movimiento (enfermedad de Parkinson, síndromes parkinsonianos y síndromes discinéticos). El síndrome vestibular. Síndrome cerebeloso y ataxias hereditarias. Patología de la médula espinal. Enfermedades de la mielina. Enfermedades de la motoneurona. Neuropatías periféricas. Enfermedades musculares (Distrofias musculares, miopatías congénitas, enfermedades miotónicas-canalopatías, miopatías metabólicas, inflamatorias, endocrinas y tóxicas). Enfermedades de la unión neuromuscular (miastenia gravis, síndromes miasteniformes presinápticos). Síndrome de hipertensión craneal. Tumores intracraneales. Patología vascular cerebral neuroquirúrgica. Traumatismos craneoencefálicos (TCE). Patología infecciosa cerebral neuroquirúrgica. Patología raquímedular. Malformaciones congénitas craneo espinales y hidrocefalias. Tratamiento neuroquirúrgico del dolor crónico y neurocirugía funcional.

Patología nefrogenitourinaria; Nefrología, Urología: Enfermedades glomerulares. Riñón y enfermedades sistémicas. Riñón y Diabetes, Hipertensión, Embarazo. Riñón y edad. Enfermedades renales hereditarias y congénitas. Enfermedades tubulointersticiales y vasculares. Nefropatías tóxicas. Tubulopatías. Riñón y alteraciones del metabolismo hidroelectrolítico y mineral. Insuficiencia renal aguda y crónica. Tratamiento médico de la Insuficiencia renal. Tratamiento sustitutivo de la función renal: diálisis. Fármacos y riñón. Anomalías genitourinarias con repercusión en el adulto. Uropatía obstructiva. Traumatismos genitourinarios. Infecciones e inflamaciones urogenitales. Sepsis de origen urológico. Litiasis urinaria. Hiperplasia benigna de próstata. Tumores renales. Tumores de urotelio. Cáncer de próstata. Tumores de testículo. Cáncer de pene. Patología peneana benigna. Patología escrotal y escroto agudo. Vejiga neurógena e incontinencia urinaria. Patología del retroperitoneo. Trasplante renal e hipertensión vasculorenal. Infertilidad masculina. Disfunción eréctil. Geriatría. Cirugía geriátrica. Envejecimiento poblacional, cambios fisiológicos en los diferentes órganos y sistemas debidos al envejecimiento. Presentación diferenciada de las enfermedades. Introducción a la fragilidad, comorbilidad y discapacidad. Evaluación geriátrica integral. Síndromes geriátricos. Utilización adecuada de los medicamentos en las personas ancianas. Aspectos específicos de las enfermedades más prevalentes. Organización de la atención geriátrica. Fisiopatología de la agresión quirúrgica y traumática y prevención de las complicaciones quirúrgicas en el anciano. Pronóstico del tratamiento quirúrgico en el anciano y situaciones especiales.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: BASES DE LA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	8 ECTS, OB		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Lenguas de la materia: castellano/catalán			
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE21. Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos性</p> <p>CE21.22 Explicar la anatomía y las funciones neuroendocrinas que regulan el aparato genital femenino. CE21.23 Explicar la fisiología del embarazo normal y comprender los controles de seguimiento de la gestación. CE21.24 Realizar una exploración ginecológica. CE21.25 Realizar una exploración y seguimiento obstétricos. CE21.26 Identificar los controles que se realizan en la evolución del embarazo. CE21.27 Identificar los controles que se realizan en la evolución del parto. CE21.28 Identificar los controles que se realizan en la evolución del puerperio.</p> <p>CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>CE26.10 Identificar las principales enfermedades inherentes a la gestación. CE26.11 Reconocer, diagnosticar y orientar el parto patológico. CE26.12 Identificar el puerperio patológico y conocer su manejo.</p> <p>CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad</p> <p>CE27.7 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las enfermedades de transmisión sexual. CE27.8 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas benignas. CE27.9 Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de la patología oncológica que afecta al aparato genital femenino. RA008 Describir los procesos de contracepción y fertilización.</p>			
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT2. Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales. CT3. Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas. CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico. CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	8 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (45%)	45%	Teoría	CE21, CE26, CE27
		Prácticas clínicas asistenciales	CE21, CE26, CT3
		Seminarios especializados	CE21, CE26, CE27, CT3, CT6, CT10
AUTÓNOMAS (50%)	5%	Lectura de artículos / Informes de interés	CE21, CE26, CE27,
	35%	Estudio personal.	CE21, CE26, CE27, CT2
	10%	Elaboración de trabajos.	CE26, CE27, CT6, CT10
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación en el puesto de trabajo Asistencia y participación activa en clase y seminarios Defensa Oral de trabajos Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE21, CE26, CE27, CT2, CT3, CT6, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia se organiza en tres módulos:			
Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (60%)			

Prácticas: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-40%)
Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-40%)
Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-40%)
Prácticas: Evaluaciones "en el puesto de Trabajo" (0-40%)

Breve descripción de contenidos de la materia

La materia está dividida en dos grandes grupos, la Obstetricia y la Ginecología. En la parte correspondiente a la Obstetricia se estudia en primer lugar la fisiología no gravídica del llamado ciclo sexual incompleto, posteriormente lo correspondiente a la fisiología de la gestación, parto y puerperio, para luego adentrarnos en la patología de estas tres fases de la gestación humana. El segundo grupo corresponde a la Ginecología en la que se describen los principales síndromes ginecológicos (hemorragia disfuncional, amenorreas, infecciones de transmisión sexual, esterilidad) y posteriormente las patologías benignas y malignas que afectan a los genitales internos y externos de la mujer y la Patología mamaria.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: OFTALMOLOGIA	4,5 ECTS, OB		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Lenguas de la materia: castellano/catalán			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS			
CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano			
CE26.13 Describir las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del sistema visual.			
CE26.14. Descubrir la afectación de las diferentes estructuras que constituyen el sistema visual.			
CE26.15. Explicar los mecanismos por los que la enfermedad afecta a los diferentes componentes del sistema visual.			
CE26.16. Describir las principales situaciones patológicas con tratamiento del sistema visual.			
CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos			
CE36.9. Realizar una historia que oriente el diagnóstico de las principales patologías médica-quirúrgicas del sistema visual.			
CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental			
CE37.3 Realizar un examen físico del aparato visual de manera completa y sistemática.			
CE37.4. Realizar examen de la capacidad funcional del sistema visual.			
CE37.5. Llevar a cabo un examen físico adecuado para las principales patologías médicas del sistema visual.			
CE37.6. Llevar a cabo un examen con aparatos de uso común en la clínica oftalmológica.			
CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas			
CE39.11. Indicar las exploraciones complementarias adecuadas para el diagnóstico de las principales patologías médicas del sistema visual.			
CE39.12. Indicar las exploraciones complementarias adecuadas para el diagnóstico de las principales patologías quirúrgicas del sistema visual.			
CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas			
CE40.7. Expresar el diagnóstico más probable en las principales patologías médicas del sistema visual.			
CE40.8. Explicar el diagnóstico más probable en las principales patologías quirúrgicas del sistema visual.			
CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal			
CE43.3 Diseñar el tratamiento en las principales patologías médicas del sistema visual.			
CE43.4 Diseñar el tratamiento en las principales patologías quirúrgicas del sistema visual.			
COMPETENCIAS TRANSVERSALES			
CT5 Demostrar en la actividad profesional, un punto de vista crítico creativo y orientado a la investigación.			
CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.			
CT7 Demostrar habilidades de investigación a nivel básico.			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
OFTALMOLOGIA CLINICA (CASTELLANO/CATALÁN)	4,5 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Teoría Prácticas de aula	CE26, CE39, CE40, CE43
		Prácticas clínicas asistenciales	CE36, CE37, CE39, CE40, CE43, CT5, CT6, CT7
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés. Elaboración de trabajos.	CE26, CE36, CE39, CE40, CE43
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Asistencia y participación activa en clase y seminarios	CE36, CE37, CE39, CE40, CE43, CT5, CT6, CT7

		Defensa oral de trabajos Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia, se organiza en:			
<p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas (70%)</p> <p>Prácticas: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-30%)</p> <p>Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-30%)</p> <p>Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-30%)</p> <p>Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación clínica objetiva y estructurada (0-30%)</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Anatomía y fisiología del sistema visual. Anejos oculares. Orbita y vía lagrimal. Patología del segmento anterior del ojo. Patología del cristalino. Patología de la úvea. Patología del segmento posterior del ojo. Glaucoma. Neurooftalmología: Enfermedades de la vía óptica, patología pupilar, patología quiasmática y retroquiasmática. Motilidad ocular. Leucocorías y tumores oculares. Traumatología ocular. Alteraciones refractivas. Manifestaciones oftalmológicas de las enfermedades sistémicas.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: OTORRINOLARINGOLOGÍA	4,5 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 4º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo RA073 Interactuar con facultativos de otras especialidades en el manejo de pacientes con patología compleja o multiorgánica.</p> <p>CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario CE9.9. Enumerar las normas de salud pública que prevengan la aparición de las patologías incluidas en el ámbito de la otorrinolaringología (ORL). CE9.10. Promover las normas de salud públicas en el ámbito de actuación profesional.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos CE21.29. Describir los fundamentos de la anatomía de los órganos y sistemas integrados en el área ORL. CE21.30. Identificar los fundamentos de la fisiología y describir la función desempeñada por estos órganos y sistemas.</p> <p>CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano CE26.17 Identificar la existencia de alteraciones patológicas en los órganos y sistemas incluidos en el área de conocimiento de la ORL.</p> <p>CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad CE27.9. Definir los agentes causales de la existencia de las patologías incluidas en el campo de la ORL.</p> <p>CE 36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos CE 36.10. Realizar una historia clínica que permita la orientación diagnóstica de las principales patologías integradas en el área de conocimiento de la ORL.</p> <p>CE 38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento CE38.5. Llevar a cabo una exploración básica del oído. CE38.6. Llevar a cabo una exploración básica de las fosas nasales y senos paranasales. CE38.7. Llevar a cabo una exploración básica de la cavidad oral, laringe, faringe y estructuras cervicales.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas CE39.13. Solicitar e interpretar las pruebas de exploración complementaria necesarias para el diagnóstico de las diferentes patologías integradas en el área de conocimiento de la ORL.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas CE40.09. Diagnosticar las patologías más habituales incluidas en el campo de la Otología. CE40.10. Diagnosticar las patologías más habituales incluidas en el campo de la Rinología. CE40.11. Diagnosticar las patologías más habituales incluidas en el campo de la Laringología y la Patología Cérvico-Facial.</p> <p>CE41. Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata CE41.2. Identificar las patologías del ámbito de la ORL que requieren una actuación inmediata. CE41.3. Identificar las patologías del ámbito de la ORL que requieren una actuación preferente o son tributarias de una atención especializada.</p> <p>CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal CE43.5. Demostrar las habilidades terapéuticas instrumentales básicas requeridas en el tratamiento de las patologías del área ORL. CE43.6. Indicar el tratamiento médico adecuado a cada una de las patologías tributarias de este tipo de tratamiento.</p> <p>CE49 Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros Resultados del aprendizaje CE 49.2. Elaborar informes clínicos que permitan comprender los procesos patológicos y las terapéuticas adecuadas a los pacientes afectos de patología ORL.</p>	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.

CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

OTORRINOLARINGOLOGÍA CLINICA (CASTELLANO/CATALÁN)	4,5 ECTS	OB
---	----------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Teoría.	CE9, CE21, CE26, CE27, CE40, CE41, CE43, CE49
		Prácticas de aula	CE4, CE9, CE36, CE38, CE39, CT1, CT6, CT10
		Prácticas clínicas asistenciales.	CE4, CE38, CE39, CE40, CE49
		Prácticas de laboratorio.	CE38, CE39
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE21, CE36, CT1
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico.	CE4, CE9, CE21, CE26, CE27, CE36, CE38, CE39, CE40, CE41, CE43, CE49, CT1, CT6, CT10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las competencias en la materia serán evaluadas mediante:

Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-70%)

Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elaboración (0-70%)

Evaluaciones de tipo práctico: Simulaciones (30%)

Breve descripción de contenidos de la materia

OTOLOGÍA

Introducción a la otorrinolaringología. Patología del oído externo. Patología inflamatoria aguda del oído medio. Otitis medias crónicas. Complicaciones de las otitis medias. El nervio facial. Otosclerosis y otros procesos de transmisión no supurados.

Afecciones cocleares. Patología laberíntica. Vértigo. Traumatismos del oído y del hueso temporal. Tumores del oído.

NARIZ Y SENOS PARANASALES

Patología de la pirámide y del tabique. Traumatismos de la nariz. Epistaxis. Rinitis agudas y crónicas. Sinusitis agudas y crónicas.

Poliposis nasosinusal. Complicaciones de las sinusitis. Tumores nasosinusales

FARINGE Y CAVIDAD ORAL

Patología inflamatoria aguda de la faringe y de la cavidad oral. Complicaciones de los procesos inflamatorios agudos. Patología inflamatoria crónica de la faringe y la cavidad oral. Roncopatía crónica. Síndrome de apnea obstructiva del sueño. Tumores de la nasofaringe, orofaringe y cavidad oral.

REGIÓN CERVICAL Y LARINGE

Patología de las glándulas salivares. Introducción a la laringe. Laringitis agudas. Laringitis crónicas. Lesiones relacionadas con el mal uso vocal. Traumatismos y estenosis de la laringe. Traqueotomía. Tumores benignos de la laringe. Cáncer de la laringe.

Tratamiento del cáncer de la laringe. Cáncer de la hipofaringe. Las parálisis laringeas. Cuerpos extraños bronquiales y esofágicos. Patología esofágica. Patología cervical: adenopatías, quistes y fistulas. Foniatria.

SEMINARIOS

1. Iluminación en Otorrinolaringología. Luz frontal. Inspección del oído externo. La otoscopia: bases, imágenes normales y patológicas. Espéculo pneumático de Siegle. 2. La exploración radiológica del oído. Casos clínicos de otalgia y otorrea.
3. Acumetría con diapasones. Audiometría (tonal y verbal). Audiometría infantil. Timpanometría. Presentación de casos clínicos de sordera. 4. El nervio facial: test muscular, estimulación eléctrica, reflejo acústico, prueba de Shirmer. Presentación de casos clínicos.
5. Exploración de los signos vestibulares espontáneos. Interpretación del electronistagmograma. Casos clínicos de vértigo.
6. Rinoscopia anterior y posterior. Endoscopia nasal. Radiología nasosinusal. Olfactometría. 7. Síndromes nasales: presentación de casos clínicos de insuficiencia respiratoria nasal, rinorrea y algias craneo-faciales. Tratamiento de las epistaxis. 8. Examen de la cavidad oral, de los labios, de la faringe y de la laringe. Gustometría. Estudio de la movilidad de la lengua. Pares craneales bajos. Palpación de las glándulas salivares. Análisis de la voz. 9. Oncología de cabeza y Cuello. Exploración y palpación del cuello. Dísnea laríngea. Traqueotomía e intubación. 10. Selección y utilización de antibióticos en ORL.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: DERMATOLOGÍA	4 ECTS, OB			
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 5º curso				
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Lenguas de la materia: castellano/catalán				
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario CE9.11. Identificar los principales factores de riesgo para el desarrollo de las enfermedades cutáneas más frecuentes, con especial énfasis en aquellos que hacen referencia a las infecciones y a los tumores cutáneo-mucosos malignos.</p> <p>CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible CE32.1. Desarrollar una estrategia terapéutica para las dermatosis más prevalentes en la población general.</p> <p>CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos RA034 Identificar las principales lesiones cutáneas y a describirlas adecuadamente. CE36.12. Identificar los patrones clínicos típicos de las dermatosis más prevalentes en la población general.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas RA044 Razonar las exploraciones complementarias necesarias que pueden llevar al diagnóstico de certeza ante una dermatosis, incluyendo estudios de laboratorio, serológicos, inmunológicos, microbiológicos y dermatopatológicos.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas RA045 Plantear un diagnóstico diferencial clínico razonado según las lesiones cutáneas. RA046 Proponer una estrategia diagnóstica básica para llegar al diagnóstico definitivo. RA047 Identificar las dermatosis que pueden ser expresión de una enfermedad sistémica. RA048 Identificar las lesiones cutáneas de procesos que pueden suponer un riesgo vital. CE40.16. Identificar los procesos que pueden ser tratados desde los médicos de asistencia primaria y aquellos que deben ser derivados al dermatólogo, estableciendo el grado de prioridad que requiere dicha atención.</p> <p>CE41. Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata RA056 Identificar los signos cutáneos más importantes que pueden acompañar a una enfermedad sistémica potencialmente grave.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
Dermatología clínica (CASTELLANO/CATALÁN)	4 ECTS	OB		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS	
DIRIGIDAS	45%	Teoría	CE9, CE32, CE36, CE39, CE40	
		Prácticas clínicas asistenciales	CE9, CE32, E36, CE39, CE40, CE41, CT1, CT5	
		Seminarios de casos clínicos	CE9, CE32, E36, CE39, CE40, CE41, CT1, CT5	
		Seminarios especializados	CE9, CE32, E36, CE39, CE40, CE41, CT1, CT5	
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE9, CE32, E36, CE39, CE40, CE41, CT1, CT10	

EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico.	CE9, CE32, CE36, CE39, CE40, CE41, CT1, CT5, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
El sistema de evaluación de la adquisición de competencias para esta materia se organiza en varios módulos:			
<p>Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-5%)</p> <p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (45%)</p> <p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (20%)</p> <p>Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (20%)</p> <p>Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (10%)</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia			
<p>La asignatura de Dermatología abarca el diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades de la piel, del subcutis, de las mucosas y de los anejos, así como las manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas y las manifestaciones sistémicas de las enfermedades cutáneas. Abarca también la promoción de una buena salud para la piel.</p> <p>Sección I. Generalidades. Piel normal: anatomía y fisiología. Bases del diagnóstico dermatológico: semiología, histopatología y exploraciones complementarias. Bases de la terapéutica dermatológica.</p> <p>Sección II. Infecciones cutáneas, infestaciones, enfermedades de transmisión sexual y manifestaciones cutáneas del SIDA.</p> <p>Sección III. Dermatosis reactivas. Dermatosis de causas físico-química. Urticaria y angioedema. Prurito. Eccemas.</p> <p>Sección IV. Dermatosis eritemato-escamosas.</p> <p>Sección V. Dermatosis vesículo-ampollares autoinmunes.</p> <p>Sección VI. Trastornos de la pigmentación.</p> <p>Sección VII. Enfermedades de los anejos cutáneos.</p> <p>Sección VIII. Enfermedades hereditarias con manifestaciones cutáneas importantes.</p> <p>Sección IX. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades sistémicas. Vasculitis. Paniculitis. Conectivopatías. Enfermedades metabólicas. Marcadores cutáneos de neoplasias internas.</p> <p>Sección X. Neoplasias cutáneas. Tumores benignos cutáneos. Tumores cutáneos epiteliales malignos. Tumores melanocíticos. Linfomas cutáneos. Histiocitosis. Mastocitosis.</p>			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: DESARROLLO Y SALUD DESDE EL NACIMIENTO A LA ADOLESCENCIA	11 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 5º curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalán		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario</p> <p>CE9.12. Identificar los aspectos preventivos de las enfermedades más frecuentes en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>CE24.1 Identificar los principales agentes y noxas causantes de enfermedad en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>CE26.18 Distinguir las manifestaciones clínicas específicas de las enfermedades más frecuentes en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE31 Reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social</p> <p>CE31.3. Identificar los patrones normales de crecimiento y desarrollo desde el nacimiento a la edad adulta.</p> <p>CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos</p> <p>CE36.13 Realizar la historia clínica del niño sano en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE36.14 Realizar la historia clínica y la orientación diagnóstica de las principales enfermedades que afectan al niño en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental</p> <p>CE37.7 Realizar la exploración física del niño sano en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE37.8 Realizar la exploración física y la orientación diagnóstica de las principales enfermedades que afectan al niño en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.15 Explicar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos de las enfermedades más frecuentes en cada una de las diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas</p> <p>CE40.18. Realizar un diagnóstico diferencial de las principales enfermedades que afectan al niño en cada una de la diversas etapas del desarrollo: recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia.</p> <p>CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal</p> <p>CE43.7 Organizar la nutrición y dietética infantil</p> <p>CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios</p> <p>RA099 Comunicar información médica adecuadamente.</p>		
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p> <p>CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.</p> <p>CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas.</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.</p> <p>CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
PEDIATRÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	11 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (45%)	45%	Teoría	CE9, CE21, CE24, CE26, CE31, CE36, CE37, CE39, CE40, CE 43, CE44, CE48, CT1, CT2, CT3, CT6, CT10
		Prácticas clínicas asistenciales	
		Seminarios especializados	CE9, CE21, CE24, CE26, CE31, CE36, CE37, CE39, CE40, CE43, CE44, CE48, CT2, CT3, CT6, CT10
AUTONOMAS (50%)	50%	Estudio personal Elaboración de trabajos	CE 9, CE 21, CE24, CE26, CT1, CT2, CT6
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Asistencia y participación activa en clases y seminarios Defensa oral de trabajos Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE9, CE21, E24, CE26, CE31, CE36, CE37, CE39, CE40, CE43, CE44, CE48, CT1, CT2, CT3, CT6, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones			
Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-70%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-70%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-70%) Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación objetiva estructurada (0-30%) Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Simulaciones (0-30%) Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación clínica objetiva y estructurada (0-30%) Prácticas: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-30%) Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-30%) Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-30%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Desarrollo normal y principales entidades patológicas en el recién nacido (prematuro y a término), lactante, niñez, pubertad y adolescencia. Repercusión de la patología pediátrica en la edad adulta.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: PSIQUIATRÍA CLÍNICA	6 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 5º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE15 Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales</p> <p>CE15.6 Explicar las bases biológicas, psicológicas y sociales de la psiquiatría.</p> <p>CE16 Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud</p> <p>CE16.7 Identificar datos epidemiológicos en el ámbito de la psiquiatría</p> <p>CE28. Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos</p> <p>CE28.7. Definir el concepto de psiquiatría.</p> <p>CE28.8. Identificar los principales sistemas de clasificación en psiquiatría.</p> <p>CE28.9. Describir la semiología de los principales trastornos mentales.</p> <p>CE28.10. Diferenciar manifestaciones psicopatológicas.</p> <p>CE28.11. Integrar conocimientos de psicopatología de la conciencia, atención y orientación, pensamiento y lenguaje, memoria, percepción, afectividad, psicomotricidad e inteligencia.</p> <p>CE29. Identificar y medir los componentes afectivos y emotivos de la conducta humana y sus alteraciones</p> <p>CE29.7 Clasificar los trastornos del estado de ánimo y de ansiedad.</p> <p>CE29.8 Identificar la sintomatología y formas clínicas de los trastornos del estado de ánimo y de ansiedad.</p> <p>CE29.9 Detectar los componentes emocionales de la enfermedad orgánica y la enfermedad mental.</p> <p>CE29.10 Detectar "insight": conciencia de enfermedad.</p> <p>CE29.11 Detectar alteraciones del pensamiento y del juicio para la caracterización del estado mental.</p> <p>CE36. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos</p> <p>CE36.15 Elaborar una historia clínica psiquiátrica de un enfermo psíquico y de un enfermo orgánico.</p> <p>CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental</p> <p>CE37.9. Realizar una entrevista psiquiátrica y exploraciones neuropsicológicas complementarias.</p> <p>CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento</p> <p>CE38.8. Explicar el procedimiento a seguir en una exploración psiquiátrica.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.17 Clasificar la metodología de evaluación psiquiátrica.</p> <p>CE39.18 Interpretar resultados de una exploración psiquiátrica.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas</p> <p>CE40.19 Orientar en el manejo de los trastornos psiquiátricos.</p> <p>CE40.20 Relacionar las principales técnicas psicoterapéuticas con sus indicaciones.</p> <p>CE40.21 Describir las bases etiopatogénicas, el proceso diagnóstico, la clínica y evolución y los abordajes terapéuticos en las entidades nosológicas psiquiátricas.</p> <p>CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata</p> <p>CE41.5. Describir las urgencias psiquiátricas</p> <p>CE41.6. Establecer pautas de actuación en urgencias psiquiátricas.</p> <p>CE41.7. Detectar el riesgo de suicidio.</p> <p>CE41.8. Detectar el riesgo de violencia.</p> <p>CE42 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social</p> <p>CE42.1 Describir los servicios asistenciales destinados a enfermos mentales.</p> <p>CE42.2 Explicar la psiquiatría de interconsulta y enlace.</p> <p>CE42.3 Diseñar una orientación terapéutica siguiendo las estrategias terapéuticas psicofarmacológicas y biológicas actuales.</p> <p>CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal</p> <p>CE43.8. Indicar decisiones terapéuticas psiquiátricas.</p> <p>CE43.9. Identificar las alternativas terapéuticas de las principales enfermedades mentales.</p>	

CE44 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica
CE44.2. Describir la prevención psiquiátrica, niveles y tipos de actuación.

CE46 Demostrar una experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

CE46.1 Realizar una exploración psiquiátrica en un contexto médico real.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

PSIQUIATRÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	OB
----------------------------------	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Teoría Seminarios especializados	CE15, CE28, CE29, CE37, CE38, CE39, CE40, CE42, CE44,
		Prácticas clínicas asistenciales	CE36, CE41, CE42, CE43, CE46
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE15, CE16, CE28, CE29, CE38, CE39, CE40, CE42, CE44, CE46, CT5
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Asistencia y participación activa en clase y seminarios Defensa oral de trabajos.	CE15, CE16, CE28, CE29, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE46, CT5

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-85%)

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-85%)

Teoría: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-85%)

Teoría: Defensa oral de trabajos (0-85%)

Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-35%)

Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-35%)

Prácticas: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-35%)

Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-35%)

Breve descripción de contenidos de la materia

Historia clínica. Entrevista psiquiátrica. Exploración psiquiátrica. Epidemiología psiquiátrica. Psicopatología de la conciencia, atención, orientación, concentración, memoria, inteligencia, pensamiento, afectividad y psicomotricidad. Delirium, demencia, trastornos amnésicos y otros trastornos cognoscitivos. Trastornos relacionados con sustancias. Esquizofrenia y otros trastornos psicóticos. Trastornos del estado de ánimo. Conducta suicida. Trastornos de ansiedad. Trastornos somatomorfos. Trastornos facticios. Trastornos disociativos. Trastornos de la conducta alimentaria. Trastornos de la personalidad. Trastornos del sueño. Trastornos sexuales y de la disfunción sexual. Trastornos del control de impulsos. Trastornos adaptativos. Psiquiatría de la infancia y de la adolescencia. Gerontopsiquiatría. Psiquiatría de interconsulta y enlace. Urgencias psiquiátricas. Tratamiento psicofarmacológico. Alternativas psicoterapéuticas.

Comentarios adicionales

Módulo 4

Denominación de la materia: FUNDAMENTOS DE LA CIRUGIA	5 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo	
CE4.6. Informar al paciente de todas las etapas de la atención asistencial: preoperatoria, intraoperatoria, postoperatoria inmediata (U. críticos), planta de hospitalización y seguimiento después del alta.	
CE4.7. Informar sobre las alternativas quirúrgicas.	
CE4.8. Cumplimentar correctamente un consentimiento informado escrito.	
CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario	
CE9.17. Identificar las primeras actuaciones de prevención (protección y alerta) después de los accidentes en el ambiente extrahospitalario.	
CE9.18. Informar correctamente sobre las medidas de protección para evitar la transmisión de energía lesionante en los traumatismos.	
CE9.19. Definir las medidas de profilaxis de las complicaciones postoperatorias con especial énfasis a las que se pueden realizar desde la práctica ambulatoria por parte del médico generalista.	
CE9.20 Informar correctamente sobre las indicaciones quirúrgicas generales y el riesgo preoperatorio.	
CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno	
CE23.11. Identificar la respuesta del organismo a la cirugía y las aportaciones de la cirugía mínimamente invasiva.	
CE23.12. Definir las interacciones de los biomateriales.	
CE23.13. Definir las bases, indicaciones, tolerancia, procedimientos en el donante y receptor de los trasplantes.	
CE23.14. Identificar las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras).	
CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano	
CE26.19. Reconocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión.	
CE26.20. Identificar el porqué de las manifestaciones que permiten el diagnóstico de los grandes síndromes quirúrgicos.	
CE26.21. Reconocer el material orgánico útil como muestra biológica y su forma de obtención por procedimientos quirúrgicos para su posterior procesamiento.	
CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad	
CE27.10. Valorar la biomecánica de los accidentes en la estrategia asistencial a un traumatismo.	
CE27.11. Conocer la fisiopatología de los diferentes tipos de heridas, cicatrizaciones, hemorragias quirúrgicas.	
CE27.12. Reconocer los factores de riesgo que predisponen a la aparición de complicaciones postoperatorias para aplicar en cada caso las medidas de profilaxis que correspondan.	
CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible	
CE32.2. Identificar los fundamentos de las vías de abordaje en cirugía convencional y endoscópica.	
CE32.3. Identificar los fundamentos de las intervenciones quirúrgicas curativas y paliativas.	
CE32.4. Definir el porqué de las complicaciones de los procedimientos quirúrgicos.	
CE32.5. Elaborar un análisis crítico de los objetivos que se pretenden lograr con las intervenciones quirúrgicas contrastándolo con los efectos adversos que pueden comportar.	
CE32.6. Valorar la relación riesgo-beneficio de los procedimientos quirúrgicos a partir de una historia clínica.	
CE32.7 Valorar las indicaciones y contraindicaciones de las transfusiones y transplantes.	
CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades	
CE33.14 Identificar cómo se ha llegado al estado actual de los diferentes procedimientos diagnósticos y terapéuticos quirúrgicos, los múltiples interrogantes todavía planteados y las potenciales posibilidades de avances argumentados en el futuro.	
CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos	
CE36.16 Saber preguntar los elementos relevantes de la anamnesis de un paciente con un proceso quirúrgico y con vistas a una posible intervención.	

CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental

CE37.10 Buscar los elementos relevantes de la exploración de un paciente con un proceso quirúrgico y con vistas a una intervención.

CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento

CE38.9. Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas.

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

CE40.22 Saber solicitar en función de la anamnesis y la exploración física, aquellas exploraciones complementarias que pueden ser útiles para completar el estudio de los grandes síndromes quirúrgicos y con vistas a una intervención quirúrgica.

CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata

CE41.9 Reconocer e identificar a través de medios manuales y procedimientos instrumentales de monitorización las situaciones de riesgo vital.

CE41.10 Asistir actuando y corrigiendo de forma simulada con medios manuales y procedimientos instrumentales en las situaciones de riesgo vital.

CE41.11. Identificar los principios generales de la anestesia y reanimación.

CE41.12. Describir los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida.

CE41.17 Analizar la situación de escenas con situaciones de riesgo vital.

CE42 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social

CE42.4 Escoger y utilizar el instrumental y material necesarios para realizar los procedimientos propios de la cirugía menor.

CE42.5 Realizar de forma simulada los procedimientos para la obtención de muestras biológicas propios de la cirugía menor.

CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CE43.10 Realizar de forma simulada los procedimientos terapéuticos propios de la cirugía menor.

CE44 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CE44.3 Aplicar las medidas de profilaxis de las complicaciones postoperatorias con especial énfasis a las que se pueden realizar desde la práctica ambulatoria por parte del médico generalista.

CE44.4. Aplicar las medidas de profilaxis tromboembólica.

CE44.5. Manejar las técnicas de desinfección y esterilización.

CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios

CE48.4 Comunicar la información pertinente sobre la lesión, su evolución y posibilidades de tratamiento.

CE49 Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CE49.3 Ordenar y redactar una historia clínica de forma que permita, a su vez, redactar los otros documentos que pueda precisar un paciente quirúrgico, incluidos los de terminología no técnica.

CE53 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

CE53.1. Identificar los principales datos de una hoja operatoria y de la documentación de un paciente quirúrgico.

CE53.2. Efectuar una base de datos dirigida al control de los pacientes que se han sometido a una intervención.

CE53.3. Utilizar correctamente la nomenclatura quirúrgica internacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

BASES DE LA CIRUGÍA CLÍNICA (CASTELLANO/CATALÁN)

5 ECTS

OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Prácticas clínicas asistenciales. Teoría. Prácticas de laboratorio.	CE4, CE9, CE23, CE26, CE27, CE32, CE33, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE48, CE49, CE53, CT1, CT5
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE4, CE9, CE23, CE26, CE27, CE32, CE33, CE42, CE44, CT1, CT2
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluaciones orales Evaluación tipo práctico.	CE4, CE9, CE23, CE26, CE27, CE32, CE33, CE36, CE37, CE38, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE48, CE49, CE53, CT1, CT2, CT8
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-60%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-60%) Evaluaciones orales: Pruebas no estructuradas. (0-10%) Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación clínica objetiva y estructurada (0-30%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Historia de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos quirúrgicos y posibilidades de futuro en fase de investigación, ámbitos de actuación de la cirugía: generales y específicos. Valoración preoperatoria, consentimientos informados: genérico y adaptado a cada intervención, hoja operatoria y otros documentos médico legales del paciente quirúrgico. El quirófano: estructura, distribución y funcionamiento del área quirúrgica. Clasificación y manejo del instrumental y material quirúrgico. Las maniobras quirúrgicas básicas y su aplicación en procedimientos quirúrgicos elementales. Aplicaciones de la anatomía quirúrgica a las vías de abordaje para la actuación sobre los principales campos operatorios. Procedimientos instrumentales útiles en la asistencia, valoración y monitorización del paciente quirúrgico. Fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos especiales de heridas). Hemorragia y hemostasia en cirugía, transfusiones. Cicatrización. Materiales artificiales en cirugía. Respuesta sistémica a la cirugía. Características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión quirúrgica: alteraciones del crecimiento celular congénitas y adquiridas, inflamación y traumatismo. Concepto, bases y clasificación de la cirugía oncológica. Concepto, bases, tipos y organización de la cirugía de los trasplantes. Infecciones quirúrgicas comunitarias: fisiopatología local y sistémica. Lesiones por agentes físicos: concepto, frecuencia y clasificación. Asistencia de las lesiones traumáticas elementales: heridas y otras. Politraumatismos fisiopatología y asistencia inicial: escenarios, medidas de soporte, reconocimientos primario y secundario. Aproximación diagnóstica y terapéutica a los principales síndromes quirúrgicos de los diferentes compartimentos del cuerpo humano. Principios generales de la anestesia y reanimación. Monitorización de los pacientes quirúrgicos en las unidades de críticos. Equilibrio de líquidos y electrolitos, Nutrición y dietoterapia en el paciente quirúrgico. Vías de acceso al sistema venoso. Drenajes y ostomías. Curas postoperatorias. Complicaciones de la cirugía y su profilaxis: infecciones nosocomiales del paciente quirúrgico, tromboembólica y otras.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: MICROBIOLOGÍA	8 ECTS, OB		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3er curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Lenguas de la materia: castellano/catalán			
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad</p> <p>CE27.13. Identificar los fundamentos de la microbiología y la parasitología.</p> <p>CE27.14. Explicar el concepto y los tipos biológicos de microorganismos.</p> <p>CE27.15. Identificar la importancia de la simbiosis como forma de vida. Comensalismo y parasitismo como formas de simbiosis.</p> <p>CE27.16. Describir los principales síndromes infecciosos causados por los diversos microorganismos.</p> <p>CE27.17. Describir la interrelación huésped-parásito: mecanismos de patogenicidad y de defensa.</p> <p>CE27.18. Explicar los conceptos básicos de la genética microbiana y su relación con la patogenicidad y la resistencia a los antimicrobianos.</p> <p>RA111 Identificar las acciones de prevención y protección frente a las enfermedades infecciosas.</p> <p>CE27.20. Describir, desde un punto de vista teórico y práctico, los métodos de diagnóstico microbiológico de las enfermedades infecciosas de una forma amplia y conjunta.</p> <p>CE27.21 Identificar los agentes causales, factores de riesgo y diagnóstico de las enfermedades infecciosas</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.19. Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico de los grandes síndromes de la patología infecciosa.</p> <p>CE39.20. Indicar las muestras clínicas necesarias para el diagnóstico microbiológico de los síndromes, su obtención y transporte al laboratorio.</p> <p>CE39.21. Identificar el rendimiento de las distintas técnicas de diagnóstico y la interpretación de sus resultados.</p> <p>CE39.22. Identificar las indicaciones de las pruebas microbiológicas.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas</p> <p>CE40.23. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación específica para cada uno de los microorganismos responsables de enfermedades infecciosas.</p> <p>CE40.24. Identificar, de manera individualizada, los aspectos biológicos, epidemiológicos (reservorio y transmisión), patogénicos, clínicos, de diagnóstico y terapéuticos de los distintos microorganismos responsables de enfermedades infecciosas.</p> <p>CE40.25. Identificar los principales mecanismos de resistencia a los antimicrobianos.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad</p> <p>CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación</p> <p>CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA MÉDICAS (CASTELLANO/CATALÁN)	8 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (45%)	45%	Teoría.	CE27, CE40
		Prácticas de aula Seminarios especializados	CE27, CE40, CT1
		Prácticas de laboratorio	CE40, CT1
		Seminarios de casos clínicos	CE39, CT1, CT5, CT8, CT10
AUTÓNOMAS (50%)	50%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE27, CE39, CE40
		Elaboración de trabajos. Estudio personal.	CE39

EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Evaluación de casos prácticos y resolución de problemas Defensa oral de trabajos	CE27, CE39, CE40 CT1, CT5, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia será mediante: Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: ítems de selección: ítems de respuesta alterna (0-70%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: ítems de selección: ítems de elección múltiple (0-70%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: ítems de selección: ítems de correspondencia (0-70%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: ítems de selección: ítems de elaboración (0-70%) Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-30%) Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-30%) Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación clínica objetiva y estructurada (0-30%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Introducción a la microbiología médica. Agentes causantes de enfermedades infecciosas. Epidemiología. Principales síndromes infecciosos. Genética microbiana. Mecanismos de patogenicidad. Mecanismos de defensa. Diagnóstico de las enfermedades infecciosas. Estructura bacteriana. Fármacos antibacterianos. Estafilococos. Streptococos. Meningococo y gonococo. Enterobacterias patógenas y comensales. Bacilos gramnegativos no fermentadores. Vibrionáceas. Micobacterias. Bacterias anaerobias. Treponemas. Clamidias. Rickettsias. Micoplasma. Características generales de los hongos. Fármacos antifúngicos. Hongos levaduriformes. Hongos filamentosos. Dermatofitos. Hongos dimórficos. Características generales de los virus. Fármacos antiviricos. Enetrovirus y rotavirus. Virus respiratorios. Herpesvirus: virus del herpes simple, varicela, citomegalovirus y Epstein Barr. Papilomavirus. Virus de las hepatitis. Virus de la inmunodeficiencia humana. Características generales de los parásitos. Fármacos antiparasitarios. Protozoos de cavidades abiertas. Protozoos sistémicos. Helmintos. Artrópodos de interés en medicina. Flora normal. Tratamiento de las enfermedades infecciosas. Mecanismos de resistencia. Técnicas para el estudio de la sensibilidad a los antimicrobianos.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: RADIOLOGIA Y MEDICINA FISICA	6 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3er curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalán		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE22 Demostrar que conoce y comprende la anatomía descriptiva y funcional, macro y microscópica de los diferentes aparatos y sistemas, así como la anatomía topográfica, su correlación con las exploraciones complementarias básicas y sus mecanismos de desarrollo</p> <p>CE22.6. Identificar los principios e indicaciones de la radioterapia. CE22.7. Explicar el empleo de las diferentes técnicas de imagen. CE22.8. Describir los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. CE22.9. Describir la semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas. CE22.10. Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos.</p> <p>CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>RA009 Identificar imágenes que corresponden a variantes de la normalidad. CE24.3. Entender los principios fundamentales del diagnóstico por imágenes.</p> <p>CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>CE26.22. Diferenciar las imágenes de normalidad de las de anormalidad.</p> <p>CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible</p> <p>CE32.8. Aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.23. Indicar las pruebas de diagnóstico por la imagen. CE39.24. Interpretar los informes de diagnósticos por la imagen (imagen radiológica, entre otros). CE39.25. Identificar las indicaciones de las pruebas de imagen. CE39.26. Indicar otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica. CE39.27. Interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica. CE39.28. Realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma.</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria</p> <p>CE52.22. Utilizar correctamente las fuentes de información, incluyendo libros de texto, atlas de imágenes, recursos de Internet y otras bases bibliográficas específicas.</p> <p>CE53 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos</p> <p>CE53.4. Utilizar correctamente la nomenclatura internacional.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
RADIOLOGÍA CLÍNICA (CASTELLANO/CATALÁN)	6 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Teoría	CE22, CE24, CE26, CE32, CE39, CE53, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8
		Práctica clínica asistencial Seminarios de casos clínicos	CE22, CE24, CE26, CE32, CE39, CE53, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE22, CE24, CE26, CE32, CE39, CE52, CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico.	CE22, CE24, CE26, CE32, CE39, CE52, CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-70%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-70%) Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación clínica objetiva y estructurada (30%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Descripción y fundamentos físicos de las diferentes modalidades usadas en la práctica asistencia. Desarrollo de la semiología radiológica en los diferentes órganos y sistemas y su integración en el contexto clínico. Conocimiento de los diferentes procedimientos intervencionistas diagnósticos y terapéuticos empleados en la resolución de problemas clínicos.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: ANATOMÍA PATOLÓGICA	8 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3er curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>CE1.9. Identificar las situaciones en que las técnicas diagnósticas de Anatomía patológica requieren de consentimiento informado.</p> <p>CE1.10. Identificar las situaciones en que el uso del material procedente de los estudios de Anatomía Patológica para docencia e investigación, requieren de consentimiento informado.</p> <p>CE1.11. Distinguir las situaciones en que debe aplicarse la confidencialidad en los resultados de los estudios de Anatomía Patológica.</p> <p>CE5. Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial</p> <p>CE5.4. Identificar en cada situación el grado de incertidumbre diagnóstica e identificar situaciones en que es necesaria la búsqueda de una segunda opinión.</p> <p>CE5.5. Explicar la importancia que en la toma de decisiones tiene el aceptar, valorar de manera ecuánime e integrar las opiniones de otros compañeros sanitarios.</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan.</p> <p>CE17.20. Identificar las indicaciones de las pruebas anatomapatológicas.</p> <p>CE17.21. Obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante Anatomía Patológica.</p> <p>CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno</p> <p>RA161 Describir las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.</p> <p>CE23.16. Definir las alteraciones del crecimiento celular.</p> <p>CE23.17. Identificar los mecanismos de Inflamación y reparación, sus causas, mecanismos etiopatogénicos y evolución.</p> <p>RA162 Fundamentar las características morfológicas de los diferentes mecanismos de Inflamación y reparación.</p> <p>CE24. Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>CE24.4. Explicar las alteraciones anatomapatológicas de las enfermedades más habituales de los diferentes aparatos y sistemas, en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos.</p> <p>CE25. Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad</p> <p>RA163 Fundamentar los mecanismos causantes de alteraciones anatomapatológicas de las enfermedades más habituales de los diferentes aparatos y sistemas.</p> <p>RA164 Identificar inflamaciones y alteraciones del crecimiento celular.</p> <p>CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>CE26.23. Reconocer las manifestaciones de las principales patologías sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p> <p>CE26.24. Describir los marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico con relevancia en el diagnóstico anatomapatológico.</p> <p>CE26.25. Identificar las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas y anatomapatológicas.</p> <p>CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad</p> <p>CE27.22. Identificar los factores generales y locales que influyen en la desarrollo de las enfermedades.</p> <p>CE27.23. Describir las características anatomapatológicas básicas de las infecciones y los aspectos que favorecen su desarrollo.</p> <p>CE52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria</p> <p>CE52.23. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica.</p> <p>CE52.24. Interpretar críticamente textos científicos.</p> <p>RA133 Valorar críticamente y utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.</p> <p>RA134 Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.</p>	
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas</p> <p>CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación</p>	

CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y MOLECULAR (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	8 ECTS	OB
---	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (45%)	45%	Teoría	CE1, CE17, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE52, CT9,
		Seminarios de casos clínicos	CE5, CE52, CT6
		Práctica clínica asistencial	CE24, CE25, CE26, CT8
		Prácticas de laboratorio	CE24, CE25, CE26, CT8
AUTÓNOMAS (50%)	50%	Estudio personal	CE1,CE17, CE23,CE24, CE25, CE27,CT9,
		Lectura de artículos / Informes de interés	CT9
		Elaboración de trabajos	CE52, CT5, CT8
EVALUACIÓN (5 %)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Registros narrativos	CE1, CE5, CE17, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE52, CT3, CT5, CT6, CT8, CT9

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta asignatura serán evaluadas en tres módulos:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-75%)

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-75%)

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-75%)

Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-20%)

Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-20%)

Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-20%)

Registros narrativos (5%)

Breve descripción de contenidos de la materia

La Anatomía Patológica es la parte de las ciencias médicas en que a través de la correlación de las alteraciones estructurales de las organelas, las células, los tejidos, los órganos y los sistemas con las alteraciones bioquímicas, genéticas, moleculares, clínicas y radiológicas, proporciona las bases científicas para la comprensión de la etiopatogenia y la fisiopatología de los procesos patológicos. Desde un punto de vista práctico, la Anatomía Patológica tiene un papel relevante en el diagnóstico definitivo de un gran número de enfermedades.

La Anatomía Patológica General tiene como objetivo el aprendizaje de los conceptos básicos, el lenguaje y los conceptos etiopatogénicos de las enfermedades, en tanto que el área de Anatomía Patológica Especial trata de los aspectos anatomiopatológicos diagnósticos, pronósticos y predictivos de las enfermedades específicas de cada órgano y sistema

La Anatomía Patológica es un campo dinámico en continua evolución que en las últimas décadas ha pasado a jugar un papel crucial en cuatro ámbitos: el diagnóstico, el pronóstico, la indicación y monitorización del tratamiento y la investigación. En su posición única, a caballo entre las ciencias médicas básicas y la medicina clínica, la Anatomía Patológica aporta, de un lado, las bases morfológicas para la biomedicina y la incorporación de nuevas tecnologías y de otro lado, la garantía de una práctica clínica científica.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: INMUNOLOGIA	4 ECTS, OB	
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3º curso		
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia		
Lenguas de la materia: castellano/catalán		
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE17. Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan CE17.22 Describir la posición y objetivos de la inmunología entre las ciencias básicas de la salud.</p> <p>CE18 Demostrar que conoce los fundamentos y los procesos físicos, bioquímicos y biológicos que permiten comprender el funcionamiento del organismo y sus alteraciones CE18.20 Explicar los fundamentos bioquímicos y biológicos del funcionamiento del sistema inmune</p> <p>CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético C19.8 Describir los peculiares mecanismos genéticos que generan genes singulares en cada linfocito durante su desarrollo. C19.9. Comprender el papel de los polimorfismos genéticos en la respuesta inmune.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos性 C21.33 Identificar el papel de que las estructuras dispersas del sistema inmune así como sus órganos difusos en ontogenia de las células del sistema inmune.</p> <p>CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno CE23.19 Diferenciar las funciones del sistema inmune y como interacciona con los otros aparatos y sistemas y con los gérmenes del entorno desarrollando respuesta inmunes de defensa.</p> <p>CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos性 CE 24.4 Enumerar los principales lesiones y cambios funcionales que el sistema inmune puede dar lugar.</p> <p>CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad CE 25.9 Identificar los principales mecanismos por los que el sistema inmune puede dar lugar o contribuir a enfermedades.</p> <p>CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano CE 26.26 Identificar las enfermedades paradigmáticas de los diferentes tipos de enfermedades inmunomedidas.</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas. CE 39.28 Interpretar en el contexto fisiológico y patológico las principales técnicas aplicables para determinar el estado del sistema inmune y para diagnosticar las enfermedades inmunomedidas. CE39.29. Identificar las indicaciones de las pruebas inmunológicas.</p> <p>CE42 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social C42.6 Describir los principios terapéuticos aplicables a las enfermedades inmunomedidas.</p> <p>CE44 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica C44.6 Describir los principales formas de inmunoterapia preventiva, especialmente las vacunas y el mecanismo por el que confieren protección.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico</p>		
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA		
INMUNOLOGIA MEDICA (CASTELLANO/CATALÁN)	4 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS (35%)	26%	Teoría	CE17, CE18, CE19, CE21, CE23, CE24, CE25, CE26
	9%	Prácticas de laboratorio, prácticas de aula. Seminarios especializados Seminarios de casos clínicos	CE26, CE39, CT2, CT7,
SUPERVISADAS (10%)	10%	Tutorías	CE17, CE18, CE19, CE21, CE23, CE24, CE25, CE26, CE39, CE42, CE44, CT6, CT7
AUTÓNOMAS (50%)	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE17, CE18, CE19, CE21, CE23, CE24, CE25, CE26, CE39, CE42, CE44, CT1 CE17, CE18, CE19, CE21, CE23, CE25, CE26, CT1, CT2
EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación "en el puesto de trabajo"	CE17, CE18, CE19, CE21, CE23, CE24, CE25, CE26, CE39, CE42, CE44, CT1, CT2, CT6, CT7
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-95%) Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-95%) Evaluaciones "en el puesto de Trabajo" (5%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Inmunología básica: órganos, tejidos, células y moléculas del sistema inmune. La respuesta innata y adquirida. Paradigma central del funcionamiento del sistema inmune, la hipótesis de selección clonal. Principales moléculas del sistema inmune y su genética. Linfocitos B y T y otras células mononucleares. La generación de diversidad de anticuerpos y receptor de la célula T. Organización y regulación de la respuesta inmune adaptativa. Efectores del sistema inmune, Principales tipos de respuestas inmune (Clasificación de la hipersensibilidad). Inmunodeficiencias, SIDA, Autoinmunidad. Trasplante. Inmunología Tumoral. Inmunosupresores y vacunas			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: NUTRICIÓN	2,5 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 2º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CE9.21. Identificar y describir los aspectos básicos de la alimentación y la nutrición humana. CE9.22. Analizar las características de una dieta adecuada a las necesidades individuales y comunitarias. CE9.23. Evaluar el estado nutricional. CE9.24. Analizar la potencialidad de los alimentos para la promoción de la salud, la mejora del bienestar y la reducción del riesgo de enfermedades. CE9.25. Identificar el papel de la dieta dentro de los estilos de vida saludables. CE9.26. Desarrollar la educación nutricional para la salud y conocer las líneas básicas de la planificación dietética. CE9.27. Describir los procesos de higiene y conservación de los alimentos.</p> <p>CE15 Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>RA105 Identificar los aspectos culturales y sociales de la alimentación. RA106 Reconocer los estilos de vida saludables, en particular los relacionados con la nutrición. CE15.9. Describir las metodologías para valorar los hábitos dietéticos y el estado nutricional poblacionales. CE15.10. Analizar la influencia que tienen las nuevas tendencias en la alimentación humana sobre la salud.</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan.</p> <p>CE17.23. Identificar los conceptos básicos sobre los alimentos, la alimentación, la dieta, la nutrición y los nutrientes. CE17.24. Analizar la composición corporal. CE17.25. Explicar el metabolismo energético.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos性os.</p> <p>CE21.32. Describir las necesidades nutricionales en la infancia, la niñez y la adolescencia. CE21.33. Describir las necesidades nutricionales en el embarazo y la lactancia. CE21.34. Describir las necesidades nutrición en el adulto y la vejez. CE21.35. Describir las necesidades nutricionales en el ejercicio físico y el deporte.</p> <p>CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno.</p> <p>CE23.20. Identificar los procesos de digestión, transporte y excreción de nutrientes. CE23.21. Describir los nutrientes y su metabolismo. CE23.22. Describir la función del agua, los electrolitos y el equilibrio ácido-base. CE23.23. Explicar los mecanismos fisiológicos implicados en la regulación de la ingesta y el gasto energético. CE23.24. Aplicar los conceptos de nutrigenética y nutrigenómica.</p> <p>CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.</p> <p>RA030 Identificar los desequilibrios del peso corporal y de los estados nutricionales. RA031 Describir las enfermedades relacionadas con desequilibrios nutricionales.</p> <p>CE28 Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos.</p> <p>CE28.12. Describir las alteraciones de los mecanismos fisiológicos que se producen en los trastornos de la conducta alimentaria CE28.13. Explicar los desequilibrios nutricionales resultantes de los trastornos de la conducta alimentaria. CE28.14. Trabajar la psicología de las conductas alimentarias.</p> <p>CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos.</p> <p>CE36.17. Formular encuestas dietéticas apropiadas para la valoración de los hábitos dietéticos y del estado nutricional.</p> <p>CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.</p> <p>CE43.11. Organizar la nutrición y dietética hospitalaria. RA058 Establecer el consejo nutricional en la enfermedad y la intervención dietética. RA059 Describir las terapias nutricionales, especialmente las del tratamiento dietético de la diabetes mellitus, la obesidad, el riesgo cardiovascular, las insuficiencias renal y hepática y los estados de malnutrición. RA060 Explicar la nutrición enteral y parenteral, sus indicaciones terapéuticas y sus complicaciones.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas. CT4 Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional.</p>	

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.
 CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.
 CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.
 CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

NUTRICIÓN HUMANA (CASTELLANO/CATALÁN)	2,5 ECTS	OB
---------------------------------------	----------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	35%	Teoría Prácticas de aula Prácticas de laboratorio	CE9, CE15, CE17, CE21, CE23, CE27, CE28, CE36, CE43, CT5
SUPERVISADAS	10%	Tutorías	CE15, CE28, CE36, CE43, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE9, CE15, CE21, CE23, CT7, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas..	CE9, CE15, CE17, CE21, CE23, CE27, CE28, CE36, CE43, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia será mediante:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-75%)
 Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-75%)
 Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-25%)
 Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-25%)

Breve descripción de contenidos de la materia

ASPECTOS BÁSICOS.

Conceptos básicos: alimentación, nutrición, nutrientes, dieta. Composición corporal. Digestión, absorción, transporte y excreción de nutrientes. Metabolismo energético. Los nutrientes y su metabolismo. Agua, electrolitos y equilibrio ácido-base. Regulación del balance energético. Nutrigenética y nutrigenómica. Nutrición y salud. Alimentos funcionales. Características de la dieta equilibrada. Alimentación y cultura. Bases biológicas y psicología de los trastornos de la conducta alimentaria. Nuevas tendencias en alimentación humana.

NUTRICIÓN EN SITUACIONES ESPECIALES.

Embarazo y lactancia. Infancia, niñez y adolescencia. Adulto y vejez. Ejercicio físico y deporte.

NUTRICIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA.

Evaluación del estado nutricional y planificación dietética. Control del peso corporal y de la desnutrición. Nutrición y enfermedad. Nutrición y dietética hospitalaria. Consejo nutricional en la enfermedad e intervención dietética. Terapias nutricionales. Nutrición enteral y parenteral.

NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA.

Legislación alimentaria. Nutrición individual y comunitaria. Estilos de vida saludables. Educación nutricional para la salud. Higiene de los alimentos.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: FARMACOLOGÍA	9,5 ECTS, CARÁCTER OB
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 3º y 5º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE15. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales</p> <p>CE15.11 Describir los principales aspectos genéticos, sexuales, de edad, el estilo de vida, factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales que pueden modificar la respuesta terapéutica y tóxica de un medicamento.</p> <p>RA004 Recoger y comunicar los datos de la anamnesis farmacológica.</p> <p>CE15.13. Determinar la relevancia de la automedicación.</p> <p>CE32. Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible</p> <p>CE32.9. Definir el concepto de farmacología y farmacología clínica y conocer sus divisiones.</p> <p>CE32.10. Describir el concepto de fármaco, medicamento, droga y tóxico.</p> <p>CE32.11. Identificar las principales fuentes de información de medicamentos, terapéutica y farmacología clínica: primarias, secundarias y terciarias.</p> <p>CE32.12. Definir el concepto de farmacodinamia, acción, efecto, bioensayo, dosis-respuesta y los modelos matemáticos que regulan la acción de los fármacos.</p> <p>RA136 Definir el concepto de interacción farmacológica y conocer los principales mecanismos de las interacciones entre medicamentos y de medicamentos con otras sustancias (alimentos, hábitos tóxicos, plantas medicinales) y pruebas diagnósticas.</p> <p>RA137 Describir los principales mecanismos de toxicidad implicados en las reacciones adversas a los medicamentos.</p> <p>CE32.15. Conocer los métodos de ajuste de la dosis y calcular la dosificación de los medicamentos en diferentes estados fisiológicos y patológicos.</p> <p>CE32.16. Definir farmacología social y abuso de medicamentos y drogas.</p> <p>CE32.17. Identificar el proceso de registro de medicamentos y la regulación legal de los medicamentos.</p> <p>CE32.18. Describir la fármacoepidemiología y los principales tipos de estudios de epidemiología de medicamentos.</p> <p>RA126 Describir los principales tipos de medicinas alternativas.</p> <p>RA127 Conocer los principios de la homeopatía, acupuntura y fitoterapia.</p> <p>RA128 Aplicar el método científico a las medicinas alternativas.</p> <p>CE32.22. Describir las principales características de la farmacología de los diferentes aparatos y sistemas (cardiovascular, respiratorio, gastrointestinal, renal, sangre, endocrino y metabolismo).</p> <p>CE32.23. Diferenciar la composición de fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios.</p> <p>CE32.24. Definir la farmacocinética y conocer los principios matemáticos que la regulan. Describir los principales parámetros farmacocinéticos.</p> <p>CE32.8. Describir las diferentes vías de administración de los medicamentos.</p> <p>CE42. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social</p> <p>RA138 Identificar el papel de los fármacos en la terapéutica actual y futura.</p> <p>RA139 Identificar los métodos para evaluar la eficacia y la seguridad de una intervención farmacológica.</p> <p>RA132 Describir el concepto de riesgo-beneficio en terapéutica médica.</p> <p>RA140 Explicar los principios de la buena prescripción.</p> <p>RA141 Definir el problema, establecer los objetivos terapéuticos, seleccionar el tratamiento según evidencias de eficacia y seguridad, establecer el coste y conveniencia, prescribir y monitorizar los resultados.</p> <p>RA142 Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.</p> <p>CE43. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal</p> <p>CE43.15. Describir las bases de la selección y prescripción de medicamentos en patología cardiovascular, respiratoria, endocrina, gastrointestinal, neurológica, reumatólogica, alérgica; en infecciones, en el tratamiento del dolor agudo y crónico, en trastornos mentales, en cuidados paliativos y en las intoxicaciones agudas por medicamentos y drogas más comunes en atención primaria.</p> <p>CE43.16. Identificar la patología infecciosa, cardiovascular, respiratoria, endocrina, gastrointestinal, neurológica, reumatólogica y osteoarticular y alérgica inducida por medicamentos.</p> <p>CE43.17 Describir las principales intoxicaciones causadas por medicamentos y drogas.</p> <p>CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones</p> <p>RA143 Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.</p> <p>RA144 Comunicar al paciente el plan terapéutico.</p> <p>RA145 Identificar los métodos para favorecer el seguimiento de la prescripción.</p>	

CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

CE52.27. Explicar las principales fuentes de información de medicamentos y saber utilizar nuevas tecnologías de búsqueda

CE52.28. Explicar las principales fuentes de información de sobre terapéutica y farmacología clínica.

RA147 Utilizar los métodos manuales y las nuevas tecnologías de búsqueda de información.

RA148 Describir los sistemas de Información sobre medicamentos y terapéutica a profesionales y consumidores y describir su regulación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CT2. Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales

CT4. Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional

CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico

CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

FARMACOLOGÍA GENERAL (CASTELLANO/CATALÁN)	4 ECTS	OB
FARMACOLOGÍA CLÍNICA (CASTELLANO/CATALÁN)	5,5 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	45%	Seminarios de casos clínicos. Teoría	CE15, CE32, CE42, CE43, CT4
AUTÓNOMAS	50%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE15, CE32, CE44, CE52, CT1
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE15, CE32, CE42, CE43, CE50, CE52, CT1, CT2, CT4, CT6, CT8

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta asignatura serán evaluadas mediante:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (70%)

Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-30%)

Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-30%)

Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-30%)

Breve descripción de contenidos de la materia

Introducción a la Farmacología y la investigación de medicamentos. Procesos de absorción, distribución, metabolismo y excreción de fármacos. Farmacocinética general y cálculo de parámetros. Mecanismo de acción de los fármacos y aspectos matemáticos de la farmacodinamia. Reacciones adversas y toxicidad farmacológica. Interacciones farmacológicas. Farmacología del sistema nervioso autónomo y periférico. Farmacología de la placa motora, de la excitabilidad neuronal y de los canales de sodio. Farmacología de la inflamación y mediadores celulares. Antiinflamatorios. Inmunomoduladores. Farmacología del sistema nervioso central. Farmacología del dolor. Farmacología del abuso y dependencia de sustancias. Farmacología de la circulación, del corazón y los vasos. Farmacología respiratoria. Farmacología de la motilidad y secreción gastrointestinal. Farmacología de la hemostasia, coagulación y fibrinolisis. Farmacología de la anemia y hematopoyesis. Farmacología renal y del agua plasmática. Farmacología de las hormonas, metabolismo y vitaminas. Farmacología de la secreción pancreática. Farmacología de las dislipemias y la obesidad. Farmacología del ácido úrico y las vitaminas. Farmacología del crecimiento neoplásico. Farmacología de los antimicrobianos. Farmacogenómica y terapia génica.

Introducción a la Farmacología Clínica y Terapéutica. Los medicamentos de uso humano. Fuentes de información en Farmacología Clínica. Desarrollo de medicamentos: aspectos científicos, metodológicos, bioéticos y legales. Ensayo clínico de medicamentos y sus bases metodológicas. Efecto placebo. Farmacocinética clínica y ajuste de la dosificación. Evaluación de la acción y efecto de los medicamentos. Interacciones farmacológicas de interés clínico e interacciones entre medicamentos y otros compuestos. Reacciones adversas de medicamentos y farmacovigilancia. Intoxicaciones por medicamentos y drogas. Farmacología clínica del embarazo, infancia y vejez. Farmacología Clínica de la insuficiencia renal, cardíaca y de otros procesos patológicos. Farmacogenómica. Farmacología social. Anamnesis farmacológica, automedicación y cumplimiento. Regulación legal de los medicamentos y publicidad farmacéutica. Principios de Farmacoeconomía. Buenas prácticas de prescripción de medicamentos.

Farmacoepidemiología. Medicinas alternativas. Selección y prescripción de medicamentos en los principales procesos patológicos en atención primaria. Regulación de la fertilidad. Patología de los principales aparatos, órganos y sistemas inducida por medicamentos.

Comentarios adicionales

Módulo 5

Denominación de la materia: PRÁCTICAS CLÍNICAS TUTELADAS	54 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: 1º, 2º, 3º, 6º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo	
RA074 Identificar los diferentes profesionales del equipo asistencial, así como sus perfiles, funciones y relaciones entre ellos.	
RA075 Identificar las relaciones entre la atención primaria y el resto del sistema sociosanitario.	
CE4.11. Aplicar los elementos esenciales de la bioética (derechos del paciente, obligaciones del médico).	
CE4.12. Respetar la participación del paciente en las decisiones sobre el proceso de salud-enfermedad.	
CE11 Demostrar que conoce las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud	
CE11.7. Identificar el papel de la atención primaria en el sistema sanitario.	
CE11.8. Identificar la estructura, organización y los recursos de la atención primaria y los diferentes componentes de la EAP.	
CE11.9. Describir el sistema de evaluación de programas de salud y realizar un análisis crítico de este sistema.	
CE11.10. Describir los nuevos problemas de salud resultantes de los movimientos migratorios que se atienden en la atención primaria.	
CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica	
CE34.8. Aceptar que las decisiones profesionales se producen en un marco de incerteza.	
CE34.9. Diferenciar los riesgos de población con los riesgos individuales.	
CE34.10. Cuestionar un modelo simple para explicar el estado de salud/enfermedad de las personas.	
CE46 Demostrar una experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario	
CE46.2. Aplicar los conocimientos teóricos de la patología que se han adquirido durante el Grado a la práctica clínica.	
CE46.3. Identificar la forma de presentación de los diferentes procesos patológicos.	
CE46.4. Observar la actitud terapéutica, el curso evolutivo y su prevención en los casos que sea posible.	
CE46.5. Participar activamente en las labores asistenciales, realizando historias clínicas, solicitando estudios complementarios (laboratorio, técnicas de imagen) cuando sea necesario y ayuden a orientar la historia clínica.	
CE46.6. Colaborar en maniobras clínicas y quirúrgicas simples que se hayan practicado con simuladores bajo supervisión.	
CE46.7. Realizar una historia clínica completa de forma sistematizada.	
CE46.8. Realizar una anamnesis y exploración física completa por aparatos y sistemas en adultos y niños.	
CE46.9. Indicar y utilizar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos específicos de la edad pediátrica (fototerapia, nebulizadores y aerosoles con cámara espaciadora, estudios genéticos y metabólicos).	
CE46.10. Identificar las normas básicas de la farmacoterapia en adultos y niños.	
CE46.11. Utilizar el genograma como instrumento de atención familiar.	
CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información	
CE47.1. Identificar los elementos básicos de la entrevista médico-paciente en un entorno propio de alta accesibilidad y presencia, con atención longitudinal.	
RA097 Describir el proceso de comunicación y su efecto sobre la relación profesional-paciente.	
CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios	
CE48.5. Explicar los elementos a tener en cuenta para valorar el papel del paciente en la toma de decisiones respecto a su salud y respecto a la asistencia médica que recibe en los CAP.	
CE48.6 Distinguir los diversos componentes de la comunicación no verbal en un contexto de relación profesional sanitario-paciente	
CE48.7 Detectar emociones a través de la comunicación no verbal en un contexto de relación profesional sanitario-paciente	
CE48.8 Distinguir emociones básicas en pacientes de atención primaria a través de la interacción entre los diversos componentes no verbales.	
RA0100 Detectar formas de relación entre la conducta verbal y la no verbal en pacientes de en un contexto de relación profesional sanitario-paciente	
CE48.10 Analizar las limitaciones que existen en la interpretación de la conducta mediante la comunicación no verbal.	
CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones	
CE50.6. Participar en las discusiones para solucionar los problemas clínicos planteados.	
RA102 Comunicarse de forma adecuada con el paciente y sus familiares.	
CE50.8. Describir correctamente los criterios de hospitalización.	
CE50.9. Redactar órdenes médicas, informes de consulta y asistencia, partes oficiales y certificados.	

CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

CE52.31. Conocer los elementos básicos de la comunicación de resultados de la investigación clínica.

CE53 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

CE53.5. Acceder de forma real a los protocolos asistenciales de las diferentes entidades que conforman el conjunto de la patologías.

CE53.6. Consultar adecuadamente y mantener en orden los registros de información del paciente.

CE53.7. Analizar los registros médicos de forma sistemática.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CT4. Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional

CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

PRÁCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL I (CASTELLANO/CATALÁN)	2	OB
PRÁCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL II (CASTELLANO/CATALÁN)	2	OB
PRÁCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL III (CASTELLANO/CATALÁN)	2	OB
PRÁCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL IV (CASTELLANO/CATALÁN)	33	OB
PRÁCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL V (CASTELLANO/CATALÁN)	15	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	70%	Prácticas asistenciales, seminarios clínicos y seminarios especializados, prácticas de laboratorio	CE4, CE11, CE34, CE46, CE47, CE48, CE50, CE52, CE53, CT4, CT8, CT10
AUTONOMAS	25%	Estudio personal. Elaboración de trabajos. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE4, CE11, CE34, CT1, CT8, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas Evaluación tipo práctico Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE4, CE11, CE34, CE46, CE47, CE48, CE50, CE52, CE53, CT1, CT4, CT8, CT10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

El sistema de evaluación de la Práctica clínica asistencial varía según el curso. En general, todo el proceso de aprendizaje, incluyendo las actividades del estudiante y el papel facilitador del tutor, será objeto de evaluación tanto individualmente como en grupo.

Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas (20-70%)

Evaluaciones de tipo práctico (25-70%)

Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (1.6-6%)

Evaluaciones "en el puesto de Trabajo" (0-3.2%)

Breve descripción de contenidos de la materia.

Los 33 ECTS de PRÁCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL IV se distribuyen de la siguiente forma:

Práctica clínica médica (medicina y especialidad médica) 11 ECTS

Práctica clínica quirúrgica 11 ECTS

Práctica asistencia primaria 11 ECTS

Los 15 ECTS de PRÁCTICA CLÍNICA ASISTENCIAL V se distribuyen de la siguiente forma:

Práctica pediatría 4,5 ECTS

Práctica obstetricia y ginecología 4,5 ECTS

Práctica psiquiatría 6 ECTS

Las prácticas abarcan:

Guardias.

24 horas en el Área de Medicina (Medicina Interna, Especialidad Médica)

24 horas en el Área de Cirugía (Cirugía General, COT)

1 guardia de Pediatría

1 guardia de Ginecología y Obstetricia

Maniobras o actuaciones urgentes y electivas:

Medica de la TA

Realización y lectura de un ECG

Interpretación de pruebas complementarias: Hematología y Bioquímica elemental

Líquidos biológicos (pleural, peritoneal, LCR, sinovial)

Realización e interpretación de la gasometría

Interpretación elemental de una radiografía de tórax y simple de abdomen

Información del riesgo quirúrgico y de las maniobras invasivas

Seguimiento ambulatorio del paciente postoperatorio inmediato (controles de los 30 primeros días) y tardío (curas de ostomías, profilaxis, sépsis, postesplenectomía, déficits postquirúrgicos digestivos)

Valoración de la patología tumoral por regiones

Valoración del dolor crónico por regiones

Valoración de la emisión de productos patológicos

Orientación diagnóstica de una cefalea

Inyecciones intramusculares y subcutáneas

Atención domiciliaria del paciente terminal

Técnica de la medidita de citología cérvicovaginal

Entre las urgentes:

Accesos vasculares simples al sistema venoso superficial

Reanimación cardiopulmonar básica

Suporte vital básico de un paciente politraumático

Tratamiento de pequeñas heridas

Orientación y tratamiento de quemadas

Reacciones adversas a fármacos

Intoxicaciones agudas

Orientación y tratamiento inicial de grandes síndromes:

Febril

Hipertensión arterial

Dolor articulado agudo

Dolor torácico agudo

Ictericia

Diarrea aguda

Abdomen agudo

Retención urinaria

Hemorragia digestiva

Ojo rojo

Pérdida o deterioración súbita de la visión

Epistaxis

Obstrucción aguda de la vía aérea superior

Vértigo

Insuficiencia cardíaca

Insuficiencia respiratoria aguda

Insuficiencia hepática

Insuficiencia renal aguda

Trastornos de la coagulación

Urgencias endocrino-metabólicas

Coma

Convulsiones

Estados de agitación

Grandes síndromes en pediatría: fiebre, convulsiones, ictericia neonatal, anemia, dolor abdominal, infecciones respiratorias, diarrea.

PRÁCTICAS CLÍNICAS ASISTENCIALES I, II Y III

El sistema sanitario y las relaciones de los Centros con el resto de los servicios sanitarios y sociales

Las funciones y perfiles profesionales en el CAP

La atención primaria en el sistema sanitario de España

La atención al individuo, la familia y la comunidad

La eficacia de la atención de salud en los CAP

Aspectos éticos de la relación de los médico-paciente

La comunicación eficaz: la entrevista clínica

La comunicación no verbal: patrones de expresión básicos y generalizados La participación del paciente en la toma de decisiones diagnósticas, terapéuticas o preventivas

La conducta del paciente en una relación médico-paciente en relación a aspectos verbales y no verbales

El proceso salud-enfermedad en relación a los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, ecológicos e históricos.

Las condiciones de vida de la población y los estilos de vida de los individuos que afectan a la salud.

Los problemas de salud y enfermedad en la comunidad a corto, medio y largo término

Los procesos de salud-enfermedad relacionados a las conductas, los estados emocionales, los sentimientos, las actitudes y los deseos de las personas

Comentarios adicionales.

Las prácticas clínicas asistenciales se llevan impartiendo desde los inicios de los estudios de Medicina en la UAB. La experiencia de los últimos 40 años ha generado un sistema de Rotatorio con una amplia red de instituciones sanitarias y Centros de Atención Primaria que facilitan al estudiante su inmersión en la práctica clínica en un periodo variable entre 4 hasta 8 semanas por cada especialidad.

Denominación de la materia: TRABAJO DE FIN DE GRADO	6 ECTS, Carácter obligatorio		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 6º curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés			
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna</p> <p>RA123 Identificar los conceptos y las metodologías adecuadas para el desarrollo de proyectos de investigación en medicina.</p> <p>CE20.9. Identificar las principales técnicas experimentales en medicina y su utilidad en investigación básica y aplicada.</p> <p>CE20.10. Analizar la información de estudios experimentales y ensayos clínicos.</p> <p>CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades</p> <p>CE33.15. Identificar las necesidades de salud de la población.</p> <p>RA001 Interpretar los indicadores de salud.</p> <p>CE33.16. Explicar los principios de la demografía sanitaria.</p> <p>CE35 Diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de la salud</p> <p>RA129 Redactar un trabajo de revisión sobre un tema actual en el ámbito de la medicina.</p> <p>CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria</p> <p>RA135 Interpretar la literatura científica y los resultados de los estudios científicos.</p> <p>CE52.33. Interpretar los resultados de técnicas experimentales en medicina.</p> <p>CE52.34. Interpretar textos científicos y elaborar trabajos de revisión sobre medicina.</p> <p>CE52.35. Obtener información de bases de datos médicas.</p> <p>CE52.36. Presentar oralmente un resumen estructura del trabajo de revisión efectuado.</p>			
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad</p> <p>CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales</p> <p>CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas</p> <p>CT4 Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional</p> <p>CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.</p> <p>CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico</p> <p>CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico</p> <p>CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación</p> <p>CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz</p> <p>CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
TRABAJO DE FIN DE GRADO (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	6 ECTS	OB	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
SUPERVISADAS (5%)	5%	Tutorías	CE20, CE33, CT2, CT7
AUTÓNOMAS (90%)	40%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés.	CE20, CE33, CE35, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
	25%	Elaboración de trabajos.	CT1, CT5, CT9
	25%	Elaboración de trabajos	CE20, CE33, CE35, CE52, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

EVALUACIÓN (5%)	5%	Evaluación tipo práctico. Evaluación oral	CE20, CE33, CE35, CE52, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante trabajos individuales que serán valorados por el tutor del trabajo, quien realizará un informe valorando cuantitativamente el trabajo realizado y las competencias adquiridas durante su realización, y una comisión de varios profesores de la titulación. El trabajo se defenderá de forma oral ante un tribunal que, además de juzgar las competencias transversales, valorará el contenido del trabajo, su planteamiento y desarrollo, su grado de dificultad y la calidad de la redacción y presentación			
El sistema de evaluación se organiza en 2 módulos, cada uno de los cuales tendrá una matriz de valoración (rúbrica) y un peso específico en la calificación final:			
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de informes/ trabajos escritos (40-60%) • Defensa oral de trabajos (50-60%) 			
Breve descripción de contenidos de la materia			
El trabajo de Fin de Grado consistirá en una investigación científica sobre una de las líneas de investigación propuestas por los Departamentos de la Facultad. A cada estudiante se le asignará un tutor, el cual realizará un seguimiento (presencial u online) del avance del estudiante en esta materia. Al finalizar el curso, el estudiante deberá presentar una memoria escrita del trabajo realizado.			
Comentarios adicionales			

Módulo 1, 2, 3, 4: Integración en ciencias básicas y clínicas

Denominación de la materia: Integración de ciencias básicas y clínicas	16 ECTS, OB
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: de 1º a 5º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1 Conocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente	
RA019 Describir la persona humana como un ser multidimensional en el que la interrelación de factores biológicos, psicológicos, sociales, ecológicos y éticos condicionan y modifican los estados de salud y enfermedad, así como sus manifestaciones.	
CE1.13. Identificar los principios básicos de legislación sanitaria y del derecho a la salud.	
CE1.14. Describir la organización, características y prestaciones del Sistema Sanitario Nacional de Salud.	
RA020 Explicar los aspectos éticos, legales y técnicos, así como la confidencialidad relacionados con la documentación de los enfermos.	
CE5 Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial	
RA078 Realizar una autocrítica y reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje	
RA117 Aceptar otros puntos de vista (profesores, compañeros, etc...) en la visión del problema o tema que se esté tratando	
CE6 Reconocer como valores profesionales la excelencia, el altruismo, el sentido del deber, la compasión, la empatía, la honradez, la integridad y el compromiso con los métodos científicos.	
RA079 Asimilar valores solidarios, de servicio hacia los demás, tanto en el trato con pacientes y con la población en general	
RA080 Adquirir los principios y valores de una buena práctica médica profesional, tanto en estado de salud y de enfermedad	
CE9 Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.	
CE9.28. Explicar que la salud es un compromiso que implica a todo el cuerpo social.	
CE9.29. Valorar los esfuerzos organizados de la sociedad para conseguir un mejor estado de salud de todos los ciudadanos.	
CE9.30. Describir los aspectos básicos de planificación y programación en atención a la salud.	
CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud	
CE 10.3. Contrastar las propias opiniones con las de otros colegas y con la de otros profesionales de la salud como base del trabajo en equipo	
CE14 Reconocer, entender y aplicar el rol del médico como gestor de recursos públicos	
CE14.1. Aplicar las pruebas analíticas según su coste/beneficio	
CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna	
CE20.11. Aplicar correctamente las técnicas estadísticas para obtener valores de referencia y compararlos con los resultados de pruebas analíticas de pacientes	
CE20.12. Emplear las técnicas estadísticas adecuadas para el estudio del valor semiológico de las pruebas analíticas	
CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos性	
CE 24.5 Identificar la afectación por órganos y sistemas de las enfermedades médicas y quirúrgicas del sistema cardiovascular, respiratorio, de la sangre, del aparato digestivo y del locomotor.	
CE 24.6 Explicar la afectación de las enfermedades médicas y quirúrgicas del aparato genital.	
CE 24.7 Describir las manifestaciones clínicas de las enfermedades más prevalentes.	
RA010 Identificar los mecanismos por los que la enfermedad afecta a los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano en las diferentes etapas de la vida y en ambos sexos.	
CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.	
RA026 Valorar la relevancia de cada signo y síntoma en la enfermedad actual.	
RA027 Valorar el valor semiológico de las pruebas de laboratorio utilizadas en las patologías humanas más frecuentes	
RA028 Identificar los factores físicos, químicos, ambientales, hábitos alimentarios y uso de drogas, factores psíquicos, sociales y laborales, y carcinógenos que determinan el desarrollo de la enfermedad	
CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades	
CE33.18. Explicar los límites del pensamiento científico como un modelo reduccionista que no abarca todas las dimensiones del ser humano.	
CE33.19. Interpretar adecuadamente los parámetros poblacionales de los riesgos individuales.	
CE33.20 Identificar la complejidad y limitaciones del saber médico actual.	
CE33.21 Identificar y comprender los continuos avances y los retos de la investigación	

CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos.

RA035 Realizar correctamente la entrevista para extraer los datos clínicos relevantes.

RA036 Recoger, seleccionar y registrar la información relevante suministrada por el paciente y sus acompañantes.

CE36.20 Recoger los datos psicosociales significativos.

RA037 Identificar las situaciones clínicas graves.

CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental.

RA040 Distinguir la normalidad y las alteraciones patológicas fruto de una exploración física sistemática.

RA041 Identificar los síntomas de ansiedad, depresión, psicóticos, consumo de tóxicos, delirio y deterioramiento cognitivo.

CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.

CE39.30 Establecer una metódica de exploraciones complementarias razonada, según el proceso de base y las expectativas diagnósticas.

RA092 Valorar la necesidad, las indicaciones, las contraindicaciones, la cronología, el riesgo, el beneficio y los costes de cada exploración.

CE39.32 Indicar e interpretar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico en el laboratorio, de diagnóstico por la imagen y otros.

CE39.33 Obtener de forma adecuada las muestras clínicas necesarias para la realización de las pruebas de laboratorio.

CE39.34. Identificar las pruebas analíticas más eficientes para la prevención, el diagnóstico y control de la terapéutica de las patologías humanas más frecuentes

CE39.35. Calcular el coste/beneficio de las pruebas analíticas.

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

RA049 Valorar críticamente los resultados de las exploraciones complementarias teniendo presentes sus limitaciones.

RA050 Ordenar los signos y síntomas para hacer un diagnóstico sindrómico diferencial.

RA051 Establecer un plan de actuación terapéutica considerando las necesidades del paciente y de su entorno familiar y social, que implique a todos los miembros del equipo de salud.

RA052 Distinguir las situaciones que precisen ingreso hospitalario y aquellas que precisen ingreso en unidades de vigilancia intensiva.

RA053 Identificar el tipo, la evolución y las limitaciones de las enfermedades crónicas, sus posibilidades terapéuticas y la prevención de sus complicaciones.

RA054 Valorar la incapacidad física, así como sus repercusiones para el enfermo y su entorno familiar.

CE40.32. Explicar la legislación que regula el uso y la confidencialidad de los resultados analíticos

CE43. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

RA061 Indicar las intervenciones terapéuticas adecuadas para los principales problemas de salud

RA011 Valorar la relación entre la eficacia y el riesgo de las principales intervenciones terapéuticas.

RA012 Valorar la eficiencia de las principales intervenciones terapéuticas

CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CE47.3 Valorar las expectativas del paciente para respetarlas y actuar adecuadamente.

CE47.4 Sintetizar y ordenar de forma comprensible la información obtenida respecto a los problemas que afectan a los enfermos.

CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios.

RA101 Identificar las necesidades sociosanitarias del paciente.

CE48.12 Implicar a la familia en la atención a la salud del paciente.

CE49 Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CE49.4. Registrar correctamente la información recogida de las entrevistas de los pacientes.

CE49.5. Informar el resultado de las pruebas analíticas

CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

CE52.37. Describir los elementos que se deben tener en cuenta para valorar los motivos de consulta y las motivaciones del itinerario terapéutico del paciente

CE52.38. Distinguir los diferentes tipos de revistas en ciencias de la salud

CE52.39. Analizar la estructura de diferentes modelos de artículos de revista médica

CE52.40. Utilizar las bases de datos biomédicas

CE52.41. Utilizar las normas del sistema Vancouver en la redacción de informes de investigación

CE52.42. Analizar críticamente un artículo científico en inglés.

CE52.43 Identificar las fuentes de información para pacientes y profesionales sobre pruebas analíticas y ser capaz de evaluar críticamente sus contenidos

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales

CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas

CT4 Tener capacidad para trabajar en un contexto internacional
 CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación
 CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico
 CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico
 CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación
 CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz.
 CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

APRENDIZAJE INTEGRADO EN MEDICINA I (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	4 ECTS	OB
APRENDIZAJE INTEGRADO EN MEDICINA II (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OB
APRENDIZAJE INTEGRADO EN MEDICINA III (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OB
APRENDIZAJE INTEGRADO EN MEDICINA IV (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OB
APRENDIZAJE INTEGRADO EN MEDICINA V (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OB

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	25% - 40%	Teoría	CE1, CE4, CE5, CE6, CE9, CE10, CE14, CE20, CE24, CE26, CE33, CE36, CE37, CE39, CE40, CE43, CE47, CE48, CE49, CE52, CE53, CT1, CT3 CT4, CT5, CT7, CT6, CT8, CT9, CT10
		Prácticas de aula. Seminarios especializados	
		Prácticas de laboratorio	
		Seminarios de casos clínicos	
SUPERVISADAS	0% - 15%	Presentación / Exposición oral de trabajos	CE4, CE5, CE6, CE10, CE24, CE39, CE49, CT5, CT6, CT8, CT9
		Tutorías	
AUTONOMAS	55%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.	CE1, CE4, CE5, CE6, CE9, CE10, CE14, CE20, CE24, CE26, CE36, CE37, CE39, CE40, CE52, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Defensa oral de trabajos Asistencia y participación activa en clase y seminarios Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas	CE1, CE4, CE5, CE6, CE9, CE10, CE14, CE20, CE24, CE26, CE33, CE36, CE37, CE39, CE40, CE43, CE47, CE48, CE49, CE52, CE53, CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

El sistema de evaluación de la materia Integración de ciencias básicas y clínicas puede variar según el curso. La evaluación será continuada y tendrá en consideración las siguientes actividades:

Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas (40-90%)
 Defensa oral de trabajos (0-10%)
 Asistencia y participación activa en clase y seminarios (10-60%)
 Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (10-30%)

Breve descripción de contenidos de la materia.

En esta materia se pretende dar una formación integral del conocimiento médico, de forma que las bases biológicas de la medicina y las disciplinas clínicas no se consideren materias aisladas y sin continuidad.

Los aprendizajes integrados en medicina son asignaturas destinadas a presentar los problemas de salud de forma transversal, tanto horizontalmente como verticalmente.

Durante el transcurso de los AIMs se deben tratar de desarrollar algunas competencias transversales básicas para la actividad profesional y el pensamiento científico de los graduados en medicina: argumentación basada en evidencias, capacidad para hacer las preguntas más idóneas, análisis e interpretación de datos y aplicación de principios fisiológicos en la comprensión de las enfermedades. También se desarrollarán competencias genéricas de autoaprendizaje como trabajo en equipo, comunicación oral y escrita, lectura y búsqueda de información, incluyendo las nuevas tecnologías de la información.

Las asignaturas serán impartidas en grupos pequeños bajo la dirección de un tutor. Las asignaturas combinan las sesiones de tutoría con el trabajo autónomo por parte del alumno. Durante el periodo docente los estudiantes tendrán que resolver de cuatro a seis casos, cuyo contenido variará en cada curso académico. La dedicación temporal por cada caso variará entre 2 a 4 semanas por caso.

Las asignaturas se desarrollarán en formato de aprendizaje basado en problemas (ABP). Este método supone el trabajo de los estudiantes solos o en grupos reducidos para resolver un problema o caso durante 2 ó 4 semanas, bajo la supervisión de su tutor. En la sesión de presentación de la asignatura se explicarán las características del ABP con todo detalle. Los estudiantes tendrán que consultar todas las fuentes que consideren oportunas para resolver los problemas planteados.

También se realizarán diferentes talleres a lo largo de los cursos:

- Taller de TICs y manejo de bases de datos (AIM I)
- Taller de habilidades preclínicas (AIM II)
- Taller de bioquímica clínica: interpretación de datos de laboratorio (AIM IV)

Comentarios adicionales.

Optativas

Denominación de la materia: CLINICA MÉDICA	78 ECTS, CARÁCTER OPT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 2º a 6º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CE1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente	
RA019. Describir la persona humana como un ser multidimensional en el que la interrelación de factores biológicos, psicológicos, sociales, ecológicos y éticos condicionan y modifican los estados de salud y enfermedad, así como sus manifestaciones.	
RA020 Explicar los aspectos éticos, legales y técnicos, así como la confidencialidad relacionados con la documentación de los enfermos.	
RA069 Valorar, ética y legalmente, el impacto de las infecciones nosocomiales	
RA070 Analizar la importancia sobre los resultados de salud de las infecciones nosocomiales en los pacientes hospitalizados	
CE24. Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos性	
RA085 Identificar las alteraciones radiológicas y anatopatológicas de las enfermedades más habituales de los diferentes aparatos y sistemas, en las diferentes etapas de la vida y en los dos性	
CE 24.12 Identificar la afectación por órganos y sistemas de las enfermedades del sistema cardiovascular, respiratorio, de la sangre, del aparato digestivo, sistema nervioso, renal o locomotor.	
CE25. Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad	
CE25.10. Fundamentar los mecanismos causantes de alteraciones de imagen radiológica y anatopatológicas de las enfermedades más habituales de los diferentes aparatos y sistemas.	
CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano	
RA021 Describir la afectación por órganos y sistemas y las formas de presentación de las enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, sistema nervioso, aparato locomotor, aparato genitourinario, metabolismo y sistema endocrino.	
RA022 Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción.	
RA023 Describir las principales situaciones patológicas del aparato locomotor, de la sangre, los órganos del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de las patologías infecciosas, de los sistemas endocrinos, del sistema nervioso, del sistema genitourinario y del anciano.	
RA024 Describir las principales situaciones patológicas de la nutrición.	
RA025 Identificar la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo.	
RA026 Valorar la relevancia de cada signo y síntoma en la enfermedad actual.	
RA027 Valorar el valor semiológico de las pruebas de laboratorio utilizadas en las patologías humanas más frecuentes	
RA028 Identificar los factores físicos, químicos, ambientales, hábitos alimentarios y uso de drogas, factores psíquicos, sociales y laborales, y carcinógenos que determinan el desarrollo de la enfermedad	
RA086 Comprender las manifestaciones de las principales patologías sobre la estructura y función del cuerpo humano.	
RA087 Identificar los marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico con relevancia en el diagnóstico por imagen: radiológico - anatopatológico.	
CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad	
RA029 Describir la relación entre constitución y enfermedad, así como los factores físicos, químicos, ambientales, hábitos alimentarios y uso de drogas, factores psíquicos, sociales y laborales y carcinógenos que determinan el desarrollo de la enfermedad.	
RA030 Identificar los desequilibrios del peso corporal y de los estados nutricionales.	
RA031 Describir las enfermedades relacionadas con desequilibrios nutricionales.	
RA089 Describir los factores generales y locales que influyen en la desarrollo de las enfermedades	
RA090 Describir las características radiológicas y anatopatológicas básicas de las infecciones y los aspectos que favorecen su desarrollo.	

CE36. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente

RA032 Realizar una historia que comprenda los antecedentes personales, fisiológicos y patológicos de la enfermedad, además de los principales signos y síntomas de las enfermedades del aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, sistema nervioso, aparato locomotor, aparato genitourinario, metabolismo y sistema endocrino.

RA033 Realizar una historia que oriente el diagnóstico de las principales enfermedades de la sangre y sistema hematopoyético, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de infecciosas, del sistema endocrino, del sistema nervioso, del sistema nervioso, del sistema nefrogenitourinario y retroperitoneo, del anciano y del aparato locomotor.

RA034 Identificar las principales lesiones cutáneas y a describirlas adecuadamente

RA035 Realizar correctamente la entrevista para extraer los datos clínicos relevantes.

RA036 Recoger, seleccionar y registrar la información relevante suministrada por el paciente y sus acompañantes.

RA037 Identificar las situaciones clínicas graves.

CE36.22. Establecer una comunicación efectiva y clara con el paciente y sus familiares

CE36.23. Identificar de los síntomas guía de las neoplasias más comunes.

CE37. Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática

RA038 Realizar una exploración física general y del aparato respiratorio, circulatorio, digestivo, de la sangre y órganos hematopoyéticos, sistema nervioso, aparato locomotor, aparato genitourinario, metabolismo y sistema endocrino.

RA039 Llevar a cabo un examen físico adecuado para las principales patologías de la sangre y sistema hematopoyético, del sistema cardiocirculatorio, del aparato digestivo, del aparato respiratorio, de infecciosas, del sistema endocrino, del sistema nervioso, del sistema nervioso, del sistema nefrogenitourinario y retroperitoneo, del anciano y del aparato locomotor.

RA040 Distinguir la normalidad y las alteraciones patológicas fruto de una exploración física sistemática.

RA041 Identificar los síntomas de ansiedad, depresión, psicóticos, consumo de tóxicos, delirio y deterioramiento cognitivo.

CE37.13 Identificar de los signos guía de las neoplasias más comunes

CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento

CE38.12. Describir el proceso diagnóstico en base a las diferentes densidades radiológicas

CE38.13. Interpretar las imágenes más específicas en las patologías más comunes

CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas

RA042 Indicar las exploraciones complementarias básicas para interpretar las manifestaciones de la enfermedad sobre de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

RA043 Valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades.

RA044 Razonar las exploraciones complementarias necesarias que pueden llevar al diagnóstico de certeza ante una dermatosis, incluyendo estudios de laboratorio, serológicos, inmunológicos, microbiológicos y dermatopatológicos.

CE39.36. Identificar imágenes de normalidad

RA009 Identificar imágenes que corresponden a variantes de la normalidad

CE39.38. Relacionar los hallazgos clínicos con los obtenidos por las pruebas de imagen

CE39.39. Razonar las exploraciones complementarias necesarias que pueden llevar al diagnóstico de una enfermedad sistémica a partir de la visualización, sospecha diagnóstica y confirmación de una determinada dermatosis.

CE39.40. Identificar las causas y plantear el estudio sistemático más adecuado que debe realizarse en todo paciente con prurito generalizado sin lesiones cutáneas que lo justifiquen

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

RA045 Plantear un diagnóstico diferencial clínico razonado según las lesiones cutáneas.

RA046 Proponer una estrategia diagnóstica básica para llegar al diagnóstico definitivo.

RA047 Identificar las dermatosis que pueden ser expresión de una enfermedad sistémica.

RA048 Identificar las lesiones cutáneas de procesos que pueden suponer un riesgo vital.

RA049 Valorar críticamente los resultados de las exploraciones complementarias teniendo presentes sus limitaciones.

RA050 Ordenar los signos y síntomas para hacer un diagnóstico sindrómico diferencial.

RA051 Establecer un plan de actuación terapéutica considerando las necesidades del paciente y de su entorno familiar y social, que implique a todos los miembros del equipo de salud.

RA052 Distinguir las situaciones que precisan ingreso hospitalario y aquellas que precisan ingreso en unidades de vigilancia intensiva.

RA053 Identificar el tipo, la evolución y las limitaciones de las enfermedades crónicas, sus posibilidades terapéuticas y la prevención de sus complicaciones.

RA054 Valorar la incapacidad física, así como sus repercusiones para el enfermo y su entorno familiar.

CE40.43. Describir la historia natural de las neoplasias.

CE40.34. Describir las principales técnicas diagnósticas y terapéuticas que se realizan en el servicio hospitalario correspondiente a la asignatura.

CE40.44. Describir las principales técnicas diagnósticas y terapéuticas que se realizan en la prescripción de actividad física y en el re establecimiento de la funcionalidad.

CE41 Reconocer y actuar en las principales situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata

RA055 Realizar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

RA056 Identificar los signos cutáneos más importantes que pueden acompañar a una enfermedad sistémica potencialmente grave

RA093 Categorizar las situaciones de emergencia de acuerdo con los índices de gravedad disponibles.

RA094 Establecer una orientación diagnóstica y terapéutica en situaciones de emergencia

RA095 Identificar los factores de riesgo cardiovascular y asumir las acciones de prevención primaria y secundaria

CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

RA057 Identificar los fundamentos de la medicina paliativa.

RA058 Establecer el consejo nutricional en la enfermedad y la intervención dietética.

RA059 Describir las terapias nutricionales, especialmente las del tratamiento dietético de la diabetes mellitus, la obesidad, el riesgo cardiovascular, las insuficiencias renal y hepática y los estados de malnutrición.

RA060 Explicar la nutrición enteral y parenteral, sus indicaciones terapéuticas y sus complicaciones.

RA061 Indicar las intervenciones terapéuticas adecuadas para los principales problemas de salud

RA011 Valorar la relación entre la eficacia y el riesgo de las principales intervenciones terapéuticas.

RA012 Valorar la eficiencia de las principales intervenciones terapéuticas

CE43.21. Describir los mecanismos del dolor y otros síntomas frecuentes en la fase terminal y establecer un plan terapéutico

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico

CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

FISIOLOGÍA APLICADA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
MÉTODOS DE EVALUACIÓN FUNCIONAL Y EXPLORACIÓN FÍSICA MÉDICA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
MEDICINA DE FAMILIA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
NUEVOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS EN ENFERMEDADES DIGESTIVAS (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS ESPECIALIZADAS EN NEUMOLOGÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
DIAGNÓSTICO INTEGRADO EN PATOLOGÍA CLÍNICA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
CONTINUIDAD ASISTENCIAL DE LOS PROCESOS CARDIOLÓGICOS EN ATENCIÓN PRIMARIA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL CLÍNICO-BÁSICA EN NEUROLOGÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
MEDICINA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
ONCOLOGÍA MÉDICA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
MANIFESTACIONES CUTÁNEAS DE LAS ENFERMEDADES SISTÉMICAS (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT

URGENCIAS MÉDICAS Y EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
MEDICINA PALIATIVA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
RIÑÓN Y ENFERMEDADES SISTÉMICAS Y DE DEPÓSITO (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
INFECCIÓN NOSOCOMIAL Y POLÍTICA DE ANTIBIÓTICOS (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
SALUD INTERNACIONAL (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
CALIDAD DE LA ATENCIÓN (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
NEUROFISIOLOGÍA, DE LAS BASES A LA APLICACIÓN CLÍNICA	3 ECTS	OT
PRÁCTICAS CLÍNICAS MÉDICAS I (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
NEUMOLOGÍA CLÍNICA EXPERIMENTAL (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
TRASTORNOS HIDROELECTROLÍTICOS Y EQUILIBRIO ÁCIDO-BASE (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
PRÁCTICAS CLÍNICAS MÉDICAS II (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
ENFERMEDADES DE LA NUTRICIÓN Y EL METABOLISMO. ASPECTOS BÁSICOS Y CLÍNICOS (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
ELECTROCARDIOGRAFIA GENERAL BÀSICA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
BASES FISIOPATOLÒGICAS DEL ENFERMO CRÍTICO (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	20-35%	Teoría Prácticas de aula Prácticas de laboratorio Seminarios especializados Seminarios de casos clínicos Prácticas clínicas asistenciales	CE1, CE24, CE25, CE26, CE27, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE43, CT5, CT6, CT8
SUPERVISADAS	10-25%	Practicum asistencial sin directrices y prácticas externas Tutorías Clases virtuales	CE1, CE24, CE25, CE26, CE27, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE43, CT5, CT6, CT8
AUTONOMAS	50-55%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.	CE1, CE24, CE25, CE26, CE27, CT1, CT9, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Defensa oral de trabajos Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas Asistencia y participación activa en clase y seminarios Evaluaciones orales	CE1, CE24, CE25, CE26, CE27, CE36, CE37, CE38, CE39, CE40, CE41, CE43, CT1, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia se organiza en cuatro módulos:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas (0-80%)

Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico (0-50%)

Prácticas: Evaluaciones "en el puesto de Trabajo" (0-50%)

Prácticas: Entrega de informes/ trabajos escritos (0-50%)

Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-50%)

Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-50%)

Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-80%)

Breve descripción de contenidos de la materia

En esta materia se pretende dar una formación integral del conocimiento médico, profundizando en aquellos temas de especial interés en la actualidad. En la materia destacan aquellas asignaturas que se podrían considerar básicas, como la historia de la genética, la fisiología médica, la oncología médica o la medicina paliativa, en las que se profundizará en los conocimientos adquiridos previamente por el estudiante. La oferta de las asignaturas que componen la mención comprenden los temas más relevantes dentro de la materia como son la medicina de familia, los métodos de exploración, la salud internacional, la relación médico-paciente, la neumología, la infección nosocomial, la medicina alternativa. El estudiante también tendrá la posibilidad de cursar asignaturas en las que se pueda integrar en un servicio hospitalario clínico.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: CIRUGÍA CLÍNICA	42 ECTS, CARÁCTER OPT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 3º a 6º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE4 Desarrollar la práctica profesional con respecto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respecto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo</p> <p>CE4.15 Identificar las bases éticas por las que se toman decisiones en el ámbito quirúrgico.</p> <p>CE4.16 Trasmitir la información del procedimiento quirúrgico a practicar y plasmarlo en un consentimiento informado escrito.</p> <p>CE4.17 Gestionar la información disponible y establecer niveles de discusión en grupos multidisciplinares.</p> <p>CE4.18 Argumentar la toma de decisiones con las mejores evidencias científicas.</p>	
<p>CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud</p> <p>CE10.2 Anticipar y contrastar la información para la correcta toma de decisiones.</p> <p>CE10.3 Justificar la toma de decisiones en base a la información obtenida.</p> <p>CE10.5 Participar en todo el proceso asistencial de los pacientes, desde el proceso diagnóstico hasta el seguimiento ambulatorio.</p>	
<p>CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>CE26.32 Enumerar los signos de alarma por los que el paciente requiere atención inmediata.</p> <p>CE26.33 Identificar las situaciones de emergencia y establecer un orden de prioridades.</p> <p>CE26.34 Distinguir las implicaciones que comportan las diferentes intervenciones respecto a los cambios funcionales y morfológicos.</p>	
<p>CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad</p> <p>CE27.29 Describir los mecanismos de acción de los agentes físicos y químicos sobre el organismo.</p> <p>CE27.30 Profundizar en el conocimiento de los factores de riesgo de morbi mortalidad operatoria.</p>	
<p>CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación coste-beneficio de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible</p> <p>CE32.25 Efectuar un análisis crítico de los objetivos que se pretenden lograr con la intervención quirúrgica contrastándolo con los efectos adversos que puede comportar.</p> <p>RA062 Valorar la necesidad de la investigación para el progreso de la medicina</p>	
<p>CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades</p> <p>CE33.21 Incitar la búsqueda de respuestas a los interrogantes que se plantean durante el ejercicio de la cirugía.</p> <p>RA013 Criticar artículos científicos originales o de revisión.</p> <p>RA014 Evaluar la metodología científica adecuada para un trabajo biomédico.</p>	
<p>CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.</p> <p>CE34.11 Utilizar las fuentes bibliográficas específicas que permiten desarrollar y ampliar los conocimientos adquiridos.</p> <p>CE34.12 Construir algoritmos diagnósticos y terapéuticos de acuerdo con la mejor evidencia científica, teniendo en cuenta los medios disponibles.</p>	
<p>CE35 Diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de la salud</p> <p>CE35.2 Establecer una hipótesis de trabajo y sus objetivos.</p> <p>CE35.3 Escoger el mejor diseño de investigación posible para lograr respuesta a la hipótesis planteada.</p> <p>CE35.4 Definir las bases metodológicas estadísticas.</p> <p>CE35.5 Plantear y discutir los resultados obtenidos.</p> <p>RA130 Presentar los resultados de forma oral o escrita.</p> <p>CE35.7 Identificar las fuentes de financiación y elaborar un presupuesto.</p>	
<p>CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos</p> <p>CE36.24 Obtener los datos más relevantes tanto por lo que respecta a la enfermedad por la que se interviene, así como los que puedan marcar la morbi mortalidad.</p> <p>CE36.25 Adecuar el procedimiento terapéutico y la técnica quirúrgica, si procede, de acuerdo con los datos disponibles.</p>	
<p>CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa, sistemática y una valoración mental</p> <p>CE37.14 Enfocar el examen físico no sólo desde el punto de vista diagnóstico, sino también hacia el terapéutico, con especial énfasis en los procedimientos quirúrgicos.</p> <p>CE37.15 Emplear las escalas que valoran el estado general (físico y mental) del paciente.</p>	

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

CE40.35 Integrar toda la información preoperatorio para la toma de decisiones.

CE40.36 Calcular los índices de riesgo quirúrgico, generales y por aparatos, y adecuar las indicaciones en base a ellos.

CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata

CE41.16 Realizar automáticamente la valoración inicial y reconocer las actuaciones que requieren atención inmediata.

RA093 Categorizar las situaciones de emergencia de acuerdo con los índices de gravedad disponibles.

CE42 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social

CE42.13 Distinguir las bases de las diferentes especialidades quirúrgicas para integrar y liderar el tratamiento en pacientes agudos y crónicos, con pluripatología.

CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

CE43.20 Estimar los riesgos y beneficios de las diversas opciones terapéuticas.

CE43.21 Proveer la información de las opciones terapéuticas de forma clara y entendible al paciente y su familia.

CE43.22 Elegir, de acuerdo con la información disponible y las preferencias del paciente, una opción terapéutica.

CE43.23 Reconocer la fase terminal de un paciente y evitar el encarnizamiento terapéutico.

CE44 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CE44.7 Identificar todas las medidas de profilaxis para reducir al mínimo los índices de morbi mortalidad.

CE46 Demostrar una experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario

CE46.12 Proporcionar las bases para la elaboración de vías y guías clínicas y la construcción de algoritmos diagnósticos y terapéuticos.

CE46.13 Aplicar las maniobras quirúrgicas elementales en las prácticas con modelos simulados.

CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar la información pertinente acerca de los problemas que aquejan el enfermo y comprender el contenido de la información

CE47.6 Recopilar la información y seleccionar los hechos más relevantes que presenta el paciente, tanto en situaciones electivas de consulta especializada como de urgencias.

CE49 Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CE49.6 Trasmitir la información de forma clara, precisa, sin elementos que lleven a la confusión o mala interpretación.

CE50 Comunicarse de manera efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisiones, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones

CE50.10 Establecer una buena relación como primer paso importante de todo acto médico, tanto en situaciones emergentes como electivas y dejar constancia escrita de la información trasmitidas y las voluntades del paciente.

CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

CE52.44 Describir las bases bibliográficas biomédicas y las formas de cribar la información proporcionada.

CE52.45 Seleccionar los contenidos de acuerdo con las normas de la Medicina Basada en la Evidencia.

CE53 Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos

CE53.10 Identificar las bases legales para la creación, mantenimiento y explotación de las bases de datos que contengan información médica.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CT3 Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas

CT4 Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico

CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico

CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

TÉCNICAS BÁSICAS EN CIRUGÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT
ANESTESIOLOGÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT

CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
FONIATRÍA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
ENDOSCOPIA DIGESTIVA Y TERAPÉUTICA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
PATOLOGÍA QUIRÚRGICA ORAL Y MAXILOFACIAL (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
CIRUGÍA DE URGENCIA POR APARATOS (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS PATOLOGÍAS DERIVADAS DEL DEPORTE (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
REANIMACIÓN AVANZADA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
SOPORTE VITAL AVANZADO EN TRAUMA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
PRÁCTICAS CLÍNICAS QUIRÚRGICAS I (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
PRÁCTICAS CLÍNICAS QUIRÚRGICAS II (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
CIRUGÍA PEDIÁTRICA (CASTELLANO/CATALÁN)	3 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	20-35%	Teoría Prácticas de laboratorio Prácticas de aula Seminarios de casos clínicos Prácticas clínicas asistenciales Seminarios especializados	CE4, CE10, CE26, CE27, CE32, CE34, CE36, CE37, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE46, CE50, CE53, CT1, CT3, CT5
SUPERVISADAS	10-25%	<i>Practicum</i> asistencial sin directrices y Prácticas externas Tutorías	CE4, CE10, CE26, CE27, CE32, CE34, CE36, CE37, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE46, CE47, CE49, CE50, CE52, CE53, CT1, CT3, CT5
AUTONOMAS	50 -55%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.	CE4, CE32, CE33, CE35, CE40, CT1, CT3, CT4
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas Evaluaciones orales Evaluación tipo práctico. Registros narrativos. Asistencia y participación activa en clase y seminarios	CE4, CE10, CE26, CE27, CE32, CE33, CE34, CE35, CE36, CE37, CE40, CE41, CE42, CE43, CE44, CE46, CE47, CE49, CE50, CE52, CE53, CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia se organiza en tres módulos:			
Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección (0-70%)			
Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-70%)			
Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-70%)			
Teoría: Evaluaciones orales (0-70%)			
Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección (0-50%)			
Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-50%)			
Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-50%)			
Prácticas: Evaluaciones orales (0-50%)			
Prácticas: Registros narrativos (0-50%)			
Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico (0-50%)			
Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-90%)			

Breve descripción de contenidos de la materia

En esta materia se pretende dar una formación integral del conocimiento médico, profundizando en aquellos temas de especial interés en la actualidad en Cirugía. En la materia destacan aquellas asignaturas que se podrían considerar básicas, como las técnicas básicas en cirugía, en las que se profundizará en los conocimientos adquiridos previamente por el estudiante. La oferta de las asignaturas que componen la mención comprenden los temas más relevantes dentro de la materia como lo son la anestesiología, la cirugía plástica, la reanimación, trasplante de órganos o el soporte vital en trauma o la cirugía pediátrica. El estudiante también tendrá la posibilidad de cursar asignaturas en las que se pueda integrar en un servicio hospitalario.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: LABORATORIO CLÍNICO y EXPERIMENTAL	48 ECTS CARÁCTER OPT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 2º a 6º	
Mención de Laboratorio Clínico y Experimental	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE7. Razonar y tomar decisiones en situaciones de conflictos de tipo ético, religioso, cultural, legal y profesional, incluyendo aquellos que son debidos a restricciones de carácter económico, a la comercialización de la cura de salud y a los avances científicos</p> <p>CE7.4. Identificar el coste/beneficio de las pruebas analíticas.</p> <p>CE8. Reconocer los aspectos éticos, legales y técnicos en la documentación del paciente, el plagio, la confidencialidad y la propiedad</p> <p>CE8.9. Describir la legislación que regula el uso y la confidencialidad de los resultados analíticos.</p> <p>CE9. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante las enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual o comunitario</p> <p>CE9.31. Identificar los mecanismos de prevención de las enfermedades infecciosas más frecuentes en inmigrantes (comunes, transmisibles e importadas) y en viajeros.</p> <p>CE9.32. Identificar los principales marcadores fenotípicos y genotípicos que permiten identificar brotes epidémicos y el posible foco de origen de las enfermedades transmisibles.</p> <p>CE9.33. Identificar las principales indicaciones de las técnicas de epidemiología molecular de interés en salud pública.</p> <p>CE14. Reconocer, entender y aplicar el rol del médico como gestor de recursos públicos</p> <p>CE14.1. Aplicar las pruebas analíticas según su coste/beneficio.</p> <p>CE15. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales</p> <p>CE 15.14. Conocer la distribución de enfermedades de base genética en una población determinada teniendo en cuenta su origen.</p> <p>CE17. Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan</p> <p>RA063 Identificar los fundamentos científicos de la histología humana.</p> <p>RA064 Identificar las principales técnicas utilizadas en laboratorios de histología.</p> <p>CE17.26. Describir los principios del método científico y su aplicación en la experimentación.</p> <p>RA122 Deducir conocimiento concreto a partir de resultados experimentales.</p> <p>CE17.28. Describir las indicaciones de las pruebas anatomo-patológicas.</p> <p>CE17.29. Describir las indicaciones de las pruebas bioquímicas usadas en el diagnóstico de las enfermedades genéticas.</p> <p>CE19. Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético</p> <p>CE19.11. Relacionar la disfunción genética con el fenotipo patológico.</p> <p>CE19.10. Describir el diagnóstico, pronóstico, prevención y terapia de las patologías genéticas más frecuentes en la población humana.</p> <p>CE20. Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna.</p> <p>RA109 Aplicar correctamente las técnicas estadísticas para obtener valores de referencia y compararlos con los resultados de pruebas analíticas de pacientes.</p> <p>RA110 Emplear las técnicas estadísticas adecuadas para el estudio del valor semiológico de las pruebas analíticas.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>RA065 Describir estas estructuras mediante la utilización de diferentes técnicas de diagnóstico por imagen.</p> <p>CE23. Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno.</p> <p>CE23.25. Identificar las características citológicas en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.</p> <p>CE23.19. Diferenciar las funciones del sistema inmune y como interacciona con los otros aparatos y sistemas y con los gérmenes del entorno desarrollando respuesta inmunes de defensa.</p> <p>CE23.26. Interpretar los parámetros clínicos y biológicos mesurables que indican una función inmunológica normal y las modificaciones resultantes de las interacciones con el entorno.</p>	

CE24. Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos.

CE24.7. Conocer las principales lesiones y cambios funcionales de base inmunológica y como se reflejan en los parámetros clínicos y biológicos que valoran la función del sistema inmune.

CE24.8. Explicar las principales lesiones i cambios funcionales del organismo.

CE25. Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad.

CE25.12. Describir los fundamentos moleculares de los mecanismos causantes de alteraciones anatomo-patológicas de diversas enfermedades, fundamentalmente hereditarias y neoplásicas, en diferentes aparatos y sistemas.

CE25.13. Identificar las bases moleculares de las principales enfermedades genéticas con traducción bioquímica.

CE25.14. Identificar los principales mecanismos por los que el sistema inmune puede dar lugar o contribuir a enfermedades.

CE25.15. Describir los parámetros clínicos y biológicos que se generan en las enfermedades inmunomedidas.

CE25.16. Identificar las bases moleculares de las principales enfermedades neoplásicas.

CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CE26.35. Identificar el valor semiológico de las pruebas de laboratorio utilizadas en las patologías humanas más frecuentes.

CE26.36. Describir las alteraciones citológicas causadas por las principales patologías sobre la estructura y función del cuerpo humano.

CE26.37. Identificar los marcadores inmunohistoquímicos, citogenéticos y de biología molecular con relevancia en el diagnóstico citológico.

CE26.38. Realizar correctamente la entrevista y valorar la relevancia de cada signo y síntoma, para poder orientar correctamente los principales síndromes clínicos en patología.

CE26.39. Conocer las principales enfermedades mediadas por el sistema inmune y como se reflejan en los principales parámetros que evalúan el estado del sistema inmune.

CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

CE27.30 Explicar las características de los agentes causales, factores de riesgo y diagnóstico de las enfermedades infecciosas.

RA111 Identificar las acciones de prevención y protección frente a las enfermedades infecciosas.

CE32. Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

RA062 Valorar la necesidad de la investigación para el progreso de la medicina.

CE32.27. Evaluar críticamente los principales apartados de un artículo de investigación clínica.

CE32.28. Interpretar los resultados de investigación y su aplicación a la práctica clínica.

CE32.29. Identificar el concepto de bioinformática médica y la integración de bases de datos genéticas y clínicas.

CE32.30. Analizar la información extraída de la secuenciación biológica.

CE33. Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

CE33.33. Aplicar los principios básicos del método científico (observación de fenómenos, formulación de hipótesis y comprobación de las hipótesis) al diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades humanas.

CE34. Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica

CE34.13. Seleccionar la técnica experimental que permita desarrollar una hipótesis de trabajo y el proceso diagnóstico.

CE35. Diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de la salud

CE35.8. Diseñar un proyecto básico de investigación a partir de una hipótesis y unos objetivos.

CE35.9. Conocer las normas bioéticas que aplican a la investigación en humanos, incluyendo la Declaración de Helsinki.

CE35.10. Evaluar críticamente un proyecto de investigación experimental o clínico-experimental.

RA131 Conocer las buenas prácticas científicas e identificar el fraude científico.

CE35.12. Conocer las agencias y organismos que financian la investigación y los criterios de financiación.

CE39. Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas

CE39.41. Identificar las pruebas más eficientes para la prevención, el diagnóstico y control de la terapéutica de las patologías humanas más frecuentes.

CE39.42. Identificar las pruebas de biología molecular más eficientes para la prevención, el diagnóstico y control de la terapéutica de las patologías humanas más frecuentes.

CE39.43. Obtener de forma adecuada las muestras clínicas necesarias para la realización de las pruebas moleculares de diagnóstico microbiológico o citológico.

CE39.44. Valorar la necesidad, las indicaciones y los costes y el riesgo-beneficio de las técnicas moleculares de diagnóstico microbiológico o citológico.

CE39.45. Conocer e interpretar en el contexto fisiológico y patológico las principales técnicas aplicables para diagnosticar las diferentes enfermedades.

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

CE40.37. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada para cada uno de los microorganismos responsables de las diferentes enfermedades.

CE40.38. Identificar, de manera individualizada, los aspectos biológicos, epidemiológicos (reservorio y transmisión) y diagnóstico de las diferentes enfermedades.

CE 40.39. Valorar críticamente los resultados de las técnicas moleculares de diagnóstico microbiológico y citológico y conocer sus limitaciones.

CE42. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social

CE42.14. Conocer los principios terapéuticos aplicables a las enfermedades inmunomedidas.

CE42.15. Aplicar los resultados de los parámetros clínicos y biológicos indicadores de la respuesta inmune para construir y aplicar a algoritmos diagnósticos y de tratamiento.

CE44. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

C44.8. Conocer las principales formas de inmunoterapia preventiva, especialmente las vacunas y el mecanismo por el que confieren protección.

CE49. Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

CE49.7. Redactar adecuadamente informes del resultado de las pruebas de diferentes tipos (analíticas, genéticas...).

CE49.8. Redactar adecuadamente informes del resultado de las pruebas genéticas.

CE 52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

RA112 Describir las principales bases bibliográficas biomédicas y seleccionar la información proporcionada.

CE52.47. Discutir razonadamente los resultados de un trabajo de investigación.

RA113 Criticar artículos científicos relativos a la bioinformática.

RA114 Identificar las fuentes de información para pacientes y profesionales sobre pruebas analíticas y ser capaz de evaluar críticamente sus contenidos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1. Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CT2. Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales

CT3. Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas

CT4. Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional

CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT6. Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico

CT7. Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico

CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

CT9. Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz

CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

BIOINFORMÁTICA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
TÉCNICAS DE BIOLOGÍA MOLECULAR (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
GENÉTICA MÉDICA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
CITOLOGÍA CLÍNICA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS EN INMUNOLOGÍA MÉDICA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
HISTOPATOLOGÍA MOLECULAR: DEL LABORATORIO A LA CLÍNICA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
INMUNOPATOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
PATOLOGÍA MOLECULAR: DIAGNÓSTICO BIOLÓGICO (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
PRINCIPIOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA: METODOLOGÍA, ÉTICA Y REGULACIÓN (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
TÉCNICAS MOLECULARES EN EL DIAGNÓSTICO Y EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES(CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
BIOQUÍMICA CLÍNICA ESPECIAL (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
EPIDEMIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS IMPORTADAS (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
TÉCNICAS DE LABORATORIO EN HISTOLOGÍA (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
BASES CELULARES DE ENFERMEDADES GENÉTICAS (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LABORATORIO I (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LABORATORIO II (CASTELLANO/CATALÁN/INGLÉS)	3 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
	20% - 35%	Teoría	CE9, CE17, CE21, CE 23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE32, CE33, CE34, CE35, CE39, CE40, CE42, CE52 CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10

DIRIGIDAS		Seminarios especializados Prácticas de aula Prácticas de laboratorio Seminarios de casos clínicos Prácticas clínicas asistenciales	CE9, CE14, CE15, CE17, CE19, CE20, CE23, CE24, CE 25, CE26, CE27, CE32, CE33, CE34, CE35, CE39, CE40, CE42, CE44, CE 49, CE52 CT1, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT 9, CT10
SUPERVISADAS	10 - 25%	Presentación / Exposición oral de trabajos <i>Practicum</i> asistencial sin directrices y prácticas externas Tutorías Clases virtuales	CE9, CE14, CE17, CE19, CE23, CE24, CE25, CE26, CE32, CE33, CE34, CE39, CE40, CE42, CE44, CE52 CT3, CT5, CT6, CT7, CT10
AUTÓNOMAS	50% - 55%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.	CE7, CE 8, CE9, CE17, CE19, CE23, CE25, CE26, CE27, CE33, CE34, CE35, CE39, CE40, CE42, CE44, CE52 CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluaciones Orales Evaluación tipo práctico. Asistencia y participación activa en clases y seminarios	CE9, CE14, CE15, CE17, CE19, CE20, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE32, CE33, CE34, CE35, CE39, CE40, CE42, CE44, CE49, CE52 CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias para esta materia se organiza en cuatro módulos: Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-60%) Prácticas: Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (0-50%) Seminarios y/o problemas y/o casos clínicos: Evaluaciones orales: Pruebas estructuradas (0-80%) Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-90%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
A raíz de los avances tecnológicos que se han producido en las últimas dos décadas en los procedimientos diagnósticos, esta materia pretende dar una formación integral profundizando en los conocimientos adquiridos previamente por el estudiante. Se han seleccionado aquellos contenidos más relevantes que aporten al estudiante una actualización específica acorde al nivel de Grado de Medicina. Para la obtención de la mención en Laboratorio Clínico y experimental, el estudiante deberá cursar las asignaturas propuestas en esta materia, la mayoría de ellas con un enfoque práctico.			
Comentarios adicionales			

SALUD MATERNO-INFANTIL	33 ECTS CARÁCTER: OT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 2º a 6º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud</p> <p>CE10.3 Contrastar las propias opiniones con las de otros colegas y con la de otros profesionales de la salud como base del trabajo en equipo.</p> <p>CE19 Demostrar que comprende la organización y las funciones del genoma, los mecanismos de transmisión y expresión de la información genética y las bases moleculares y celulares del análisis genético</p> <p>RA006 Profundizar en las técnicas y métodos que permiten el diagnóstico genético.</p> <p>RA007 Identificar las bases genéticas de las principales enfermedades con base o componente genético.</p> <p>CE19.11 Relacionar la disfunción genética con el fenotipo patológico.</p> <p>CE19.10 Describir el diagnóstico, pronóstico, prevención y terapia de las patologías genéticas más frecuentes en la población humana.</p> <p>CE19.12 Analizar desde un punto de vista genético la relación probandus-familia que facilite el ofrecimiento de consejo genético.</p> <p>CE19.13 Diseñar metodologías para el estudio experimental de enfermedades genéticas.</p> <p>CE19.14 Utilizar correctamente la terminología genética en sus libros de texto y consulta.</p> <p>CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna</p> <p>CE20.13 Entender e interpretar los datos estadísticos de la literatura médica.</p> <p>CE20.14 Conocer, valorar críticamente y utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica.</p> <p>CE20.15 Obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.</p> <p>CE24 Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos性</p> <p>CE24.10 Identificar la afectación de las enfermedades médicas y quirúrgicas del aparato genital.</p> <p>CE24.11 Describir el embarazo y parto normal y patológico. Puerperio.</p> <p>CE25 Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad</p> <p>RA010 Explicar los mecanismos por los que la enfermedad afecta a los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano en las diferentes etapas de la vida y en ambos sexos.</p> <p>CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad en la mujer, en el feto y el recién nacido</p> <p>CE27.33 Describir los factores físicos, químicos, ambientales, hábitos alimentarios y uso de drogas, factores psíquicos, sociales y laborales, y carcinógenos que determinan el desarrollo de la enfermedad.</p> <p>CE32 Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible</p> <p>CE32.32 Indicar las intervenciones terapéuticas adecuadas para los principales problemas de salud materno-infantil</p> <p>RA011 Valorar la relación entre la eficacia y el riesgo de las principales intervenciones terapéuticas.</p> <p>RA012 Valorar la eficiencia de las principales intervenciones terapéuticas</p> <p>CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnosis y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas</p> <p>CE39.30 Establecer una metódica de exploraciones complementarias razonada, según el proceso de base y las expectativas diagnósticas.</p> <p>RA092 Valorar la necesidad, las indicaciones, las contraindicaciones, la cronología, el riesgo, el beneficio y los costes de cada exploración.</p> <p>CE39.32 Indicar e interpretar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico en el laboratorio, de diagnóstico por la imagen y otros.</p> <p>CE39.33 Obtener de forma adecuada las muestras clínicas necesarias para la realización de las pruebas de laboratorio.</p> <p>CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas</p> <p>RA049 Valorar críticamente los resultados de las exploraciones complementarias teniendo presentes sus limitaciones.</p> <p>RA050 Ordenar los signos y síntomas para hacer un diagnóstico sindrómico diferencial.</p> <p>RA051 Establecer un plan de actuación terapéutica considerando las necesidades del paciente y de su entorno familiar y social, que implique a todos los miembros del equipo de salud.</p> <p>CE40.42 Diferenciar las situaciones que precisen ingreso hospitalario de aquellas que precisen ingreso en unidades de vigilancia intensiva.</p>	

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
 CT4 Tener capacidad para trabajar en un contexto internacional
 CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación
 CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico
 CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación
 CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz
 CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

BIOLOGÍA DEL DESARROLLO Y TERATOGENIA (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
MEDICINA MATERNO-FETAL (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
HEMATOONCOLOGÍA PEDIÁTRICA (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA Y PATOLOGÍA MAMARIA (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE SALUD MATERNO-INFANTIL I (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE SALUD MATERNO-INFANTIL II (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
PERINATOLOGÍA (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
ASMA Y ALERGIA PEDIÁTRICA (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
ENFERMEDADES HEREDITARIAS, ENDOCRINOLOGÍA Y METABOLISMO (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
ENFERMEDADES INFECTOINMUNITARIAS PEDIÁTRICAS (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT
ENDOCRINOLOGÍA REPRODUCTIVA Y FERTILIDAD (CASTELLANO/ CATALÁN/ INGLÉS)	3 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	% ECTS	Metodología enseñanza-aprendizaje	COMPETENCIAS
DIRIGIDAS	20 - 35%	Teoría Prácticas de aula Seminarios especializados Prácticas de laboratorio Seminarios de casos clínicos Prácticas clínicas asistenciales	CE10, CE19, CE20, CE24, CE25, CE27, CE32, CE39, CE40, CT6, CT8, CT9
SUPERVISADAS	10-25%	<i>Practicum</i> asistencial sin directrices y prácticas externas Tutorías	CE10, CE19, CE20, CE24, CE25, CE27, CE32, CE39, CE40, CT6, CT8, CT9
AUTÓNOMAS	50 - 55%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.	CE10, CE19, CE20, CE24, CE25, CE27, CE32, CE39, CE40, CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10
EVALUACIÓN	5%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Entrega de informes/ trabajos escritos Asistencia y participación activa en clases y seminarios	CE10, CE19, CE20, CE24, CE25, CE27, CE32, CE39, CE40, CT1, CT4, CT5, CT6, CT8, CT9, CT10

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

El sistema de evaluación se organiza en 3 módulos, cada uno de los cuales tendrá asignado un peso específico en la calificación final:

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-50%)

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-50%)

Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-50%)

Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación objetiva estructurada (0-50%)

Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Simulaciones (0-50%)

Prácticas: Evaluaciones de tipo práctico: Evaluación clínica objetiva y estructurada (0-50%)

Entrega de informes/ trabajos escritos (0-50%)

Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-90%)

Breve descripción de contenidos de la materia

En esta materia se pretende dar una formación integral del conocimiento médico, dentro de la parcela que afecta a la salud materno-infantil, profundizando en aquellos temas de especial interés en la actualidad. En la materia destacan aquellas asignaturas, que podríamos considerar básicas, como la biología del desarrollo y teratogenia, en las que se profundizará en los conocimientos adquiridos previamente por el estudiante, y posteriormente, el resto de las asignaturas que componen la mención comprenden los temas más relevantes dentro de la materia como son la perinatología, la infectología pediátrica, la endocrinología, la ginecología, la ontología y la drogodependencia.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: MEDICINA Y HUMANISMO	9 ECTS, CARÁCTER OPT			
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 2º y 6º curso				
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia				
Lenguas de la materia: castellano/catalán				
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>RA115 Describir los fundamentos históricos de las profesiones sanitarias en la perspectiva del pluralismo médico.</p> <p>RA116 Valorar las consecuencias sobre el paciente de la diversidad de prácticas y profesiones sanitarias.</p> <p>RA066 Explicar el papel del profesional de la sanidad como un agente social de cambio, crítico y solidario, en favor de la salud de la comunidad</p> <p>RA067 Reconocer la faceta de actividad humanitaria al servicio de la salud basada en la relación médico-paciente, tanto en sus aspectos asistenciales, como en los aspectos de docencia e investigación.</p> <p>RA068 Distinguir el concepto paternalista de la relación médico-paciente de la tradición hipocrática al concepto actual de formas de relación más igualitarias en el que el paciente adquiere todo el protagonismo</p> <p>RA019 Describir la persona humana como un ser multidimensional en el que la interrelación de factores biológicos, psicológicos, sociales, ecológicos y éticos condicionan y modifican los estados de salud y enfermedad, así como sus manifestaciones.</p> <p>CE30. Demostrar que conoce los fundamentos históricos de la salud, la enfermedad y la profesión médica</p> <p>RA125 Reconocer los estados de salud y enfermedad como construcciones socialmente determinadas que cambian según las culturas y el curso del tiempo.</p> <p>RA166 Reconocer y distinguir las diferentes tradiciones médicas que configuran el panorama sanitario actual.</p> <p>RA167 Identificar los procesos de profesionalización en el campo de las ciencias de la salud y su tendencia a la especialización.</p> <p>RA168 Demostrar una visión diacrónica de las instituciones asistenciales y las estrategias sanitarias desarrolladas.</p> <p>RA169 Identificar los cambios y permanencias en las formas y los contenidos del proceso de medicalización.</p> <p>RA170 Definir los factores determinantes de la transición sanitaria en el mundo contemporáneo.</p> <p>CE33. Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades</p> <p>RA171 Entender la ciencia médica como un conocimiento en construcción, sometido a cambios constantes, que plantea nuevos retos y oportunidades.</p> <p>RA172 Identificar los orígenes y la institucionalización de la actividad científica, así como las bases epistemológicas del pensamiento científico en ciencias de la salud.</p> <p>RA173 Reconocer el alcance y las limitaciones del pensamiento científico en las ciencias de la salud</p> <p>CE52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria</p> <p>RA174 Utilizar correctamente las bases de datos y obras de referencia bibliográfica, enciclopédica y lexicográfica en ciencias de la salud.</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</p> <p>CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación</p> <p>CT7. Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico</p> <p>CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación</p> <p>CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional</p>				
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA				
HISTORIA DE LA GENÉTICA	3 ECTS	OT		
LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICA Y LOS HITOS DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA	3 ECTS	OT		
MEDICINA, CINE Y LITERATURA	3 ECTS	OT		
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	Hores	% Presencialitat	Metodología enseñanza-aprendizaje	
DIRIGIDAS	45-78,75	100%	Teoría. Seminarios especializados	
SUPERVISADAS	22,5-56,25	10%	Tutorías. Presentación / Exposición oral de trabajos	

AUTÓNOMAS	123,75	0%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.
EVALUACIÓN	11,25	0%	Asistencia y participación activa en clase . Defensa oral de trabajos. Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:			
Evaluación mediante casos prácticos y resolución de problemas (50-70%) Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-50%) Defensa oral de trabajos (0-50%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
<p>La asignatura de Medicina, Cine y Literatura se cursa el segundo semestre del segundo curso del Grado de Medicina y forma parte del grupo de las asignaturas optativas. Los objetivos fundamentales de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir al estudiante a la consideración y experimentación del cine como vehículo de reflexión / construcción cultural, como instrumento de investigación, documentación y popularización científico - médico, y como herramienta pedagógica en los campos de la historia, la ciencia, la medicina y la tecnología. - Introducir al estudiante en el conocimiento de diversas formas de comunicación ligadas a la ciencia, la medicina y la tecnología y, en especial, la relación de los medios de comunicación con los procesos de generación, circulación y gestión del conocimiento científico, médico y tecnológico , así como su intervención en las transformaciones socio - culturales a lo largo de la historia. - Introducir al estudiante en el análisis del papel del cine en la construcción social de los procesos salud - enfermedad y de las imágenes de la medicina y sus profesionales en las sociedades contemporáneas, prestando especial atención a la exploración, mediante las prácticas y los discursos literarios y cinematográficos, del papel de las ciencias naturales y de la tecnología en los procesos de medicalización, en relación con las prácticas y los discursos médicos y sanitarios, los sistemas de organización y control social, y la percepción / auto - percepción de los procesos salud - enfermedad. <p>La metodología docente combina las sesiones presenciales (proyección de películas y seminarios) con lecturas y visionado adicional de material filmico por parte de los estudiantes.</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Introducción al análisis cinematográfico y literario, con énfasis en la relación medicina - cine - literatura. B. Blog dedicado a los médicos. C. Blog dedicado a la Salud Pública. D. Blog dedicado a los pacientes y las enfermedades E. Bloque de conclusiones. <p>La asignatura de Historia de la Genética se cursa el 2º curso del Grado de Medicina y forma parte del grupo de las asignaturas optativas. Los objetivos fundamentales de la asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducir al estudiante a la consideración y experimentación de la historia como vehículo de reflexión / construcción cultural, como instrumento de investigación, documentación y popularización científicas, y como herramienta pedagógica en el ámbito de la ciencia. - Dentro del ámbito específico de la historia de la genética, dar al estudiante las herramientas necesarias para identificar y analizar críticamente los principales corrientes historiográficas relativos a la genética. - Introducir al estudiante en el conocimiento de los procesos de generación, circulación, comunicación y gestión del conocimiento científico (genético), así como su intervención en las transformaciones socio - culturales a lo largo de la historia. - Introducir al estudiante en el análisis del papel y la situación de la genética y sus relaciones sociales en la actualidad ya lo largo de la historia. - Considerar la importancia social, cultural, estratégica y económica de la genética y de la genómica en las ciencias de la vida, la salud y la sociedad. - Dar al estudiante las herramientas necesarias para sintetizar, a partir del avance histórico de la genética, una perspectiva del alcance actual y futuro de esta ciencia. <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Introducción a la historia de la genética dentro del ámbito de la historia de la ciencia. B. La herencia a lo largo de la historia. Conceptos y relaciones socio-culturales (hasta el siglo XVIII). C. Las dos culturas y los pilares de la biología contemporánea (siglo XIX). D. De Mendel a la Teoría Sintética de la Evolución. La genética y la visión histórica de la vida. E. El desarrollo de la biología molecular: individuo, sociedad e información. F. Genética, genómica, sociobiología: debates y retos. 			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: PRÁCTICAS MULTIDISCIPLINARES	6 ECTS, CARÁCTER OT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 2º	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <p>CE1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>RA066 Explicar el papel del profesional de la sanidad como un agente social de cambio, crítico y solidario, en favor de la salud de la comunidad.</p> <p>RA067 Reconocer la faceta de actividad humanitaria al servicio de la salud basada en la relación médico-paciente, tanto en sus aspectos asistenciales, como en los aspectos de docencia e investigación.</p> <p>RA068 Distinguir el concepto paternalista de la relación médico-paciente de la tradición hipocrática al concepto actual de formas de relación más igualitarias en el que el paciente adquiere todo el protagonismo</p> <p>RA019 Describir la persona humana como un ser multidimensional en el que la interrelación de factores biológicos, psicológicos, sociales, ecológicos y éticos condicionan y modifican los estados de salud y enfermedad, así como sus manifestaciones.</p> <p>RA069 Valorar, ética y legalmente, el impacto de las infecciones nosocomiales</p> <p>RA070 Analizar la importancia sobre los resultados de salud de las infecciones nosocomiales en los pacientes hospitalizados</p> <p>RA071 Contextualizar las responsabilidades y tareas de los profesionales de la salud en el marco de la salud pública en sus distintos ámbitos de aplicación (administraciones pública, sector académico y privado)</p>	
<p>CE3 Aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y demostrar que comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación</p> <p>RA072 Aplicar los principios de equidad en todos los ámbitos de aplicación de la salud pública.</p>	
<p>CE4 Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo</p> <p>RA073 Interactuar con facultativos de otras especialidades en el manejo de pacientes con patología compleja o multiorgánica.</p> <p>RA074 Identificar los diferentes profesionales del equipo asistencial, así como sus perfiles, funciones y relaciones entre ellos.</p> <p>RA075 Identificar las relaciones entre la atención primaria y el resto del sistema sociosanitario.</p>	
<p>CE5 Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial</p> <p>RA076 Reconocer las propias limitaciones y considerar como muy positivas las aportaciones de otros compañeros que ayuden a las decisiones asistenciales para el paciente.</p> <p>RA077 Desarrollar las interrelaciones personales en el imprescindible trabajo en equipo.</p> <p>RA078 Realizar una autocritica y reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje</p>	
<p>CE6 Reconocer como valores profesionales la excelencia, el altruismo, el sentido del deber, la compasión, la empatía, la honradez, la integridad y el compromiso con los métodos científicos.</p> <p>RA079 Asimilar valores solidarios, de servicio hacia los demás, tanto en el trato con pacientes y con la población en general</p> <p>RA080 Adquirir los principios y valores de una buena práctica médica profesional, tanto en estado de salud y de enfermedad.</p>	
<p>CE7 Razonar y tomar decisiones en situaciones de conflictos de tipo ético, religioso, cultural, legal y profesional, incluyendo aquellos que son debidos a restricciones de carácter económico, a la comercialización de la cura de salud y a los avances científicos</p> <p>RA081 Respetar las convicciones religiosas, ideológicas y culturales del paciente, salvo en el caso de que entre en conflicto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y evitar que las suyas propias condicione la capacidad de decisión de aquél.</p>	
<p>CE9. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario</p> <p>RA082 Valorar las necesidades de salud de la población.</p> <p>RA083 Identificar las principales actividades de promoción, protección y prevención de la salud.</p>	
<p>CE14 Reconocer, entender y aplicar el rol del médico como gestor de recursos públicos</p> <p>RA084 Aplicar el método epidemiológico en las decisiones clínicas y de gestión, teniendo en cuenta los principios de la medicina basada en la evidencia y de coste-efectividad.</p>	
<p>CE24. Demostrar que comprende la estructura y función del organismo humano en situación de enfermedad en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>RA085 Identificar las alteraciones radiológicas y anatopatológicas de las enfermedades más habituales de los diferentes aparatos y sistemas, en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos.</p>	
<p>CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>RA086 Comprender las manifestaciones de las principales patologías sobre la estructura y función del cuerpo humano.</p> <p>RA087 Identificar los marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico con relevancia en el diagnóstico por imagen: radiológico - anatopatológico.</p>	

CE27. Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

RA088 Explicar los mecanismos del envejecimiento, los síndromes geriátricos y la valoración general del paciente geriátrico.
RA089 Describir los factores generales y locales que influyen en la desarrollo de las enfermedades
RA090 Describir las características radiológicas y anatopatológicas básicas de las infecciones y los aspectos que favorecen su desarrollo.

CE33. Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

RA091 Identificar la diversidad de sistemas médicos, incluidas las medicinas alternativas, e identificar sus fundamentos.

CE38 Realizar los procedimientos prácticos fundamentales de exploración y tratamiento

CE38.10. Aplicar medicamentos por vía oral, percutánea, inhalada, nasal, ótica y ocular.

CE39 Indicar las técnicas y procedimientos básicos de diagnóstico y analizar e interpretar los resultados para precisar mejor la naturaleza de los problemas.

RA092 Valorar la necesidad, las indicaciones, las contraindicaciones, la cronología, el riesgo, el beneficio y los costes de cada exploración.

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

RA049 Valorar críticamente los resultados de las exploraciones complementarias teniendo presentes sus limitaciones

CE41. Reconocer y actuar en las principales situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata

RA093 Categorizar las situaciones de emergencia de acuerdo con los índices de gravedad disponibles.

RA094 Establecer una orientación diagnóstica y terapéutica en situaciones de emergencia

RA095 Identificar los factores de riesgo cardiovascular y asumir las acciones de prevención primaria y secundaria

CE45 Cuidar de los pacientes, la familia y la comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinarios

RA096 Describir que la salud no es sólo la ausencia de la enfermedad sino también el conjunto de condiciones físicas, psíquicas y sociales que permiten la máxima plenitud de la persona, para que ésta se pueda desarrollar de forma autónoma.

CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información

RA097 Describir el proceso de comunicación y su efecto sobre la relación profesional-paciente.

CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios.

RA098 Describir las habilidades comunicativas principales de un proceso de entrevista clínica.

RA099 Comunicar información médica adecuadamente.

RA100 Detectar formas de relación entre la conducta verbal y la no verbal en pacientes de AP.

RA101 Identificar las necesidades sociosanitarias del paciente.

CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones

RA102 Comunicarse de forma adecuada con el paciente y sus familiares.

E50.11 Definir la entrevista motivacional en el contexto médico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT5. Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

CT10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

PRÁCTICAS EN DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS HOSPITALARIOS (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
---	--------	----

PRÁCTICAS EN DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA(CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
---	--------	----

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Hores	% Presencialitat	Metodología enseñanza-aprendizaje
DIRIGIDAS	30	100%	Prácticas clínicas asistenciales.
SUPERVISADAS	30	100%	Prácticum asistencial sin directrices
AUTÓNOMAS	82.5	0%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.
EVALUACIÓN	7.5	100%	Asistencia y participación activa en clase y seminarios

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:
Asistencia y participación activa en clase y seminarios (100%)

Breve descripción de contenidos de la materia

El estudiante tendrá la posibilidad de cursar asignaturas en las que se pueda integrar en un servicio hospitalario clínico o en un servicio asistencial de atención primaria.

Comentarios adicionales

Denominación de la materia: SALUD MENTAL	21 ECTS, CARÁCTER OPT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 2º a 6º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo</p> <p>CE 4.19. Incorporar las directrices del código deontológico médico en el ejercicio de la medicina en el ámbito de la salud mental.</p> <p>CE 4.20 Valorar la participación de diversos profesionales en la práctica profesional, en cualquier ámbito.</p> <p>CE 4.21 Describir los vectores psicológicos de las conductas cooperadoras y de auxilio.</p> <p>CE 4.22 Atender a necesidades derivadas de la procedencia cultural de los pacientes.</p> <p>CE9. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CE 9.41. Identificar hábitos de vida adaptativos y desadaptativos para la salud física y mental.</p> <p>CE 9.42. Predecir variables individuales de riesgo para la salud física y mental.</p> <p>CE 9.43. Elaborar un plan de promoción de conductas saludables en diferentes tipos de pacientes y circunstancias.</p> <p>CE 9.44. Describir alternativas psicológicas para prevenir algunos déficits asociados a la edad.</p> <p>CE 9.45. Ilustrar estrategias para envejecer bien relacionadas con hábitos y estilos de vida.</p> <p>RA103 Argumentar la relación entre psicología y sistema inmunológico.</p> <p>CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.</p> <p>CE10.06. Explicar la intervención multidisciplinar en el ámbito de la salud mental.</p> <p>CE10.07. Definir los aspectos básicos de la intervención de enfermería en paidopsiquiatría y psicogeriatría.</p> <p>CE10.08. Describir la intervención social y familiar en paidopsiquiatría y psicogeriatría.</p> <p>CE10.09. Distinguir la utilización de recursos en paidopsiquiatría y psicogeriatría.</p> <p>CE15. Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>CE15.11. Describir los principales aspectos genéticos, sexuales, de edad, el estilo de vida, factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales que pueden modificar la respuesta terapéutica y tóxica de un medicamento.</p> <p>RA004 Recoger y comunicar los datos de la anamnesis farmacológica.</p> <p>CE16 Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.</p> <p>CE16.01. Describir la epidemiología en las áreas de paidopsiquiatría y psicogeriatría.</p> <p>CE26 Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano</p> <p>CE26.04 Citar los principales mecanismos neurales de la ansiedad, depresión, envejecimiento cerebral y demencia, esquizofrenia, conducta agresiva y conducta adictiva.</p> <p>CE26.05 Reconocer los principales mecanismos neurales y endocrinos del estrés.</p> <p>CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad</p> <p>CE27.25 Identificar mecanismos biológicos, psicológicos y sociales de los trastornos mentales en la infancia/adolescencia, edad adulta y vejez, así como de las conductas agresivas, los hábitos adictivos y las anomalías en el comportamiento sexual.</p> <p>CE27.26 Reconocer los principales mecanismos neurales y endocrinos de las molestias y padecimientos estresantes e identificar los desencadenantes físicos y psicológicos del estrés dañino.</p> <p>CE27.27 Describir el estrés dañino: concepto, causas, mecanismos y efectos a corto y largo plazo.</p> <p>CE28 Demostrar que comprende los fundamentos de la conducta humana normal y sus alteraciones en diferentes contextos.</p> <p>CE28.15. Establecer vinculaciones entre estilos conductuales, personalidad y salud.</p> <p>CE28.16. Describir la influencia del grupo y de la situación contextual en el comportamiento del individuo.</p> <p>CE28.17. Identificar las fases del duelo y los factores que influyen en el proceso de afrontamiento de las pérdidas y de la muerte.</p> <p>CE28.18. Identificar el duelo patológico, sus características y las estrategias para su elaboración y resolución.</p> <p>CE28.19. Conocer las vías del dolor, su percepción y expresión emocional en la infancia/adolescencia, edad adulta y vejez, tanto en condiciones normales como en patología.</p> <p>CE 28.20. Argumentar la relación entre dolor y comorbilidad y su repercusión en la evaluación, diagnóstico y tratamiento, en especial en trastornos mentales como esquizofrenia, el daño cognitivo y la demencia.</p> <p>CE 28.21. Conocer los principios fundamentales de la yatrogenia y la ventana terapéutica de los fármacos en situaciones de fragilidad y psicogeriatría.</p> <p>CE28.22 Describir fases, variantes y modalidades de la sexualidad humana.</p> <p>CE28.23 Describir fases y modalidades de la conducta prosocial y antisocial humana</p> <p>CE28.24 Describir las alteraciones emotivas y afectivas propias de la infancia, la adolescencia y la vejez.</p> <p>CE29 Identificar y medir los componentes afectivos y emotivos de la conducta humana y sus alteraciones.</p> <p>CE 29.12. Explicar las alteraciones emocionales propias de la infancia, la adolescencia y la vejez.</p> <p>CE 29.13. Reconocer la manifestación clínica de los trastornos afectivos y de la ansiedad.</p>	

CE 29.14. Describir el estrés: concepto, causas, mecanismos y efectos a corto y largo plazo.

CE31 Reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.

CE 31.4. Explicar la fisiología de la maduración vital y los cambios durante el envejecimiento.

CE 31.5. Describir la neuropsicología del envejecimiento.

CE 31.6. Comprender el contexto social y cultural del envejecimiento.

CE 31.7. Diferenciar la expresión clínica de los trastornos mentales en el anciano.

CE32. Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

RA136 Definir el concepto de interacción farmacológica y conocer los principales mecanismos de las interacciones entre medicamentos y de medicamentos con otras sustancias (alimentos, hábitos tóxicos, plantas medicinales) y pruebas diagnósticas.

RA137 Describir los principales mecanismos de toxicidad implicados en las reacciones adversas a los medicamentos.

CE32.33. Conocer los métodos de ajuste de la dosis y calcular la dosificación de los medicamentos en diferentes estados fisiológicos y patológicos.

CE32.34. Definir farmacología social y abuso de medicamentos y drogas.

CE32.35. Definir reacción adversa a medicamentos, describir los diferentes tipos y su clasificación causal.

CE32.36 Conocer los métodos de la farmacovigilancia.

CE32.37 Identificar los problemas de seguridad del paciente relacionados con medicamentos.

CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

CE33.29 Utilizar el pensamiento científico en las argumentaciones sobre la salud física y mental.

CE33.30 Discutir resultados de estudios sólidos y argumentar líneas de actuación futura en diversas áreas de la salud mental, con base científica.

CE33.31. Argumentar líneas de actuación futura en diversas áreas de la salud mental con base científica.

CE33.32 Reconocer la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica

CE33.34 Distinguir los procedimientos diagnósticos y terapéuticos sólidos, de los especulativos, los artefactuales y los engañosos.

CE33.35 Discutir las bases, el rendimiento y la popularidad de las medicina complementarias.

CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incerteza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica.

CE34.15. Atender a la investigación en diversas áreas de la salud mental: Psicología social, adicciones, envejecimiento, psiquiatría infanto-juvenil, neuropsicología, técnicas de neuroimagen y alternativas terapéuticas.

CE34.16. Explicar los avances científicos en torno al envejecimiento.

CE36 Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante, estructurada y centrada en el paciente, teniendo en cuenta todos los grupos de edad, sexo, los factores culturales, sociales y étnicos.

CE36.07. Esquematizar la información necesaria que debe recogerse en un proceso de evaluación médica, psicológica y psiquiátrica.

CE36.08. Elaborar una historia clínica que integre la información necesaria en un contexto de evaluación psicológica y psiquiátrica.

CE36.11 Realizar un examen físico somero apropiado a la edad del paciente, al sexo y la procedencia etnocultural.

CE36.18 Explicar el proceso a seguir para realizar una evaluación en el ámbito de la salud mental.

CE37 Realizar un examen físico general y por sistemas, apropiado a la edad del paciente y al sexo, de manera completa y sistemática y una valoración mental

CE37.16. Explicar el proceso a seguir para realizar una evaluación diagnóstica en el ámbito de la salud mental infanto-juvenil y en la vejez.

CE37.17. Detallar el proceso de evaluación neuropsicológica y las técnicas y medidas más relevantes.

CE40. Elaborar una orientación diagnóstica y establecer una estrategia de actuación razonada, valorando los resultados de la anamnesis y la exploración física, así como los resultados posteriores de las exploraciones complementarias indicadas

CE40.01. Integrar la información obtenida a través de diversos métodos y técnicas para elaborar un diagnóstico y una estrategia de actuación en el ámbito de la salud mental infanto-juvenil y de la vejez.

CE41 Reconocer y actuar en las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que requieren atención inmediata.

CE 41.01. Identificar situaciones de urgencia psiquiátrica en las áreas de paidopsiquiatría y psicogeriatría.

CE 41.04. Reconocer situaciones de riesgo de conducta agresiva en un contexto médico.

CE42 Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social.

RA138 Identificar el papel de los fármacos en la terapéutica actual y futura.

RA139 Identificar los métodos para evaluar la eficacia y la seguridad de una intervención farmacológica.

RA132 Describir el concepto de riesgo-beneficio en terapéutica médica.

RA140 Explicar los principios de la buena prescripción.

RA141. Definir el problema, establecer los objetivos terapéuticos, seleccionar el tratamiento según evidencias de eficacia y seguridad, establecer el costo y conveniencia, prescribir y monitorizar los resultados.

RA142. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

CE42.07. Elaborar un diagnóstico, formular un pronóstico y diseñar una alternativa terapéutica en las áreas de paidopsiquiatría y psicogeriatría basado en conocimiento científico, considerando diferentes fuentes de información e integrando las diversas disciplinas relacionadas.

CE42.08. Describir estrategias psicoterapéuticas para médicos.

CE43 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.

CE43.02. Describir las bases de la selección y prescripción de medicamentos en patología cardiovascular, respiratoria, endocrina, gastrointestinal, neurológica, reumatólogica, en alérgica; en infecciones, en el tratamiento del dolor agudo y crónico, en trastornos mentales, en cuidados paliativos y en las intoxicaciones agudas por medicamentos y drogas más comunes en atención primaria.

CE43.12. Identificar la patología infecciosa, cardiovascular, respiratoria, endocrina, gastrointestinal, neurológica, psiquiátrica, reumatología y osteoarticular, renourológica, sobre la fertilidad, función sexual y alérgica inducida por medicamentos.

CE43.13 Describir las principales intoxicaciones causadas por medicamentos y drogas.

CE43.14. Detallar las alternativas terapéuticas indicadas en los procesos agudos y crónicos principales del ámbito de la salud mental.

CE43.18. Elaborar planes de actuación indicados en urgencias psiquiátricas en paidopsiquiatría y psicogeriatría.

CE44 Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

CE 44.01 Argumentar y detallar medidas preventivas propias del ámbito de la salud física y mental en diferentes etapas de la vida.

CE 44.09 Describir elementos principales de persuasión médica.

CE47 Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.

CE 47.01 Comprender el papel de la escucha activa en la entrevista clínica.

CE 47.03 Utilizar protocolos estandarizados de registro de información clínica.

CE48 Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, acompañantes, médicos y otros profesionales sanitarios.

RA098 Describir las habilidades comunicativas principales de un proceso de entrevista clínica.

CE48.13 Identificar características de una adecuada comunicación con los pacientes y entre profesionales.

CE50 Comunicarse de forma efectiva y clara, tanto oral como escrita, con los pacientes, los familiares y acompañantes, para facilitarles la toma de decisión, el consentimiento informado y el cumplimiento de las prescripciones.

CE143. Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales.

CE144. Comunicar al paciente el plan terapéutico.

CE145. Identificar los métodos para favorecer el seguimiento de la prescripción.

CE50.03 Demostrar habilidades de comunicación oral en el momento de suministrar información al paciente y/o familiares.

CE50.04. Explicar el proceso de solicitud de consentimiento informado al paciente y/o familiares.

CE50.05. Relacionar las habilidades comunicativas del médico y el cumplimiento de prescripciones médicas.

CE51 Dar adecuadamente al paciente y/o acompañante la información pertinente sobre el proceso patológico, sus bases y consecuencias, incluyendo las malas noticias

RA146 Detallar los pasos y procedimientos a seguir para comunicar malas noticias.

CE51.01 Atender a necesidades derivadas de la religiosidad/espiritualidad de los pacientes.

CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

RA147 Utilizar los métodos manuales y las nuevas tecnologías de búsqueda de información.

RA148 Describir los sistemas de Información sobre medicamentos y terapéutica a profesionales y consumidores y describir su regulación.

CE52.29 Utilizar fuentes de información clínica y biomédica de base científica.

CE52.30. Elaborar argumentación crítica en el ámbito de la salud mental basada en conocimiento científico.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CT2 Organizar y planificar adecuadamente la carga de trabajo y el tiempo en las actividades profesionales.

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.

CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.

CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico.

CT8. Comunicarse de manera clara, tanto oral como por escrito, con otros profesionales y con los medios de comunicación

CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

RELACIÓN MÉDICO – PACIENTE (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
DROGAS Y CONDUCTAS ADICTIVAS (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
CEREBRO Y CONDUCTA (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
ENVEJECER BIEN (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
MULTIMEDIA. PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS POR EL MÉDICO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
NEUROCIENCIA COGNITIVA Y NEUROIMAGEN (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT
LA SEXUALIDAD HUMANA (CATALÁN/CASTELLANO)	3 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	Hores	% presencialitat	Metodología enseñanza-aprendizaje
DIRIGIDAS	105 – 183,75	100%	Teoría Prácticas de laboratorio Prácticas de aula Seminarios especializados. Seminarios de casos clínicos Prácticas clínicas asistenciales
SUPERVISADAS	52,5 – 131,25	50%	<i>Practicum</i> asistencial sin directrices y prácticas externas Tutorías. Clases virtuales Presentación / Exposición oral de trabajos
AUTÓNOMAS	288,75	0%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.
EVALUACIÓN	26,25	100%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Asistencia y participación activa en clase y seminarios Defensa oral de trabajos.
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:			
<p>Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-90%) Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-90%) Teoría: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-90%) Teoría: Defensa oral de trabajos (0-90%)</p> <p>Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (0-60%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas restringidas (0-60%) Prácticas: Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-60%) Prácticas: Defensa oral de trabajos (0-60%)</p>			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Esta materia tiene como propósito profundizar en los conocimientos de la salud mental adquiridos previamente por el estudiante. La mayoría trata temas transversales, como la relación médico-paciente, cerebro y conducta y envejecer bien. La materia se completa con temáticas de relevantes en la actualidad como la neuroimagen y las drogas y conductas adictivas.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: SALUD PÚBLICA Y SERVICIOS DE SALUD	6 ECTS, CARÁCTER OPT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 3º y 6º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalán/inglés	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>RA071 Contextualizar las responsabilidades y tareas de los profesionales de la salud en el marco de la salud pública en sus distintos ámbitos de aplicación (administraciones pública, sector académico y privado)</p> <p>CE3 Aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y demostrar que comprende las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación</p> <p>RA072 Aplicar los principios de equidad en todos los ámbitos de aplicación de la salud pública.</p> <p>CE9. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario</p> <p>RA082 Valorar las necesidades de salud de la población.</p> <p>RA001 Interpretar los indicadores de salud</p> <p>RA083 Identificar las principales actividades de promoción, protección y prevención de la salud.</p> <p>CE9.01. Describir los principios de la demografía sanitaria.</p> <p>CE9.03. Afrontar los problemas de salud a través de intervenciones colectivas de promoción, protección y prevención, y restauración de la salud y saber valorar su impacto.</p> <p>CE9.11. Identificar los procesos de planificación, programación y evaluación de los programas de salud.</p> <p>CE9.13 Identificar los principios de la salud medioambiental.</p> <p>CE11 Demostrar que conoce las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud</p> <p>RA149. Describir la planificación y administración sanitaria a nivel nacional, europeo y autonómico.</p> <p>RA150. Identificar y describir los organismos sanitarios internacionales a nivel nacional, europeo y autonómico.</p> <p>CE11.03. Describir los principales problemas de salud pública prioritarios en el mundo y sus aspectos preventivos.</p> <p>CE11.04. Explicar los sistemas de vigilancia epidemiológica nacionales e internacionales.</p> <p>CE12 Demostrar que conoce a nivel básico el Sistema nacional de Salud y de legislación sanitaria y los aspectos económicos</p> <p>CE12.5. Explicar los niveles de atención sanitaria.</p> <p>CE12.6. Explicar el sistema de la calidad asistencial y las estrategias de seguridad del paciente.</p> <p>RA151 Explicar las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia.</p> <p>CE13 Demostrar que comprende los factores que determinan la igualdad en el acceso a la salud, su eficacia y su calidad</p> <p>CE13.3 Explicar los determinantes socio-económicos en la salud y la enfermedad.</p> <p>CE13.4 Identificar los métodos cuantitativos y cualitativos para el estudio de los determinantes socio-económicos de la salud.</p> <p>CE13.5 Describir los conceptos e indicadores de equidad en la investigación biomédica y en la gestión de los servicios de salud</p> <p>CE14 Reconocer, entender y aplicar el rol del médico como gestor de recursos públicos</p> <p>RA084 Aplicar el método epidemiológico en las decisiones clínicas y de gestión, teniendo en cuenta los principios de la medicina basada en la evidencia y de coste-efectividad.</p> <p>CE15 Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales</p> <p>CE15.12. Comprender los procesos de salud/enfermedad y sus determinantes biológicos, conductuales y estructurales desde la perspectiva poblacional.</p> <p>CE15.13. Identificar los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública.</p> <p>CE16 Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud</p> <p>CE16.2. Valorar críticamente las tecnologías y fuentes de información científica para obtener, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.</p> <p>RA152 Manejar los procedimientos de documentación clínica y epidemiológica.</p> <p>RA107 Interpretar críticamente la literatura médica.</p> <p>CE16.8. Diseñar y comprender los estudios epidemiológicos básicos de investigación epidemiológica en salud pública.</p> <p>RA108 Manejar los principios de la medicina basada en la evidencia.</p> <p>CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna</p> <p>RA109 Aplicar correctamente las técnicas estadísticas para obtener valores de referencia y compararlos con los resultados de pruebas analíticas de pacientes.</p> <p>RA110 Aplicar las técnicas estadísticas adecuadas para el estudio del valor semiológico de las pruebas analíticas.</p> <p>CE20.16 Seleccionar e interpretar las técnicas y resultados estadísticos de acuerdo a la hipótesis y diseños epidemiológicos utilizados.</p>	

CE27 Demostrar que comprende los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad

CE27.31 Identificar las características de los agentes causales, factores de riesgo, co-factores y factores de confusión, relacionados con la presencia y distribución de enfermedades transmisibles y no transmisibles

CE27.35 Describir los mecanismos de acción de los agentes físicos y químicos, biológicos y genéticos en el desarrollo de enfermedades

E27.36 Identificar las acciones de prevención y protección frente a las enfermedades

CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

CE33.22. Seleccionar la técnica experimental u observacional que permita desarrollar una hipótesis de trabajo.

CE33.23. Establecer una pregunta de investigación, una hipótesis de trabajo y sus objetivos.

CE33.24. Escoger el tipo de estudio más adecuado para responder a las hipótesis planteadas.

CE33.25. Diseñar y redactar un protocolo básico de investigación.

CE33.26. Identificar los aspectos bioéticos de la investigación en humanos y la Declaración de Helsinki.

CE33.27. Evaluar críticamente los principales apartados de un proyecto de investigación clínica.

CE33.28. Identificar las buenas prácticas científicas y el fraude científico.

CE34 Reconocer el rol de la complejidad, la incertezza y la probabilidad en la toma de decisiones de la práctica médica

CE34.14 Buscar respuestas a los interrogantes que se plantean durante el ejercicio de la cirugía.

RA013 Criticar artículos científicos originales o de revisión.

RA014 Evaluar la metodología científica adecuada para un trabajo biomédico.

CE35 Diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de la salud

CE35.13 Enumerar las agencias y organismos que financian la investigación y los criterios de financiación.

CE35.14 Entender las bases de la programación por objetivos.

CE35.15 Entender los principios básicos del marco lógico.

CE35.16 Identificar los indicadores de proceso, resultado e impacto.

CE35.17 Aplicar los principios básicos de evaluación.

CE52 Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

RA112 Describir las principales bases bibliográficas biomédicas y seleccionar la información proporcionada.

CE52.48. Presentar los resultados de una investigación.

RA113 Criticar artículos científicos relativos a la bioinformática.

RA114 Identificar las fuentes de información para pacientes y profesionales sobre pruebas analíticas y evaluar críticamente sus contenidos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CT4 Tener capacidad de trabajar en un contexto internacional

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico

CT7 Demostrar habilidades investigadoras a nivel básico

CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz

CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA (CATALÁN/CASTELLANO/INGLÉS)	3 ECTS	OT
SALUD LABORAL (CATALÁN/CASTELLANO/INGLÉS)	3 ECTS	OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Hores	% Presencialitat	Metodología enseñanza-aprendizaje
DIRIGIDAS	30-52.5	100%	Teoría Prácticas de laboratorio Seminarios de casos prácticos Prácticas clínicas asistenciales
SUPERVISADAS	15-37,25	75%	Practicum asistencial sin directrices y prácticas externas Clases virtuales Tutorías Presentación / Exposición oral de trabajos

AUTONOMAS	75-82.5	0%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.
EVALUACIÓN	7.5	100%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Evaluación tipo práctico. Defensa oral de trabajos
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
El sistema de evaluación consiste en: Teoría: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de respuesta alterna (20-80%) Prácticas: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Pruebas de ensayo: De preguntas amplias (0-40%) Defensa oral de trabajos (0-80%) Asistencia y participación activa en clase y seminarios (0-90%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Una perspectiva moderna de la Salud Pública incluye también la gestión y evaluación de los servicios sanitarios que se presta a la población. La calidad de estos servicios, su calidad, eficiencia, etc... va a depender de un conjunto de factores sociales, culturales, etc... además de los directamente relacionados con la salud. Entre los factores más determinantes, destaca el grado de adecuación de las decisiones clínicas y sanitarias que se toman en el seno del sistema por parte de los diferentes profesionales involucrados. Estas decisiones deben estar basadas, entre otros requisitos, en la mejor evidencia científica disponible. Por ello la asignatura de Medicina basada en la evidencia tiene como objetivo explicar y fortalecer los conceptos y herramientas necesarias para alcanzar aquellos objetivos.			
Comentarios adicionales			

Denominación de la materia: ANTROPOLOGÍA FORENSE	3 ECTS, OPT		
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: 5º curso			
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia			
Lenguas de la materia: castellano/catalá/inglés			
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>RA154. Redactar los documentos médico-legales propios del ejercicio médico profesional.</p> <p>CE17. Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan</p> <p>RA155 Describir la organización anatómica general de los aparatos y sistemas del cuerpo humano en estado de salud.</p> <p>RA156 Describir los fundamentos científicos de la anatomía humana.</p> <p>RA157 Identificar las principales técnicas utilizadas en un laboratorio de anatomía humana.</p> <p>CE21 Demostrar que comprende la estructura y función de los aparatos y sistemas del organismo humano normal en las diferentes etapas de la vida y en los dos sexos</p> <p>RA158 Diferenciar los tipos de tejidos por sus características histológicas y funcionales.</p> <p>RA159 Identificar las estructuras anatómicas que constituyen los diferentes aparatos y sistemas corporales en estado de salud en las grandes etapas del ciclo vital y en los dos sexos.</p> <p>RA160 Describir las estructuras anatómicas mediante la inspección, la palpación y/o la utilización de diferentes técnicas de diagnóstico por imagen.</p> <p>CE23 Demostrar que conoce y comprende las funciones e interrelaciones de los aparatos y sistemas en los diversos niveles de organización, los mecanismos homeostáticos y de regulación, así como sus variaciones derivadas de la interacción con el entorno</p> <p>RA161 Describir las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular.</p> <p>RA162 Fundamentar las características morfológicas de los diferentes mecanismos de Inflamación y reparación.</p> <p>CE25. Demostrar que comprende los mecanismos de las alteraciones de la estructura y de la función de los aparatos y sistemas del organismo en situación de enfermedad</p> <p>RA163 Fundamentar los mecanismos causantes de alteraciones anatopatológicas de las enfermedades más habituales de los diferentes aparatos y sistemas.</p> <p>RA164 Identificar inflamaciones y alteraciones del crecimiento celular.</p> <p>CE49. Redactar historias clínicas, informes médicos y otros registros médicos de forma comprensible a terceros</p> <p>RA165 Redactar un informe pericial de autopsia, de violencia y psiquiátrico forense.</p> <p>T05 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación.</p> <p>T06 Formular hipótesis y recoger y valorar de manera crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico.</p>			
ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA			
ANTROPOLOGÍA FORENSE	3 ECTS	OT	
Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	Horas	% Presencialidad	Metodología enseñanza-aprendizaje
DIRIGIDAS	15	100	Clases teóricas
SUPERVISADES	15	100	Practicum sin directrices y prácticas externas supervisadas
AUTÓNOMES	41.25	0	Trabajo Autónomo. Lectura comprensiva de textos y artículos entregados en clase y a partir de recursos virtuales en materia de Antropología Física y Forense, estudio y realización de esquemas y resúmenes que se deberán aplicar en los casos prácticos. Preparación de presentación y exposición de casos.
AVALUACIÓ	3,75	100	Asistencia y participación activa en clase y seminarios. Evaluación tipo práctico.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante:

Evaluaciones de tipo práctico: Simulaciones (70%)
Asistencia y participación activa en clase y seminarios (30%)

Breve descripción de contenidos de la materia

La Antropología Forense es el estudio de asuntos médico-legales relacionados con una persona fallecida por medio del examen y el estudio de los restos del esqueleto para, entre otras cosas, tratar de determinar la identidad de la persona, las circunstancias y las causas de su muerte.

Denominación de la materia: TERAPIAS COMPLEMENTARIAS	3 ECTS, CARÁCTER OPT
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de estudios: de 2º curso	
Competencias, resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia	
Lenguas de la materia: castellano/catalá/inglés	
<p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica como resultado de un proceso evolutivo, científico y sociocultural, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente</p> <p>RA115 Describir los fundamentos históricos de las profesiones sanitarias en la perspectiva del pluralismo médico. RA116 Valorar las consecuencias sobre el paciente de la diversidad de prácticas y profesiones sanitarias. RA068 Distinguir el concepto paternalista de la relación médico-paciente de la tradición hipocrática al concepto actual de formas de relación más igualitarias en el que el paciente adquiere todo el protagonismo CE1.15. Conocer los fundamentos generales de la medicina integrativa o medicina integradora (<i>integrative medicine</i>).</p> <p>CE4 Desarrollar la práctica profesional con respecto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura, con respeto a otros profesionales de la salud, demostrando habilidades de trabajo en equipo.</p> <p>CE4.13. Respetar el punto de vista de los enfermos. CE4.14. Describir la importancia social y las motivaciones que inducen a la población a utilizar la medicina no convencional (medicina alternativa, medicina complementaria).</p> <p>CE5 Reconocer las propias limitaciones y admitir las opiniones de otros compañeros sanitarios para poder modificar, si es necesario, la propia opinión inicial</p> <p>RA076 Reconocer las propias limitaciones y considerar como muy positivas las aportaciones de otros compañeros que ayuden a las decisiones asistenciales para el paciente. RA117 Aceptar otros puntos de vista (profesores, compañeros, etc...) en la visión del problema o tema que se esté tratando CE5.01. Reconocer la importancia de la formación complementaria de los estudiantes y profesionales sanitarios en medicina no convencional (medicina alternativa, medicina complementaria).</p> <p>CE6 Reconocer como valores profesionales la excelencia, el altruismo, el sentido del deber, la compasión, la empatía, la honradez, la integridad y el compromiso con los métodos científicos</p> <p>RA118 Informar al paciente si se emplean tratamientos no convencionales o sintomáticos correspondientes al proceso que afecta al paciente y de la necesidad de no abandonar ningún tratamiento necesario, advirtiéndole de forma clara y comprensible del carácter no convencional ni substitutivo del tratamiento. RA119 Coordinarse con el médico responsable del tratamiento básico. CE06.03. Reconocer la importancia de la investigación básica y la investigación clínica en medicina no convencional (medicina alternativa, medicina complementaria).</p> <p>CE7 Razonar y tomar decisiones en situaciones de conflictos de tipo ético, religioso, cultural, legal y profesional, incluyendo aquellos que son debidos a restricciones de carácter económico, a la comercialización de la cura de salud y a los avances científicos</p> <p>RA081 Respetar las convicciones religiosas, ideológicas y culturales del paciente, salvo en el caso de que entre en conflicto con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y evitar que las suyas propias condicione la capacidad de decisión de aquél.</p> <p>CE9. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>RA103 Argumentar la relación entre psicología y sistema inmunológico.</p> <p>CE10 Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud</p> <p>RA104 Explicar la intervención multidisciplinar durante el proceso asistencial de los pacientes.</p> <p>CE15 Reconocer los determinantes de la salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo, el estilo de vida, la demografía, los factores ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>RA105 Identificar los aspectos culturales y sociales de la alimentación. RA106 Reconocer los estilos de vida saludables, en particular los relacionados con la nutrición.</p> <p>CE16. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar las tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud</p> <p>RA107. Interpretar críticamente la literatura médica. RA108 Manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia. CE16.9. Utilizar los procedimiento de documentación clínica i epidemiológica</p> <p>CE17 Demostrar que comprende las ciencias básicas y los principios en los que se fundamentan</p> <p>RA120 Identificar los procesos básicos de la vida en los diversos niveles de organización: molecular, celular, tisular, de órgano, y del individuo. RA121 Reconocer los principios del método científico para la obtención de leyes de validez general. RA122 Deducir conocimiento concreto a partir de resultados experimentales.</p>	

CE20 Demostrar que comprende las metodologías estadísticas básicas empleadas en los estudios biomédicos y clínicos y utilizar las herramientas de análisis de la tecnología computacional moderna

RA123 Identificar los conceptos y las metodologías adecuadas para el desarrollo de proyectos de investigación en medicina.

CE26. Demostrar que comprende las manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano

RA124 Explicar los mecanismos por los que la enfermedad afecta la estructura y función del cuerpo humano

CE30. Demostrar que conoce los fundamentos históricos de la salud, la enfermedad y la profesión médica

RA125 Reconocer los estados de salud y enfermedad como construcciones socialmente determinadas que cambian según las culturas y el curso del tiempo.

CE32. Demostrar que comprende los fundamentos de acción, indicaciones, eficacia y relación beneficio-riesgo de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

RA126 Describir los principales tipos de medicinas alternativas.

RA127 Conocer los principios de la homeopatía, acupuntura y fitoterapia.

RA128 Aplicar el método científico a las medicinas alternativas.

RA062 Valorar la necesidad de la investigación para el progreso de la medicina.

CE32.19. Conocer los fundamentos generales de la medicina no convencional: sistemas médicos alternativos, intervenciones mente – cuerpo, tratamientos basados en la biología, métodos de manipulación y basados en el cuerpo y terapias energéticas.

CE32.20. Conocer los principales mecanismos de acción de la medicina no convencional: sistemas médicos alternativos, intervenciones mente – cuerpo, tratamientos basados en la biología, métodos de manipulación y basados en el cuerpo y terapias energéticas.

CE32.21. Explicar los mecanismos de acción de la acupuntura, la homeopatía, la medicina naturista, la terapia neural, la osteopatía, y la meditación.

CE33 Demostrar que comprende la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

RA014 Evaluar la metodología científica adecuada para un trabajo biomédico.

CE33.11. Describir los principios de nuevos paradigmas científicos para la comprensión de los fundamentos generales y los mecanismos de acción de la medicina no convencional (medicina alternativa, medicina complementaria).

CE35 Diseñar y gestionar programas y proyectos en el ámbito de la salud

RA129 Redactar un trabajo de revisión sobre un tema actual en el ámbito de la medicina.

RA130 Presentar los resultados de forma oral o escrita.

RA131 Conocer las buenas prácticas científicas e identificar el fraude científico.

CE42. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento sustentando las decisiones con la mejor evidencia posible y un enfoque multidisciplinar basado en las necesidades del paciente y que implique a todos los miembros del equipo de salud, así como el entorno familiar y social

RA132 Describir el concepto de riesgo-beneficio en terapéutica médica.

CE42.09. Conocer los principales beneficios y los riesgos de la medicina no convencional: sistemas médicos alternativos, intervenciones mente – cuerpo, tratamientos basados en la biología, métodos de manipulación y basados en el cuerpo y terapias energéticas.

CE45 Cuidar de los pacientes, la familia y la comunidad de una forma efectiva y eficiente, de acuerdo con los principios deontológicos, con especial énfasis en la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, formando parte de equipos multidisciplinarios

RA096 Describir que la salud no es sólo la ausencia de la enfermedad sino también el conjunto de condiciones físicas, psíquicas y sociales que permiten la máxima plenitud de la persona, para que ésta se pueda desarrollar de forma autónoma.

CE52. Valorar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria

RA133 Valorar críticamente y utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria.

RA134 Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales.

RA135 Interpretar la literatura científica y los resultados de los estudios científicos.

CE52.25. Valorar críticamente los estudios científicos sobre los mecanismos de acción y los beneficios y los riesgos de la medicina no convencional (medicina alternativa, medicina complementaria).

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad

CT3. Enseñar y comunicar a otros colectivos profesionales los conocimientos y las técnicas aprendidas.

CT5 Demostrar, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y orientado a la investigación

CT6 Formular hipótesis y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico

CT8 Comunicarse de manera clara, tanto oral como escrita, con otros profesionales y con los medios de comunicación

CT9 Demostrar que conoce adecuadamente la lengua inglesa, tanto oral como escrita, para poder comunicarse científica y profesionalmente de forma eficaz

CT10 Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.

ASIGNATURAS DE QUE CONSTA LA MATERIA

FUNDAMENTOS Y ANÁLISIS CIENTÍFICO DE LA MEDICINA COMPLEMENTARIA
(CATALÁN/CASTELLANO/INGLÉS)

3 ECTS

OT

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividades formativas	% ECTS	% presencialitat	Metodología enseñanza-aprendizaje
DIRIGIDAS	26,25	100%	Teoría
SUPERVISADAS	7,5	100%	Tutorías
AUTÓNOMAS	41,25	0%	Estudio personal. Lectura de artículos / Informes de interés Elaboración de trabajos.
EVALUACIÓN	3,75	100%	Evaluación escrita mediante pruebas objetivas. Entrega de trabajos
Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones.			
Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante: Evaluaciones escritas mediante pruebas objetivas: Ítems de selección: Ítems de elección múltiple (60%) Entrega de informes/ trabajos escritos (40%)			
Breve descripción de contenidos de la materia			
Conocer y entender los fundamentos generales, los mecanismos de acción y, los principales beneficios y riesgos de la medicina no convencional (medicina alternativa, medicina complementaria) a partir del método científico. Las técnicas y terapias no convencionales que se analizan son las definidas en la clasificación del Centro Nacional de Medicina Alternativa y Complementaria (<i>National Center for Complementary and Alternative Medicine</i>) de los EE.UU, organismo oficial que depende del <i>National Institutes of Health</i> (NIH): sistemas médicos alternativos, intervenciones mente-cuerpo, tratamientos basados en la biología, métodos de manipulación y basados en el cuerpo y terapias energéticas.			
Describir los fundamentos generales de la medicina integrativa (<i>integrative medicine</i>) y los principios de nuevos paradigmas científicos para la comprensión de los fundamentos generales y los mecanismos de acción de la medicina no convencional (medicina alternativa, medicina complementaria).			
Comentarios adicionales			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios

Las materias que conforman el Grado en Medicina se imparten por aproximadamente 730 profesores pertenecientes a un total de 10 Departamentos de la UAB. La distribución de profesores entre los departamentos es la siguiente:

Tabla 27: Profesorado de la Facultad de Medicina en función del Departamento

Departamento	Número de profesores
Medicina	247
Cirugía	117
Pediatria, Ginecología y Medicina Preventiva	112
Ciencias Morfológicas	54
Biología Celular, Fisiología y Inmunología	42
Bioquímica y Biología Molecular	41
Psiquiatría y Medicina legal	40
Farmacología, Terapéutica y Toxicología	37
Genética y Microbiología. Área de Microbiología	35
Filosofía. Área Historia de la Ciencia	3
Total general	728

La mayoría de estos profesores son asociados médicos (61%), mientras que el resto del profesorado se compone básicamente de titulares (17%), catedráticos (9%), asociados (8%) y otras figuras académicas como becarios, lectores o agregados (5%). Cabe destacar que un 66% de los profesores que imparten docencia en el Grado son doctores. La necesidad de disponer de un elevado número de profesores asociados médicos se debe a que los estudios de Medicina se diferencian de otros Grados en las actividades docentes, ya que no sólo existe la formación teórico-práctica (teoría, prácticas de aula, prácticas de problemas o prácticas de laboratorio), sino también las prácticas clínicas tuteladas y los seminarios de casos clínicos que se realizan en grupos reducidos de estudiantes. Aproximadamente un 34% de la docencia en Medicina es de tipo clínico y se imparte en los hospitales durante las horas de trabajo asistencial de los médicos.

Como muestran las siguientes tablas el profesorado²⁴ tiene una larga trayectoria académica y una experiencia docente suficientemente contrastada para poder impartir una docencia adecuada y de calidad en el Grado en Medicina.

²⁴ Nota: Las categorías de Catedrático, Profesor Titular, Titular Interino, Lector y Agregado están ocupadas por doctores. Las tres primeras pertenecen al cuerpo de funcionarios, la cuarta a personal contratado por un periodo máximo de cinco años y la quinta a personal contratado indefinido. En cuanto al Personal investigador en formación, su dedicación docente es de un promedio de 60 horas por curso durante cuatro años. Tan sólo se han incluido las líneas de investigación con temáticas más próximas a la formación de los graduados en Medicina.

Tabla 28: Experiencia docente e investigadora del profesorado²⁵ de la Facultad de Medicina en función de los departamentos

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología						
Catedrático	8	20 - 25 años 36 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 1 h 4 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h 2 profesores con dedicación de 8 h	Profesorado integrado en 4 grupos de investigación de calidad reconocidos por la Generalitat de Catalunya. Cuenta con 55 tramos de investigación estatales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Anomalías cromosómicas y apoptosis en células germinales masculinas Citogenética de leucemias Diagnóstico genético y molecular de patologías Neurogénesis y cinética citoarquitectónica del córtex cerebelos Reparación y mantenimiento del tejido nervioso Aparejamiento, sinapsis y recombinación meiótica en ócitos de mamíferos incluso los humanos Biodiversidad Citogenética molecular de tumores sólidos Identificación de regiones cromosómicas críticas asociadas a alteraciones en el fenotipo mediante técnicas de citogenética molecular (Diagnóstico Pre y Postnatal) Desarrollo de neuroprótesis bioelectrónicas		
Profesor Titular	9	10 - 20 años 36 tramos de docencia estatales	5 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 6 h 2 profesores con dedicación de 8 h		Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Utilización del Campus virtual de la UAB 9 Proyectos de Innovación Docente financiados en los últimos tres años	
Lector	3	Promedio de 10 años	1 profesor con dedicación de 1 h 2 profesores con dedicación de 3 h			
Asociado	11 (7 Doctores)	Promedio de 4 años	6 profesores con dedicación de 3 h 4 profesores con dedicación de 6 h 1 profesor con dedicación de 8 h			

²⁵ En las categorías académicas se agrupan tanto a las mujeres, como a los hombres que ejercen como docentes.

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Biología Celular, Fisiología e Inmunología						
Asociado médico	10 (9 Doctores)	Promedio de 6 años	6 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h 3 profesores con dedicación de 8 h	Lípidos de la dieta y cáncer de mama Implicación de las células gliales en la etiopatogénesis de la esquizofrenia Quimiocines en autoinmunidad Inmunodeficiencias primarias: caracterización inmunológica y molecular	El profesorado que participa en la docencia del Grado está distribuido entre las áreas de Biología celular, Fisiología e Inmunología, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado	
Agregado	1	10 años 4 tramos de docencia estatales	Dedication de 8 h	Reconocimiento de autoantígenos por linfocitos T		

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Bioquímica y Biología Molecular						
Catedrático	6	20 - 25 años 35 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 1 h 4 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h	Profesorado integrado en 5 grupos de investigación de calidad reconocidos por la Generalitat de Catalunya.		
Profesor Titular	10	10 - 20 años 48 tramos de docencia estatales	7 profesores con dedicación de 3 h 3 profesores con dedicación de 6 h	Cuenta con 73 tramos de investigación estatales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Bioquímica y Biología Molecular Del Sistema Nervioso		
Asociados	10 (6 Doctores)	Promedio de 5 años	6 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 6 h 2 profesores con dedicación de 8 h	Regulación Génica, Estructura y Función de la Cromat. Transducción de Señales y Señalización Celular	El profesorado que participa en la docencia del Grado está distribuido entre las áreas de Bioquímica y Biología molecular, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Utilización del Campus virtual de la UAB
Asociados médicos	4 (3 Doctores)	Promedio de 3 años	2 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h 1 profesor con dedicación de 8 h	Biotecnología y Biología Molecular De Plantas Bioquímica y Biología Molecular		2 Proyectos de Innovación Docente financiados en los últimos tres años
Lectores	1	10 años	Dedicación de 8 h	Terapia Génica y Modelos de animales Transgénicos		
Agregados	2	Promedio de 6 años 4 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h			

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS AMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Bioquímica y Biología Molecular						
Eméritos	2	Más de 25 años 13 tramos de docencia estatales	2 profesores con dedicación de 6 h	Genómica, Proteómica y Bioinformática Estructura y Función De Las Proteínas		
Personal investigador en formación	6	Promedio de 2 años	Dedicación de 3 h	Biofísica Molecular y su aplicación en biomedicina Química Clínica y Patología Molecular Metabolismo In Vivo		

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Ciencias Morfológicas						
Catedrático	7	15 - 25 años 29 tramos de docencia estatales	4 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h 2 profesores con dedicación de 8 h	Cuentan con 34 tramos de investigación estatales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Nodos sinoatriales, del atrio ventricular y de los tractos internodales		
Profesor Titular	8	7 - 20 años 31 tramos de docencia estatales	3 profesores con dedicación de 3 h 3 profesores con dedicación de 6 h 2 profesores con dedicación de 8 h	Desarrollo, patrones de distribución de las arterias coronarias en el corazón humano Anatomía clínico-quirúrgica de la laringe Correlaciones anatomo-clínicas del aparato respiratorio Anatomía de los vasos del sistema nervioso central humano		El profesorado está distribuido entre los Hospitales clínicos de la UAB (Vall d'Hebrón, Trías i Pujol, Hospital de St.Pau, Hospital del Mar y Hospital Parc Taulí) en el área de Barcelona
Asociados	14 (8 Doctores)	Promedio de 5 años 4 tramos de docencia estatales	10 profesores con dedicación de 3 h 3 profesores con dedicación de 6 h 1 profesor con dedicación de 8 h	Diseño de un modelo informático 3D de la región inguinial humana y su aplicación a la patógena, tratamiento y docencia de la hernia Estudio anatómico de malformaciones de extremidades humanas y determinación de marcadores de riesgo eco gráfico de amputación experimental de extremidades en bridas amnióticas de fetos ovinos	El profesorado que participa en la docencia del grado pertenece al área de Ciencias Morfológicas, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado.	El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC y es especialista en enseñanza clínica y asistencial y en investigaciones médicas.
Asociados médicos	25 (10 Doctores)	Promedio de 3 años	2 profesores con dedicación de 1 h 13 profesores con dedicación de 3 h 7 profesores con dedicación de 6 h 3 profesores con dedicación de 8 h	Estudio de correlaciones anatomo-ontogénicas de variaciones y/o malformaciones que afecten al cos humano Estudio anatómico del sistema linfático aplicado a la técnica del ganglio centinela		

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Cirugía						
Catedrático	9	15 - 25 años 26 tramos de docencia estatales	8 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h	Profesorado integrado en 1 Cátedra de investigación. Cuentan con 34 tramos de investigación estatales.		
Profesor Titular	19	7 - 20 años 31 tramos de docencia estatales	14 profesores con dedicación de 3 h 4 profesores con dedicación de 6 h 1 profesor con dedicación de 8 h	LINES DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Paret Abdominal. Biomateriales Cáncer Colorrectal, Enfermedad Inflamatoria Intestinal, Proctología Cirugía Endocrina, Cirugía Metabólica, Obesidad Mórbida Anestesia, Reanimación, Tratamiento Del Dolor Cáncer Pulmonar, Transplantamiento Pulmonar Cirugía General y Digestiva Cirugía Hepatobiliopancreática Cirugía Esófago gástrica Cirugía Cardiaca Cirugía Plástica Cicatrización De Lesiones heridas Ingeniería De Tejidos Cirugía Pediátrica Endoscopia Digestiva Cirugía Hepato-Bilio-Pancreática Infecciones Quirúrgicas Comunitarias Hidrocefalia y Alteraciones De La Dinámica Del LCR Cirugía Ortopédica y Traumatología Oftalmología Otorrinolaringología Urología		
Asociados médicos	84 (48 Doctores)	Promedio de 4 años	1 profesor con dedicación de 1 h 63 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 5 h 13 profesores con dedicación de 6 h 6 profesores con dedicación de 8 h	El profesorado que participa en la docencia del Grado pertenece al ámbito de Cirugía, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado	El profesorado está distribuido entre los Hospitales clínicos de la UAB (Valle Hebrón, Trias i Pujol, Hospital de St.Pau, Hospital del Mar y Hospital Pare Taulí) en el área de Barcelona	
Titular interino	3	6 años	Dedicación de 3 h			El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC y es especialista en enseñanza clínica y asistencial y en investigaciones médicas.
Emérito	1	Más de 20 años 7 tramos de docencia estatales	Dedicación de 3 h			
Personal investigador en formación	1	Promedio de 2 años	Dedicación de 3 h			

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Farmacología, Terapéutica y Toxicología						
Catedrático	5	15 - 25 años 29 tramos de docencia estatales	4 profesores con dedicación de 3 h 1 profesores con dedicación de 4 h	Profesorado integrado en 1 grupo de investigación de calidad reconocido por la Generalitat de Catalunya. Cuentan con 25 tramos de investigación estatales.		
Profesor Titular	5	7 - 20 años 23 tramos de docencia estatales	3 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 6 h	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Neurofarmacología y psicofarmacología básica y clínica Fármaco epidemiología y farmacovigilancia Estudio de utilización de medicamentos Aspectos bioéticos de la recerca en humanos y comités éticos de investigación clínica Farmacología clínica de les drogues de abuso Ensayos clínicos para el desarrollo de nuevos medicamentos		Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Utilización del Campus virtual de la UAB
Asociado	3 (2 Doctores)	Promedio de 5 años	Dedicación de 3 h	El profesorado que participa en la docencia del Grado pertenece al ámbito de la Farmacología, la Terapéutica y la Toxicología, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado.		El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC y es especialista en enseñanza clínica y en investigaciones médicas.
Asociados médicos	20 (7 Doctores)	Promedio de 8 años 6 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 1 h 15 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 6 h 2 profesores con dedicación de 8 h			
Titular Interino	1	5 años	Dedicación de 3 h			
Personal investigador en formación	3	Promedio de 3 años	2 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h	Farmacocinética clínica y pre-clínica humana		

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Filosofía. Área de Historia						
Profesor titular	2	Promedio de 11 años 8 tramos de docencia estatales	Dedicación de 3 h	Cuentan con 5 tramos de investigación estatales.		
Asociado	1 (1 Doctor)	7 años	Dedicación de 3 h	<p>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES</p> <p>La medicina y los públicos: el catalanismo médico (1900-1950)</p> <p>La medicina y el régimen de la sexualidad a España: las perversiones sexuales</p> <p>La medicina en el movimiento novator (1687-1730)</p> <p>Salud y clase obrera en la España contemporánea</p> <p>Medicina y colonización en el Protectorado español de Marruecos (1912-1956)</p> <p>Historia de las enfermedades sociales (tuberculosis y paludismo)</p> <p>La administración sanitaria española. Siglo XIX y XX</p>	<p>El profesorado que participa en la docencia del Grado está distribuido entre las de áreas de Historia de la Medicina, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado.</p> <p>El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC y en la utilización del Campus Virtual y su aplicación en las titulaciones de ciencias de la salud.</p>	

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Genética y Microbiología. Área de Microbiología						
Catedrático	2	15 - 25 años 13 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 1 h 1 profesor con dedicación de 6 h			
Profesor titular	4	7 - 20 años 12 tramos de docencia estatales	3 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 8 h	Cuentan con 25 tramos de investigación estatales.		
Asociados	1 (1 Doctor)	7 años	Dedicación de 3 h	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Microbiología molecular, ambiental y aplicada Mutagénesis, Toxicología Genética, Reparación del DNA y Síndromes de predisposición al cáncer Genética evolutiva de la adaptación y de la especiación Genómica y bioinformática comparada y funcional	El profesorado que participa en la docencia del Grado pertenece al ámbito de la Genética y la Microbiología, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado.	Elaboración de materiales docentes con soporte de TIC Utilización del Campus virtual de la UAB 2 Proyectos de Innovación Docente financiados en los últimos tres años
Asociados médicos	24 (9 Doctores)	Promedio de 7 años	1 profesor con dedicación de 1 h 19 profesores con dedicación de 3 h 3 profesores con dedicación de 6 h 1 profesor con dedicación de 8 h			
Titular interino	3	Promedio de 4 años	Dedicación de 3 h			
Personal investigador en formación	1	2 años	Dedicación de 6 h			

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Medicina						
Catedrático	21	15-25 años 91 tramos de docencia estatales	13 profesores con dedicación de 3 h 17 profesores con dedicación de 6 h 1 profesor con dedicación de 8 h	Profesorado integrado en 1 grupo de investigación de calidad reconocido por la Generalitat de Catalunya. Cuentan con 195 tramos de investigación estatales.		
Titulares	47	Promedio de 9 años 148 tramos de docencia estatales	29 profesores con dedicación de 3 h 11 profesores con dedicación de 6 h 7 profesores con dedicación de 8 h	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Epidemiología De Las Enfermedades Infecciosas Insuficiencia Respiratoria Aguda Y Sepsis Osteoporosis En Atención Primaria Patología Digestiva Prevalente En Atención Primaria Procesos Emergentes De Enfermedades Prevalentes		El profesorado está distribuido entre los Hospitales clínicos de la UAB (Vall d'Hebrón, Trias i Pujol, Hospital de St.Pau, Hospital del Mar y Hospital Parc Taulí) en el área de Barcelona
Asociados	6 (1 Doctor)	Promedio de 7 años	4 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 6 h	Tumores Hormono-dependientes Patología Neuromuscular: Parálisis Del Enfermo Crítico Esclerosis Múltiple. Epilepsia Medicina Interna Fisiopatología Infecciones Enfermedades Vascular Cerebrales Dermatología Radiología Y Medicina Física	El profesorado que participa en la docencia del Grado pertenece al ámbito de la Medicina en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado.	
Asociados médicos	170 (115 Doctores)	Promedio de 5 años 10 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 1 h 124 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 4 h 1 profesor con dedicación de 5 h 32 profesores con dedicación de 6 h 11 profesores con dedicación de 8 h			El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC y es especialista en enseñanza clínica y asistencial y en investigaciones médicas.

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Medicina						
Emérito	3	Más de 25 años 4 tramos de docencia estatales	2 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h			

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Pediatría, Obstetricia, Ginecología y Medicina Preventiva						
Catedrático	8	15 - 25 años 16 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 1 h 6 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h	Profesorado integrado en 1 grupo de investigación de calidad reconocido por la Generalitat de Catalunya. Cuentan con 40 tramos de investigación estatales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Enfermedades infecciosas pediátricas Regulación del crecimiento Masa ósea en Pediatría Diferenciación sexual. Pseudohermafroditismo masculino Estudios clínicos e identificación de mutaciones en el gen del receptor de andrógenos Función tiroidea del prematuro Diabetes tipo 1 Obesidad infantil Técnicas de reproducción asistida Cirugía de la reproducción Transmisión materno-infantil del VIH Inmigración y repercusión perinatal Factores virales en la etiopatogenia del cáncer de mama Alteraciones moleculares implicadas en el desarrollo y en la progresión del carcinoma endometrial.	El profesorado que participa en la docencia del Grado pertenece al ámbito de la Pediatría, Obstetricia, Ginecología y Medicina Preventiva en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado.	El profesorado está distribuido entre los Hospitales clínicos de la UAB (Vall DDHebrón, Trias i Pujol, Hospital de St.Pau, Hospital del Mar y Hospital Parc Taulí) en el área de Barcelona
Profesor titular	10	7 - 20 años 30 tramos de docencia estatales	1 profesor con dedicación de 8 h 7 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 6 h			
Asociado	9 (5 Doctores)	Promedio de 9 años	7 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h 1 profesor con dedicación de 8 h			El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC.
Asociado médico	82 (33 Doctores)	Promedio de 10 años	44 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 4 h 27 profesores con dedicación de 6 h 9 profesores con dedicación de 8 h			

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Pediatría, Obstetricia, Ginecología y Medicina Preventiva						
Titular interino	1	6 años	Dedicación de 3 h	Relevancia clínica de los perfiles proteómicos en muestras de suero y tejido.		
Personal investigador en formación	2	2 años	Dedicación de 3 h	Epidemiología clínica y molecular del cáncer de páncreas y otras enfermedades pancreático-biliares, con especial énfasis en las interacciones genético-ambientales Causas y consecuencias de la detección precoz y el retardo diagnóstico del cáncer Evaluación del impacto sobre la salud humana de los Compuestos Tóxicos Persistentes (CTPs) y otros agentes químicos ambientales.		

CATEGORÍA ACADÉMICA	NÚMERO DE PROFESORES	EXPERIENCIA DOCENTE	CARGA DOCENTE (semanal)	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	ADECUACIÓN A LOS ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	INFORMACIÓN ADICIONAL
Departamento de Psiquiatría y Medicina Legal						
Catedrático	3	15-25 años 10 tramos de docencia estatales	2 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h	Profesorado integrado en 1 grupo de investigación de calidad reconocido por la Generalitat de Catalunya.		
Titular	8	7-20 años 16 tramos de docencia estatales	6 profesores con dedicación de 3 h 2 profesores con dedicación de 8 h	Cuentan con 23 tramos de investigación estatales. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRINCIPALES Modelos animales en trastornos mentales y neurológicos Neurociencia cognitiva Neurología de la Conducta y Neuropsicología Neurobiología y Neurogenética de los Trastornos Afectivos Neurogenética y Epidemiología de las Patologías Ansiosas Neurobiología de las Drogodependencias y la Patología Dual Laboratorio Humano Repercusiones Psiquiátricas de los Trastornos Alimentarios		El profesorado está distribuido entre los Hospitales clínicos de la UAB (Vall d'Hebrón, Trías i Pujol, Hospital de St.Pau, Hospital del Mar y Hospital Parc Taulí) en el área de Barcelona
Asociado	3 (3 Doctores)	Promedio de 6 años	2 profesores con dedicación de 3 h 1 profesor con dedicación de 6 h	El profesorado que participa en la docencia del Grado pertenece al ámbito Psiquiatría y Medicina Legal, en función del ámbito de conocimiento de las asignaturas del Grado.		El profesorado tiene experiencia en la elaboración de materiales docentes con soporte de las TIC y es especialista en enseñanza clínica y asistencial y en investigaciones médicas.
Asociado médico	24 (5 Doctores)	Promedio de 4 años	16 profesores con dedicación de 3 h 5 profesores con dedicación de 6 h 3 profesores con dedicación de 8 h			
Agregado	1	10 años	Dedicación de 3 h			
Personal investigador en formación	1	2 años	Dedicación de 3 h			

6.2 Otros recursos humanos disponibles

El Grado de Medicina se integra dentro de la estructura de la Facultad de Medicina que comprende las siguientes unidades docentes:

Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas
Unidad Docente Hospitalaria Sant Pau
Unidad Docente Hospitalaria Vall d'Hebron
Unidad Docente Hospitalaria Germans Trías i Pujol
Unidad Docente Hospitalaria Parc Taulí

El personal de apoyo para este grado se detalla a continuación:

Personal de apoyo	Vinculación a la Universidad	Experiencia profesional*	Adecuación a los ámbitos de conocimiento relacionados con el título
Unidad de Apoyo a la Dirección	1 administradora (laboral LG1) 3 secretarias de dirección (funcionarias C1.22)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Colabora con la administración y el equipo de Decanato en la gestión de las instalaciones, en recursos humanos, en el control presupuestario, en la atención a los usuarios de la comunidad universitaria, en el apoyo a proyectos estratégicos de la Facultad, en la prevención de riesgos laborales, en los procesos de calidad, de docencia, de evaluación y de acreditación.
Gestión Académica	1 gestora responsable (funcionaria A2.24) 1 gestor de asuntos académicos (funcionario A2.22) 1 gestora de programación docente (funcionaria A2.22) 4 administrativos (funcionarios: 1-C1.22, 1-C1.21, 2-C1.18) 1 auxiliar administrativa (funcionaria D1.14)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Asesoramiento técnico, administrativo y normativo al equipo de Decanato, a la Coordinación de la titulación y a las comisiones delegadas. Elaboración de informes, análisis estadísticos, procesos de calidad del ámbito del servicio, coordinación con las unidades docentes hospitalarias, gestión del expediente académico, tramitación de títulos, asesoramiento técnico y ejecución en la planificación docente, gestión de la movilidad del alumnado, asesoramiento e información a los usuarios y gestión de las resoluciones y mantenimiento del contenido académico publicado en las web de la universidad.
Biblioteca de Medicina	1 técnica responsable (funcionaria A1.24) 3 bibliotecarias (funcionarias: 2-A2.23, 1-A2.20) 2 administrativos (funcionarios C1.21) 1 auxiliar administrativa (funcionaria D2.16)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Asesoramiento, información y atención especializada al alumnado, al profesorado e investigadores en materia y actualización bibliográfica. Formación y asesoramiento especializado a toda la comunidad de la Facultad sobre fuentes de información especializadas, gestor de referencias, derechos de autor, acceso abierto y depósitos digitales para la elaboración del TFG y funcionamiento de la Biblioteca. Difusión de la investigación y de las actividades del PDI a través de blogs i redes sociales.

	1 auxiliar de servicio (laboral LG4)		
Servicio de Informática Distribuida de la Facultad de Medicina	1 técnico responsable (laboral LG1) 4 técnicos especialistas (laborales: 1-LG2, 3-LG3)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Atención y asesoramiento en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) a los usuarios (profesorado y alumnado), mantenimiento de los equipos informáticos i multimedia (hardware y software) del aulario y despachos del profesorado, mantenimiento de servidores informáticos del centro, y de los espacios de investigación, participación en proyectos transversales TIC de la Facultad.
Centro de Recursos Docentes	1 técnica responsable (laboral LG2) 3 técnicos (laborales:1-LG1, 2-LG3)	Entre 5 y 20 años de experiencia en la Universidad en el ámbito de la informática. Los últimos 7 años dedicados a las nuevas tecnologías del mundo multimedia.	Asesoramiento y prestación de servicios a los docentes e investigadores la creación de plataformas interactivas y apoyo a la creación de documentación audiovisual y multimedia. Elaboración de tutoriales interactivos sobre temas docentes, procesos administrativos, implantación de aplicaciones para profesorado y unidades de servicio. Creación de los entornos virtuales correspondientes para el acceso del usuario. Diseño, actualización y mantenimiento de páginas web.
Servicio Logístico y Punto de Información	1 técnica responsable (laboral LG2) 1 técnica adjunta (laboral LG3) 4 auxiliares de servicio (laborales LG4)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Control de acceso y cierre del edificio, información al usuario. Gestión y revisión de los espacios docentes y su equipamiento material y audiovisual. Gestión y mantenimiento de las instalaciones. Gestión el correo interno y la correspondencia postal de la facultad. Colaboración en el diseño de los planes de emergencia y evacuación. Activación, seguimiento y ejecución de acciones en casos de emergencia. Coordinación de los equipos de primeros auxilios del centro.
Departamentos (9)	4 gestores (funcionarios: 3-A2.23, 1-A2.22) 16 administrativos (funcionarios: 8-C1.22, 3-C1.21, 3-C1.18, 2-C1.16) 2 auxiliares administrativos (funcionarios: D2.16) 3 auxiliares administrativos (funcionarios: D1.14) 13 técnicos (laborales 2-LG2, 11-LG3)	Más de 5 años de experiencia en la Universidad	Coordinación y seguimiento integral de los procesos administrativos, económicos, académicos y de investigación del departamento. Asesoramiento y atención al profesorado y al alumnado en los procesos que el departamento tenga delegados. Apoyo administrativo a los órganos directivos del departamento y de la Facultad responsables de la docencia de grado. Apoyo técnico en los laboratorios departamentales para los proyectos de investigación de su área de conocimiento. Apoyo en la preparación del material de laboratorio, de las pruebas, reactivos, etc., para la realización de la docencia práctica en los laboratorios de los que son responsables.
Gestión Económica	1 gestora responsable (funcionaria A2.23) 3 administrativos (funcionarios: 2-C1.22, 1-C1.18)	Más de 10 años de experiencia en la Universidad.	Coordinación de los trámites económicos de su ámbito y la gestión del presupuesto de la Facultad, y de los servicios que dependen de la administración del centro. También apoya y contabiliza el presupuesto del Consejo de Estudiantes.

	1 auxiliar administrativa (funcionaria D1.14)		
4 Unidades Docentes Hospitalarias	4 gestores responsables (funcionarios: A2.23) 2 bibliotecarios (funcionarios A2.20) 7 administrativos (funcionarios: 5-C1.21, 2-C1.18) 3 auxiliares administrativos (funcionarios: D2.16) 8 auxiliares administrativos (funcionarios D1.14) 3 auxiliar de servicio (laborales: LG3 y LG4)	Entre 5 y 20 años de experiencia en la Universidad	Gestión, atención y asesoramiento a los usuarios (profesorado y alumnado) de las unidades docentes hospitalarias donde se imparte el grado. Coordinación con la administración del centro en temas relacionados con el edificio docente de cada unidad.

*Esta información está sujeta a cambios periódicos debido a la movilidad del personal por motivos mayoritariamente de carrera profesional.

Política de igualdad entre mujeres y hombres de la UAB

El Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó en su sesión del 17 de julio de 2013 el “Tercer plan de acción para la igualdad entre mujeres y hombres en la UAB. Cuadriénio 2013-2017”.

El tercer plan recoge las medidas de carácter permanente del plan anterior y las nuevas, las cuales se justifican por la experiencia adquirida en el diseño y aplicación del primer y el segundo plan de igualdad (2006-2008 y 2008-2012 respectivamente); el proceso participativo realizado con personal docente investigador, personal de administración y servicios y estudiantes; y la Ley Orgánica de igualdad y la de reforma de la LOU aprobadas el año 2007.

Los principios que rigen el tercer plan de acción son los siguientes:

- Universidad inclusiva y excelencia inclusiva
- Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Interseccionalidad del género
- Investigación y docencia inclusivas
- Participación, género e igualdad

En dicho plan se especifican las acciones necesarias para promover la igualdad de condiciones en el acceso, la promoción y la organización del trabajo y el estudio, así como promover la perspectiva de género en la enseñanza y la investigación:

1. Analizar y difundir los obstáculos y desigualdades que se detecten en el acceso, la permanencia y la promoción de las mujeres y las minorías en la universidad, en los contextos de trabajo y estudio.
2. En igualdad de méritos, incentivar la elección de candidatos y candidatas que representen el sexo infrarrepresentado y los grupos minoritarios, en la resolución de becas, contrataciones, concursos, cambios de categoría y cargos.
3. Impulsar medidas para incentivar que las mujeres se presenten a las convocatorias para la evaluación de los méritos de investigación y estimular una presencia creciente de mujeres expertas en la dirección de grupos y proyectos de investigación hasta llegar al equilibrio.
4. Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas conferenciantes y otras personas invitadas a los actos institucionales de la UAB, las facultades y escuelas y departamentos, así como en los doctorados *honoris causa*, hasta llegar al equilibrio.
5. Elaborar un informe sobre la construcción del conocimiento, las subjetividades y el poder en la educación superior desde una perspectiva interseccional. Hacer propuestas para evitar los sesgos de género y cualquier otra forma de desigualdad.
6. Impulsar las facultades, las escuelas, los departamentos, los institutos y los centros de investigación a informar sobre la aplicación de estrategias de equilibrio entre los sexos en los acuerdos internos de planificación.
7. Construir un modelo de conciliación que garantice la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados y la corresponsabilidad. Promover que la Universidad sea un referente en derechos de conciliación y obligaciones en el trabajo de cuidados.
8. Velar porque las formas organizativas del trabajo y estudio estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.
9. Velar por las políticas de igualdad que operan en los institutos de investigación, las entidades y las fundaciones de la Esfera UAB. Priorizar, en la adjudicación del contrato, aquellas ofertas de empresas licitadoras que en situación de empate dispongan de un plan de igualdad entre mujeres y hombres.
10. Incluir la igualdad de género en los estándares de la investigación de excelencia, en la producción de conocimiento científico, en los procesos de investigación i transferencia. Incorporarla en los proyectos y tesis doctorales que se presenten desde un modelo de universidad inclusiva.
11. Crear red para empoderar a los grupos con orientación de género y las mujeres en la ciencia, para hacerlos visibles y crear sinergias que impulsen la investigación y la transferencia.
12. Proporcionar formación sobre la perspectiva de género en el doctorado y en los grupos de investigación: a estudiantes, direcciones, personal técnico e investigador.
13. Incentivar los estudios de género y la presencia de mujeres en las becas pre-doctorales y post-doctorales y en las convocatorias para obtener financiación para proyectos.

14. Monitorizar y evaluar la implementación de las competencias relacionadas con el género y la igualdad en los estudios de grado y postgrado.
15. Explicitar la perspectiva de género en la elaboración de las guías docentes, los programas de las asignaturas desde un modelo de universidad inclusiva. Favorecer la publicación de materiales para la docencia que tengan en cuenta la perspectiva de género.
16. Garantizar el derecho del alumnado de todas las facultades y centros a cursar estudios de género. Apoyar las asignaturas de género en el marco del Minor de Estudios de Género y el Máster Interuniversitario de Estudios de Mujeres, Género y Ciudadanía.
17. Desarrollar el programa de acciones formativas del Observatorio para la Igualdad en materia de género e igualdad dirigido a profesorado, personal de administración y servicios y estudiantes.
18. Proporcionar información a las personas que acceden a la universidad por primera vez, al personal trabajador y el alumnado, sobre la situación de las mujeres, la prevención de la violencia de género y el plan de igualdad en la universidad.
19. Llevar a cabo una prueba piloto de mentoraje con jóvenes investigadoras y trabajadoras de apoyo técnico a la investigación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El edificio M, del campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, con una superficie próxima a los veinticuatro mil cuatrocientos metros cuadrados, alberga la Unidad Docente de Ciencias Médicas Básicas (UDCMB) de la Facultad de Medicina, en la que también están ubicados el Decanato, la Administración del Centro, la Gestión Académica, la Gestión Económica, la Unidad de Educación Médica, el Centro de Recursos Docentes, el servicio de restauración y la biblioteca de la UDCMB.

Los responsables docentes y los responsables de los servicios administrativos trabajan de forma conjunta para determinar y priorizar las inversiones necesarias para la creación y adecuación de espacios suficientes para acoger y dar servicio a la enseñanza de todas las titulaciones. También velan constantemente para garantizar la implantación de nuevas tecnologías de soporte a la docencia en aulas y laboratorios de prácticas, apostando por la calidad y la mejora continua en la oferta de aulas, laboratorios, seminarios y salas y en su equipamiento y servicios.

Se cuenta con el apoyo de una unidad de mantenimiento, una unidad de técnicos audiovisuales, una unidad de educación médica y una unidad de recursos multimedia cuya prioridad de intervención es la atención a cualquier espacio o instalación destinados a la docencia.

ACCESIBILIDAD

a. Campus

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona, aprobó el 18 de noviembre de 1999 el *Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales*, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte.
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB.
- La accesibilidad y adaptabilidad de los diversos tipos de espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración y residencia universitaria.
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.

- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados.

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

b. Edificios

El acceso a los edificios y a los diferentes espacios, aulas y laboratorios, se puede realizar mediante ascensores, plataformas elevadoras y rampas, por lo que está adaptado para personas discapacitadas así como también lo están los servicios higiénicos.

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA FIJO

El edificio M cuenta con un total de 15 aulas con equipamiento docente multimedia. Con anterioridad a cada curso académico se diseña la ocupación del aulario en función de las necesidades de los estudios, horarios y capacidades, con la finalidad de optimizar los recursos y garantizar que se cubra de forma adecuada toda la demanda. Las instalaciones actuales incluyen:

- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 355 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 251 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 248 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 70 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 192 plazas.
- 1 aula con mobiliario fijo de 107 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular de 60 plazas.
- 6 aulas con mobiliario modular de entre 24 y 36 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular (sillas de pala) con capacidad de 85 plazas.
- 1 aula equipada para videoconferencia con capacidad 58 plazas.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, videoproyector, conexión a Internet, wifi, tarima, pizarra con sistema de iluminación y pantalla de proyección acoplada a un carril de desplazamiento. También disponen de mesa multimedia que permiten la gestión de la maquinaria, el control centralizado del software y la seguridad del conjunto.

Existe instalación de megafonía en 8 de las aulas de mayor capacidad.

LABORATORIOS

Respecto a la dotación de laboratorios docentes, se cuenta con 10 laboratorios de las Áreas de Fisiología, Histología, Biofísica, Genética Humana, Anatomía y Bioquímica y 1 Sala de Disección.

Todos los laboratorios están equipados con las instalaciones de fluidos, el mobiliario y las condiciones de seguridad reguladas y su dotación técnica varía según el ámbito de uso de cada uno de ellos.

Todos los laboratorios actuales disponen de personal especializado de soporte que se ocupa, además, de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones de uso y de controlar y cursar las demandas de reposición de los stocks. También colaboran en las decisiones de reparación, ampliación o renovación de equipos y material. Este personal recibe

formación permanente en materia de seguridad y prevención así como de una amplia oferta de cursos de reciclaje diversos, relacionados con su especialidad.

DOCENCIA NO PRESENCIAL – CAMPUS VIRTUAL

La adopción de las TIC en la docencia tiene ya una larga tradición en la UAB. La UAB ha desarrollado una nueva plataforma que se ha puesto en marcha durante el curso 2007/2008 y que incorpora nuevas y mejores herramientas de docencia y comunicación (<https://cv2008.uab.cat/>). Las figuras siguientes muestran la página de bienvenida – donde se observan los espacios dedicados a la elaboración de los planes de estudio – y la página de inicio de una asignatura.

The screenshot shows the main navigation bar with icons for Home, Search, and Logout. Below it, a yellow banner says "Us donem la benvinguda al Campus Virtual, Aquesta són els vostres espais docents al Campus Virtual:". It lists courses: Química i Enginyeria de Proteïnes - Biotecnologia 002007, Biologia I 002059, Metabolisme i experimentació Bioquímica II 004217, Bioquímica ED00843, Estructura i Funció de Macromolècules Biològiques ED00948. A sidebar on the left lists "Espais especials (No estan en l'any acadèmic)": Noves titulacions Facultat Biociències, Nou grau de Biologia, Nou grau de Biologia Ambiental, Nou grau de Bioquímica, Nou grau de Biotecnologia, Nou grau de Biomedicina, Nou grau de Genètica, Nou grau de Microbiologia, and Espai de comunicació de Biologia.

The screenshot shows the course page for "Química i Enginyeria de Proteïnes - Biotecnologia". It includes a sidebar with links: Eines de l'espai docent, Material docent, Gestió d'arxius, Lliurament de treballs, Fòrum, Tutorials, Activitats, Notícies, Avisos, Notes, Gestor de grups, Inscripcions a grups, and Estadístiques. The main content area shows course details: Assignatures-grup de l'espai docent, 25415 Química i enginyeria de proteïnes (grup_1), Professor (grup 25415_1), and Notices. It also displays messages: Qualificacions definitives de febre 2008 - 22/02/2008 09:00, Resposta prova 21 gen 08 - 25/01/2008 19:31, and Mal funcionament CV - 21/01/2008 18:27.

AULAS DE INFORMÁTICA

En la Unidad Docente de Ciencias médicas Básicas se dispone de:

- un equipo técnico de 4 personas especialistas cuyos horarios se combinan para garantizar la asistencia desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche.
- 3 SERVIDORES: HP PENTIUM XEON 4 Gb Ram 180 Gb. Para dar servicio a las necesidades docentes del centro.
- 3 aulas informatizadas cuyos equipos se renuevan cada 3 /4 años por un sistema de “renting”, que nos garantiza la operatividad permanente de todos los ordenadores y sus accesorios:

AULA 1 – Capacidad 50 alumnos. Puestos de trabajo: 25 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 21:00h. Ubicada dentro de la biblioteca de Medicina.

AULA 2 – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 20 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.

AULA 3 – Capacidad 40 alumnos. Puestos de trabajo: 20 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Libre entre las 9:00h. y las 21:00h.

Los equipos de todas las aulas anteriores son PC's sobremesa Pentium Quad Core 4 Gb Ram y 250 Gb de disco.

Software instalado en las aulas de informática

Los ordenadores de las aulas de informática de Medicina están basados en el sistema operativo Windows XP SP3 y tienen instalado en siguiente software:

Adobe Acrobat, Adobe Photoshop CS3, SAS 9.1.3, Animaciones de biología Celular, Car, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, ENESSIM v.2.9.0, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Macromedia Dreamweaver MX, Med Discovery, Microbis, Access, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla Firefox, Power, Prism 3.0, PS 2.1.30, PsychSim 4.0, Quanto, QVT-Term, R 2.7.2, SPSS para Windows, The Cochrane Library Plus, UB-Brain, SAS 9.1

Existe en el campus un Servicio de Informática centralizado que marca las líneas generales de actuación en el soporte a la docencia y a los usuarios en general.

Estos Servicios Informáticos facilitan el acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad, ya sea mediante conexión directa o wifi, y permitiendo el acceso a los usuarios de la UAB y de Eduroam.

Así mismo, los citados Servicios son los responsables de la creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat), la adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat) y la creación de un depósito de documentos digitales (ddd.uab-cat).

SALAS DE ESTUDIO

- 1 sala equipada con conexiones eléctricas y wifi con capacidad para 120 alumnos y horario continuado de 9 a.m. a 21 p.m.
- 2 zonas de estudio y trabajo abiertas, repartidas en diversos puntos del edificio, con mesas, conexiones eléctricas y wifi.

SALAS DE ACTOS Y DE GRADOS

Sala de Grados Medicina.

Capacidad: 80 plazas. Equipamiento: videoproyector, ordenador, micrófono inalámbrico de solapa y micrófono inalámbrico de mano, pantalla, pizarra, retroproyector, megafonía inalámbrica, conexión a la red informática y DVD.

SALAS DE REUNIONES

- 1 Sala con capacidad para 50 personas en Medicina. Equipamiento de videoproyector, ordenador, conexión a la red, wifi y pantalla.
- 1 Sala con capacidad para 12 personas y equipamiento básico en Medicina.
- Las salas y los seminarios de los departamentos y de los centros de investigación se utilizan también, en caso de necesidad, para la impartición de conferencias reducidas así como para la realización de exposiciones orales por parte de estudiantes.

BIBLIOTECAS

El Servicio de Bibliotecas de la UAB (SdB) está formado por siete bibliotecas (Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias de la Comunicación y Hemeroteca General, Medicina (formada por cinco bibliotecas), Veterinaria y Biblioteca Universitaria de Sabadell. Además de estas bibliotecas el SdB cuenta con una sala de estudio "24 horas" (que abre durante los 365 días del año) con 400 plazas, además de otra sala con 358 plazas abierta diariamente en horario especial hasta la madrugada y durante las 24 horas en épocas de exámenes.

El SdB cuenta con la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 y el Certificado de Calidad de los Servicios Bibliotecarios ANECA que garantizan un óptimo servicio al usuario y una política de mejora continua en relación a sus necesidades.

La Carta de Servicios del SdB establece los servicios a los que pueden acceder los usuarios:

- Consulta de fondo documental
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipos para la reproducción de fondo documental.
- Atención de consultas e información mediante personal especializado en cuestiones documentales
- Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y conseguir el mejor rendimiento
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB también a partir de las peticiones de los usuarios
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales.
<http://www.bib.uab.cat>

El SdB tiene más de 1 millón de títulos en sus colecciones, destacando los 12.000 títulos de revistas, en formato digital y a texto completo, consultables desde cualquier punto del Campus con acceso a Internet y desde casa a través del servicio VPN (Virtual Public Network).

En el año 2006 el SdB creó el repositorio institucional Dipòsit Digital de Documents, <http://ddd.uab.cat>, un sistema de archivo y distribución de material digital que acoge una colección diversa en cuanto a formatos, temática y tipología de documentos:

- Materiales de curso (guías, programas de asignatura, modelos de exámenes...)
- Libros y colecciones
- Publicaciones periódicas de la UAB
- Artículos y informes
- Multimedia
- Bases de datos bibliográficas
- Fondos personales

Durante el año 2007, el DDD ha tenido más de 2 millones de consultas.

El SdB forma parte del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) un potente instrumento de colaboración entre las distintas universidades catalanas. Recientemente, y en el marco del CBUC, todas las bibliotecas universitarias de Catalunya han adoptado el sistema informatizado de bibliotecas *Millennium* en sustitución del que se venía utilizando desde el año 1989 (*VTLS*). Esto permite la catalogación en cooperación y el intercambio de registros bibliográficos que alimentan al catálogo único *CUCC* que da acceso a todos los recursos documentales de las universidades catalanas. Cuenta además de un beneficioso programa de préstamo interbibliotecario que permite acceder y compartir estos recursos entre sus distintos miembros. Por otra parte los programas de compras bibliográficas del CBUC han contribuido a la negociación directa con los editores para poner las subscripciones de las revistas electrónicas al alcance de todos sus miembros, evitando de este modo las duplicidades a la vez que se minimiza su coste. Toda esta información se puede recuperar con el metabuscador Trobador, basado en las plataformas tecnológicas SFX y Metalib.

El CBUC tiene otros proyectos en los cuales también participa el SdB, como por ejemplo el depósito de Tesis Doctorales en Red, <http://www.tesisenxarxa.net> y el depósito de *working papers* y trabajos de investigación: Recercat, <http://www.recercat.net>. A finales de 2008 se pondrá en marcha el proyecto de depósito de descarga cooperativo GEPA en el cual el SdB también participa con sus fondos bibliográficos.

Biblioteca de Medicina

La Biblioteca de Medicina (BM) está formada por cinco bibliotecas, una en el Campus de Bellaterra y el resto en las Unidades Docentes Hospitalarias (Biblioteca del Hospital Universitario Trias Pujol, Biblioteca Universitaria de Medicina y Enfermería de Vall d'Hebron, y la Fundación Biblioteca Josep Laporte que da servicio a los alumnos y profesores de la Unidad Docente del Hospital de Sant Pau.

La Biblioteca de Medicina ubicada en el Campus de Bellaterra tiene una superficie total de 1.439m² repartidos en dos plantas. Cuenta con 325 puestos de lectura, 41 puntos informatizados o multimedia, además de 4 cabinas para trabajos en grupo. El fondo bibliográfico está formado por unas 24.000 monografías especializadas en ciencias de la salud, y 1.662 títulos de revista de las cuales 286 están en curso de recepción, además de tener acceso a los 12.000 títulos de revista en formato digital y texto completo que el SdB pone a disposición de toda la comunidad universitaria de la UAB.

A continuación se detallan los datos de los servicios que la BM (Bellaterra) prestó a sus usuarios durante 2007:

- Préstamo domiciliario: 20.707
- Consulta en las salas de lectura: 136.987 visitas y 18.000 consultas.
- Préstamo interbibliotecario: 91 artículos y 22 libros.
- Adquisición de libros: por valor de 25.000 €
- Formación de usuarios: 388 personas han asistido a diversos cursos organizados por la BM.

UNIDAD DE EDUCACIÓN MÉDICA

Es una unidad como estructura de apoyo al equipo directivo de la Facultad de Medicina para la mejora de la calidad de la docencia.

Las funciones de la Unidad de Educación Médica son:

- Contribuir a la elaboración del plan de estudios del Grado de Medicina
- Asesorar en la implementación de las propuestas del plan de mejora de la Facultad de Medicina:
 - Introducir los conceptos de atención primaria en el plan de estudios y la exposición primera de los estudiantes al sistema sanitario
 - Desarrollar los laboratorios de habilidades clínicas y simulaciones
 - Desarrollar un programa de comunicación incluyendo la relación médico-paciente
- Desarrollar sistemas de evaluación de los estudiantes
- Asesorar sobre innovación docente a diferentes grupos de la UAB
- Difundir información en Educación Médica
- Organizar seminarios, cursos y talleres en Educación Médica según las necesidades identificadas por los docentes
- Desarrollar proyectos de innovación e investigación en Educación Médica

CENTRO DE RECURSOS DOCENTES

El CRD es un servicio de soporte y aprendizaje destinado a crear productos docentes de calidad. Su objetivo es dar a conocer al profesorado las nuevas tecnologías del mundo multimedia en el campo de la enseñanza y potenciar la participación y autoaprendizaje del alumnado. Este Centro de Recursos está dotado de un equipo de personas y un equipamiento informático destinados a digitalizar y elaborar material multimedia, ofreciendo posteriormente a los estudiantes de la facultad, un amplio abanico de documentos que podrán ser consultados a través de la red.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA Y FOTOCOPIAS

Atendido por una empresa concesionaria, el edificio de Medicina tiene 1 punto de servicio, en un local próximo a las aulas docentes. Los alumnos cuentan también con 2 máquinas fotocopiadoras de autoservicio vinculadas a la Biblioteca, 1 impresora en blanco y negro de autoservicio vinculada a las aulas de informática.

En un emplazamiento céntrico del campus, existe también un local de reprografía, fotocopias en diversos formatos, encuadernaciones, etc. con un mayor número de máquinas y personal, al que se puede dirigir cualquier alumno ya que todos los precios están homologados.

LOCAL DE ESTUDIANTES

La Asociación de Estudiantes dispone de un pequeño local interno en el edificio M, con dotación de mesas y ordenadores. Existe en la UAB un edificio específico para todos los estudiantes donde también, si lo desean, pueden solicitar un espacio para poder desarrollar actividades concretas.

MANTENIMIENTO

El edificio M de la UAB, dispone de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutiva, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios, prestando especial atención a aquellos problemas que afectan a colectividades y a docencia.

Este equipo de trabajo está constituido por un técnico responsable y un operario más, en régimen de subcontratación.

También se cuenta con diversas comisiones, algunas de ellas delegadas de las Juntas Permanentes de Facultad y otras nombradas directamente por el Decano correspondiente, que tienen como función el análisis de necesidades y la toma de decisiones tales como la distribución del presupuesto de funcionamiento, obras, inversiones, etc. En casi todas ellas, está contemplada la representación de los estudiantes, además del profesorado y el PAS.

En concreto, las comisiones vigentes en la actualidad, son las siguientes:

- Comisión de Economía e Inversiones
- Comisión de Ordenación Académica
- Comisión de Biblioteca
- Comisión de Usuarios del Servicio de Restauración
- Comisión de Obras y Infraestructuras

La Universidad tiene a disposición de los alumnos y de todos los usuarios en general, un sistema electrónico de quejas y sugerencias al que se accede a través de las páginas web institucionales. Cualquier incidencia o carencia de la que se tenga noticia a través de este aplicativo, se atiende de forma inmediata, principalmente si se trata de una cuestión que puede contribuir a mejorar la seguridad o el confort de las instalaciones.

SERVICIOS CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD

Unidad de infraestructuras y de mantenimiento

La UAB dispone también de un servicio de mantenimiento centralizado, que atiende problemas estructurales, organiza los servicios de atención a las emergencias de mantenimiento a lo largo de las 24 horas del día, efectúa intervenciones de repercusión más amplia y proporciona soluciones técnicas en aspectos relativos a:

- Mantenimiento de electricidad.
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas.
- Mantenimiento de obra civil: paleta, carpintero, cerrajero y pintor.
- Mantenimiento de jardinería.
- Mantenimiento de telefonía.

Este servicio está compuesto por 10 técnicos propios que gestionan y supervisan las funciones de las empresas subcontratadas con presencia continua en el campus (5 empresas con 80 operarios) y también a las que tienen encomendadas intervenciones de tipo puntual o estacional (25 empresas) tales como las que se ocupan de:

- Mantenimiento de instalaciones contra incendios.
- Mantenimiento de pararrayos.
- Mantenimiento de estaciones transformadoras mantenimiento de aire comprimido.
- Mantenimiento de grupos electrógenos.
- Mantenimiento de las barreras de los aparcamientos.
- Mantenimiento de cristales.
- Mantenimiento de ascensores.
- Desratización y desinsectación.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Finalmente, cabe destacar que la UAB convoca ayudas anuales para la mejora de infraestructuras, mobiliario, maquinaria, etc. y también ayudas de mejora de la seguridad, gracias a lo cual se actualizan algunos de los equipamientos más obsoletos o renovando y ampliando su disponibilidad para mejorar la calidad de las prestaciones.

7.2.1. UNIDADES DOCENTES

UNIDAD DOCENTE DEL HOSPITAL DE SANT PAU

EDIFICIO

El edificio de la Unidad Docente de Sant Pau, tiene una superficie de aproximadamente 4.000 metros cuadrados, divididos en tres plantas. Está situada dentro del recinto del Hospital de Sant Pau,

Para llevar a término su actividad docente, cuenta además de los profesores y PAS un soporte técnico para las aulas seminarios y laboratorios, que está centralizado en el campus de Bellaterra.

La Unidad Docente dispone de una cafetería de 22 plazas en el interior, para dar servicio al alumnado, profesorado y el PAS de la Unidad Docente.

El acceso al edificio se realiza a través de una sola puerta principal, aunque dispone de dos salidas más de emergencia. El acceso a las aulas, seminarios y laboratorios se puede realizar mediante un ascensor que por sus medidas está adaptado para las personas discapacitadas.

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA

El edificio de la Unidad Docente de Sant Pau cuenta con un total de 8 aulas con equipamiento docente multimedia fijo. También disponen de equipo multimedia fijo un laboratorio multidisciplinario, dos laboratorios de habilidades, el aula de informática y la sala de grados.

Con anterioridad a cada curso académico se realiza la programación de la ocupación del aulario en función de las necesidades de los estudios, con la finalidad de optimizar los recursos teniendo en cuenta que se imparte docencia al primer, segundo y tercer ciclo de Medicina. Las instalaciones actuales incluyen:

- 3 aulas con mobiliario fijo con una capacidad de 100 plazas en cada aula.
- 2 aulas con mobiliario fijo con una capacidad de 45 plazas en cada aula.
- 2 aulas con un mobiliario fijo con una capacidad de 30 plazas en cada aula.
- 1 aula con mobiliario fijo equipada para videoconferencia con una capacidad de 100 plazas.

Se dispone de megafonía y DVD en las 4 aulas de mayor capacidad.

Todas las aulas disponen de pizarra, pantalla, retroproyector, videoproyector y ordenador conexión a red informática.

LABORATORIOS

Respecto a la dotación de laboratorios docente, la Unidad Docente dispone de tres laboratorios en las Áreas de Medicina, Cirugía y Pediatría.

- 1 laboratorio multidisciplinario con una capacidad de 40 plazas.
- 2 laboratorios de habilidades clínicas de 15 plazas cada uno.

Los tres laboratorios disponen de equipamiento audiovisual (videoproyector y ordenador) y conexión a red informática, pantalla y pizarra.

Los laboratorios disponen de un soporte formado por personal docente y becarios que se ocupa de ayudar en la preparación de las prácticas, de mantener las instalaciones y el instrumental en perfectas condiciones para su uso. El personal docente responsable de los laboratorios hace la petición del material necesario para las prácticas, y toma la decisión de reparación, ampliación o renovación de equipos y material. El personal docente responsable recibe la formación e información en materia de seguridad y prevención a través del departamento correspondiente del hospital.

AULA DE INFORMÁTICA

- 1 SERVIDOR: HP PENTIUM XEON 4 Gb Ram 180 Gb. Para dar servicio a las necesidades docentes de la Unidad.
- **AULA 1** – Capacidad 46 alumnos. Puestos de trabajo: 24 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 21:00h.

Los equipos del aula son PC's de sobremesa Pentium Quad Core 4 Gb Ram y 250 Gb de disco.

Todos los ordenadores del aula de informática están basados en el sistema operativo Windows XP SP3 y tienen instalado el siguiente software:

Adobe Acrobat, Adobe Photoshop CS3, SAS 9.1.3, Animaciones de biología Celular, Car, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, ENESSIM v.2.9.0, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Macromedia Dreamweaver MX, Med Discovery, Microbis, Access, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla Firefox, Power, Prism 3.0, PS 2.1.30, PsychSim 4.0, Quanto, QVT-Term, R 2.7.2, SPSS para Windows, The Cochrane Library Plus, UB-Brain, SAS 9.1

SALA DE ESTUDIOS

La Unidad Docente dispone de una zona de lectura dividida en tres salas con una capacidad de 22 plazas en cada sala sumando un total de 66 plazas. Dispone de mesas y acceso a conexión wifi.

BIBLIOTECA

La Biblioteca Presencial Josep Laporte, ubicada en la casa de la Convalecencia dentro del recinto del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, agrupa tres bibliotecas médicas: la Biblioteca de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares, la Biblioteca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y la Biblioteca de la Unidad Docente del Hospital de Sant Pau.

Dispone de diversos espacios, como de un área de información y préstamo, un área de monografías y documentos, un área de publicaciones periódicas, un área de investigadores, un área de consulta general y un área de catálogo. El fondo de libros está formado por un conjunto de 6000 volúmenes, donde, entre otros, se puede acceder

a obras de referencia, manuales de consulta, atlas y libros de texto. La colección en papel de revistas médicas la forman un total de 609 títulos, de los cuales se reciben actualmente 287

SALA DE ACTOS Y DE GRADOS

El patio central de la Unidad Docente se adapta por el propio personal para ser utilizado como sala de actos con una capacidad para 200 personas aproximadamente. Dispone de megafonía y conexión inalámbrica wifi.

SALA DE GRADOS

Capacidad para 45 personas. Dispone de videoproyector y ordenador, pantalla, pizarra y conexión a red informática.

SALA DE REUNIONES

Capacidad para 12 a 15 personas. Dispone de equipamiento para videoconferencia.

SERVICIO DE REPROGRAFIA Y FOTOCOPIAS

Atendido por una empresa concesionaria en la planta semisótano del edificio hay un punto de autoservicio de maquina fotocopiadora que actúa también como impresora vinculada al aula de informática de la Unidad Docente.

LOCAL DE ESTUDIANTES

La asociación de estudiantes dispone de un pequeño local en la planta superior que dispone de mesa y sillas para 8 personas. Durante el curso utilizan espacios como aulas y seminarios para realizar actividades paralelas a las docentes.

UNIDAD DOCENTE DEL HOSPITAL GERMANS TRIAS I PUJOL

EDIFICIO

La Unidad Docente del Hospital Germans Trias i Pujol está ubicada en el hospital del mismo nombre, en el término municipal de Badalona, en la zona denominada Can Ruti y tiene una superficie de 3.600 metros cuadrados. Esta zona está situada a las afueras de la ciudad.

El edificio de la Unidad Docente está situado a unos 300 metros del hospital, en un recinto en el cual, además, se encuentran los edificios de la Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol y el Institut de Medicina Predictiva i Personalitzada del Càncer.

El edificio de la Unidad Docente consta de tres plantas y está íntegramente dedicado a la docencia correspondiente a la licenciatura de Medicina, al Tercer Ciclo de Medicina y a los cursos de formación, jornadas y congresos que organiza el hospital.

Los responsables docentes y los responsables de los servicios administrativos trabajan de forma conjunta para determinar y priorizar las inversiones necesarias para la creación y adecuación de espacios suficientes para acoger y dar servicio a la enseñanza de la titulación de medicina en la Unidad Docente. También velan constantemente para

garantizar la implantación de nuevas tecnologías de soporte a la docencia en aulas y laboratorios de prácticas, apostando por la calidad y la mejora continua en la oferta de aulas, laboratorios, seminarios y salas y en su equipamiento y servicios.

El acceso a los edificios y a los diferentes espacios, aulas y laboratorios, se puede realizar mediante ascensores y rampas, por lo que está adaptado para personas discapacitadas así como también lo están los servicios higiénicos.

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA

El edificio de la Unidad Docente consta de:

- 5 aulas para impartir la docencia teórica dotadas de mobiliario fijo, proyector de diapositivas, de transparencias, equipo de sonido, micrófono sin hilos, proyector multimedia fijo y ordenador con conexión a la red de la UAB (Internet), Dos de estas aulas, además, están dotadas del equipamiento necesario para la realización de videoconferencias. La capacidad de 4 de estas aulas es de 62 plazas y 1 de 54 plazas.
- 2 seminarios con mobiliario fijo y dotados de proyector de diapositivas, de transparencias y proyector multimedia portátil con ordenador conectado a la red de la UAB (Internet), Su capacidad es de 31 plazas.
- 1 seminario con mobiliario modular y dotado de proyector de diapositivas, de transparencias y proyector multimedia portátil con ordenador conectado a la red de la UAB (Internet), Su capacidad es de 12 plazas.

LABORATORIOS

La Unidad Docente cuenta con los laboratorios siguientes:

- 3 laboratorios de las áreas de Anatomía Patológica, Farmacología, Inmunología y Microbiología. Están equipados, entre otras cosas, con estufas de cultivo, microcentrifuga, termociclador digital, cabina de flujo, lector de placas Elisa, espectrofotómetro y balanza de precisión.
- 1 aula de prácticas dotada de 20 microscopios binoculares y de 1 microscopio de fluorescencia con sistema de proyección. Este laboratorio es utilizado por las áreas de Anatomía Patológica e Inmunología.
- 1 Laboratorio de Habilidades Clínicas y Simulación que dispone, entre otros, de simuladores para la práctica del Soporte Vital Básico, Avanzado y Avanzado en Trauma, brazos de sutura, brazos endovenosos y cabezas de intubación. Este laboratorio cuenta con 5 becarios, alumnos de sexto curso de la propia unidad docente, que se hacen cargo del cuidado y mantenimiento del material y que ayudan al resto de alumnos en la adquisición de habilidades medico-quirúrgicas mediante los simuladores médicos.

AULAS DE INFORMÁTICA

- 1 SERVIDOR: HP PENTIUM XEON 4 Gb Ram 180 Gb. Para dar servicio a las necesidades docentes de la Unidad.
- **AULA 1** – Capacidad 44 alumnos. Puestos de trabajo: 23 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 21:00h.
- **AULA 2** – Capacidad 16 alumnos. Puestos de trabajo: 8 equipos. Equipamiento: Videoproyector, pantalla. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 9:00h. y las 21:00h.

Los equipos de las aulas son PC's de sobremesa Pentium Quad Core 4 Gb Ram y 250 Gb de disco.

Todos los ordenadores de las aulas de informática están basados en el sistema operativo Windows XP SP3 y tienen instalado el siguiente software:

Adobe Acrobat, Adobe Photoshop CS3, SAS 9.1.3, Animaciones de biología Celular, Car, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, ENESSIM v.2.9.0, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Macromedia Dreamweaver MX, Med Discovery, Microbis, Access, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla Firefox, Power, Prism 3.0, PS 2.1.30, PsychSim 4.0, Quanto, QVT-Term, R 2.7.2, SPSS para Windows, The Cochrane Library Plus, UB-Brain, SAS 9.1

BIBLIOTECA Y SALAS DE ESTUDIO

La Biblioteca de la Unidad Docente de Germans Trias i Pujol dispone de 68 plazas y diferentes áreas, como el área de información y préstamo, el área de información electrónica y audiovisual, la sección de revistas, la sección de libros, la sección de fotocopias. En la biblioteca también se sitúa una sala de estudio con una capacidad de 48 plazas.

Otra sala de estudio se encuentra dentro del edificio docente y tiene capacidad para 72 personas. En períodos de exámenes el aula permanece abierta los fines de semana, y además se habilitan otros espacios para el estudio dentro de la Unidad Docente.

SALA DE GRADOS

La Sala de Grados dispone de mobiliario fijo y está dotada de equipo de sonido, micrófono sin hilos, proyector de diapositivas, de transparencias, DVD y proyector multimedia portátil con ordenador conectado a la red de la UAB (Internet). Su capacidad es de 54 plazas.

SALAS DE REUNIONES Y DESPACHOS DE TUTORÍAS

La Unidad Docente cuenta con los espacios siguientes:

- 1 sala de reuniones con capacidad para 12 personas. Al estar situada junto a la Sala de Grados, se utiliza tanto para reuniones del profesorado como para sala de deliberación de los tribunales en las tesis doctorales y concursos de profesorado.
- 10 despachos destinados a los profesores para la preparación de clases y la atención a los estudiantes (tutorías), equipados todos ellos con mobiliario modular y ordenador conectado a la red de la UAB (Internet).

SERVICIO DE REPROGRAFIA Y FOTOCOPIAS

Atendido por una empresa concesionaria, la Unidad Docente tiene 1 punto de servicio en una habitación junto a la Sala de Estudios donde disponen de 1 máquina fotocopiadora de autoservicio que al mismo tiempo funciona como impresora en blanco y negro de autoservicio vinculada a las aulas de informática.

LOCAL DE ESTUDIANTES

La Asociación de Estudiantes dispone de una sala la Unidad Docente, con dotación de 1 mesa y 1 ordenador con impresora.

MANTENIMIENTO

El edificio de la Unidad Docente dispone de una unidad propia de mantenimiento, que atiende tanto de forma preventiva como resolutiva, las incidencias y averías que se puedan producir en cualquiera de los espacios. Este equipo de trabajo está constituido por un técnico en régimen de subcontratación.

UNIDAD DOCENTE DEL HOSPITAL DE LA VALL D'HEBRON

EDIFICIO

El edificio de la Unidad Docente del Hospital de la Vall d'Hebron se encuentra situado en el interior de la Ciudad Sanitaria de Vall d'Hebron en la ciudad de Barcelona, con una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados.

AULAS DE DOCENCIA CON EQUIPAMIENTO DOCENTE MULTIMEDIA

El edificio de la Unidad Docente cuenta con un total de 8 aulas con equipamiento docente multimedia fijo.

Con anterioridad a cada curso académico se diseña la ocupación del aulario en función de las necesidades de los estudios, horarios y capacidades, con la finalidad de optimizar los recursos y garantizar que se cubra de forma adecuada toda la demanda. Las instalaciones actuales incluyen:

- 3 aulas con mobiliario fijo con capacidad de 110 plazas cada una.
- 1 aula con mobiliario fijo con capacidad de 125 plazas.
- 2 aulas con mobiliario modular de 35 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular de 45 plazas.
- 1 aula con mobiliario modular y videoconferencia de 20 plazas.

Todas las aulas están equipadas con ordenador, videoproyector, conexión a Internet, tarima, pizarra con sistema de iluminación y pantalla de proyección acoplada a un carril de desplazamiento. También disponen de mesas multimedia que permiten la gestión de la maquinaria, el control centralizado del software y la seguridad del conjunto.

Existe instalación de megafonía en 4 de las aulas de mayor capacidad y vídeo.

Disponen del sistema de comandos educlick, por el cual los profesores pueden hacer exámenes, encuestas, etc... de elección múltiple y los alumnos responden con un comando. Los resultados estadísticos son inmediatos. Este sistema es móvil y puede instalarse en cualquier aula o seminario.

AULAS DE INFORMÁTICA

- 1 SERVIDOR: HP PENTIUM XEON 4 Gb Ram 180 Gb. Para dar servicio a las necesidades docentes de la Unidad.
- **AULA 1** – Capacidad 30 alumnos. Puestos de trabajo: 16 equipos. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 20:30h.
- **AULA 2** – Capacidad 30 alumnos. Puestos de trabajo: 16 equipos. Acceso alumnos: Prácticas en horario libre de clase entre las 8:30h. y las 20:30h.

Los equipos de las aulas son PC's de sobremesa Pentium Quad Core 4 Gb Ram y 250 Gb de disco.

Todos los ordenadores de las aulas de informática están basados en el sistema operativo Windows XP SP3 y tienen instalado el siguiente software:

Adobe Acrobat, Adobe Photoshop CS3, SAS 9.1.3, Animaciones de biología Celular, Car, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, ENESSIM v.2.9.0, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Macromedia Dreamweaver MX, Med Discovery, Microbis, Access, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla Firefox, Power, Prism 3.0, PS 2.1.30, PsychSim 4.0, Quanto, QVT-Term, R 2.7.2, SPSS para Windows, The Cochrane Library Plus, UB-Brain, SAS 9.1

SALA DE ESTUDIO

La Unidad Docente dispone de una sala equipada con conexión wifi con capacidad para 70 alumnos y horario continuado de 8:30 a.m. a 20:30 p.m.

BIBLIOTECA

La biblioteca está situada en la primera planta del edificio. Tiene una capacidad de 150 plazas y dispone de 7 ordenadores conectados a internet, 1 reproductor de video VHS y 1 fotocopiadora de autoservicio. Esta biblioteca nace de un convenio entre la UAB y la EUI de enfermería de Vall d'Hebron para dar servicio a los alumnos de la Facultad de Medicina y a los de la Escuela de Enfermería.

SALAS DE REUNIONES

- 1 Sala con capacidad para 20 personas sin equipamiento
- 1 Sala con capacidad para 4 personas y con ordenador e impresora.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA y FOTOCOPIAS

Atendido por una empresa concesionaria, la Unidad Docente tiene 2 puntos de servicio con dos máquinas fotocopiadoras de autoservicio que al mismo tiempo funcionan como impresora de autoservicio vinculada a las aulas de informática.

LOCAL DE ESTUDIANTES

La Asociación de Estudiantes dispone de un pequeño local interno en el edificio de la Unidad Docente con dotación de mesa y ordenador.

ENTIDAD DOCENTE DEL PARC TAULÍ

EDIFICIO

El edificio tiene una superficie de aproximadamente 914 metros cuadrados, divididos en 2 plantas. Está situada dentro del recinto del Hospital de Parc Taulí.

AULAS DE DOCENCIA

Se cuenta con un total de 4 aulas con equipamiento docente multimedia fijo. También disponen de equipo multimedia fijo un laboratorio multidisciplinario, dos laboratorios de habilidades, el aula de informática y la sala de grados.

LABORATORIOS

Respecto a la dotación de laboratorios docente, la Entidad Docente dispone de laboratorios en las Áreas de Medicina, Cirugía y Pediatría

- 2 laboratorio multidisciplinario con una capacidad de 20 plazas.
- 1 laboratorios de habilidades clínicas de 15 plazas cada uno.

Los laboratorios disponen de equipamiento audiovisual (videoproyector y ordenador) y conexión a red informática, pantalla y pizarra.

AULAS DE INFORMÁTICA

Un aula informática que dispone de una capacidad 30 alumnos. Puestos de trabajo: 15 equipos.

Todos los ordenadores de las aulas de informática están basados en el sistema operativo Windows XP SP3 y tienen instalado el siguiente software:

Adobe Acrobat, Adobe Photoshop CS3, SAS 9.1.3, Animaciones de biología Celular, Car, Diccionario Mosby, DML - Histología Básica, DML - Organografía Microscópica, ENESSIM v.2.9.0, Epidat Bayes 3.1, Epi Info 3.5.1, Estadística, HyperCell, ImageTool, Macromedia Dreamweaver MX, Med Discovery, Microbis, Access, Excel, PowerPoint, Word, Mozilla Firefox, Power, Prism 3.0, PS 2.1.30, PsychSim 4.0, Quanto, QVT-Term, R 2.7.2, SPSS para Windows, The Cochrane Library Plus, UB-Brain, SAS 9.1

SALA DE ESTUDIO

El Grupo Docente dispone de una sala equipada con conexión wifi con capacidad para 40 alumnos.

BIBLIOTECA

Dispone de diversos espacios, como de un área de información y préstamo, un área de monografías y documentos, un área de publicaciones periódicas, un área de investigadores, un área de consulta general y un área de catálogo. También están instalados 9 ordenadores conectados a Internet, 1 escáner y 1 fotocopiadora de autoservicio.

SALAS DE REUNIONES

Capacidad para 20 personas. Esta sala también es utilizada para seminarios.

LOCAL DE ESTUDIANTES

La asociación de estudiantes dispone de un comedor con capacidad de 60 personas, y que puede utilizarse para distintos eventos o encuentros.

SERVICIO DE REPROGRAFÍA Y FOTOCOPIAS

Atendido por una empresa concesionaria en la planta semisótano del edificio hay un punto de autoservicio de maquina fotocopiadora que actúa también como impresora vinculada al aula de informática de la Entidad Docente.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Los indicadores de que se dispone provienen de la Oficina de Gestión de la Información y de la Documentación de la UAB. De estas informaciones se recogen los datos de los últimos años para la titulación de Medicina.

Tabla 30: Indicadores de la titulación de Medicina

Indicadores	Cohorte (curso de entrada)		
	1999/00	2000/01	2001/02
Tasa graduación	76%	77%	65%
Tasa de abandono	14%	13%	17%
	2005/06	2006/07	2007/08
Tasa de eficiencia	92%	91%	89%

La licenciatura de Medicina cuenta con unos indicadores de titulación positivos y estables hasta la cohorte de entrada de 2001/02. En esta promoción, la tasa de graduación sufre un significativo descenso. El motivo de esta caída se debe a una modificación en el plan de estudios de la Licenciatura de Medicina que fue aprobado el 8 de noviembre de 1993. La modificación, que se llevó a cabo durante el curso 2002-2003, implicaba una nueva configuración de las materias, ya que en el plan de estudios de 1993 se habían creado “macroasignaturas”²⁶ con un gran número de créditos asignado cada una de ellas. Así, por ejemplo, la asignatura “Introducción a la patología” constaba de 34 créditos que los estudiantes debían superar. Estas “macroasignaturas” fueron modificadas durante el curso 2002/2003, disgregándolas en asignaturas independientes. De esta forma, los estudiantes que habían iniciado la licenciatura el año 2001/2002 y que habían suspendido algunas de las asignaturas, vivieron los desajustes producidos por este cambio, ya que las equiparaciones entre el plan antiguo y el plan nuevo presentaban diversas problemáticas. Por una parte, los estudiantes repetidores únicamente podían convalidar los créditos, si habían aprobado las “macroasignaturas” en su totalidad. Dado que estas asignaturas abarcaban un temario muy amplio, era más difícil para los estudiantes aprobarlas y, por lo tanto, también convalidarlas. Aunque los estudiantes no estaban obligados a equiparar sus estudios al nuevo plan, a efectos prácticos, la gran mayoría, sobre todo los repetidores, tuvo que matricularse de las asignaturas que habían suspendido y que ya no se ofertaban en el plan de estudios antiguo.

Por otra parte, algunas asignaturas del nuevo plan de estudio se convalidaban únicamente si el estudiante había aprobado dos o más “macroasignaturas”. Esto ocurrió especialmente en las asignaturas de “Medicina y Cirugía”²⁷. Para convalidar la

²⁶ En el plan de estudios antiguo, únicamente existían dos “macroasignaturas” por curso académico. Así, cada semestre constaba de una “macroasignatura”.

²⁷ Las equiparaciones para las asignaturas de Medicina y Cirugía fueron las siguientes:
Medicina y Cirugía I (34 créditos) del plan de estudios antiguo se convalidaba por Medicina y Cirugía I (22,5 créditos) del nuevo plan de estudios.

Medicina y Cirugía II (34 créditos) y Medicina y cirugía IV y farmacología clínica (21,5 créditos) del plan de estudios antiguo se convalidaban por Medicina y Cirugía II (16,5) del nuevo plan de estudios.
Medicina y Cirugía II (34 créditos); Medicina y Cirugía III (20 créditos); Medicina y cirugía IV y farmacología clínica (21,5 créditos) del plan de estudios antiguo se convalidaban por Medicina y Cirugía III (16,5) del nuevo plan de estudios.

asignatura de “Medicina y Cirugía II”, por ejemplo, el estudiante tenía que haber cursado “Medicina y cirugía II” y “Medicina y cirugía IV y farmacología clínica”. En caso de haber suspendido una de estas dos “macroasignaturas”, el estudiante no podía optar a la convalidación y debía volver a matricularse de la asignatura “Medicina y Cirugía II” del nuevo plan de estudios. Así pues, las equiparaciones entre los dos planes de estudio fueron muy complicadas y no facilitaron al estudiante el traspaso del antiguo al nuevo plan de estudio.

Las consecuencias de esta modificación en el plan de estudios se ven reflejadas tanto en la tasa de graduación, como en la tasa de abandono durante la cohorte de entrada 2001/2002. Así pues, de los 275 estudiantes que se matriculan el curso 2001/2002, 180 estudiantes se gradúan en el tiempo previsto (entre 6 y 7 años). De los 95 estudiantes restantes, aproximadamente un 93,7% equipararon sus estudios al plan nuevo²⁸. Esto significa que no sólo se graduaron menos estudiantes en el tiempo previsto, sino que también aumentó el abandono de la licenciatura en 4 puntos porcentuales en comparación con los resultados del año anterior.

No obstante, la tasa de eficiencia de Medicina se mantiene como una de las más altas de la Universidad y se sitúa entre un 89-92%. Este dato refleja la elevada preparación y motivación del alumno por cursar la carrera dentro del número de créditos marcados por la Facultad.

Cabe destacar que también existen otros indicadores del buen funcionamiento de la titulación que pueden ser medidos de manera periódica, como el grado de inserción laboral de los nuevos graduados, en base a los estudios que realiza el Observatorio de Graduados de la UAB y su grado de satisfacción con los estudios cursados. Los últimos datos disponibles a este respecto indican valores de ocupación muy altos (ver punto 2 de la presente memoria), que se espera mantener o aumentar ligeramente, de acuerdo con la demanda social actual.

8.1.2. Resultados previstos

En función de los datos disponibles, se permite estimar que los resultados previstos para el Grado de Medicina serán los siguientes:

Tasa graduación	75%
Tasa de abandono	15%
Tasa de eficiencia	92%

Como ya se ha puesto de manifiesto en el apartado sobre la justificación del título propuesto, la Licenciatura de Medicina de la UAB tiene una elevada demanda que, junto a la oferta de plazas limitada, se traduce en una muy elevada nota de acceso. Se prevé que el nivel de los futuros estudiantes de nuevo ingreso se mantenga alto y con perfiles similares a los estudiantes actuales.

Además, la experiencia de la modificación del cambio de plan de estudios ha mostrado la importancia de garantizar al estudiante un proceso de implementación que facilite la convalidación de créditos. Así, se ha elaborado una tabla de equiparaciones entre las asignaturas del plan de estudio antiguo y del plan de estudios del Grado de Medicina teniendo en cuenta la conversión de créditos a ECTS y la equiparación entre diferentes asignaturas. También se han revisado los contenidos de las asignaturas del plan de estudio y se han elaborado los programas en función de las horas que el estudiante

Medicina y Cirugía II (34 créditos); Medicina y Cirugía III (20 créditos) se convalidaban por Medicina y Cirugía IV (12 créditos) del nuevo plan de estudios.

²⁸ Datos extraídos del Listado de Control de Equiparaciones de la Gestión Académica de la Facultad de Medicina de la UAB.

tenga que dedicarle (ECTS), controlando así el peso real de las asignaturas y estableciendo un equilibrio del trabajo del estudiante. De esta manera se podrá aumentar la tasa de graduación de las futuras promociones. La convergencia del espacio europeo y la facilitación de la movilidad de los estudiantes también incidirán de forma positiva en los indicadores del Grado.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

PROCEDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES EN TÉRMINOS DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

La docencia de calidad debe disponer de procedimientos para verificar el cumplimiento del objetivo de ésta, esto es, la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas en la titulación. La universidad aborda esta cuestión desde dos perspectivas:

1. El aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado mediante un sistema de evaluación adecuado y acorde con los nuevos planteamientos de los programas formativos, y
2. El análisis de la visión que tienen de las competencias adquiridas los propios estudiantes, los profesores y los profesionales externos a la universidad que a lo largo del programa formativo puedan haber tenido un contacto directo con el estudiante.

Por lo que se refiere al punto 1, la universidad dispone de una normativa de evaluación actualizada²⁹ que fija unas directrices generales que garantizan la coherencia de los sistemas de evaluación utilizados en todas sus titulaciones con los objetivos de las mismas, su objetividad y su transparencia. Como principio general, esta normativa cede al Centro (Facultad o Escuela), a través de su Comisión de Evaluación, la potestad de establecer los criterios y pautas de evaluación para todas sus titulaciones.

El punto 2 se aborda desde la perspectiva de encuestas a los recién egresados, estudios de inserción laboral, foros de discusión de profesores y estudiantes a nivel de cada titulación, reuniones periódicas con los tutores de prácticas externas y la incorporación, en los tribunales de evaluación (aquellos que los tuviesen) de los Trabajos Fin de Grado de profesionales externos a la universidad.

Los procedimientos para el seguimiento de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes de la titulación se hallan recogidos en los procesos PC5 (Evaluación del estudiante) y PC7 (Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones) del Manual del Sistema de Calidad de la UAB. En este apartado recogemos los puntos fundamentales del seguimiento de la adquisición de competencias: (1) Qué evidencias sobre la adquisición de competencias se recogen, (2) cómo se analizan y se generan propuestas de mejora y (3) quienes son los responsables de la recogida, análisis e implementación de mejoras en caso necesario.

8.2.1. RECOGIDA DE EVIDENCIAS:

1. Aseguramiento de la adquisición de competencias por parte del estudiantado.

La recogida de evidencias se ataca desde la perspectiva de las materias. En cada materia y, por ende, en cada asignatura que forma parte de ella, se garantiza la adquisición de las competencias correspondientes a través de las actividades de evaluación programadas.

Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con la colaboración de los departamentos y el Centro, (1) distribuir las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia entre las asignaturas que la componen, (2) definir la estrategia que se utilizará para evaluar la adquisición de las competencias por parte del estudiante, de acuerdo con la normativa de la UAB y los criterios generales

²⁹ Normativa d'avaluació en el estudis de la UAB. Aprobada en Consejo de Gobierno de 17.11.2010.

establecidos por el Centro, y (3) velar por que así se realice. Las competencias asociadas a cada asignatura y la estrategia de evaluación de las mismas quedan reflejadas, con carácter público, en la Guía Docente de la asignatura, que a su vez es validada por el Centro.

Es responsabilidad del equipo docente de la asignatura definir la forma concreta en que la estrategia de evaluación se aplicará entre los estudiantes, realizar dicha evaluación, informar a los estudiantes de los resultados obtenidos (haciéndoles ver sus fortalezas y debilidades, de modo que la evaluación cumpla su misión formadora), y analizar los resultados, comparándolos con los esperados y estableciendo medidas de mejora en el desarrollo de la asignatura cuando se estime conveniente.

Evidencias: Son evidencias de la adquisición, a nivel individual, de las competencias:

- a) Las propias pruebas y actividades de evaluación (la normativa de evaluación regula la custodia de pruebas),
- b) Los indicadores de resultados académicos (rendimiento de las asignaturas, distribución de las calificaciones en cada una de las asignaturas, porcentaje de estudiantes no-presentados, abandonos, etc.), y
- c) Las consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación.

2. Análisis de la visión de los diferentes colectivos sobre el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

Visión de los estudiantes:

La universidad dispone de dos vías para conocer la opinión del propio estudiante sobre la adquisición de competencias:

1. Las Comisiones de titulación y/o las reuniones periódicas de seguimiento de las titulaciones, en las que participan los estudiantes, y
2. La encuesta a recién egresados, que se administra a los estudiantes cuando solicitan su título (procesos PS6 -Satisfacción de los grupos de interés-).

Visión de los profesores:

Los profesores tienen en las reuniones de seguimiento de la titulación el foro adecuado para discutir su visión del nivel de adquisición de competencias por parte de sus estudiantes.

Visión de profesionales externos a la titulación y/o a la universidad:

Las prácticas profesionales, prácticums, prácticas integradoras en hospitales, el Trabajo Fin de Grado y espacios docentes similares son los lugares más adecuados para realizar esta valoración puesto que recogen un número significativo de competencias de la titulación a la vez que suponen en muchos casos la participación de personal ajeno a la universidad y vinculado al mundo profesional. El seguimiento del estudiante por parte del tutor o tutores en estos espacios de aprendizaje es mucho más individualizado que en cualquier otra asignatura, de modo que éstos pueden llegar a conocer significativamente bien el nivel de competencia del estudiante.

En esta línea, se aprovecha el conocimiento que los tutores internos (profesores) y los tutores externos (profesionales) adquieren sobre el nivel de competencia alcanzado por los estudiantes para establecer un mapa del nivel de competencia de sus egresados. Es responsabilidad del equipo de Coordinación de la titulación, con el soporte de los Centros, definir estrategias de consulta entre los tutores internos (profesores) y externos (profesionales) de las prácticas externas, prácticums, prácticas en hospitales, trabajos fin de grado y similares.

Finalmente el proceso PS7 (Inserción laboral de los graduados) del Sistema Interno de Calidad proporcionan un tipo de evidencia adicional: los resultados del estudio trianual de AQU Catalunya sobre la inserción laboral de los egresados, que la UAB vehiculiza a través de su Observatorio de Graduados.

Evidencias: Así pues, son evidencias de la adquisición, a nivel global, de las competencias:

- a) La documentación generada en las consultas a los tutores internos y externos de las actividades enumeradas anteriormente (mapa de adquisición de las competencias),
- b) Los resultados de la encuesta a recién graduados, y
- c) Los resultados de los estudios de inserción laboral.

8.2.2. ANÁLISIS DE LAS EVIDENCIAS:

El equipo de coordinación de la titulación, a través del proceso de seguimiento PC7 – Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones- definido en el Sistema Interno de Calidad, analiza periódicamente la adecuación de las actividades de evaluación a los objetivos de la titulación de acuerdo con las evidencias recogidas, proponiendo nuevas estrategias de evaluación cuando se consideren necesarias.

8.2.3. RESPONSABLES DE LA RECOGIDA DE EVIDENCIAS Y DE SU ANÁLISIS:

Recogida de evidencias:

1. Pruebas y actividades de evaluación: El profesor responsable de la asignatura, de acuerdo con la normativa de custodia de pruebas de la universidad,
2. Indicadores de resultados académicos: Estos indicadores se guardan en la base de datos de la universidad y los aplicativos informáticos propios del sistema de seguimiento de las titulaciones.
3. Consultas a profesores y estudiantes sobre su grado de satisfacción con las estrategias de evaluación de la titulación: El equipo de coordinación de la titulación.
4. El “mapa de adquisición de las competencias”: El equipo de coordinación de la titulación.
5. Los resultados de la encuesta a recién graduados: La oficina técnica responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones (actualmente la Oficina de Programación y Calidad).
6. Los resultados de los estudios de inserción laboral: El Observatorio de Graduados de la UAB.

Análisis de las evidencias:

1. Análisis de las evidencias: El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
2. Propuesta de nuevas estrategias de evaluación (en caso necesario): El equipo de coordinación de la titulación, con la colaboración del Centro y de los departamentos involucrados en la docencia de la titulación.
3. Implementación de las propuestas de nuevas estrategias de evaluación: El equipo de coordinación de la titulación y los profesores. Dependiendo de la naturaleza de la propuesta puede ser necesaria la intervención del Centro o de los órganos directivos centrales de la UAB.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Puede consultarse en la siguiente URL: <http://www.uab.es/sistema-calidad>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título

El grado de Medicina se implantará de forma gradual a partir del curso académico 2010-2011.

Tabla 31: Calendario de implementación del Grado de Medicina en la UAB

Curso	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Primero	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Segundo		Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Tercero			Docencia	Docencia	Docencia	Docencia
Cuarto				Docencia	Docencia	Docencia
Quinto					Docencia	Docencia
Sexto						Docencia

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes

El curso 2009-2010 será el último curso de acceso a la Licenciatura de Medicina. A partir del curso 2010-2011, los estudiantes que iniciaron la Licenciatura cursarán las asignaturas propias de su plan de estudio, hasta que se extinga.

La adaptación de los estudiantes desde el plan vigente a la nueva titulación de Grado se realizará mediante los mecanismos siguientes:

- El establecimiento de equivalencias de asignaturas en aquellos casos en los que existe correspondencia en el peso relativo de las actividades dirigidas, teniendo en cuenta los contenidos, las competencias y las habilidades que se desarrollan en las asignaturas
- El establecimiento de equivalencias de bloques de asignaturas en los casos en que existen diferencias de nomenclatura o número de créditos entre planes de estudio
- El estudio individualizado de casos específicos, a cargo de profesores designados especialmente para la labor de tutoría en las adaptaciones

En el proceso de adaptación del plan de estudios, la Facultad establecerá una tabla de equiparaciones entre la Licenciatura de Medicina y el nuevo Grado. Esta tabla contendrá las asignaturas y los créditos asignados a cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, si procede, en el nuevo plan. El objetivo será facilitar al estudiante el proceso de cambio, por lo que la tabla de equiparaciones se hará pública en la página web de la Facultad y se programarán sesiones informativas en las que se dará a conocer el nuevo plan de estudios y las posibilidades que ofrece el cambio.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Licenciatura en Medicina

ANEXO

I. Oferta de Masters No Oficiales de la UAB en el ámbito de la Medicina

- Aplicación y control de la terapéutica antimicrobiana intrahospitalaria
- Atención Primaria de Salud
- Biología de la Reproducción y Técnicas de Reproducción Humana Asistida
- Cirugía Plástica Oftálmica y Orbitaria
- Córnea y Cirugía Refractiva
- Cuidados Enfermeros a las Personas que Presentan Enfermedades Renales
- Diagnóstico y Tratamiento de la Catarata y el Glaucoma
- Dietética y Nutrición Humana
- Dirección de Instituciones Sanitarias
- Educación médica
- Endocrinología, Metabolismo y Nutrición Pediátrica
- Endoscopia Ginecológica
- Envejecimiento y dependencia
- Estrabismo y Oftalmología Pediátrica
- Fisioterapia en Neurología: Aplicación Práctica de la Valoración y el Tratamiento
- Glaucoma
- Infectología Pediátrica
- Medicina Cosmética y del Envejecimiento
- Metodología de la Investigación: Diseño y Estadística en Ciencias de la Salud
- Neurología Pediátrica
- Psicobiología y Neurociencia Cognitiva
- Psicopatología Clínica del Adulto
- Psiquiatría y Clínica Psicológica
- Salud y Agua: Dirección y Gestión de Centros de Salud, los Servicios y sus Productos
- Segmento Anterior
- Terapia Familiar Sistémica
- Vitreoretina

II. Oferta de Diplomaturas de Postgrado en el ámbito de la Medicina

- Actualización en Diagnósticos y Terapéuticas de las Enfermedades más Prevalentes en la Comunidad
- Asistencia Prehospitalaria
- Atención Primaria de Salud
- Bases Clínicas en Medicina y Cirugía Cosmética
- Cirugía Podológica de Mínima Incisión
- Coaching Sistémico
- Cuidados de Enfermería a Personas Afectadas por Quemaduras
- Cuidados de Heridas Crónicas, Abordaje Integral
- Dependencia y Atención Domiciliaria
- Diseño y Estadística en Ciencias de la Salud
- Emergencias Extrahospitalarias
- Emergencias y Catástrofes
- Emergencias y Curas Intensivas: Atención Integral de Enfermería al Adulto
- Enfermería del Deporte y la Actividad Física para la Salud
- Enfermería Quirúrgica
- Enfermería Quirúrgica en Oftalmología
- Esquizofrenias y Demencias
- Fisioterapia del Deporte
- Fotografía Ocular
- Gafopsicólogo en Orientación Familiar y Profesional
- Medicina del Envejecimiento
- Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria
- Optometría Clínica
- Peritaje Grafopsicológico, Grafoanálisis, Grafopatología y Tests Proyectivos Gráficos
- Perito Calígrafo Judicial, Grafística, Documentoscopia y Sociolingüística Forense
- Psiquiatría y Clínica Psicológica
- Rehabilitación Ecuestre-Hipoterapia
- Relación y Comunicación Intercultural: de la Orientación a la Terapia y al Trabajo en la Red
- Trastornos Afecitivos y Trastornos de Ansiedad del Adulto

III. Oferta de cursos de formación continuada en el ámbito de las ciencias de la salud

- Análisis de la Supervivencia y Modelo de Riesgos Proporcionales de Cox
- Análisis e Interpretación de Resultados: Análisis Bivariante y Multivariante
- Análisis Multivariable: Modelos de Regresión
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Avances en Cirugía de la Catarata
- Clínica Psiquiátrica
- Complementos de Clínica Psicológica
- Comunicación en Educación Médica
- Conceptos de Gestión en los Programas de Salud y Agua
- Conceptos Fundamentales de la Enfermería del Deporte y de la Actividad Física para la Salud
- Creación de Presentaciones y Pósteres con PowerPoint
- Curso de Entrenamiento con la Escala de Brazelton
- Demencias
- Desarrollo y adaptación de cuestionarios en el ámbito de la salud
- Dietas
- Diseño, estadística y procesamiento de datos
- Diseño y Gestión de Bases de Datos con Access
- Diseño y Validación de Cuestionarios
- Epidemiología Básica
- Escrituras de Artículos Científicos
- Esquizofrenias
- Estrategias y Metodologías Educativas en Educación Médica
- Estudios de Casos y Controles
- Estudios de Cohortes
- Estudios Experimentales
- Estudios para Pruebas Diagnósticas y Factores Pronósticos
- Estudios Transversales, Ecológicos e Híbridos
- Fundamentos de Diseño y Estadística
- Fundamentos de Programación en Visual Basic
- Gestión de Datos con Hojas de Cálculo Excel
- Herramientas Informáticas I
- Herramientas informáticas II
- Infectología Avanzada I
- Infectología Básica
- Intervención en Psiquiatría y Psicología
- Introducción a la Educación Médica
- Investigación Científica: Fundamentos Metodológicos y Estadísticos
- Investigación de Resultados en Salud y Diseño y Validación de Cuestionarios
- Marco Teórico: Actualización Conceptual en los Programas de Salud y Agua
- Medición: Fiabilidad y Validez

- Metanálisis y Publicaciones Biomédicas
- Metodología de la Investigación Sanitaria
- Métodos de Investigación en Psiquiatría
- Microbiología Práctica Básica
- Microcirugía Experimental
- Neurociencia Cognitiva y Psiquiatría
- Neuropsicología del Lenguaje, Memoria, Gnosias, Praxias, Funciones Ejecutivas y Relacionadas
- Neuropsicología Forense
- Neuropsicología Infantil y Evolutiva
- Patología y Emergencias en la Práctica y Prescripción de la Actividad Física
- Planificación de Programas a Distancia
- Planificación Docente
- Planificación y gestión de servicios de atención a las personas grandes con dependencia
- Principios de la Evaluación en Educación Médica
- Proceso Avanzado de Datos
- Proceso Avanzado de Datos Sanitarios con SPSS
- Proceso de Datos Sanitarios con SPSS
- Proceso de Textos Científicos con Word
- Programación Avanzada en Visual Basic
- Programación en Visual Basic
- Publicación y lectura crítica de artículos científicos
- Regresión Lineal Múltiple con Predictores Cuantitativos y Categóricos
- Regresión logística binaria, multinomial, de Poisson y binomial negativa
- Rehabilitación Neuropsicológica y Talleres de Intervención Cognitiva
- Revisión Sistemática de Estudios. Metanálisis
- Revisión Sistemática y Lectura Crítica de la Literatura
- Servicios y Productos en los Programas de Salud y Agua
- Sistema de Autoprotección Integral del Personal Sanitario (Sistema AIPS)
- Sistema de Autoprotección Integral del Personal Sanitario (Sistema AIPS)
- Sistema de Autoprotección Integral del Personal Sanitario (Sistema AIPS)
- Sistema Operativo Windows e Internet
- Técnicas Combinadas en Microcirugía del Segmento Anterior
- Tendencias en los Programas de Recomendación de Ejercicio en el Agua y en Seco
- Trastornos Afectivos del Adulto
- Trastornos de Ansiedad en el Adulto
- Tratamiento Actual y Cirugía de los Glaucomas
- Tratamiento de la Demencia: Estado Actual de la Evidencia